



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN HISTORIA**

**VENEZUELA EN LA SEGUNDA  
GUERRA MUNDIAL**

**LIMITACIONES A SU CAPACIDAD  
DEFENSIVA**

**AUTOR: CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

**CARACAS 2023**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN HISTORIA**

**DOCTORADO EN HISTORIA**

**VENEZUELA EN LA SEGUNDA  
GUERRA MUNDIAL**

**LIMITACIONES A SU CAPACIDAD  
DEFENSIVA**

**Autor: Carlos Eduardo Hernández González  
Trabajo que se presenta para  
optar al grado de Doctor en Historia**

**Tutor  
Dr. Fernando Falcón Veloz**

**APROBADO EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD  
CENTRAL DE VENEZUELA POR EL SIGUIENTE  
JURADO EXAMINADOR**

---

**COORDINADOR**

---

---

---

---

*A mi familia*

*Mi agradecimiento a todos aquellos quienes  
contribuyeron para que este proyecto  
se materializara, y en especial,  
a los doctores Vidal Sáez Sáez,  
Alejandro Mendible, Julio López Saco,  
Rodrigo Fernández,  
Anahías Gómez y María del Pilar Puig.*

# **VENEZUELA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

## **Limitaciones de su capacidad defensiva**

### **RESUMEN**

El propósito de este trabajo es contribuir al conocimiento sobre la actuación, en el plano estrictamente militar, de las Fuerzas Armadas de Venezuela durante la Segunda Guerra Mundial, en la defensa y salvaguarda de la soberanía nacional y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la República con relación a la defensa hemisférica. Para ello, nos abocamos a determinar la importancia estratégica de Venezuela y las amenazas internas y externas a su soberanía, así como el alcance de los acuerdos internacionales en materia de defensa continental; a describir a las Fuerzas Armadas venezolanas, desde la perspectiva de sus capacidades militares y detallar su actuación en los eventos bélicos que se presentaron en el territorio nacional, concluyendo que, por no disponer de medios propios para hacerlo, Venezuela le confió a Estados Unidos la defensa del territorio nacional. Se justificó nuestra investigación debido a que, sobre el tema, prácticamente, no existe historiografía. El marco teórico de la investigación se fundamentó en las teorías de la guerra moderna y, en cuanto al aspecto metodológico, realizamos una investigación documental y bibliográfica.

Palabras clave: Venezuela. Fuerzas Armadas. Segunda Guerra Mundial. Soberanía Nacional. Defensa hemisférica. Hechos bélicos.

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO 1. LA DEFENSA HEMISFERICA 14

- VENEZUELA EN LA CONFERENCIA DE DESARME, 1932-1934 15
- CONFERENCIAS INTERAMERICANAS Y REUNIONES DE CANCELLERES 18
- AMENAZAS AL CONTINENTE 24
- PLANES PARA LA DEFENSA CONTINENTAL 37
- CAPACIDADES DEFENSIVAS DE AMÉRICA LATINA 52
- AMÉRICA LATINA EN GUERRA 64

### CAPITULO 2. VENEZUELA 1939: POLITICA, ECONOMIA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, GEOPOLITICA Y AMENAZAS INTERNAS 67

- VENEZUELA, 1939 67
- VENEZUELA: NAZISMO, FASCISMO Y FALANGISMO 87
- ESPIONAJE Y CONTRAESPIONAJE 117
- FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS: NAZISMO, FASCISMO  
Y FALANGISMO 138

### CAPITULO 3. LA DEFENSA NACIONAL 152

- PERÍODO PREVIO A LA GUERRA: 1º DE ENERO DE 1936 –  
31 DE AGOSTO DE 1939 173

• LAS FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS, 1936-1939	176
• LAS FUERZAS ARMADAS DE VENEZUELA: 1° DE SEPTIEMBRE DE 1939 - 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945	197
MINISTROS DE GUERRA Y MARINA, 1939-1945	201
EJÉRCITO	203
ARMADA	219
AVIACIÓN MILITAR	236
GUARDIA NACIONAL	243
TIEMPO DE GUERRA	247

**CAPITULO 4. VENEZUELA: NEUTRALIDAD Y  
DESPLIEGUE DEFENSIVO** 253

• DE LA NEUTRALIDAD AL ESTADO DE BELIGERANCIA	253
• MEDIDAS INTERNAS ANTE EL CONFLICTO MUNDIAL	268
• DESPLIEGUE DEFENSIVO	271
DESPLIEGUE TERRESTRE Y DEFENSA DE COSTAS	274
DESPLIEGUE NAVAL	278
DESPLIEGUE AÉREO	286
• ARCO DEFENSIVO EXTERNO	294
ANTILLAS NEERLANDESAS	297
GUAYANA BRITÁNICA	302
TRINIDAD	305

**CAPITULO 5. VENEZUELA Y ESTADOS UNIDOS:  
RELACIONES MILITARES, 1939-1945** 315

- COOPERACIÓN MILITAR PARA LA DEFENSA HEMISFÉRICA 315
- RELACIONES MILITARES CON ESTADOS UNIDOS, 1939-1945 317
  - ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN MILITAR, NAVAL Y  
AÉREA EN LA DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL 327
  - PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 330
  - PRÉSTAMO Y ARRIENDO 335
  - MATERIAL RECIBIDO 352
  - REFUERZO DE LA VIGILANCIA Y DEFENSA DE COSTAS 363
  - PRESENCIA MILITAR ESTADOUNIDENSE 365
  - BALANCE 373

**CAPITULO 6. VENEZUELA EN GUERRA: AMENAZAS  
EXTERNAS, SUBMARINOS ALEMANES  
E INCIDENTES ARMADOS** 377

- VENEZUELA EN LA DEFENSA DE ARUBA, BONAIRE Y CURAZAO 378
- LA CRISIS DE MARTINICA 393
- BUQUES MERCANTES DEL EJE INTERNADOS  
EN PUERTOS VENEZOLANOS 397
- INCIDENTE ARMADO EN EL GOLFO DE VENEZUELA 408
- SUBMARINOS ALEMANES EN AGUAS VENEZOLANAS 413
- GOLFO DE PARIA: RECUPERACIÓN DE ISLA DE PATOS  
E INCIDENTES ARMADOS 435
- RECUPERACIÓN DE ISLA DE PATOS 436

CAÑONEADO EL <i>GENERAL SOUBLETTE</i>	440
BOMBARDEO DE ISLA DE PATOS	447
<b>CONCLUSIONES</b>	454
<b>FUENTES BIBLIOGRAFICAS</b>	460

## INTRODUCCIÓN

La Segunda Guerra Mundial ha sido el conflicto armado más importante que registra la Historia Universal debido a que, hasta ahora, es el que ha generado mayor destrucción y número de víctimas. Abarcó casi todo el planeta y, si bien, los principales escenarios bélicos estuvieron localizados en Asia, Europa, Norte de Africa y el Pacífico, América no fue la excepción. Max Werner, experto en materia militar y geopolítica, la llamó, en sus comienzos, “la batalla por el dominio del mundo.”<sup>1</sup>

El hecho cierto es que la Segunda Guerra Mundial alcanzó al continente americano. El primer combate naval en este lado del mundo, el trágico episodio del enfrentamiento del crucero alemán *Graff Spee* contra buques británicos, se dio en las costas uruguayas en diciembre de 1939, apenas comenzado el conflicto. Mientras que la “batalla del Atlántico”, la protagonizada por los submarinos alemanes y considerada por Winston Churchill como el “factor predominante en toda la guerra”, se proyectó a lo largo de las aguas de la costa oriental americana. Sin embargo, esta parte del conflicto ha sido poco tratada, por no decir ignorada, en la historiografía sobre la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido, el

---

<sup>1</sup> Max Werner. *La Batalla por el Dominio del Mundo. Estrategia y diplomacia de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Editorial Claridad. 1941.

historiador Gaylord T.M. Kelshall, autor de la obra más completa conocida a la fecha, sobre la guerra de los *Uboote* alemanes en el Caribe, dice que los historiadores estadounidenses se concentraron en la guerra naval en el Pacífico y le dejaron a los historiadores británicos lo concerniente al Atlántico, quienes, “naturalmente se concentraron en su lucha titánica en el Atlántico Norte, con la exclusión de lo menos conocido.”<sup>2</sup> De un modo similar se expresa la historiadora Teresa L. Kraus, que, también, ha tratado el tema a profundidad.<sup>3</sup>

Todas las naciones americanas, sin excepción, fueron afectadas en mayor o menor medida por la conflagración mundial ocurrida entre 1939 y 1945, pero la historiografía es igualmente escasa. Existen trabajos importantes de autores de algunos países como Argentina, Chile, Colombia, Brasil, México, Paraguay y Perú, pero, en su mayoría, enfocados a temas específicos, como, por ejemplo, las actividades de los ciudadanos alemanes, italianos y japoneses. También, hay obras importantes escritas por periodistas e investigadores, algunos de los cuales

---

<sup>2</sup> Gaylord T. M. Kelshall. *The U-Boat in the Caribbean*. Annapolis: Naval Institute Press, 1994. *The U-Boat in the Caribbean*. Annapolis: Naval Institute Press, 1994. xiii, xiv.

<sup>3</sup> Teresa L Kraus. *Planning the Defense of the South Atlantic, 1939-1941. Securing Brazil*, in Timothy J. Runyan and Jan M. Copes (Edited by). *To Die Gallantly. The battle of the Atlantic*. Boulder (CO. USA): Westview Press. 1994. 55.

recorrieron el continente al comienzo de la guerra, que hemos empleado en este trabajo de investigación como fuentes bibliográficas.

Al comienzo de nuestra investigación, no había referencias sobre investigaciones anteriores sobre el tema específico de nuestro proyecto. Existía si, un importante caudal de datos sobre el acontecer militar venezolano en el referido período histórico pero dispersos en una muy variada bibliografía.

El historiador Tomás Pérez Tenreiro fue enfático al señalar: “carecemos de una Historia Militar de Venezuela.”<sup>4</sup> Y es que los investigadores venezolanos han sido poco proclives al estudio sistemático del acontecer reciente de nuestra organización castrense, específicamente en lo que se refiere a su actividad estrictamente militar, no así a lo concerniente a las relaciones cívico-militares, tema sobre el que existe variedad de títulos. Para sustentar nuestra argumentación, consideramos necesario pasar revista, aunque de manera general, a la bibliografía existente sobre el tema al momento de iniciar nuestra investigación.

---

<sup>4</sup> Tomás Pérez Tenreiro. *Los Presidentes de Venezuela y su actuación militar (Esbozo)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981. 11.

Comenzamos por el libro de Roberto Pérez Lecuna, *Apuntes para la Historia Militar de Venezuela, 1º de Enero de 1936, 18 de Octubre de 1945*.<sup>5</sup> Este trabajo constituye la aproximación más importante, que, hasta entonces, se había realizado sobre las Fuerzas Armadas venezolanas en la última conflagración mundial. Sin embargo, no se trata de un estudio analítico y sistemático, sino de una reseña cronológica de los principales acontecimientos militares ocurridos en Venezuela entre las fechas indicadas en el título, siendo su principal aporte la profusa documentación que reproduce, recopilada de los archivos y publicaciones oficiales.

Existen, igualmente, trabajos profesionales y académicos sobre aspectos específicos. Mención particular merece el de Julia López C. y Fernando Falcón, *Cooperación Militar ente Venezuela y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*,<sup>6</sup> y sobre el mismo tema, el libro publicado años después por Freddy Vivas Gallardo.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Roberto Pérez Lecuna. *Apuntes para la Historia Militar de Venezuela, 1º de Enero De 1936, 18 de Octubre de 1945*. Caracas, 2000.

<sup>6</sup> Julia López C. y Fernando Falcón. *Cooperación Militar ente Venezuela y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Estudios de Postgrado. Septiembre, 1982. (Inédito).

<sup>7</sup> Freddy Vivas Gallardo. *Venezuela-EEUU, 1939-1945: La coyuntura decisiva (Las Relaciones Político-Militares Entre Venezuela y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 1993.

Cabe agregar, los trabajos encargados por el Ejército de Estados Unidos a los historiadores Stetson Conn, Rose C. Engelman, Byron Fairchild, Maurice Matloff, y Edwin M. Snell, plasmados en varios tomos de la serie *United States Army in World War II*, en donde encontramos importante información sobre Venezuela en la Segunda Guerra Mundial, en especial, sobre las relaciones militares con Estados Unidos y su participación en la defensa hemisférica.<sup>8</sup>

Sin embargo, para la fecha del inicio de nuestro proyecto de investigación no encontramos ningún estudio que tratara, en específico, la actuación de Venezuela y, en particular de sus Fuerzas Armadas, durante la Segunda Guerra Mundial, aunque, en fechas anteriores, habíamos presentado y publicado dos trabajos sobre el tema.<sup>9</sup> También en el transcurso de elaboración de nuestro trabajo se

---

<sup>8</sup> Stetson Conn, Rose C. Engelman and Byron Fairchild. *The Western Hemisphere: Guarding the United States and its Outpost. United States Army in World War II*. Washington, D.C.: Center of Military History. United States Army. 1989; Stetson Conn and Byron Fairchild. *The Western Hemisphere: The Framework of Hemisphere. United States Army in World War II*. Washington, D.C.: Center of Military History. United States Army. 1964; Maurice Matloff, and Edwin M. Snell. *The War Department. Strategic planning for coalition warfare. 1941-1942. United States Army in World War II*. Washington, D.C.: Center of Military History. United States Army. 1999.

<sup>9</sup> Carlos E. Hernández González. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Ponencia presentada ante el I Encuentro Internacional de Estudios Marítimos. Universidad Metropolitana. Caracas, junio de 2008; Carlos E. Hernández González. “Las Fuerzas Armadas Venezolanas durante la Segunda Guerra Mundial”. *Revista de la Armada*. N° 7. Caracas: 12 de octubre de 1985.

publicaron varios escritos, algunos con nuestra firma, que aportaron datos valiosos.<sup>10</sup>

Era el caso que existían una serie de hechos de relevancia histórica que ameritaban examinarse, a fin de entender la actuación del aparato defensivo del Estado venezolano en el periodo en cuestión, tema sobre el cual, como ya se dijo, la historiografía es muy escasa, por no decir inexistente. Consideramos, por lo tanto, que los resultados de nuestra investigación contribuirán con el enriquecimiento de conocimiento histórico militar venezolano y, en particular, sobre el periodo histórico contemplado.

El resultado de la investigación que hemos realizado, comprende lo referente a conducción política, estrategias y planes de defensa, organización, mandos, doctrina, equipamiento, operaciones militares y despliegue, de las Fuerzas Armadas de Venezuela en el marco histórico de la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>10</sup> Luis Farage Dangel (Compilador). *Venezuela y la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*. Caracas: Armada Bolivariana de Venezuela. 2011; Luis Farage Dangel y Carlos E. Hernández González (Coordinadores). “Venezuela en la Segunda Guerra Mundial” Dossier. *El Desafío de la Historia*. No. 28. Grupo Editorial Macpecri. Caracas, 2011.; *Mañongo*. Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales. No 41. Vol. XXI, Julio-Diciembre 2013. Consejo de Desarrollo Humanístico. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Diversas son las exigencias que justifican la investigación aquí presentada. En primer lugar, existen necesidades de carácter académico, en virtud de que son las que, principalmente, fundamentan una investigación con miras a la obtención de un doctorado en Historia mediante la elaboración de una tesis de esas características. La relevancia del objeto de estudio hace de la Universidad el lugar más adecuado para su análisis y tratamiento. De igual manera, se trata de poner al servicio de la comunidad académica en el área de ciencias sociales, una bibliografía accesible sobre este tema en particular.

Para tal fin nos planteamos como objetivo principal analizar la actuación del Estado venezolano, y en particular de sus Fuerzas Armadas, en relación con el cumplimiento de la misión primordial de salvaguardar la soberanía y defensa el territorio nacional y el cumplimiento los acuerdos relativos a la seguridad hemisférica suscritos por la República, durante el periodo.

A fin de lograr esa pretensión nos trazamos como objetivos específicos: determinar la importancia estratégica de Venezuela en el contexto internacional, así como, las amenazas externas que se cernían sobre su soberanía e integridad como nación; analizar el alcance de los acuerdos internacionales suscritos por Venezuela referentes a la contribución a la defensa hemisférica y otras

obligaciones en materia militar; describir las Fuerzas Armadas venezolanas, desde la perspectiva de sus capacidades para la defensa de la nación y cumplir con los compromisos militares internacionales y detallar el rol desempeñado ante las amenazas que se cernían sobre la nación, así como en los distintos eventos de carácter bélico que se presentaron en el territorio nacional y en la defensa del hemisferio occidental.

En definitiva, estructuramos nuestro trabajo en seis capítulos. En el Capítulo I se aborda el tema de las conferencias interamericana realizadas en los años previos a la guerra, y de las reuniones de cancilleres que tuvieron lugar ya estallado el conflicto, en las que se definieron las políticas de cooperación y defensa frente a las amenazas del Eje. Asimismo, se trata lo referente a la formulación e implementación de los planes de defensa hemisférica y cooperación militar interamericana, impuestos por Estados Unidos como potencia predominante en el continente, e, igualmente, se analizan las debilidades y capacidades militares de las naciones americanas, entre otros puntos.

En el Capítulo II, se describe la Venezuela de 1939, en lo tocante a su población, forma de gobierno, economía, industria petrolera, comunicaciones, aspectos geopolíticos, así como a las amenazas internas con especial atención a las

actividades nazis, fascistas y falangistas y la repercusión de esas ideologías en el seno de la institución armada venezolana.

En el Capítulo III, se trata todo lo referente a la organización, doctrina y equipamiento de las Fuerzas Armadas venezolanas, desde los años previos a 1939 hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

En el Capítulo IV se expone lo concerniente a la posición de neutralidad asumida por Venezuela durante casi todo el conflicto, hasta la declaración de estado de beligerancia contra las potencias del Eje, a comienzos de 1945. Del mismo modo, se detalla el despliegue defensivo de las Fuerzas Armadas venezolanas una vez estallada la guerra, así como el arco defensivo externo conformado por las potencias Aliadas, en las inmediaciones de Venezuela.

En el Capítulo V, se hace una exposición detallada de las relaciones militares de Venezuela y Estados Unidos durante el conflicto, que incluye acuerdos de cooperación, misiones estadounidenses establecidas en el país, planes de instrucción y suministros de materiales y equipos bélicos.

Finalmente, en el Capítulo VI, se hace referencia a las amenazas externas que se presentaron iniciada la guerra, y se describen los incidentes armados ocurridos en el territorio nacional, así como los ataques de los submarinos alemanes en aguas venezolanas.

Por otra parte, se advierte, que, a fin de mantener la rigurosidad histórica, los grados de los personajes militares que se citan en el contenido, eran los que tenían para la fecha de los acontecimientos descritos.

Asumimos una investigación documental y bibliográfica que nos permitió detallar, de manera sistemática el comportamiento en la acción militar del brazo armado del Estado venezolano, durante la Segunda Guerra Mundial.

Para recopilar la información utilizamos la técnica heurística, consistente en buscar y agrupar todos los documentos vinculados directa o indirectamente con el tema de la investigación, para recopilar posteriormente el material en forma sistemática y objetiva, leerlo y ordenarlo por información analógica a los fines de comprobar los hechos y alegatos, para finalmente, realizar un análisis objetivo y comparativo.

Como instrumentos que nos permitieron recabar información, incluimos material informativo y documental plasmado en textos, libros, revistas, folletos, informes, cartas, actas, así como, en otras fuentes documentales, como las existentes a través de las redes sociales.

El plan que seguimos en el proceso de investigación, tuvo como base la revisión de fuentes documentales primarias y secundarias, entendiéndose las primeras, el material documental original que se encuentra en los archivos nacionales y privados y en bibliotecas especializadas; mientras que las segundas comprenden los documentos que no fueron escritos contemporáneamente a los sucesos estudiados.

En este orden, consideramos de gran valor las fuentes documentales e informativas primarias, en archivos ubicados en Venezuela y el exterior. De extraordinario valor, fueron los 397 expedientes revisados y digitalización de más de 5.000 folios, en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, y similar proceso llevado a cabo en el Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina. En cuanto a fuentes externas tuvimos acceso a centenares de documentos del Departamento de Estado, Departamento de Guerra y Departamento de la Armada de Estados Unidos, incluyendo de las agregadurías

Militar y Naval de la Embajada en Caracas, aparte de otras instituciones y organismos estadounidenses.<sup>11</sup> Igualmente, obtuvimos material documental importante de otros países, como, por ejemplo, del Gabinete de Guerra del Reino Unido.

Las fuentes documentales primarias incluyeron material bibliográfico escrito por autores durante la Segunda Guerra Mundial, así como material hemerográfico de la época, consistente en diarios y publicaciones periódicas tanto de Venezuela como de Estados Unidos.

Entre las fuentes secundarias se incluye una numerosa bibliografía que hemos recopilado durante años de autores calificados.

Este cuantioso material, nos ha permitido indagar y estudiar aspectos fundamentales, tales como las relaciones diplomáticas y militares entre Venezuela y Estados Unidos, así como con los países del Eje; organización, doctrina, planeamiento, equipamiento, adquisiciones y operaciones militares realizadas por las Fuerzas Armadas venezolanas; operaciones militares y navales

---

<sup>11</sup> Parte de las copias de estos documentos nos fueron facilitadas por Javier Nieves-Croes y Ramón Rivero Blanco.

ejecutadas por potencias extranjeras en nuestros espacios geográficos; incidentes armados entre fuerzas venezolanas y extranjeras, así como, episodios de carácter histórico, entre otros temas que comprende este trabajo de investigación que estamos presentando.

En conclusión, consideramos este trabajo académico como una contribución al conocimiento del accionar, desde la perspectiva estrictamente militar, de las Fuerzas Armadas venezolanas en ese periodo histórico comprendido entre 1939 y 1945. No pretendemos, en absoluto, que sea un trabajo concluyente, sino que sirva de punto de partida para futuras investigaciones más específicas sobre el tema, tomando en cuenta que existe abundante documentación por revisar.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento al Dr. Fernando Falcón Veloz, bajo cuya tutoría estuvo esta tesis doctoral hasta su final, así como a Luis Farage Dangel y Ramón Rivero Blanco, compañeros de muchas horas de investigación e intercambio, quienes con sus aportes contribuyeron a su elaboración.

## CAPÍTULO 1

### **LA DEFENSA HEMISFÉRICA**

En 1933, catorce años después del fin de la Primera Guerra Mundial, y trece de la firma del Tratado de Versalles, ya se presagiaba un nuevo conflicto a escala global. Los temores se acentuaron con la llegada de Adolfo Hitler al poder en Alemania, el 30 de enero de 1933, y al armamentismo progresivo que se observaba en algunas potencias desde años anteriores. Para entonces, estaba realizándose la Conferencia de Desarme, que se había iniciado en febrero de 1932, convocada por la Sociedad de las Naciones y en la cual participó Venezuela.

Sin embargo, estas preocupaciones no eran exclusivas de las cancillerías de las grandes potencias, sino que también se expresaban en reconocidos medios de prensa internacional y algunos periódicos venezolanos que, incluso, las destacaban en los titulares de primera página, así como en sus editoriales, como se evidencia, y citamos a manera de ejemplo, las ediciones del diario caraqueño *El Heraldo* del 18 y 22 de marzo de 1933. En la primera, el editorial señalaba: “Nuestros comentarios. El Foco de la Próxima Guerra”, y en el cual se hacía referencia a una “cartografía” publicada el día anterior, mientras que, en la

segunda, el encabezamiento de primera página rezaba: “El polvorín europeo”, seguido de una larga nota publicada en dos páginas.<sup>12</sup>

Dos años después, ante los acontecimientos que se sucedían en el planeta y las amenazas a la paz mundial que ya se vislumbran en América, por iniciativa de Estados Unidos se convocó a una conferencia interamericana para la paz, a la que le siguió otra antes de que estallara la guerra en Europa, y luego las reuniones de consulta de ministros de Relaciones Exteriores del Continente.

- **VENEZUELA EN LA CONFERENCIA DE DESARME, 1932-1934**

Concluida la Primera Guerra Mundial, las naciones del planeta, y en particular las grandes potencias, se enfrascaron en un debate sobre cómo limitar el crecimiento desproporcionado de las fuerzas armadas, el cual se encauzó a través de la Conferencia de Desarme; convocada por la Sociedad de las Naciones y que tuvo lugar entre febrero de 1932 y junio de 1934, aunque sin ningún resultado efectivo.

---

<sup>12</sup> *El Herald*. Caracas, Sábado 18 de marzo de 1933. 1, y, Miércoles 22 de marzo de 1933. 1, 3.

En ese foro, Venezuela expuso que “el problema de la reducción de armamentos no se imponía para nuestro país, por cuanto sus armamentos actuales son suficientemente apenas para el mantenimiento de la paz interna e inferiores de todo punto de vista a las exigencias esenciales de la defensa nacional”, pero, puntualizó, “el caso es diferente al tratarse de la limitación de los armamentos por vía de convención, y por un periodo determinado, pues Venezuela no podría suscribirla sino en condiciones compatibles, con las exigencias crecientes de su seguridad, dada la situación geográfica que ocupa y el hecho de ser un país joven y en pleno desarrollo.”<sup>13</sup>

En otros aspectos puntuales tratados en la Conferencia de Desarme, Venezuela apoyó “la tesis sostenida por Francia y otros países acerca del carácter defensivo de los submarinos en oposición de la abolición de esa arma”,<sup>14</sup> Al final de la Conferencia, ratificó su política mantenida desde el comienzo, puntualizando que, “fiel a su pasado conservaría tanto sus efectivos como el material correspondiente, y mientras fuere discreto, se reservaba ejercer, cuando lo creyere el caso, el derecho de agregar a los efectivos terrestres, navales y aéreos,

---

<sup>13</sup> “Informe N° 27 del 11 de julio de 1932 de la delegación venezolana a la Conferencia del Desarme al Ministro de Relaciones Exteriores”, citado en: Vivas. *Venezuela en la Sociedad de las Naciones...* Op. cit. 278.

<sup>14</sup> Vivas. *Venezuela en la Sociedad de las Naciones...* Op. cit. 278.

presentes, los que correspondían al *máximum*.”<sup>15</sup> Asimismo, hizo reserva expresa respecto al material aéreo, “afirmando y reservándose el derecho, dentro del territorio nacional, y a efectos de alta policía interior, del bombardeo aéreo”, a la vez que solicitó asiento en la Comisión Permanente encargada de velar por el cumplimiento del acuerdo proyectado.<sup>16</sup> Cabe agregar, que el Ministerio de Guerra y Marina asesoró a la delegación venezolana y la documentó con informes referentes a la defensa nacional.

En ese orden, el gobierno venezolano, y en particular los ministerios de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, tomaban muy en cuenta y hacían un seguimiento a los planes de crecimiento y equipamiento militar que adelantaban los países latinoamericanos.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibíd.* 285.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Alemania. Expediente N° 5. “Despachos de armamentos de guerra para Colombia”. Año: 1937; *Política de armamentos en algunos países de América del Sur*. Informe N° 116 “Confidencial”, fechado en Praga el 24 de febrero de 1937, elaborado por el representante de Venezuela en Checoslovaquia, Mariano Picón Salas y dirigido al ministro de Relaciones Exteriores, Esteban Luis Borges, y copia remitida por este al ministro de Guerra y Marina. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

- **CONFERENCIAS INTERAMERICANAS Y REUNIONES DE CANCELLERES**

Las conferencias interamericanas con carácter periódico se iniciaron, a partir de 1899, con la Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington entre octubre de ese año y abril de 1900. Luego, en los años previos al inicio de la Primera Guerra Mundial se realizaron tres conferencias más y, una vez culminado el conflicto, se reanudaron.<sup>18</sup>

En 1935, el presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, “comenzó a preocuparse por el peligro que el nazi-fascismo<sup>19</sup> significaba para la paz del mundo” y consideró necesario “forjar un sistema defensivo firme contra las pretensiones de Hitler y de Mussolini”. Al año siguiente, “ante la remilitarización de Renania y la intervención germano-italiana en la guerra civil española, así como la creciente actividad de propagandistas nazis y fascistas en América Latina”, Roosevelt le propuso al gobierno de la República Argentina que convocara a una conferencia interamericana extraordinaria para la paz.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Rodolfo Garrié Faget. *Organismos militares interamericanos*. Buenos Aires: Ediciones Diploma. 1968. 3.

<sup>19</sup> El nacional socialismo, o nazismo, fue la ideología del régimen que ostentó el poder en Alemania de 1933 a 1945. Fascismo es el movimiento político y social de carácter totalitario y nacionalista fundado en Italia por Benito Mussolini.

<sup>20</sup> Demetrio Boesner. *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Random House Mondadori. 2007. 273.

En consecuencia, entre el 1º y el 23 de diciembre de 1936, tuvo lugar en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz a la cual asistió el presidente Roosevelt. Desde la perspectiva estadounidense -la posibilidad cada vez mayor de que Europa entrara en guerra- la conferencia tenía como fin real crear un bloque continental que contrarrestara cualquier amenaza que pudiera provenir de los países europeos en contienda.<sup>21</sup> A tal efecto, en esa conferencia tomó forma la cooperación americana en la defensa de la integridad política y territorial del hemisferio occidental, figurando en el punto XXVII de su Acta Final la “Declaración de principios sobre solidaridad y cooperación interamericana” que declara la existencia de una democracia solidaria y que todo acto susceptible de perturbar la paz de América afecta a todos y a cada una de las naciones de América y justifica la iniciación de procedimientos de consulta y agrega asimismo, entre otros puntos, que es principio americano la proscripción de la conquista territorial.<sup>22</sup> Cabe decir, que fue Roosevelt quien planteó la necesidad de que los países americanos adoptasen mecanismos de consulta para su defensa común contra agresiones provenientes fuera del hemisferio, lo que “significó multilateralizar la Doctrina Monroe”.<sup>23</sup> Argentina se negó a asumir

---

<sup>21</sup> *Venezuela y las Conferencias Panamericanas 1928-1954*. Tomo II. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. 2011. 387.

<sup>22</sup> Garrié. Op. cit. 3-4.

<sup>23</sup> Boesner. Op. cit. 274.

compromisos más firmes en materia de defensa conjunta<sup>24</sup>. La posición argentina se fundamentó en que no consentirían ninguna aplicación del término de neutralidad que socavara sus intereses o afectara los vínculos con Europa; posturas similares tuvieron Chile, México y Uruguay.<sup>25</sup>

Por su parte, la delegación venezolana no tomó partido por ninguna de las principales fuerzas presentes en Buenos Aires; y si bien llevó algunos proyectos, estos no fueron tomados en consideración, e incluso no participó en ninguna de las reuniones privadas que se dieron durante la conferencia. Eso se debió a que, para la época, Venezuela no era trascendente en el continente; sin embargo, logró manifestar su punto de vista contrario a la idea estadounidense de la formación de un bloque regional, aunque de forma más conciliadora que la asumida por países como Argentina.<sup>26</sup>

Dos años después, entre el 9 y 27 de diciembre de 1938, se celebró la Octava Conferencia Interamericana en la ciudad de Lima, Perú. Para ese momento, debido a las minorías alemanas e italianas radicadas en algunos países de la región, al movimiento alentado por el general Francisco Franco que invocaba el

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> *Venezuela y las Conferencias Panamericanas*. Op. cit. 388.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

“hispanismo” y a las quintas columnas que basaban su propaganda en los sentimientos antiimperialistas dirigidos contra la influencia estadounidense y británica, la actividad de las potencias del Eje en Latinoamérica resultaba “inquietante.”<sup>27</sup> En tales consideraciones, el secretario de Estado, Cordell Hull, quien presidió la delegación estadounidense, propuso el establecimiento de un frente sólido con definidos compromisos de defensa mutua y conjunta contra las “naciones agresoras”. Nuevamente, Argentina, ante la influencia económica alemana y las tendencias pronazis de algunos sectores del país, se opuso a tal propuesta.<sup>28</sup> La delegación de Venezuela mantuvo una estrategia de conciliación entre las distintas tendencias presentes en la conferencia, y aunque no le fue tomada en consideración una fórmula opcional sobre la actuación en caso de agresión de un Estado extracontinental contra una nación americana, prosiguió la agenda planteada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y suscribió los acuerdos alcanzados.<sup>29</sup> En definitiva, las naciones americanas suscribieron la “Declaración de los principios de la solidaridad de América” o “Declaración de Lima” la cual estipulaba que en caso de que la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas se viera amenazada por

---

<sup>27</sup> Boesner. Op. cit. 274; J.B. Duroselle. *Política Exterior de los Estados Unidos de Wilson a Roosevelt (1913-1945)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1965. 452.

<sup>28</sup> Boesner. Op. cit. 274.

<sup>29</sup> *Venezuela y las Conferencias Panamericanas*. Op. cit. 398.

alguna potencia, se realizaría el procedimiento de consulta que los ministros de Relaciones Exteriores de las naciones signatarias acordasen en alguna ciudad del continente.<sup>30</sup>

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, el 1º de septiembre de 1939, los gobiernos americanos acordaron activar el procedimiento de consulta establecido en la conferencia de Buenos Aires, en 1936, y ratificado en la de Lima, en 1938. A tal efecto, durante el desarrollo del conflicto bélico, se convocaron tres reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

La Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró en la ciudad de Panamá, entre el 23 de setiembre y el 3 de octubre de 1939. El tema fue el de la preservación y la defensa de neutralidad del hemisferio, propuesto por Summer Welles<sup>31</sup>, jefe de la delegación de Estados Unidos. A tal

---

<sup>30</sup> Garrié. Op. cit. 4; *Venezuela y las Conferencias Panamericanas*. Op. cit. 398.

<sup>31</sup> Benjamín Summer Welles (1892-1961). Diplomático estadounidense con una destacada carrera en el gobierno y servicio exterior de su país. Especialista en América Latina, sirvió en la legación en Argentina y luego fue jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado. Asimismo, fue asesor de política exterior del presidente Franklin Delano Roosevelt y se desempeñó como subsecretario de Estado entre 1937 y 1943, años en que mantuvo una notoria rivalidad con el secretario de Estado, Cordell Hull. Su conocimiento de Latinoamérica y el hablar un castellano fluido, le permitió mantener una relación directa con no pocos gobiernos de la región, en los años previos y durante la Segunda Guerra Mundial.

efecto, como medida de “protección continental” se acordó el establecimiento zona de seguridad marítima a 300 millas náuticas (560 km) a ambos lados del continente americano, con excepción de Canadá “y de las colonias y posesiones indiscutibles de países europeos” dentro de los límites establecidos, a la vez que se emitió una declaración general de neutralidad de las naciones signatarias y se creó un Comité Interamericano de Neutralidad.<sup>32</sup>

A raíz de la invasión alemana a Francia y Holanda, en mayo de 1940, se convocó, nuevamente a instancias de Estados Unidos, la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó en La Habana entre el 21 y el 30 de junio siguiente. Mediante la Resolución XV, “Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas”, se declaró que “todo atentado de un Estado no americano contra la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración”.<sup>33</sup> Además, se adoptó una convención, con base a una resolución del Congreso de Estados Unidos, del 8 de junio, sobre las colonias europeas en el continente, estipulando que estas serían puestas bajo la administración provisional de los

---

<sup>32</sup> Boesner. Op. cit. 275; Duroselle. Op. cit. 452-453; Garrié. Op. cit. 4-6, 68-71.

<sup>33</sup> Garrié. Op. cit. 7, 71.

estados americanos en caso de que sus metrópolis no fueren capaces de continuar administrándolas o intentasen traspasar su gobierno a otras potencias no americanas.<sup>34</sup> Esta decisión sobre las posiciones europeas fue de vital importancia para Venezuela en razón de su proximidad a las islas holandesas de Aruba, Bonaire y Curazao, y debido a que, desde antes de la conferencia, estaba reclamando su derecho a participar en la defensa militar de las islas.<sup>35</sup>

La Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, también solicitada por Estados Unidos tras entrar en la guerra por el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, se llevó a cabo en Río de Janeiro entre el 15 y el 28 de enero de 1942. En la reunión se acordó la ruptura de relaciones diplomáticas con Japón, Alemania e Italia, lo cual Venezuela había hecho el 31 de diciembre de 1941, aunque mantuvo su neutralidad.

- **AMENAZAS AL CONTINENTE**

En 1941, antes de la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, Max Werner, señalaba:

---

<sup>34</sup> Boesner. Op. cit. 275-276; Duroselle. Op. cit. 453.

<sup>35</sup> Véase el Capítulo 6.

*La estrategia del Eje <sup>36</sup> se caracteriza por su cualidad extraordinariamente dinámica. El poder del militarismo alemán busca dominar el espacio y continuar su expansión indefinida. Se lanza a una verdadera caza del aire y de las bases navales. Trata de lograr el dominio del aire y del mar del mundo entero.<sup>37</sup>*

Añade Werner en su análisis:

*Luego de que Gran Bretaña haya sido quebrantada, el próximo objetivo del Eje, son las bases desparramadas en el Atlántico: las Azores, islas Canarias, islas de Cabo Verde, Dakar, isla Ascensión, islas Falkands (Malvinas). El Mediterráneo también tiene una gran importancia estratégica para Estados Unidos, como el “interland” marítimo del frente atlántico europeo y como la vía acuática que lleva a Europa, por el norte de África, hacia África Occidental, con sus bases mirando a Sudamérica.<sup>38</sup>*

---

<sup>36</sup> Las potencias del Eje constituían el bando beligerante que enfrentaba a los países Aliados en la Segunda Guerra Mundial. Lo integraban Alemania, Japón e Italia y, además, contaban con el apoyo de otros países de Europa y Asia.

<sup>37</sup> Werner. Op. cit. 338.

<sup>38</sup> *Ibíd.* 353.

La posición geográfica de América Latina la convertía en el “campo de batalla natural” para cualquier acción contra Estados Unidos. Si bien Estados Unidos estaba protegido por ambos océanos, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial su flota de combate aún no era lo suficientemente grande como para proteger ambas rutas oceánicas. Por esa razón, el Canal de Panamá y, en menor medida, el Estrecho de Magallanes eran de una importancia fundamental en el problema de la defensa continental. Cualquier ataque contra el Canal de Panamá convertiría al Caribe en un teatro de guerra en el que participarían México, América Central, Colombia, Venezuela y, posiblemente, Ecuador; mientras que un ataque contra el estrecho haría una zona de guerra del distrito de Magallanes, abarcando la zona de guerra subsidiaria de Argentina en el Río de la Plata.<sup>39</sup> Cabe decir, que el interés alemán en el estrecho de Magallanes era real. Antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, la Armada alemana realizó una expedición al Artico, disfrazada de “científica”, con el fin de establecer una base y de esa manera mantener el control del tráfico marítimo en el Atlántico sur, a lo que sumaba, según documentan algunos historiadores, su interés en posesionarse de las islas Malvinas/Falkland, territorio bajo control británico.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Hugo Fernández Artucio. *The Nazi underground in South America*. New York: Farrar & Rinehart. 1942. 17.

<sup>40</sup> Carlos De Napoli. *Nazis en el sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Javier Vergara Editor. 2015. 23-24, 141-167.

El Canal de Panamá era el punto neurálgico para Estados Unidos porque le garantizaba la comunicación interoceánica. El 27 de octubre de 1941, en su discurso en el día de la Armada, Roosevelt afirmó tener en su poder dos documentos nazis altamente secretos que tratan sobre el mundo de la posguerra. Uno era un mapa que mostraba cómo los nazis propusieron reorganizar América Central y del Sur; “catorce naciones actualmente existentes serían reemplazadas por cinco estados vasallos, uno de ellos incluyendo Panamá y nuestra gran línea de vida en el Canal de Panamá”.<sup>41</sup>

En mayo de 1940, con la derrota y rendición de Francia, aumentó la preocupación de Estados Unidos y también del Reino Unido, por una eventual sublevación nazi apoyada por la colonia alemana radicada en el noreste de Brasil que sirviera de cabeza de playa a una invasión del Eje desde la costa occidental de África, específicamente, desde Dakar e islas de Cabo Verde.<sup>42</sup> En ese sentido, hay que puntualizar que los planes alemanes para ocupar las islas del Atlántico y desde allí continuar la guerra contra Estados Unidos, atacando su territorio, así como el de invadir el noreste brasileño desde Dakar, no eran simples hipótesis planteadas

---

<sup>41</sup> Kenneth Davis. *FDR, the war president, 1940-1943*. New York: Random House. 2000. 324.

<sup>42</sup> Conn and Fairchild. *Op. cit.* 31-33.

por los estrategas estadounidenses, sino que realmente existieron,<sup>43</sup> aparte que era un tema tratado en medios de prensa por destacados analistas y comentaristas de la época.<sup>44</sup> Específicamente, la Armada alemana tenía el propósito, antes del inicio de la guerra, de establecer bases navales permanentes en la fachada atlántica de la península ibérica, las islas Azores y las islas de Cabo Verde, y, en 1940, construir instalaciones en el “área colonial” de Francia en el Africa occidental.<sup>45</sup>

Pero la percepción de que las potencias que conformaban el Eje tenían a América como su objetivo final, no se limitaba a una invasión desde otros continentes. Latinoamérica, sostenían destacados analistas y estrategas de la época, era la base lógica para un ataque contra Estados Unidos, además, porque América del Sur era un “objetivo natural del Nacional Socialismo” y un “magnífico botín de guerra”.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Ver: William Shirer. *Diario de Berlín, 1934-1941*. Barcelona (España): Random House Mondadori. 2011. 499-500; William Shirer. *Regreso a Berlín, 1945-1947*. Barcelona (España): Random House Mondadori. 2011. 357.

<sup>44</sup> Enrique Santos Montejó. *La II Guerra Mundial. Vista por Calibán*. Bogotá: Intermedio Editores S.A. / Círculo de Lectores. 1988. 143-144.

<sup>45</sup> Norman J. W. Goda. *Y mañana el mundo. Hitler, África noroccidental y el camino hacia América*. Madrid: Alianza Editorial, S. A. 2002. 29-31, 39-40.

<sup>46</sup> Fernández Artucio. Op. cit. 17.

El hecho fue, que Adolf Hitler había manifestado, abiertamente, su interés por conquistar el continente americano e implantar el nazismo. El célebre periodista colombiano Eduardo Santos Montejo, quien, bajo el seudónimo de Calibán, resumió y comentó, de manera cronológica, en su columna Danza de las horas publicada en el diario bogotano El Tiempo, los acontecimientos más relevantes ocurridos en los años previos y durante la Segunda Guerra Mundial, escribió, el sábado 8 de junio de 1940, con el título América, en el “espacio vital” alemán,<sup>47</sup> lo siguiente:

*En las conversaciones de Hitler con Rauschning<sup>48</sup> encontramos las bases de la política hitleriana hacia la América. Este continente lo considera el Führer como parte del espacio vital alemán. Según Hitler, la democracia americana debe desaparecer, por corrompida y perjudicial. “El germano-americano regenerado por el nacionalsocialismo dirigirá los destinos de América y realizará la obra que Washington dejó incompleta”, declaró Hitlera Rauschning. Y agregó: “Nuestra lucha contra el Tratado de Versalles y por el establecimiento de un orden en el mundo, son*

---

<sup>47</sup> Santos. Op. cit. 98.

<sup>48</sup> Hermann Adolf Reinhold Rauschning (1887-1982), fue un político reaccionario conservador alemán que se unió por un breve periodo al partido Nazi y al cual renunció en 1934. En 1936, emigró de Alemania y finalmente se estableció en Estados Unidos desde donde comenzó a denunciar públicamente al nazismo. Es autor del libro *Gespräche mit Hitler (Conversaciones con Hitler)*.

*inseparables. No podemos detenernos en el límite de nuestra propia comodidad. Haremos de nuestro sistema político y social una realidad mundial que impondremos a todas las naciones". Como Rauschning objetara que América se defendería, Hitler le contestó que él ya sabía arreglar las cosas, y que cuando Alemania iniciara el vuelo de Europa a América, ya tendría a los pueblos de este continente tan bien trabajados, que se convertirían en el mejor sostén de sus teorías. Por lo pronto, Bolivia, México, Brasil y Argentina parecen ser los objetivos iniciales de la ofensiva alemana, después de la victoria en Europa.*

En el mismo texto, Santos hace referencia a la opinión sobre el tema del hombre de Estado e historiador francés Gabriel Hanotaux:

*El nazismo no puede contentarse, en efecto, con el dominio del viejo continente. Gabriel Hanotaux en reciente artículo anotaba que las conquistas alemanas en Europa, no le agregaban ninguna potencialidad al Reich. Lo que Alemania ha adquirido son enormes masas de consumidores sin ninguna producción nueva o abundante. Tendrá que alimentarlos y organizados. Para ello necesita de América, cuyos tesoros se hallan aún sin explotar. Hitler ha anexado solo el hambre con el cortejo de sufrimientos y de odios que la Conquista ha producido. Fatalmente Hitler, hoy o mañana, se volverá hacia América. Hacia la inocente América que*

*no se prestará, aun cuando él piense lo contrario, a servir de espacio vital al pueblo alemán.*<sup>49</sup>

En la década de los años 30, Alemania había desarrollado en Latinoamérica una agresiva política comercial; cultural, con apertura de centros educativos; militar, con la venta de armamento; y también de propaganda política para generar simpatías locales por el régimen nazi y para eso contaban con el apoyo de los nacionales y sus descendientes residentes en los países del continente. Aseguraban algunos dirigentes estadounidenses que el Eje utilizaba a los antiguos y nuevos inmigrantes para propaganda y espionaje. Asimismo, se señalaba a España, concluida la Guerra Civil (1936-1939), de “exportar el fascismo” a Latinoamérica a través de “decenas de miles” de españoles falangistas<sup>50</sup> radicados en la región que apoyaban los intereses alemanes y, por lo tanto, constituían un peligro para la seguridad de Estados Unidos.<sup>51</sup> La realidad era que, en los países latinoamericanos y especialmente en Suramérica, residían centenares de miles de alemanes, italianos y japoneses, y sus descendientes.

---

<sup>49</sup> Santos. Op. cit. 98.

<sup>50</sup> Miembros y simpatizantes de la Falange Española, partido político español, fundado en 1933, de ideología de inspiración fascista.

<sup>51</sup> Thomas D. Schoonover. *Hitler's man in Havana: Heinz Lüning and Nazi espionage in Latin America*. Lexington: The University Press of Kentucky. 2008. 34-35.

Respecto al gobierno de Estados Unidos, su preocupación por el eventual establecimiento de regímenes nazis y fascistas en el continente americano con el apoyo de Alemania e Italia se remontaba a años anteriores al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Estos "regímenes alemanes e italianos que se aproximarían o alcanzarían el estatus de colonias", entre otras ventajas, facilitarían el establecimiento de bases militares y navales las cuales representarían una amenaza al Canal de Panamá. Así lo advirtió el presidente Roosevelt al pueblo estadounidense, en 1938, a la vez que enfatizó que el peligro estaba relacionado con la seguridad de los Estados Unidos y actuaría para enfrentarlo, específicamente en el hemisferio occidental.<sup>52</sup>

En varios sectores de Estados Unidos, incluyendo el militar, existía el convencimiento que en Suramérica los alemanes y japoneses estaban preparando un ataque al Canal de Panamá. John Lear, un periodista estadounidense que fue enviado por la agencia estadounidense *The Associated Press*, en agosto de 1940, a hacer un recorrido de varios meses por distintos países suramericanos (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, entre otros) escribió:

---

<sup>52</sup> Matloff and Snell. Op. cit. 5.

*Pero cinco meses en Venezuela, Colombia y Ecuador me había demostrado que estaba en medio de una guerra silenciosa por el control del continente, la batalla inicial por el dominio de todo el hemisferio occidental.*<sup>53</sup>

Sin embargo, desde esa perspectiva, la atención se centraba en Perú. Lear consideraba que la “infiltración japonesa” en Perú, no era “una cuestión sentimental”, por lo tanto, desiertos peruanos “tuvieron que ser tomados antes de que cualquier invasión de América del Sur pudiera estar segura del éxito”, y puntualiza, si “los desiertos se tomaran primero (por el Eje), todo el sistema de defensa del continente estaría desorganizado.”<sup>54</sup> Dice, además, que la inteligencia militar de Estados Unidos en Lima le informó que Iquitos era el último de una cadena de peldaños desde donde los nazis estaban preparando para una invasión a través de América del Sur al Canal de Panamá.<sup>55</sup> En ese mismo orden, otros analistas de la época hacen mención al posible establecimiento de una base de submarinos japoneses en la costa peruana.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> John Lear. *Forgotten front*. New York: E. Dutton & Co., Inc. 1943. 14.

<sup>54</sup> *Ibid.* 20.

<sup>55</sup> *Ibid.* 14.

<sup>56</sup> T. R. Ybarra. *America Face South*. New York: Dodd, Mead & Company. 1939. 241-243.

Pero el interés de Alemania, como del resto de las potencias mundiales, en América Latina, se centraba, además, en que los países de la región eran ricos productores de materias primas necesarias para las naciones en guerra, y que, a la vez, constituían un importante mercado de consumo de productos manufacturados y receptores de inversiones y tecnología extranjera para desarrollar su agricultura e industrias.<sup>57</sup>

En la primavera de 1939, el secretario de Estado estadounidense, Cordell Hull, remarcaba que tres países latinoamericanos eran, en ese momento, los líderes exportadores de cinco de los quince más importantes minerales industriales: Chile, el principal exportador de cobre para fundición; Venezuela, de petróleo crudo; Bolivia, de estaño mineral y concentrado; y México, plomo refinado, así como zinc mineral y refinado. Además, para trece de estos quince minerales, un país latinoamericano estaba entre los diez exportadores principales, y para cuatro de esos minerales, al menos tres repúblicas de Latinoamérica se encontraban entre las primeras diez del mundo.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Ybarra. Op. cit. 18; Alan S. Milward. *War, Economy and Society. 1939-1945*. Berkeley: University of California Press. 1979. 357.

<sup>58</sup> David. G. Haglund. *Latin American and the transformation of U.S. Strategic thought, 1936-1940*. Albuquerque: University of New Mexico Press. 1984. 73.

Adicionalmente, Alemania e Italia vendían equipos para uso civil y militar a los países de Latinoamérica ofreciendo créditos atractivos, facilidades de pago y acuerdos de permuta. De esa manera, se establecían misiones militares en los países compradores. En lo referente a Venezuela, a finales de la década de los años 30, adquirió armamento terrestre, buques y aviones de combate en Italia, que, a su vez, estableció una misión naval y una aeronáutica en el país. Asimismo, oficiales y cadetes venezolanos del Ejército, la Armada y la Aviación Militar, fueron enviados a formarse y capacitarse en institutos de las Fuerzas Armadas italianas, e incluso, se dio el caso de, al menos, un oficial del Ejército que realizó cursos de especialización en Alemania.<sup>59</sup>

La ascendencia militar de Alemania e Italia en las Fuerzas Armadas de países latinoamericanos generaba temores en las más altas esferas del gobierno estadounidense. Un ejemplo ilustrativo es el mensaje que, a fines de noviembre de 1938, le remitió al presidente Roosevelt el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Venezuela, Antonio Cornelius González, informándole sobre un marcado aumento de la influencia italiana sobre ciertos jefes militares venezolanos. Asimismo, advertía que no solo los pilotos italianos

---

<sup>59</sup> Sobre el particular véanse capítulos 2 y 3.

estaban entrenando a cadetes de aviación, sino que “el gobierno, a instancias de los ministros pro-fascistas que tenían las carteras de las fuerzas armadas, acababa de contratar la compra de algunos aviones italianos.”<sup>60</sup>

En contraposición, para 1933, Estados Unidos únicamente tenía una misión naval en Brasil, pero la situación comenzó a cambiar a mediados de esa década. Así tenemos, que, para 1938, existían misiones militares estadounidenses en Argentina, Brasil y Haití, y misiones navales en Argentina, Brasil, Colombia y Perú, además, oficiales del Ejército destacados como instructores en Nicaragua y Guatemala. Asimismo, escuelas militares y navales de Estados Unidos abrieron sus puertas a jóvenes de los países latinoamericanos y, para esa fecha, ya se habían registrado estudiantes procedentes de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.<sup>61</sup>

Estados Unidos consideraba que la Italia fascista no representaba ninguna amenaza, al menos en lo que se refiere a intereses estadounidenses en el hemisferio occidental, aunque, como se mencionó anteriormente, seguía con atención su presencia en algunas fuerzas armadas latinoamericanas, en especial

---

<sup>60</sup> *Ibíd.* 102.

<sup>61</sup> Ybarra. Op. cit. 314-315.

Venezuela. Respecto a Japón, lo veían como una “amenaza muy real” a sus intereses en el Pacífico, pero no de la misma magnitud como la que presentaba Alemania en el Atlántico. <sup>62</sup>

- **PLANES PARA LA DEFENSA CONTINENTAL**

La defensa del hemisferio occidental fue una prioridad para Estados Unidos en ese momento histórico y fue la Doctrina Monroe la “piedra fundamental” de la política de seguridad para la región, por lo que la “amenaza externa contra una de las naciones, se constituía en una amenaza externa para todos”<sup>63</sup> A este respecto, por ser Estados Unidos de América la única potencia del continente, le tocó elaborar los planes y discutirlos con el resto de las naciones y, en algunos casos, imponerlos.

En la formulación del plan de defensa continental se consideraron las amenazas percibidas por Estados Unidos en atención al fortalecimiento militar y naval de Alemania, Italia y Japón, y al desarrollo de los conflictos bélicos que protagonizaban estas potencias en África, Asia y Europa; las conversaciones

---

<sup>62</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 68.

<sup>63</sup> José M. Mata. “Defense of the Hemisphere: an historical poscript”. *Joint Force Quartely*. N° 11. Washington: Spring 96. 73.

sostenidas con el Reino Unido para concretar acuerdos bilaterales en la materia y las conferencias de países americanos convocadas para tratar el tema de la seguridad y defensa del hemisferio occidental.

Cabe repetir, que el Canal de Panamá era un punto vital para Estados Unidos y, por lo tanto, constituyó el objetivo principal sobre el cual se formuló, a partir del final de la Primera Guerra Mundial, la estrategia militar y naval norteamericana para el área del Caribe, Centroamérica y Suramérica, en el marco de la defensa hemisférica. En consecuencia, de cara a un muy probable conflicto armado de carácter mundial se estableció un arco defensivo para proteger el Caribe y fortalecer, por ambos lados, las áreas adyacentes a la vía interoceánica, que incluyó, en el océano Pacífico, el establecimiento de bases y la ocupación militar de una isla del archipiélago ecuatoriano de las Galápagos.<sup>64</sup>

Venezuela, por su ubicación geográfica, siempre estuvo presente en la mesa de trabajo de los planificadores del Ejército y la Armada de Estados Unidos. En

---

<sup>64</sup> Ver: Patric Abbazia, *Mr. Roosevelt's Navy. The private war of the U.S. Atlantic Fleet, 1939-1942*. Annapolis: Naval Institute Press. 1975; Conn and Fairchild. Op. cit.; Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit.; James Duffy. *Target America: Hitler's plan to attack the United States*. Guilford (Connecticut. USA): The Lyons Press. 2004; Kelshall. *The U-Boat in The Caribbean*. Op. cit; Donald A. Yerxa, *Admirals and Empire. The United States Navy and the Caribbean, 1838-1945*. Columbia: University of South Carolina. 1991.

1940, en un “extenso estudio” elaborado por la División de Planes de Guerra de la Armada norteamericana, se planteaba la necesidad de establecer bases navales en el Caribe. Entre las zonas consideradas para construir una base principal para la flota, destacaba la región comprendida entre el Golfo de Cariaco (costa oriental de Venezuela) y la isla de Trinidad.<sup>65</sup>

En 1938, los estados mayores navales de Estados Unidos y el Reino Unido iniciaron conversaciones que ayudaron a definir el marco defensivo del Caribe y en las que se concretó, entre otros puntos, un acuerdo secreto para la cesión a la Armada norteamericana de facilidades en bases ubicadas en las posesiones insulares británicas de Bermuda, Santa Lucía y Trinidad, en conexión con un esquema de patrullaje en aguas del Caribe y del Atlántico Occidental.<sup>66</sup> Mediante el *Anglo-American Leased Bases Agreement* (Acuerdo Angloamericano de Destrucción por Bases), suscrito el 27 de marzo de 1941, Estados Unidos cedió a Gran Bretaña cincuenta antiguos destructores y otro material militar, a cambio del uso, en arrendamiento por 99 años, de áreas para el establecimiento de bases

---

<sup>65</sup> Yerza. Op. cit. 119.

<sup>66</sup> Fitzray André Baptiste. *War, cooperation and conflict. The European Possession in the Caribbean, 1939-1945*. Western Wesport (Connecticut. USA): Greenwood Press, Inc. 1988. 3.

en ocho colonias británicas en el Atlántico y el Caribe.<sup>67</sup> Cabe destacar, que la zona Golfo de Paria-Trinidad, <sup>68</sup> constituyó para el Ejército y la Armada de Estados Unidos, uno de los mayores logros del acuerdo británico-estadounidense. Específicamente, el Ejército valoró más altamente las posiciones de defensa adquiridas en Terranova, Bermuda y Trinidad.<sup>69</sup>

Firmado el acuerdo, Estados Unidos envió tropas, buques y aviones a Trinidad <sup>70</sup> y Guayana Británica, entre otras posesiones del Reino Unido en el continente americano. El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Joachim von Ribbentrop, en una campaña para desacreditar a Roosevelt y Winston Churchill, sugirió que el arribo de las fuerzas de Estados Unidos a la Guayana Británica se

---

<sup>67</sup> Sir Winston S. Churchill. *La Segunda Guerra Mundial. Solos*. Volumen VI. Barcelona (España): Editorial Orbis S.A. 1985. 81-95. Estados Unidos le transfirió a Gran Bretaña, entre otras embarcaciones y equipos militares, destructores de las clases *Caldwell*, *Clamson* y *Wilkes*, construidos durante la Primera Guerra Mundial y que la Armada norteamericana mantenía en reserva. Mientras, las zonas para el establecimiento o uso de bases por parte de Estados Unidos, estaban localizadas en Terranova, Bahamas, Jamaica, Santa Lucía, Antigua, Trinidad, y Guayana Británica.

<sup>68</sup> El golfo de Paria tiene una extensión de, aproximadamente, 7.800 km<sup>2</sup>, de los cuales, unos 5.000 Km<sup>2</sup> corresponden a Venezuela.

<sup>69</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 61; Kelshall. Op. cit. 6.

<sup>70</sup> El diario caraqueño *El Universal* criticó la pasividad del gobierno de Venezuela respecto al establecimiento de bases estadounidenses en Trinidad descrita como “lógicamente” una isla venezolana en posesión de Gran Bretaña. Ver: Baptiste. Op. cit. 60.

describiera como el preludio de los desembarcos estadounidenses en Venezuela o intentos anexionistas en otras partes de América Latina.<sup>71</sup>

En ese contexto, entre noviembre de 1938 y mayo de 1941, el Comité Conjunto de Planificación del Ejército y la Armada de Estados Unidos elaboró cinco planes Arco Iris (*Rainbow* 1-5), basados en la probabilidad de una guerra por parte de Estados Unidos contra más de un enemigo, en el Atlántico y en el Pacífico.<sup>72</sup> Estos planes de guerra incorporaban arcos defensivos o perímetros, contando con la participación de todas las naciones del hemisferio occidental a través de acuerdos bilaterales o multilaterales para el suministro de bases de apoyo y fuerzas.<sup>73</sup> Si bien todos los planes fueron concebidos para la defensa del hemisferio occidental, los *Rainbow* 1, 4 y 5, se referían a la defensa de la costa este de Estados Unidos, así como, al tráfico marítimo en las costas del Atlántico, el Caribe y a través del Canal de Panamá y sus accesos. Específicamente, el plan *Rainbow I*, terminado en agosto de 1939, contemplaba obtener facilidades para

---

<sup>71</sup> Alton Frye. *Nazi Germany and the American Hemisphere: 1933-1941*. New Haven and London: Yale University Press, 1967. 159.

<sup>72</sup> Ver: John Child. "From 'Color' to Rainbow: U.S. Strategic Planning For Latin America, 1919-1945". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Vol. 21 No.2. May 1979. 233-259; Jack Child. *Unequal Alliance: The Interamerican Military System 1938-1978*. Boulder: Westview Press, 1980; Matloff and Snell. Op. cit.

<sup>73</sup> Mata. Op. cit. 74.

el establecimiento de bases en varios países suramericanos (incluida Venezuela) y en las posesiones coloniales británicas en el continente, acotando, respecto a estas últimas, que Trinidad encabezaba la lista de prioridades.<sup>74</sup>

El 4 de mayo de 1942, la Junta Conjunta del Ejército y la Armada, seis meses después del ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, canceló los planes *Rainbow 1* y *4*, porque se circunscribían únicamente a la defensa del hemisferio occidental; sin embargo, el 7 de diciembre de 1941, al incorporarse Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, el *Rainbow 5* entró en vigencia de manera formal y, aunque se le consideraba que en muchos aspectos era inadecuado para la crisis de ese momento, proporcionó un substrato de acuerdo estratégico en el que se basó el desarrollo posterior de los planes británicos-estadounidenses.<sup>75</sup>

Las tareas específicas asignadas al Ejército y la Armada de Estados Unidos en el *Rainbow 5*, eran las siguientes: en el Atlántico occidental, el Ejército, conjuntamente con la Armada, tendría que proteger el territorio de las “Potencias Asociadas” (países aliados), apoyar a las repúblicas latinoamericanas contra la

---

<sup>74</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 10.

<sup>75</sup> Ray S. Cline. *The War Department. Washington Command Post: the Operations Division. United States Army in World War II.* Washington D.C.: Office of the Chief of Military History Department of the Army. 1951. 58.

invasión o la dominación política de las “Potencias del Eje”, proporcionar guarniciones defensivas a Terranova, Bermudas, Jamaica, Trinidad, Santa Lucía, Antigua y la Guayana Británica, y defender las fronteras costeras y las áreas de comando de defensa. Asimismo, el Ejército estadounidense sería responsable de relevar a las fuerzas británicas en Curazao y Aruba, de prepararse para relevar a las fuerzas del Cuerpo de Infantería de Marina en las islas Azores y Cabo Verde, si la Armada hubiera establecido tales guarniciones, y de organizar fuerzas en Estados Unidos para una eventual acción ofensiva contra Alemania. La Armada en esa área sería responsable de proteger las comunicaciones marítimas de las “Potencias Asociadas”, para destruir las comunicaciones marítimas del Eje mediante la captura o destrucción de embarcaciones que comercian directa o indirectamente.

Ahora bien, es importante destacar que, entre las primeras acciones para delinear un sistema defensivo americano, fue el establecimiento, en septiembre de 1939, de una zona neutral de 300 millas alrededor del continente, en los océanos Atlántico y Pacífico, decisión tomada, como se indicó previamente en la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Panamá, y la cual obedecía al “primordial objetivo” del gobierno estadounidense que era el de “mantener la guerra tan apartada de sus costas como fuera posible.”

<sup>76</sup> En ese mismo mes, la Armada de Estados Unidos puso en operación un patrullaje naval neutral en la costa atlántica que paulatinamente se fue extendiendo hacia el centro del océano y hasta las costas de las Guayanas.<sup>77</sup>

Respecto al despliegue de fuerzas de Estados Unidos en la región, estaba dirigido, fundamentalmente, a la protección del Canal de Panamá por lo cual, en 1939, el Ejército estadounidense expandió sus instalaciones militares en Puerto Rico, con el establecimiento de una nueva guarnición, lo cual convirtió a la isla en la “piedra clave” en el sistema de defensa de Estados Unidos en el Caribe.<sup>78</sup>

Dos años después, en febrero de 1941, se creó el Caribbean Defense Command con su Cuartel General localizado en Quarry Heights, Zona del Canal de Panamá. El nuevo comando asumió el control operacional de las fuerzas de tierra y aire y mar asignadas en su área de operaciones. Al mando se encontraba un teniente general del Ejército, quien también ejercía el comando del Departamento del Canal de Panamá, que era un comando geográfico del Ejército estadounidense. El Caribbean Defense Command fue dividido en tres sectores: Panamá, Trinidad

---

<sup>76</sup> Churchill. Op. cit. *La Guerra crepuscular*. Volumen II. 85.

<sup>77</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 24-25.

<sup>78</sup> R. Ernest Dupuy and Trevor N. Dupuy. *The Encyclopedia of Military History from 3.500 B.C. to the present*. London: Jane’s Publishing Company. 1980. 1049.

y Puerto Rico. Venezuela quedó enmarcada en la jurisdicción del Trinidad Sector.

Posteriormente, en el mes de junio de ese año, la Armada de Estados Unidos creó el Caribbean Sea Frontier, uno de los más grandes comandos antisubmarinos establecidos durante la Segunda Guerra Mundial. Abarcaba más de cuatro millones de kilómetros cuadrados y cientos de miles de kilómetros de línea costera, su jurisdicción comprendía todo el Caribe (con excepción del Golfo de México) y parte del Atlántico, y su límite sur lo demarcaba la línea fronteriza divisoria entre la Guyana Francesa y Brasil. Más al sur la Armada estableció la South Atlantic Force, que operaba desde bases navales de Brasil y Uruguay, para contener la amenaza de los submarinos del Eje contra los convoyes de los Aliados y proteger la parte de América del Sur cercana al África.

En 1940, Estados Unidos asumió que Alemania e Italia no lanzarían un ataque mayor contra el hemisferio occidental hasta tanto no derrotaran al Reino Unido y ganaran el control del Atlántico este.<sup>79</sup> No obstante, en junio de 1941, temiendo Estados Unidos un ataque directo a su territorio por parte de Alemania, desde las islas ubicadas en el Atlántico Norte, en junio de 1941 fuerzas estadounidenses

---

<sup>79</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 65.

desembarcaron en Islandia, relevando a la guarnición británica, y esa isla quedó incluida en el sistema de defensa del hemisferio occidental.<sup>80</sup> Del mismo modo, los altos mandos navales del Reino Unido y Estados Unidos sospechaban que Alemania tenía intenciones de ocupar las Azores, ubicadas en el centro del Atlántico Meridional, para establecer bases aéreas y de submarinos, así como la Gran Canarias e islas de Cabo Verde, en África, y, a tal efecto, elaboraron planes de invasión a esos territorios insulares para adelantarse a los alemanes en caso de que fuera necesario.<sup>81</sup>

En relación a la costa americana del océano Pacífico, en junio de 1940, con base a una decisión presidencial, Estados Unidos “considera todas las islas en el Pacífico al este de la línea internacional de cambio de fecha (International Date Line) como parte del hemisferio occidental bajo la aplicación de la Doctrina Monroe”.

En el plano de la defensa hemisférica, las Fuerzas Armadas estadounidenses, desde años antes del comienzo de la guerra, tenían especial interés en la aviación civil latinoamericana. Existía inquietud porque los países del Eje mantenían

---

<sup>80</sup> Churchill. Op. cit. *Alemania ataca a Rusia*. Volumen V. 135.

<sup>81</sup> *Ibid.* 129.

líneas aéreas <sup>82</sup> bien posicionadas en la región suramericana, que realizaban vuelos trasatlánticos desde Europa, vía Cabo Verde en Africa y accedían por la costa de Brasil al interior del continente <sup>83</sup>. A estas aerolíneas, que además controlaban parte de los aeropuertos suramericanos en los que operaban y subsidiaban a las líneas aéreas locales, se sumaban las navieras de las mismas nacionalidades, todas las cuales realizaban un reconocimiento permanente de costas y otros territorios de interés. A fin de solventar esta situación, Estados Unidos inició un proceso de “desgermanización” de la Aviación Civil suramericana. El Ejército de Estados Unidos estaba preocupado, particularmente, por la situación de la colombiana Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), operada por alemanes <sup>84</sup> y, en 1940, por presión del gobierno estadounidense fue obligada a fusionarse con Pan American Airways creándose Avianca.<sup>85</sup> Un método distinto, pero con el mismo propósito se aplicó en el caso

---

<sup>82</sup> Condor, alemana, LATI, italiana, y Air France que, a partir de junio de 1940, era controlada por el gobierno colaboracionista de Vichy presidido por el mariscal Philippe Petain.

<sup>83</sup> Pero la gran preocupación era el gran “bulge” (noreste) de Brasil y la isla Fernando de Noronha donde aerolíneas francesas e italianas habían construido campos de aterrizaje y estaciones de radio. Ver: Conn, and Fairchild. Op. cit. 265.

<sup>84</sup> SCADTA, la aerolínea más antigua de Latinoamérica, creada en marzo de 1919. Ochenta aviadores y pilotos eran de origen alemán. Parte de los pilotos alemanes habían combatido en la I Guerra Mundial y, bajo bandera colombiana, en el conflicto con el Perú en el llamado triángulo amazónico. Estados Unidos temían que estos aviadores podrían emplear sus aviones para atacar el Canal de Panamá.

<sup>85</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 241-242; R.E.G. Davies. *PANAM an airline and its aircrafts*. New York: Orion Books. 1987. 22; Omar Diaz Aparicio. *Hitler en*

de la Sociedad Ecuatoriana de Transportes Aéreos (SEDTA), subsidiaria de la alemana Deutsche Lufthansa DLH.<sup>86</sup> Finalmente, las aerolíneas Condor, alemana, y LATI, italiana, fueron forzadas, en diciembre de 1941, a cesar sus operaciones en América. Pero el proceso se extendió a la compra de todos los aviones civiles de fabricación alemana en uso en Latinoamérica, previendo que pudieran ser empleados en un ataque al Canal de Panamá, para finalmente incorporarlos al Cuerpo Aéreo del Ejército de Estados Unidos.<sup>87</sup>

Por otra parte, el Departamento de Guerra requería de aeródromos más allá de los límites continentales de Estados Unidos, operados por un organismo civil o empresa comercial, a fin de facilitar el establecimiento de rutas, primarias y secundarias, que conectaran Estados Unidos con gran parte de Suramérica, y en particular con Brasil. Unas de las rutas planteadas era Texas, Panamá y las costas de Colombia y Venezuela. Esa exigencia obligó al gobierno estadounidense a

---

*América*. Cali: Imprenta Departamental. 1981. 90-92, 284; Silvia Galvis y Alberto Donadio. *Colombia Nazi, 1939-1935*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, S.A. 1986. 165-175; R.A. Humphreys. *Latin America and the Second World War. 1939-1942*. Volume One. London, University of London, 1981. 68.

<sup>86</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 242-243.

<sup>87</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 244-245; Dan.Hagedorn. *Alae Supra Canalen. Wing over Canal. The Six Air Force and the Antilles Air Command*. Paducah (Kentucky): Turner Publishing Company. 1995. 170-171; Dan Hagedorn. *Latin American air wars and aircrafts 1912-1969*. Crowborough (England): Hikoki Turner Publications Limited. 2006. 112.

contratar a Pan American Airways que operaba un servicio extenso en toda América Latina, incluyendo a Venezuela. El *Airport Development Program*, que tenía como propósito construir o mejorar aeropuertos en varias islas del Caribe y países latinoamericanos se concretó, en noviembre de 1940, con la firma de un contrato entre el gobierno estadounidense y Pan American Airports Corporation, una subsidiaria de la aerolínea.<sup>88</sup>

La atención de Estados Unidos no se enfocaba únicamente en la aviación civil latinoamericana, sino también en la militar, en especial en aquellas fuerzas aéreas dotadas de aviones de origen alemán e italiano como las de Colombia, Perú <sup>89</sup> y Venezuela. En el caso de la Aviación Militar venezolana, esta disponía de un único bombardero Fiat BR-20 *Cicogna* pero que era considerado, en ese momento, el más moderno en su tipo de Latinoamérica. Estados Unidos temía que estos aviones podrían atacar el Canal de Panamá, y, desde 1938, eran monitoreados por la Inteligencia Militar estadounidense; pero luego del ataque japonés a Pearl Harbor, en diciembre de 1941, se acentuó el seguimiento por

---

<sup>88</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 249-259; Kraus. *Planning the Defense of the South Atlantic...*, in Runyan and Copes Op. cit. 64-65.

<sup>89</sup> Colombia disponía de aviones de transporte Junker Ju-52/3m y Perú de bombarderos Caproni Ca.135.

parte del G-2 (Inteligencia) del Comando Aéreo del Caribe con la ayuda de los agregados militares y misiones aéreas establecidas en la región.<sup>90</sup>

No obstante, la preocupación del alto mando militar estadounidense y del propio presidente Roosevelt, continuaba centrándose en un eventual ataque alemán al Canal de Panamá y al propio territorio continental de Estados Unidos, desde el Caribe, una vez ocupado el norte de Brasil por fuerzas del Eje. Además, las unidades del Ejército brasileño estaban concentradas, principalmente, en el sur del país y no disponía de defensas de costa mientras que la Armada y la Fuerza Aérea estaban equipados con buques y aviones anticuados.<sup>91</sup>

Tras la invasión alemana de Bélgica y Holanda, en mayo de 1940, Roosevelt señaló a Brasil como un excelente ejemplo de vulnerabilidad del hemisferio cuando solicitó al Congreso de Estados Unidos 896 millones de dólares para modernizar el Ejército, destacando la vulnerabilidad del hemisferio:

*Las islas frente a la costa oeste de África están a solo 1,500 millas de Brasil. Los aviones modernos que parten de las islas de Cabo Verde pueden*

---

<sup>90</sup> Dan Hagedorn. *Conquistadors of Sky. A History of Aviation in Latin America*. Washington D.C. / Gainesville (Florida): Smithsonian Institution/ Universe Press of Florida. 2010. 294, 344.

<sup>91</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 266.

*llegar a Brasil en siete horas (...) Y, Para, Brasil, cerca de la desembocadura del río Amazonas, está a solo cuatro horas de Caracas, Venezuela; y Venezuela está a solo dos horas y media de vuelo hacia Cuba y la Zona del Canal...<sup>92</sup>*

Finalmente, ante los avances de las fuerzas del Eje en el norte de Africa y tras el ataque japonés de Pearl Harbor, el Alto mando militar estadounidense consideró perentorio ocupar el noreste brasileño y organizó una fuerza conjunta conformada por una división del Ejército y otra de la Infantería de Marina, así como por unidades de la Armada que incluían un portaviones, un acorazado y otros tipos de buques de combate y de apoyo, para invadir y ocupar ese territorio brasileño y la isla de Fernando de Noronha. Sin embargo, se impuso la diplomacia y se logró un acuerdo con el gobierno de Brasil que comprendía, entre otros postulados, el establecimiento de bases estadounidenses en esa región brasilera, lo cual se concretó entrado 1942.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Kraus. Op. cit. 63.

<sup>93</sup> Ver: Michael Ganon. "Invade Brazil?!" *Proceedings*. U.S. Naval Institute. Annapolis. October 1999. 58-65; Kraus. Op. cit. 63-66.

En el discurso inaugural de la Tercera Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, que se inició en Rio de Janeiro, el 13 de enero de 1942, el presidente brasileño Getulio Vargas, expresó:

*Es el propósito de los brasileños defender, palmo a palmo, el territorio propio contra cualesquiera incursiones y no permitir que nuestras tierras o nuestras aguas lleguen a servir de punto de apoyo para el asalto naciones hermanas. No mediremos sacrificios para la defensa colectiva. Haremos lo que las circunstancias reclamaren, sin dejar de tomar medida alguna destinada a evitar que, puertas adentro, enemigos, ostensivos o disimulados, se cobijen y vengán a causar daño o poner en peligro la seguridad de las Américas.<sup>94</sup>*

- **CAPACIDADES DEFENSIVAS DE AMÉRICA LATINA**

El 1° de septiembre de 1939, fecha en que Alemania invade Polonia, marca el inicio formal de la Segunda Guerra Mundial a pesar de que en África, Asia y la misma Europa, desde hacía más de un lustro se venían desarrollando conflictos armados con la participación de grandes potencias.

---

<sup>94</sup> Getulio Vargas. *Brasil en armas*. Buenos Aires: Editorial Mundo Atlántico. 1944. 77.

América era en ese momento un continente en paz. Apenas cuatro años antes había culminado el último de los dos enfrentamientos bélicos internacionales que tuvieron lugar en la región suramericana en esa década, el sostenido por Colombia y Perú (1932-1933) en el Putumayo, y el de Bolivia y Paraguay por el por el control de la región del Chaco Boreal (1932-1935)<sup>95</sup>. Sin embargo, Canadá y los enclaves coloniales británicos, al igual que los franceses, en el continente, ya estaban, de hecho, involucrados en la Segunda Guerra Mundial.

Pero la realidad era que América, como el resto de los continentes, no podía mantenerse al margen de la conflagración mundial que, en 1939, tomó fuerza en Europa. Al final, como estaba previsto, América entera, como el resto del mundo, se vio involucrada, de distintas maneras, en la Segunda Guerra Mundial incluso en acciones bélicas. Así lo expone el historiador John F. Bratzel:

*Aún, habitantes y países de regiones en las que no hubo combates o que no fueron centro de la conflagración, sus sociedades y su Historia fueron*

---

<sup>95</sup> En ambos conflictos estuvieron enfrentadas las dos doctrinas militares predominantes en la época, la alemana y la francesa. En el Putumayo resultó vencedora la escuela alemana, representada en el Ejército colombiano, frente a la francesa, en la que se había formado el Ejército peruano desde comienzos de siglo. Mientras que en el Chaco se impuso la doctrina francesa, asimilada por las fuerzas paraguayas, comandadas por el mariscal José Félix Estigarribia Insaurralde, sobre la alemana, bajo la cual había sido capacitado y organizado el Ejército boliviano.

*alteradas de manera significativa. Los estados latinoamericanos están en ese grupo. Cada nación tenía que responder por su propia vía a la Segunda Guerra Mundial.*<sup>96</sup>

El estallido de la Segunda Guerra Mundial en Europa y la posibilidad de que la contienda se extendiera de alguna forma al continente americano, como de hecho sucedió, constituyó un desafío para las fuerzas armadas de los países de la región y para lo cual no estaban preparadas.

El periodista estadounidense John Lear, tras su recorrido por varios países suramericanos, incluida Venezuela, al referirse a las capacidades defensivas de la región, expuso:

*Militarmente, América del Sur no había cambiado mucho en cuatro siglos. Sus defensas eran débiles, sus soldados estaban mal equipados. Las barreras naturales que habían hecho lógico que los invasores españoles bajaran el Amazonas desde Ecuador cien años antes de que alguien se aventurara río arriba desde Brasil, habían sido eliminadas por la navegación a vapor del río. Pero una fuerza había sido sustituida por otra:*

---

<sup>96</sup> Thomas M. Leonard and John F. Bratzel. (Editors) *Latin America during World War II*. Lanham (Maryland. USA), Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2007. 1.

*aviones de combate y fortificaciones construidos conjuntamente por Brasil y Estados Unidos ahora protegían la boca del Amazonas del ataque por mar. La costa desértica del otro lado del continente seguía siendo el punto débil estratégico.*<sup>97</sup>

En un balance militar de los países latinoamericanos publicado por la revista *Time*, en noviembre de 1940,<sup>98</sup> se indicaba que América Latina tenía 350,000 hombres sobre las armas, pero que, en caso de guerra, podría elevarse a 1.800.000 efectivos, y considerando que, en esa época, la población total era 125.000.000, el potencial humano en uniforme se estimaba en 12.000.000. Además, de los 20 países de la región, solo 15 tenían fuerzas aéreas.

Destacaba *Time*, que las tres potencias latinoamericanas eran, en ese orden, Argentina, Brasil y Chile, tanto en fuerzas terrestres, navales y aéreas. Argentina encuadraba en su Ejército a 41.000 efectivos regulares y 233,000 reservistas, mientras que la Armada, la más poderosa del Cono Sur, dos acorazados, dos cruceros pesados, un crucero ligero, 16 destructores, tres submarinos, diez buscaminas, cuatro antiguos barcos de defensa costera y unas 30 pequeñas embarcaciones pequeñas, aparte de que disponía, además de Infantería de

---

<sup>97</sup> Lear. Op cit. 16.

<sup>98</sup> "The Americas: Arms and the Man". *Time*. Monday, Nov. 11, 1940. New York.

Marina, Aviación Naval y unidades de defensa de costas. El cuerpo aéreo argentino contaba de 120 aviones de primera línea y 300 entrenadores. Brasil, mantenía en su Ejército 80.000 tropas regulares y 161.000 reservistas; la Armada tenía dos acorazados, cuatro submarinos, cuatro destructores, ocho siembraminas, dos dragaminas, seis torpederos y unos 15 auxiliares, entre otros buques, además de un cuerpo de Infantería de Marina, y, en cuanto a poder aéreo, un total de 214 aviones pertenecientes al Ejército y la Aviación Naval. Finalmente, Chile agrupaba en su Ejército, 20.000 soldados regulares y 160.000 reservistas; en la Armada, un acorazado, tres cruceros obsoletos, ocho destructores, nueve submarinos y 20 buques menores, más un cuerpo de defensa de costas; y 10 aviones en la Fuerza Aérea.

En cuanto al resto de América del Sur, se menciona a: Venezuela, “en el extremo suroeste del Caribe”, con 6.000 hombres en el Ejército, cinco embarcaciones menores en la Armada y 30 aviones en la Aviación. Colombia, 16.000 efectivos regulares y 400.000 reservistas en el Ejército; dos destructores, tres cañoneros, tres patrulleros costeros, doce cañoneras fluviales y dos transportes, en la Armada; y 90 aviones. Ecuador, “lo suficientemente cerca del Canal de Panamá como para ser importante”, con un Ejército de 7.500 efectivos, y una Armada y Fuerza Aéreas en proceso de instrucción por parte de Estados Unidos. Perú,

12.000 tropas en el Ejército; dos cañoneros, dos destructores, cuatro submarinos y otras embarcaciones menores en la Armada, y 80 aeronaves en “pobre condición” en la Fuerza Aérea. Bolivia y Paraguay, alineaban 5.000 y 8.000 efectivos en sus respectivos ejércitos, mientras que sus fuerzas aéreas eran insignificantes, al igual que la Armada paraguaya ya que la boliviana no existía. Uruguay tenía un Ejército con 8.000 soldados, su Fuerza Aérea estaba siendo “reconstruida desde cero” y su Armada “no vale la pena mencionarla”.

En relación a Uruguay, cabe hacer un paréntesis para recordar que ocupa una posición estratégica en la desembocadura del río de la Plata, donde además de estar ubicados dos grandes puertos y las ciudades capitales de Buenos Aires y Montevideo, es una vía fluvial que conecta con otras igual de importantes y a través de las cuales se accede al interior de ese país, al sur de Brasil, al noreste y norte de Argentina, así como a los dos países mediterráneos de América, Bolivia y Paraguay. No obstante, en junio de 1940, ante el interés de Estados Unidos por conocer las capacidades de cada nación para la defensa local y la toma de medidas colectivas para la defensa del hemisferio occidental, Uruguay respondió que solo contaba con un Ejército regular y una policía militarizada los cuales eran insuficientes aún para defender su propio territorio, por lo tanto, para

enfrentar un ataque de un país extranjero necesitaría la ayuda de otras naciones americanas.<sup>99</sup>

En el reportaje de *Time*, se hacía especial referencia a México por su condición de ser el único país latinoamericano limítrofe con Estados Unidos y tener costas en ambos océanos, lo cual generaba preocupación por sus precarias capacidades para la defensa de su territorio. Se subraya que sus “puertos de la costa oeste y Tampico en el Golfo (de México) son posibles puntos de invasión”.<sup>100</sup> El pie de fuerza del Ejército mexicano era 56.000 hombres, incluidos “400 generales” y contaba, además, con piezas de artillería obsoletas, una compañía de tanques, una compañía motorizada y una batería antiaérea motorizada; la Armada tenía seis buques escolta, diez cañoneros guardacostas y tres patrulleros.

Guatemala era "el establecimiento militar más poderoso de América Central" con 5.967 soldados más una pequeña Fuerza Aérea entrenada en Francia. El Salvador contaba con un Ejército profesional voluntario de 1.855 efectivos y ocho aviones, mientras que Honduras disponía de, aproximadamente, 2.000 hombres bajo las armas, y un componente aéreo con 19 aviones. Nicaragua, por su lado, contaba

---

<sup>99</sup> Fernández Artucio. Op cit. 116.

<sup>100</sup> “The Americas: Arms and the Man”. Op. cit.

con una pequeña Fuerza Aérea y varias embarcaciones patrulleras de poco bajo tonelaje; Costa Rica poseía un Ejército permanente de 339 hombres y Panamá no contaba con fuerza militar alguna.

Finalmente, el orden de batalla en el Caribe era el siguiente: Cuba con un Ejército de 8.000 efectivos regulares y 48.000 reservistas “bien entrenado” y “bien equipado”; una Armada con dos buques de escolta, cinco cañoneros, un transporte armado y seis guardacostas; y 16 aviones de la Fuerza Aérea. República Dominicana, 3.300 hombres en el Ejército y cuatro patrulleros costeros y un buque transporte. Haití 2.494 soldados y dos embarcaciones patrulleras.<sup>101</sup>

Iniciada la guerra, la mayoría de las naciones latinoamericanas, con base a sus disponibilidades, desplegaron unidades militares para la protección de los puntos neurálgicos e incrementaron el patrullaje marítimo de sus costas, para enfrentar un eventual ataque de Alemania, Italia y Japón que, en teoría, eran las únicas potencias del Eje capaces de proyectar fuerzas hasta estas latitudes. Asimismo, comenzaron a ejecutar planes de adquisición de armamento y equipos militares, pero limitados a la oferta y condiciones impuestas por Estados Unidos que, por

---

<sup>101</sup> *Ibíd.*

circunstancias del conflicto mundial, era, para entonces, el único proveedor de material bélico. Por su parte, Estados Unidos, suscribió acuerdos de cooperación militar con el resto de los países del continente que comprendían programas de instrucción en centros de formación y capacitación estadounidenses, suministros de material, así como el envío de asesores y el establecimiento de misiones, bases o facilidades militares navales y aeronáuticas, en esas naciones.

Para entonces, en Estados Unidos persistía la inquietud ante la eventualidad de un ataque a su territorio desde las islas europeas del Atlántico norte y centro meridional, en caso de que fueran ocupadas por Alemania, o, desde Suramérica y el Caribe, una vez producida una invasión de fuerzas del Eje desde el Africa occidental. En consecuencia, en diciembre de 1941, las defensas estadounidenses en el Canal de Panamá y el Caribe, incluían 58.000 efectivos militares,<sup>102</sup> y para finales de 1942, el Ejército estadounidense había desplegado en Latinoamérica 120.000 tropas y siete grupos aéreos de combate.<sup>103</sup> Sin embargo, la idea de una amenaza terrestre a Estados Unidos a través del Caribe "nunca fue tomada en serio por Gran Bretaña",<sup>104</sup> lo que supone que ambas potencias tenían

---

<sup>102</sup> *La guerra en el fin del mundo I*. En: *La Segunda Guerra Mundial*. Vol. 9. Barcelona (España): Time/Life- Ediciones Folio. 1995. 13.

<sup>103</sup> Matloff and Snell. Op. cit. 5.

<sup>104</sup> Kelshall. *The U-Boat...*Op. cit. 11.

percepciones diferentes sobre las amenazas que se cernían sobre el Caribe, Suramérica el Canal de Panamá y el territorio estadounidense.

El hecho cierto, es que la *Luftwaffe* alemana no disponía de bombarderos estratégicos que le permitieran alcanzar desde Europa objetivos en América y en particular el territorio de Estados Unidos, aunque en realidad lo tuvo planteado y para lo cual desarrolló varios prototipos que no llegaron a entrar en producción.<sup>105</sup> Por su parte, las fuerzas aéreas de Italia y Japón nunca contaron con medios aéreos con esas capacidades.

Respecto, a la amenaza de una invasión del Eje al noreste brasileño desde el África Occidental, esta culminó, de manera definitiva, el 13 de mayo de 1943,

---

<sup>105</sup> La empresa Messerschmitt desarrolló el modelo Me 264 (Projekt 1061), con un alcance de más de 12.000 kilómetros, lo que le permitiría a la *Luftwaffe* disponer de un bombardero con capacidad de bombardear la costa este de Estados Unidos y regresar a su base en Europa sin repostar. Se estimaba que el cuatrimotor Me 264, conocido como el *Amerika Bomber*, estaría en fase de montaje a finales de 1941; sin embargo, el primer vuelo de prueba lo hizo en diciembre de 1942, y finalmente, por recortes en el presupuesto y otras prioridades con el avance de la guerra, no entró en fase de producción, pero dejaba en evidencia los planes Alto Mando alemán con respecto al continente americano. Ver: Duffy. *Target America* Op. cit.140-143; Goda. Op. cit. 26; Tony Wood and Bill Guston. *Hitler's Luftwaffe*. London: Salamander Book Limited. 1997. 237.

con la derrota en Túnez del *Deutsches Afrikakorps* que dio por terminada la presencia de fuerzas alemanas e italianas en el norte de África.<sup>106</sup>

Por lo tanto, todo indicó que la guerra en América se iba a dar en el escenario naval, como en efecto sucedió.

La guerra en el mar afectó a América, principalmente, en el escenario del Atlántico debido a que en la fachada del Pacífico, al contrario de lo sucedido en la Primera Guerra Mundial, donde se libró un combate naval en los espacios marítimos de Chile, solo se registraron contados incidentes en aguas aledañas al continente americano, con excepción de los combates aeronavales, entre fuerzas japonesas y estadounidenses <sup>107</sup> en las islas Aleutianas, que se extienden desde Alaska a Asia, y el desembarco y la ocupación de dos de ellas por tropas niponas durante más de un año.<sup>108</sup> Durante la campaña de las Aleutianas se produjo, además, el bombardeo japonés, en junio de 1942, a dos bases estadounidenses en Alaska, Fort Mears, del Ejército, y Dutch Harbor de la Armada, causando varias

---

<sup>106</sup> Ver: Rick Atkinson. *Un Ejército al amanecer*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A. 2004.

<sup>107</sup> Del 6 de junio de 1942 al 15 de agosto de 1943.

<sup>108</sup> Ver: Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit. 3, 109, 223-224, 228, 239, 244, 250, 254, 263, 270-272, 277-300, 430; *La Guerra del fin del mundo II*. En: *La Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. Vol. 46. 122-153.

muertes y heridos y daños a las instalaciones.<sup>109</sup> Se suman, asimismo, dos ligeros bombardeos aéreos realizados por Japón, también contra la costa oeste del territorio continental de Estados Unidos, pero que no tuvieron mayores consecuencias.<sup>110</sup> Sin embargo, la Armada Imperial de Japón tenía a las esclusas de Gatún del Canal de Panamá como uno de sus principales objetivos y no fue sino al final de la guerra, julio de 1945, cuando envió cuatro submarinos que llevaban a bordo diez hidroaviones con los cuales atacarían desde la costa pacífica colombiana, pero, durante su travesía, la flotilla fue desviada para a cumplir otra misión en las islas Carolinas y el ataque no se concretó.<sup>111</sup>

El historiador británico Norman Davies al referirse a los espacios en los que se libró la guerra en Europa, y específicamente en el Atlántico, precisó:

---

<sup>109</sup> *La Guerra del fin del mundo II*. Op. cit. 123-124.

<sup>110</sup> El primero tuvo lugar en septiembre de 1942. Un hidroavión E14Y1 de la Armada Imperial, catapultado desde el submarino *I-22*, en dos oportunidades, lanzó bombas incendiarias sobre una zona boscosa del estado de Oregón. Posteriormente, en marzo y noviembre de 1944, el Ejército Imperial lanzó desde Japón un total de 9.300 globos de papel llenos de hidrógenos, portando, cada uno, dos pequeñas bombas incendiarias de 35 libras. Varios de estos globos alcanzaron el territorio estadounidense por la costa del Pacífico, causando, según se conoció, seis víctimas mortales entre la población civil. Ver: Terry C. Treadwell. *Submarines with wings*. London: Conway Maritime Press Ltd. 1985. 57-58.

<sup>111</sup> La operación comenzó a prepararse a comienzos de 1945, usando submarinos tipo *I-400*. La flotilla zarpó en julio de 1945 rumbo a la costa colombiana, pero no llegó a su destino porque fue desviada al atolón de Ulithi, en las islas Carolinas, donde estaban fondeados unos portaviones de la Armada de Estados Unidos. Treadwell. Op. cit. 70, 72 y 74.

*En el mar, la guerra cubrió distancias enormes. Aunque no tuvo las mismas dimensiones que las operaciones del Pacífico, en la Batalla del Atlántico (1939-1945) intervinieron millones de barcos de todo tipo y tamaño, desde portaaviones y submarinos a mercantes de poco tonelaje. Sus puntos más extremos fueron Groenlandia y Murmansk, Montevideo y Ciudad de El Cabo.<sup>112</sup>*

- **AMÉRICA LATINA EN GUERRA**

En diciembre de 1939, tuvo lugar primer hecho bélico en el continente americano. Entre el 21 y el 26 agosto de 1939, ante la inminencia de la invasión alemana a Polonia, los cruceros pesados o “acorazados de bolsillo” *Deutschland* y *Admiral Graf Spee*, zarparon de la base naval de Wilhelmshaven, en el Mar del Norte, el primero, rumbo a Groenlandia, y, el segundo, al Atlántico Sur.<sup>113</sup> Fueron los primeros buques de batalla que desplegó la *Kriegsmarine* en teatros de conflicto en la Segunda Guerra Mundial. En el caso del *Admiral Graf Spee* se revelaba la importancia estratégica que representaba Suramérica para el Alto Mando alemán. El *Admiral Graf Spee* protagonizó el primer combate de la

---

<sup>112</sup> Norman Davies. *Europa en Guerra, 1939-1945*. Barcelona (España): Editorial Planeta S.A. 2015. 43.

<sup>113</sup> Robert Jackson. *The German Navy in World War II*. London: Brown Packaging Books Ltd., 1999. 17. Churchill. *La Guerra crepuscular*. Op. cit. 83-84.

contienda mundial en aguas americanas, la dramática batalla naval del Río de la Plata, librada entre el 13 y el 17 de diciembre de 1939 y en la que fue hundido el acorazado alemán por buques británicos.<sup>114</sup> El enfrentamiento naval, llevado a cabo en las inmediaciones de la costa uruguaya, generó que, el 23 de diciembre siguiente, las repúblicas americanas formularan una protesta conjunta a Alemania, Francia y el Reino Unido por violación de la zona de seguridad marítima continental.<sup>115</sup>

La batalla del Río de la Plata fue, además, el primer combate naval entre Alemania y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial y el último que protagonizó un buque de guerra de superficie alemán en aguas americanas. Para mediados de 1941, la flota de combate de superficie alemana había sido reducida a unos pocos buques de batalla (acorazados y cruceros) operativos, hasta su casi extinción un año después, por lo tanto, prácticamente, sin capacidad para realizar operaciones navales de envergadura en el Atlántico, de manera que, fueron los submarinos del *Grossadmiral* Karl Dönitz los que realmente trajeron la guerra

---

<sup>114</sup> C. D. Bekker. *La Swastica en el mar. Lucha y muerte de la Armada alemana, 1939-1945*. México D.F.: Cía. Editorial Continental, S.A. 1955. 65-82; Churchill. *La Segunda Guerra Mundial. La Guerra crepuscular*. Op. cit. 83-94.

<sup>115</sup> Churchill. *La Guerra crepuscular*. Op. cit. 94.

al continente americano. Decenas de *ubootte* fueron desplegados en el Caribe y en las costas de Norteamérica y Suramérica.

Pero las capacidades de las armadas latinoamericanas para enfrentar a los submarinos alemanes en aguas del Caribe eran muy limitadas al comienzo de la guerra. Para 1940, el agregado naval de América Latina constaba de “cinco acorazados, seis cruceros, 32 destructores, 20 submarinos, una dispersión de cañoneras, minadores, embarcaciones de patrulla fluvial y guardacostas. Pero solo Argentina, Brasil y Chile pueden patrullar sus propias costas”.<sup>116</sup>

Cabe decir, finalmente, que solo Brasil y México fueron los únicos países que enviaron contingentes militares a combatir en otros continentes, de manera específica, a Italia y Filipinas, respectivamente.<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> “*The Americas: Arms and the Man*”. Op. cit.

<sup>117</sup> La Fuerza Expedicionaria Brasileña combatió, en el bando Aliado, a partir de julio de 1994, en las últimas fases de la campaña de liberación de Italia. Estaba conformada por una división de Infantería del Ejército y dos unidades de la Fuerza Aérea, el 1º Grupo de Aviación de Caza dotado de Republic P-47D *Thunderbolt*, y la 1ª Escuadrilla de Llamadas y Observación. Por su parte, el Escuadrón Aéreo de Pelea 201, unidad del Arma de Aviación del Ejército mexicano, enmarcado en la entonces denominada Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM), combatió en Filipinas entre julio y agosto de 1945, donde participó en la batalla de Luzón. Estaba dotado de 25 aviones caza Republic P-47D *Thunderbolt* y operó como unidad anexa al 58º Grupo de Caza de la 5ª Fuerza Aérea del Ejército de Estados Unidos (USAAF).

## CAPÍTULO 2

### VENEZUELA 1939: POLITICA, ECONOMIA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, GEOPOLITICA Y AMENAZAS INTERNAS

- **VENEZUELA, 1939.**

Venezuela está situada en la parte septentrional de América del Sur. Para la época, su extensión territorial, continental e insular, se estimaba en 1.020.400 kilómetros cuadrados <sup>118</sup> y siendo sus límites, al norte el mar Caribe, al oeste Colombia, al sur Brasil y Colombia y al este el océano Atlántico y la Guyana Inglesa.

Con cerca de tres mil kilómetros de costa, Venezuela “es el único país de la América del Sur que presenta una fachada marítima hacia el mar interior de las Antillas, y otra fachada abierta hacia el océano Atlántico precisamente allí en

---

<sup>118</sup> “Datos para el Secretario de la Comisión de Desarme”. Ministerio de Guerra y Marina. Archivo Histórico. A partir de del *Tratado de Demarcación de Fronteras y Navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela* suscrito por los gobiernos de Colombia y Venezuela, el 5 de abril de 1941, la superficie continental e insular estimada de Venezuela fue de 912.050 km<sup>2</sup>, y luego, en 1973, se rectificó nuevamente a 916.445 km<sup>2</sup>.

donde este océano se reduce en extensión hasta formar un estrecho oceánico entre la costa de Suramérica y el saliente continental africano”. Es decir, que, desde el punto de vista de su posición geográfica, “Venezuela es un país transicional en el subcontinente suramericano. Esa situación y posición geográfica son de las más ventajosas, puesto que el país se encuentra a mitad de camino entre los países del Norte y del Sur del Continente.” <sup>119</sup>

Venezuela estaba dividida en cuatro regiones, según indica un informe elaborado en 1938. La región de los Andes, que se extiende desde la frontera con Colombia hacia el norte hasta el mar Caribe, y continua hacia el oriente, a lo largo de la costa. Al noreste de la cordillera andina está situada una región baja donde se encuentra el lago de Maracaibo. Al sur, se encuentran las tierras bajas del Orinoco, conocida como la región de los Llanos. Esta región se extiende aproximadamente 1.000 kilómetros del este al oeste y ocupa una gran parte del interior de Venezuela, es un centro ganadero, y en durante la estación de lluvia se inunda, prácticamente, en la mitad de su extensión. Finalmente, la región montañosa de Guayana que se extiende al sur y al este desde la cuenca del

---

<sup>119</sup> Rubén Carpio Castillo. *Geopolítica de Venezuela*. Caracas: Editorial Ariel-Seix Barral Venezolana. 1981. 11.

Orinoco hasta los límites de la entonces Guayana Inglesa y el Brasil. Esta mesa inmensa está cubierta en gran parte de bosques tropicales.<sup>120</sup>

El área que se extiende desde Caracas en dirección oeste, hasta la frontera con Colombia, era la más desarrollada del país, en ella se concentraban dos tercios de la población, la ciudad capital, los tres principales puertos marítimos y los aeropuertos más importantes, además, de las regiones agrícolas de mayor productividad y los campos petrolíferos del estado Zulia.

Los Estados Unidos de Venezuela, nombre oficial del país en ese entonces,<sup>121</sup> era una república federal conformada por veinte estados dos territorios federales y un Distrito Federal.

El Congreso Nacional era bicameral. Los senadores y diputados eran electos por elecciones de segundo grado. El presidente de la República, a su vez, era elegido por el Congreso por un período de cinco años.

---

<sup>120</sup> *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Caracas: Banco Central de Venezuela. 2006. 307.

<sup>121</sup> Nombre oficial de Venezuela adoptado por la Constitución de 1864, y se mantuvo hasta 1953; cuando en la Constitución promulgada en ese año se le cambió por el de República de Venezuela.

Los ministerios que formaban parte del Poder Ejecutivo eran: Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina, Fomento, Obras Públicas, Educación Nacional, Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, y Trabajo y Comunicaciones.

En enero de 1936, tras el fallecimiento del general en jefe Juan Vicente Gómez, quien ostentó el poder entre diciembre de 1908 y diciembre de 1935, se inició un proceso de transición política hacia la democracia que encabezaron los presidentes Eleazar López Contreras (1936-1941) e Isaías Medina Angarita (1941-1945), ambos, igualmente, militares.

Para diciembre de 1936, fecha en que se realizó el último censo nacional antes del comienzo de la guerra, Venezuela tenía 3.364.347 habitantes.<sup>122</sup> En una estimación realizada en 1939,<sup>123</sup> se señalaba que, en la región montañosa septentrional, con una superficie de 220.980 km<sup>2</sup>, se alojaba el 83,13 % de la población venezolana; en los Llanos, sobre 277.200 km<sup>2</sup>, existía sólo una pobla-

---

<sup>122</sup> VI Censo Nacional de Población. Ver: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1988. Tomo I. 645. *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Op. cit. 308.

<sup>123</sup> Carlos Miguel Lollett, "Unidad Económica Centro-costera", Caracas 1953, citado en Pascual Venegas Filardo. *Aspectos geoeconómicos de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Relaciones Interiores. 1958. 10.

ción de 551.477 habitantes, o sea, que en el 30,40 % de la superficie de la nación, únicamente residía, aproximadamente, el 14,37 % de la población; y a su vez, en la región guayanesa, con 413.750 km<sup>2</sup>, solo habitaban algo más de 95.000 personas, lo que significaba que, sobre el 43,36 % de la superficie del país, apenas residía el 2,49 por ciento de sus habitantes.

Conforme a estadísticas presentadas en 1939, Caracas tenía 230.000 habitantes, Maracaibo 110.000, Valencia y Barquisimeto 50.000 cada una, mientras que Puerto Cabello, Ciudad Bolívar y Cumaná, cerca de 20.000 cada una.<sup>124</sup>

La inmigración no alcanzaba las 80.000 personas, siendo los principales residentes en el país de nacionalidad española, colombiana, británica, holandesa, italiana, francesa y alemana.<sup>125</sup>

Mucho más de la mitad de la población era analfabeta. Para 1939, se había adelantado un importante plan de alfabetización. En esa fecha estaban registrados en institutos federales de educación primaria 144.816 alumnos y 99.172 en otros;

---

<sup>124</sup> *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Op. cit. 309.

<sup>125</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo II. Op. cit. 559.

3.497 alumnos en institutos federales de educación secundaria y 2.096 en institutos federales de educación superior.<sup>126</sup>

La clase social trabajadora estaba empleada, principalmente, en grandes haciendas y en la explotación minera, mientras que la “pequeña” clase media eran, básicamente, artesanos y empleados de oficina.<sup>127</sup>

El Ministerio de Sanidad, creado en febrero de 1936, adelantaba un gran plan de salud en todo el país y, para julio de 1939, tenía de 200 a 300 médicos e igual número de supervisores y enfermeros y había establecido 41 unidades sanitarias y 71 medicaturas rurales en todo el territorio nacional. Las principales enfermedades que afectaban a la población eran tuberculosis, venéreas, fiebre amarilla y lepra, y, para combatirlas, se habían creado unidades hospitalares y asilos especiales.<sup>128</sup>

En 1939 habían cerca de 6.000 kilómetros de carreteras. Para entonces, existían tres grandes sistemas: Gran Carretera Occidental: Caracas-San Cristóbal (1.529 kilómetros); Gran Carretera Sur: Caracas-San Fernando de Apure (490

---

<sup>126</sup> *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Op. cit. 312-313.

<sup>127</sup> *Ibíd.* 309.

<sup>128</sup> *Ibíd.* 310-311.

kilómetros), y, Gran Carretera Oriental: Caracas-Ciudad Bolívar. A estas se sumaban vías interestadales.<sup>129</sup>

Las vías ferroviarias sumaban 1.1000 kilómetros, pero no tenían continuidad. Eran las principales, en la región central, Caracas-Valencia, Tucacas - Barquisimeto, Caracas - La Guaira y Valencia - Puerto Cabello; en occidente, Encontrados - Estación Táchira y La Ceiba - Motatán, y, en oriente, Guanta - Naricual.<sup>130</sup>

Los principales puertos eran La Guaira, Maracaibo y Puerto Cabello, por los cuales ingresaban el 90 % de las importaciones.<sup>131</sup> Existían, además, puertos comerciales en el oriente, como el de Guanta y Puerto La Cruz, entre otros. El país contaba, además, con 18.000 kilómetros de vías fluviales navegables que desembocaban en los lagos de Maracaibo y Valencia, en el mar Caribe y el océano Atlántico, las cuales eran aprovechadas, principalmente, por las empresas

---

<sup>129</sup> Henry J. Allen. *Venezuela. Una democracia*. Buenos Aires: Editorial Claridad. 1945. 185-190; *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. cit. Tomo I. 507, 794. *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Op. cit. 308.

<sup>130</sup> Allen. Op. cit. 190-194; *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. Cit. Tomo II. 174-175; *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Op. Cit. 308.

<sup>131</sup> *Informe de la Misión Fox*. Op. Cit. 98-99, 198-199.

petroleras extranjeras que disponían, en 1938, de 95 embarcaciones.<sup>132</sup> Entre los puertos fluviales de mayor actividad estaban los de Ciudad Bolívar y Caripito.

La flota comercial estaba representada, principalmente, por la estatal C.A. Venezolana de Navegación (CAVN), que prestaba servicio de cabotaje y, en menor grado, internacional. Su flota incluía, entre otros, dos buques de carga de 1.475 toneladas de desplazamiento. El transporte marítimo internacional, de carga y pasajeros, era servido por navieras extranjeras, en especial de bandera alemana, estadounidense, italiana y neerlandesa. Respecto a la flota petrolera, para 1938, contaba con 95 embarcaciones las cuales pertenecían a tres de las empresas extranjeras que operaban en el país: Shell, Mene Grande y Lago Petroleum.<sup>133</sup>

El principal aeropuerto era el de Maiquetía, seguido por el de Maracaibo y aeródromos ubicados en otras ciudades y localidades del interior del país. El servicio de transporte aéreo comercial interno era prestado por la estatal Línea Aeropostal Venezolana (LAV), adscrita al Ministerio de Guerra y Marina, a la que, luego de comenzada la guerra, se le unieron dos aerolíneas privadas: Aerovías Venezolanas S.A. (Avensa), en mayo de 1943, y Línea Aérea Taca de

---

<sup>132</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. Cit. Tomo I. 789; *Informe de la Misión Fox*. Op. Cit. 308.

<sup>133</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. Cit. Tomo I. 789.

Venezuela, en agosto de 1944. Por su parte, los vuelos internacionales estaban a cargo de la estadounidense Pan American Airways y la neerlandesa KLM.<sup>134</sup>

En la Ley de Comunicaciones promulgada en 1949 se estableció que, salvo “lo dispuesto en esta Ley, o en leyes especiales, el establecimiento y explotación de todo sistema de comunicación telegráfica por medio de escritos, signos, señales, imágenes y sonidos de toda naturaleza por hilos o sin ellos, u otros sistemas o procedimientos de transmisión de señales eléctricas o visuales inventados o por inventarse, corresponde exclusivamente al estado”; sin embargo, se facultaba al Ejecutivo para “otorgar permisos y concesiones particulares para el establecimiento y explotación, o para empleo con fines educativos, de los servicios expresados”.

Para 1935, la red telegráfica contaba con, al menos, 180 estaciones distribuidas a lo largo de todo el país y las cuales se incrementaron en los años posteriores a la vez que se adoptaron nuevas tecnológicas inalámbricas. Existían, además, cables submarinos para las comunicaciones internacionales que eran operadas

---

<sup>134</sup> Alfredo Schael. *De Mare a Maiquetía. Venezuela en la Diplomacia de la Aviación*. Caracas: Instituto Autónomo Aeropuerto de Maiquetía - Fundación Museo del Transporte. 1996; Alfredo Schael y Fabián Capecchi. *Sobrevuelo. 1785- 2021*. Tomo I. Caracas: Rivero Blanco Editores. 2021. 136-138; Pérez Lecuna. Op. cit. 328-333, 833-836.

por una empresa estadounidense.<sup>135</sup> En 1938, el correo constaba de 552 estafetas, 14 de las cuales ofrecían todos los servicios disponibles, entre otros, correo terrestre o aéreo nacional e internacional, así como, el envío de valores declarados y bultos y giros postales.<sup>136</sup> La red telefónica nacional, por su parte, estaba a cargo, desde 1930, de la C.A. Teléfonos de Venezuela (Cantv).

En cuanto a emisoras de radio, existía una estatal y varias comerciales ubicadas en Caracas y otras ciudades del interior.<sup>137</sup> Específicamente, además de Radio Nacional de Venezuela, existían seis emisoras de radio en Caracas, dos en Maracaibo, una en Barquisimeto, una en Valencia, una en San Cristóbal y una en Barcelona.<sup>138</sup>

Respecto a la economía y finanzas, el presupuesto de gastos para el periodo fiscal 1939-1940, fue de 382.490.000 bolívares, de los cuales, 38.857.000 bolívares,

---

<sup>135</sup> American Cable and Radio. Ver: Bernardino Herrera. *La Expansión telegráfica en Venezuela 1856-1936*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. 2001. 102, 124; *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. cit. Tomo III. 688-689.

<sup>136</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. Cit. Tomo I. 910.

<sup>137</sup> Luis Andrade. *Aporte de Venezuela a la victoria aliada durante la Segunda Guerra Mundial*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. 1996. 76-77; *Diccionario de Historia de Venezuela*. Op. cit. Tomo III. 290-291, 688.

<sup>138</sup> *Ibíd.* 76-77.

correspondieron al Ministerio de Guerra y Marina, superado por los ministerios de Relaciones Interiores (97.460.000 bolívares), Obras Publicas (83.257.000 bolívares) y Agricultura y Cría (53.067.000 bolívares).<sup>139</sup>

La actividad agropecuaria fue cediendo espacio a la petrolera una vez que esta tomó auge en la década de 1920, y para, 1939, había sido desplazada. El denominado “programa de febrero de 1936” y el Plan Trienal 1937-1940, constituyeron los primeros esfuerzos sistemáticos de industrialización en el país; sin embargo, el principal escollo para su desarrollo lo constituyó la carencia de obreros especializados. La incipiente industria venezolana se concentraba en textiles, cigarrillos, cueros, calzado, jabón, muebles, cerveza, velas, chocolate, lácteos y papel (únicamente para embalaje).<sup>140</sup>

La exportación de petróleo constituía la principal fuente de divisas del Estado venezolano. En 1939, la producción petrolera, que estaba a cargo de empresas extranjeras, promedió los 560.400 barriles diarios.<sup>141</sup> No existían en Venezuela,

---

<sup>139</sup> José Eduardo Guzmán Pérez. *Isaías Medina Angarita. Democracia y Negación*. Caracas: Espasande S.R.L. 1985. 109.

<sup>140</sup> *Informe de la Misión Fox*. Op. Cit. 331-332.

<sup>141</sup> Franklin Tugwell. *La Política del Petróleo en Venezuela*. Caracas. Monte Avila Editores. 1977. Tabla C.

para entonces, refinerías de gran capacidad de refinación <sup>142</sup> por lo que el petróleo venezolano era transportado, principalmente, a refinerías ubicadas en Aruba, Curazao y Estados Unidos para su refinación.

En 1939, el valor de las exportaciones petroleras fue de 843 millones de bolívares<sup>143</sup> lo que representó el 93,9 % del total de las exportaciones del país.<sup>144</sup> Por su parte, las importaciones totales, en el mismo año, fueron de 329,00 millones de bolívares, siendo los principales países proveedores: Estados Unidos (Bs. 239,00 millones), Alemania (Bs. 37,20 millones), Gran Bretaña (Bs. 23,90 millones), Alemania (Bs. 23,90 millones), Francia (Bs. 11,60 millones), mientras que otras importaciones totalizaron Bs. 17,30 millones.<sup>145</sup>

No pocos especialistas destacan la importancia geoestratégica de Venezuela por su ubicación al norte de América del Sur y su extensa fachada marítima de cara al Caribe y también al océano Atlántico.

---

<sup>142</sup> Existían las refinerías de San Lorenzo y La Salina (estado Zulia), y la de Caripito (Monagas), inaugurada en octubre de 1939. La de San Lorenzo era, para la época, la de mayor capacidad de refinación (38.000 barriles diarios). Se sumaban a estas tres refinerías, otras cinco pequeñas plantas de refinación cuyas capacidades eran muy reducidas. Ver: Guzmán. Op. cit. 186-187.

<sup>143</sup> La tasa de cambio oficial para 1939, era de Bs. 3,19 por un dólar de Estados Unidos de América. En 1941, el bolívar fue devaluado a Bs. 3,35 por US\$ 1.

<sup>144</sup> Tugwell. Op. cit. Tabla B.

<sup>145</sup> Citado en: *Informe técnico económico de la Misión Fox*. Op. cit. 38-39.

Dice Rubén Carpio Castillo, que Venezuela “es el único país de la América del Sur que presenta una fachada marítima hacia el mar interior de las Antillas, y otra fachada abierta hacia el Océano Atlántico, precisamente allí en donde este océano se reduce en extensión hasta formar un estrecho oceánico entre la costa de América del Sur y el saliente Continental Africano. Es decir, que desde el punto de vista de su posición geográfica, Venezuela es un país transicional en el subcontinente suramericano”. La situación y posición geográfica del país son de las más ventajosas, puesto que se encuentra a mitad de camino entre los países del Norte y del Sur del Continente”.<sup>146</sup>

Por su parte, el estadounidense teniente coronel John E. Kieffer, destaca lo siguiente:

*La ubicación de Venezuela es excelente desde el punto de vista de accesibilidad al mar y desarrollo mercantil. Vuestros puertos se abren a las principales travesías hacia el Canal de Panamá. Además, estáis a una distancia relativamente corta de vuestros principales mercados en el norte.*

*El Caribe es, como el Mediterráneo, uno de los puntos estratégicos sobresalientes del mundo, pero ahí termina la similitud. En vez de una*

---

<sup>146</sup> Carpio. Op. cit. 11.

*abertura angosta como Gibraltar, hay muchos y anchos pasos que dan acceso al Caribe. Cualquier fuerza hostil que logre invadir el Caribe, podría constituir una amenaza para Venezuela.*<sup>147</sup>

Esa ubicación geográfica y su riqueza petrolera convirtieron a Venezuela en un objetivo estratégico tanto para los países Aliados como para las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial.

El Canal de Panamá, como se expuso en el capítulo 1, tenía “una importancia única” y “desempeñó un papel vital al permitir que la Armada de EE.UU. maximizara sus recursos en ambos océanos durante el conflicto contra Alemania y Japón”.<sup>148</sup> A tal efecto, en la formulación del plan de defensa hemisférica, la protección de la vía interoceánica constituyó un elemento primordial. El alto mando militar estadounidense, desde antes de la guerra y hasta la derrota del *Afrika Korps*, en mayo de 1943, mantuvo su preocupación por una eventual invasión alemana desde este de África al noreste brasileño para, desde allí, iniciar una ofensiva a través de las Guayanas e islas del Caribe para atacar el Canal de

---

<sup>147</sup> “Geopolítica”. Conferencias pronunciadas por el Teniente Coronel John E. Kieffer. Suplemento N° 48 de la *Revista de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de la Defensa. Caracas. 1955. 3-4.

<sup>148</sup> Stephen J. Randall and Graeme S. Mount. *Caribbean Basin. An international history*. New York: Routledge. 1989. 71.

Panamá, y, en esa ruta, se encontraba Venezuela tal como lo manifestaron en varias oportunidades altos personeros de Estados Unidos, incluyendo el presidente Roosevelt. Por lo tanto, la cercanía de Venezuela con el Canal de Panamá era otro aspecto por la cual era considerada como un punto estratégico de interés para ambos bandos.

Las relaciones comerciales y militares de Venezuela con Alemania e Italia, así como la presencia y actividades de nacionales de esos y otros países del Eje en territorio venezolano, fue un asunto que preocupó a las autoridades civiles y militares de Estados Unidos.

*El Caribe ocupó un lugar estratégico importante durante la guerra, mucho antes de la beligerancia formal de Estados Unidos. Los funcionarios estadounidenses y europeos estaban preocupados por los emigrantes alemanes bien establecidos y altamente ubicados en los países de la cuenca del Caribe, particularmente en Venezuela, Colombia y América Central, donde eran prominentes en actividades mercantiles y de aviación.<sup>149</sup>*

---

<sup>149</sup> *Ibíd.* 70.

Pero, en lo que se refería a Venezuela, la preocupación sobre las actividades alemanas en la cuenca Caribe no era exclusividad de Estados Unidos, desde años antes de la guerra el Reino Unido y Francia habían formulado, conjuntamente, un plan naval para proteger el Caribe y asegurarse el suministro de petróleo venezolano y trinitario.

Es necesario destacar la importancia vital que tuvo el petróleo venezolano para el bando Aliado, lo cual ha sido reconocido por gobiernos extranjeros, tratadistas e historiadores del conflicto bélico 1939-1945.

En el caso de Estados Unidos quedó evidenciado, cuando, en 1941, el gobierno de ese país fijó las cuotas de petróleo crudo importable en este orden: Venezuela, 70 %; Holanda y sus colonias, 21,3 %; Colombia 3,2 %, y, otros países, 5,1 %.<sup>150</sup> Posteriormente, a mediados de la guerra, en 1943, *En Guardia*, publicación oficial estadounidense para asuntos interamericanos, destacaba:

*Venezuela está proporcionando millones de barriles de petróleo para los tanques, aeroplanos y buques de las Naciones Unidas. En 1941, Venezuela era el tercer país del mundo en producción de petróleo, con una extracción*

---

<sup>150</sup> Datos citados en: Andrade. *Aporte de Venezuela...* Op. cit. 67.

*total de 223,784,000 barriles. Únicamente los Estados Unidos y Rusia producen más petróleo que la República de Venezuela.*<sup>151</sup>

También en este marco, el entonces capitán de navío y luego almirante de la Armada española, Luis Carrero Blanco, en la introducción de su obra sobre la guerra aeronaval en el Atlántico y en el Ártico, librada durante la contienda mundial, destacaba: “El huertano de cualquier pueblecito de Valencia (...) recoge el fruto de sus naranjos (...) con una camioneta que quema gasolina procedente de los crudos de Venezuela”.<sup>152</sup>

Por su parte, el diplomático e historiador venezolano Roberto Palacios sostiene:

*La Segunda Guerra Mundial fue asimismo una guerra petrolera entre Inglaterra y Alemania por el control de nuestros recursos energéticos y de las vecinas islas de Aruba y Curazao donde se refinaba la mayor parte de nuestro petróleo.*<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> “Venezuela. Buen vecino en el Caribe”. En *Guardia*. Vol. 2, Núm. 12. Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. Washington D.C. 1943.

<sup>152</sup> Luis Carrero Blanco. *La guerra aeronaval en el Atlántico y en el Artico*. En *Historia de la Segunda Guerra Mundial*. Tomo IX. Madrid: Ediciones Idea. 1947. 9; Randall, and Mount. *Caribbean Basin*. Op. cit. 72.

<sup>153</sup> Roberto Palacios. *La segunda Guerra Mundial, Venezuela y los Países Bajos. Análisis geopolítico*. En Farage. *Venezuela y la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 2011. 100.

En ese contexto, la economía británica y el esfuerzo de guerra dependieron en gran medida del petróleo extraído de Venezuela y refinado en las islas holandesas de Aruba y Curazao. La vecina Trinidad era otra fuente de suministro.<sup>154</sup>

Anticipándose a los acontecimientos, las armadas de Francia y el Reino Unido previeron una ofensiva naval alemana en el Atlántico, empleando tanto submarinos como buques de superficie, una vez que estallara la guerra. En tal sentido, elaboraron un plan de cooperación para el despliegue coordinado de sus flotas y establecimiento de estaciones navales en el Atlántico y el Caribe. Sin embargo, en los “microplanes” elaborados para la defensa del Caribe dentro del “macro esquema” para la cooperación naval anglo-francesa en el área del Atlántico, “los datos disponibles apuntan a una baja escala de la defensa del Caribe a pesar de la importancia, por ejemplo, de los suministros de petróleo del Caribe Oriental para los Aliados y los alemanes”, pero “la inferencia es que la planificación aliada para el Caribe suponía que Estados Unidos tendrían un interés directo en su defensa y seguridad y que los alemanes, si optaban por hacer la guerra allí, tendrían el riesgo de provocar la entrada de Estados Unidos en el

---

<sup>154</sup> Randall and Mount. Op. cit. 72.

conflicto como ocurrió durante la Primera Guerra Mundial”. En todo caso, quedó demostrado al final que la suposición era correcta.<sup>155</sup>

*Se esperaba que la estructura caribeña (de la defensa naval franco-británica) desempeñara un papel importante en la guerra económica contra Alemania. En el contexto caribeño, la guerra económica involucró principalmente petróleo en la zona de producción / refinación de Aruba, Curazao,<sup>156</sup> Venezuela y Trinidad. La zona era una fuente importante de petróleo para Alemania y los aliados. Aruba, Curazao y Venezuela representaron el 44 por ciento de las importaciones de petróleo alemanas en 1938.*<sup>157</sup>

*Después de Alemania, Gran Bretaña fue el mayor importador de petróleo de Aruba, Curazao y Venezuela. En 1936, Aruba, Curazao y Venezuela representaban el 38,4 por ciento de las importaciones británicas de petróleo. Además, el Comité de Reservas de Productos Petrolíferos (PPRC) de la Junta del Petróleo proyectó mayores importaciones en el primer año de una guerra de dos océanos con Alemania y Japón, a partir de abril de 1939. Como consecuencia, al estallar la guerra, los Aliados decidieron*

---

<sup>155</sup> Baptiste. Op. cit. 1988. 8-9.

<sup>156</sup> En las refinerías de Aruba y Curazao se refinaba casi la totalidad del petróleo venezolano.

<sup>157</sup> Baptiste. Op. cit. 9.

*desplegar Una fuerza específica de protección petrolera fuera de sus fuerzas navales en el Caribe.* <sup>158</sup>

Rómulo Betancourt, al tratar el tema, señaló: “al incorporarse Italia al conflicto, en 1940, el Mediterráneo dejó de ser ruta navegable para los fangueros que, a través del Canal de Suez, transportaban gasolina de Abadán y de otras refinerías ubicadas en el Medio Oriente” y, en consecuencia, Venezuela se perfiló “entonces como el abastecedor potencial de combustible más importante para Inglaterra y sus aliados.” <sup>159</sup> Asimismo, hace mención a la revista neoyorquina *Eagle* que, en su edición del 6 de mayo de 1940, resumió así ese proceso:

*Francia e Inglaterra han estado recibiendo gran cantidad de petróleo del Irán y el Iraq. Con motivo de la gran merma de tanqueros, la ruta del Cabo de Buena Esperanza no resulta rápida ni cómoda para sus aprovisionamientos de dicha fuente, y en cambio se hace cada vez más evidente que la mayor parte del petróleo lo obtendrán los aliados en Venezuela.*<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> *Ibíd.*

<sup>159</sup> Rómulo Betancourt. *Venezuela política y petróleo*. Caracas: Monte Avila Editores. 1979. 151.

<sup>160</sup> *Ibíd.*

- **VENEZUELA: NAZISMO, FASCISMO Y FALANGISMO**

En la década de los años treinta del siglo pasado, existían importantes colonias de ciudadanos alemanes, italianos y japoneses en Latinoamérica, estando las más numerosas radicadas al sur del continente. Los alemanes eran los más apegados a sus tradiciones y quienes realmente se mantenían identificados con los objetivos nacionales de la madre patria, mientras que los italianos, por el contrario, se adaptaban fácilmente a la forma de vida y costumbres de la nación que los acogía. En cuanto a los japoneses, estos eran inferiores en número y se establecieron, principalmente, en Brasil y Perú.

A diferencia de Estados Unidos, donde hubo una pronta reacción pública, la respuesta de América Latina al advenimiento del Tercer Reich y la difusión internacional de las doctrinas nazis tardó en llegar. Si bien, un menor número de alemanes había emigrado a países de América Central y del Sur que a Estados Unidos y Canadá, estos habían tendido a agruparse en áreas específicas y resistir la asimilación de las culturas locales, lo cual sucedió, particularmente, en el sur de Brasil, el centro y sur de Chile y Argentina, donde, existían colonias alemanas

bien establecidas durante muchos años y en general habían mantenido su herencia.<sup>161</sup>

Para 1936, la Auslands Organisation der Nationalsozialistische Arbeitspartei (Auslands-organisation o AO)<sup>162</sup> situó la cantidad total personas de sangre alemana en América Latina, incluidos los ciudadanos del Reich y descendientes de alemanes, en más de un millón, de los cuales unos 800.000 en Brasil, 150.000 en Argentina, 30.000 en Chile, y grupos más pequeños en otros países de la región. A diferencia de los que emigraron a los países anglosajones del norte, muchos de estos alemanes llegaron a Iberoamérica en oleadas posteriores a 1900 y a la I Guerra Mundial, y más de 100.000 conservaron su ciudadanía alemana, y la “lenta asimilación de estos individuos los dejó extremadamente susceptibles a las apelaciones nazis”.<sup>163</sup>

Dice el historiador Alton Frye, que, especialmente, “entre los inmigrantes alemanes” que habían llegado al continente americano en las oleadas recientes,

---

<sup>161</sup> Alton Frye. *Nazi Germany and the American Hemisphere: 1933-1941*. New Haven and London: Yale University Press. 1967. 65.

<sup>162</sup> La Auslands Organisation der Nationalsozialistische Arbeitspartei (Auslands-Organization o NSDAP/AO o AO), era la rama internacional del Partido Nacionalsozialista de los Trabajadores Alemanes (NSDAP).

<sup>163</sup> Frye. Op. cit. 65.

“muchos de los cuales habían sufrido las privaciones físicas y psicológicas” de la Primera Guerra Mundial en Alemania, “el movimiento de Hitler encontró una cálida bienvenida”. Y concluye:

*La promesa determinada del nacionalsocialismo de reafirmar los derechos alemanes y, además, demostrar la superioridad del pueblo alemán se hizo eco de sus propias aspiraciones inarticuladas. Este hecho se expresó en el crecimiento constante de la influencia nazi entre los grupos alemanes en América Latina cuando Hitler avanzó hacia el poder en Alemania, lo asumió y luego comenzó a ejercerlo con aparente éxito.<sup>164</sup>*

El primer partido nazi registrado en el continente americano fue el de Paraguay, donde varios grupos locales formaron en secreto un movimiento nazi nacional en 1932, y al que le siguieron, en años siguientes, iniciativas similares en otros países latinoamericanos. El crecimiento de la membresía del Partido Nazi en el hemisferio se correlaciona con los principales éxitos de Hitler en Europa. A finales de la década de los años veinte y comienzos de la de los 30, muchos individuos se afiliaron a los partidos nazis existentes para entonces, pero la cifra se incrementó una vez que Hitler se apoderó del poder supremo del Reich alemán,

---

<sup>164</sup> *Ibíd.*

en 1933. Una segunda oleada se produjo entre 1939 y 1940, cuando las rápidas conquistas militares de Alemania en Europa se apreciaban fáciles, y el Tercer Reich parecía invencible. Argentina y Brasil eran los países con el mayor número de miembros en sus respectivos partidos nazis.<sup>165</sup>

El interés alemán de mantener una presencia militar frente a las costas de Venezuela comenzó a manifestarse desde mediados del siglo XIX, pero, es a finales e inicios del siguiente cuando cobra fuerza y se plantea el establecimiento de una base naval en alguna de las islas venezolanas o en Curazao. La razón, proteger sus intereses, esencialmente, comerciales, que no eran pocos en la entonces convulsionada nación suramericana y, a la vez, contrarrestar el creciente poderío naval de Estados Unidos en la cuenca del Caribe. Sin embargo, esto no llegó a materializarse y la idea se disipó luego de la reacción estadounidense frente al boqueo naval (diciembre 1901-febrero 1902) impuesto a Venezuela por parte de Alemania, Italia y el Reino Unido. La Armada alemana entendió que en ese momento no estaba en capacidad para enfrentar a la de Estados Unidos, al menos, en el “patio” de esta.<sup>166</sup>

---

<sup>165</sup> *Ibíd.* 66.

<sup>166</sup> Holger H. Herwig. *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela, 1871-1914*. Caracas: Monte Avila Editores. 1991. 161-197.

A partir de 1910, la diplomacia alemana en los países latinoamericanos comenzó a informar, cada vez con más frecuencia, sobre el "peligro del norte", el rival estadounidense. En consecuencia, Berlín consideró oportuno el momento para enviar misiones militares alemanas - aun antes de la apertura del Canal de Panamá - a los países que se encontraban al norte del Cono Sur: Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, para frenar la expansión de Estados Unidos hacia el sur.<sup>167</sup> Sin embargo, esto no se concretó, pero, mediante misiones del Ejército de Chile, que había adoptado el modelo militar prusiano desde 1880, con instructores alemanes, se vio “la posibilidad de formar un Gegengewicht (contrapeso) eficaz contra los Estados Unidos de América en la parte norteña del subcontinente”<sup>168</sup> y así ocurrió en el caso de Venezuela y Colombia, entre otros.

La Venezuela de 1939 era importante para Alemania por su ubicación geográfica, extensión de sus costas y decenas de islas deshabitadas, y, principalmente, por su riqueza petrolera lo cual la convertía en un punto estratégico tanto para las potencias aliadas como para las del Eje, como se evidenció luego de comenzar la contienda mundial. Asimismo, ambas naciones mantenían una fluida relación

---

<sup>167</sup> Ferenc Fischer. “La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina”. *Revista del CESLA*, núm. 11, 2008, Uniwersytet Warszawski. Varsovia, Polonia. 140, 142, 148, 150.

<sup>168</sup> *Ibíd.* 150.

comercial, importantes casas comerciales alemanas estaban establecidas en el país y Alemania era para Venezuela un importante importador de petróleo.

No obstante, en el ámbito militar, luego de constituirse el Tercer Reich, en 1933, no se registran mayores actividades alemanas en Venezuela salvo algunas ofertas de armamento y buques de guerra presentadas al Ministerio de Guerra y Marina que no se concretaron, además de la visita a puertos venezolanos de los cruceros *Endem*, en 1935, y *Schleswig-Holstein*, en 1938.<sup>169</sup>

En materia de la teoría racial, si hubo interés de científicos nazis respecto a Venezuela. Cabe decir previamente, que la política científico-racial en lo tocante a Latinoamérica se articuló, durante el nazismo, en dos frentes: en el estudio antropológico y en el etnológico. Con relación a Venezuela, fue el caso de Rita Hausschild, con estudios en ciencias naturales y antropología en las universidades de Friburgo/Br. y Berlín y un doctorado también en Berlín, cuyo

---

<sup>169</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 211/253. “Prácticas de tiro efectuadas indebidamente por el crucero alemán ‘Schleswig’”. Año: 1938-39; “Visita del crucero alemán *Endem*”. *Revista del Ejército, Marina y Aeronáutica*. Organó del Ministerio de Guerra y Marina. Año 5, No. 57. Caracas, 31 de diciembre de 1935. 695-698. Previamente, en 1932, visitó Venezuela el crucero *Karlsruhe*, ver: “La visita del crucero *Karlsruhe*”. *Revista del Ejército, Marina y Aeronáutica*. Organó del Ministerio de Guerra y Marina. Año I, Tomo II. No. 10. Caracas 1932. 307-309.

trabajo de investigación trataba sobre las diferencias raciales en el cráneo fetal de negroides y europoides en el tercer mes de vida. En el otoño de 1936-1937, realizó un viaje de investigación a Venezuela con una beca otorgada por el Kaiser-Wilhelm-Institut gracias a las gestiones de Eugen Fischer, antropólogo quien fue su maestro y director de su doctorado y que en fecha posterior dio una serie de conferencias, precisamente, en Venezuela. El propósito de la investigación de la antropóloga era averiguar si el material genético de los pobladores de origen alemán de la Colonia Tovar <sup>170</sup> todavía era apto para ser integrado a la Gran Alemania. A partir de 1939, la doctora Hausschild ocupó el cargo de asistente en el Instituto de Biología Racial de la Universidad de Tubinga (Universität Tübingen) dirigido por el profesor Wilhelm Gieseler, otro destacado “investigador racial”. Finalizada la guerra, Rita Hausschild continuó su trabajo académico como profesora universitaria en la República Federal Alemana y, en 1950, escribió un trabajo sobre la Colonia Tovar (Rita Hausschild. ‘Colonia Tovar’, en *Zeitschrift für morphologische Anthropologie*, 42, 211-267, 1950).<sup>171</sup>

---

<sup>170</sup> La Colonia Tovar es un pueblo venezolano, capital del municipio Tovar del estado Aragua, que fue fundado el 8 de abril de 1843 por un grupo de inmigrantes alemanes provenientes de Baden, sur de Alemania.

<sup>171</sup> Víctor Farías. *Los nazis en Chile*. Barcelona (España): Editorial Seix Barral, S.A. 2000. 85, 102-103; Peter Leitner. *Historia de la Colonia Tovar*. (<https://www.facebook.com/lacoloniatorovar/posts/historia-de-la-colonia-tovar-por-peter-leitnerfoto-del-maestro-luis-britotrabajo/1895610060454631/>).

En ese periodo previo a la Segunda Guerra Mundial, hubo otro hecho singular relacionado con Venezuela y es el referido al libro *Die Welser landen in Venezuela* publicado, en 1938, por el periodista Erich Reimers.<sup>172</sup> Sostenía el autor, que Venezuela era un territorio que le pertenecía a Alemania y por lo tanto había que recuperar. Argumentaba que fueron los representantes de la familia de banqueros Welser de Augsburgo los que realmente iniciaron la colonización de la entonces Provincia de Venezuela, con base a la capitulación del rey Carlos I, expedida el 28 de marzo de 1528, mediante la cual se les cedió su territorio, hasta 1556, para su gobierno y explotación, y, por lo tanto, era Alemania la legítima heredera.

Con relación a los alemanes establecidos en Venezuela, estos estaban concentrados, principalmente, en el Distrito Federal y los estados Zulia, Miranda, Bolívar, Monagas y Carabobo, según los censos de 1936 y 1941.<sup>173</sup> En un informe remitido, el 24 de mayo de 1940, por el director de la Dirección Nacional de Seguridad y Extranjeros del Ministerio de Relaciones Interiores al ministro de

---

<sup>172</sup> Erich Reimers. *Die Welser landen in Venezuela*. Leiptizg: Wilhelm Goldmann Verlag, 1938.

<sup>173</sup> Juan Gamba. *La peculiar historia del partido Nazi en Venezuela*. En José Angel Rodríguez, (Compilador). *Alemanes en las regiones equinocciales*. Caracas: Alfadil Ediciones-Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela-Alexander von Humboldt Stiftung. 1999. 346.

Relaciones Exteriores,<sup>174</sup> se especifica que para esa fecha había 2.216 personas (1.714 varones y 504 hembras) de nacionalidad alemana inscritas en el Registro Nacional de Extranjeros, incluidos 44 religiosos. Además, entre residentes con nacionalidad alemana adquirida se contaban 101 austriacos, un checo y 112 personas de otras nacionalidades originarias. Se detalla, igualmente, en el resumen, los ciudadanos alemanes registrados “dactiloscópicamente” por entidad federal: Distrito Federal 1.185, Zulia 101, Carabobo 85, Lara y Monagas con 19 cada uno, Yaracuy 18, Aragua 19, Trujillo 14, Bolívar y Miranda 13, mientras que, en el resto de los estados y territorios federales, eran inferiores a diez o no había registro dactiloscópico de ninguno. La actividad de los alemanes se desarrollaba en distintas aéreas: mercantil, hoteles y restaurantes, industrial, agrícolas, servicios, ferrocarriles, petróleo, y también en profesiones liberales.<sup>175</sup>

En Venezuela, el origen del activismo nazi se remonta a 1926 y se le atribuye su conducción a un ciudadano alemán de apellido Otto. Sin embargo, es a partir de 1933, con la toma del poder de Adolfo Hitler en Alemania, cuando el partido y sus partidarios en Venezuela, motivados por la fuerza expresada por el nazismo en su país de origen y con el apoyo del nuevo régimen alemán, fortalecieron su

---

<sup>174</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 27. “Lista de alemanes en Venezuela”. Año de 1940.

<sup>175</sup> Gamba. Op. cit. 346.

organización.<sup>176</sup> Para entonces, Otto fue sustituido por Arnold Margerie quien vino de Colombia donde era empleado de la empresa farmacéutica alemana Bayer y fungía en Caracas de segundo apoderado de esa firma <sup>177</sup>, y, en mayo de 1941, fue nombrado “Adjunto al Cónsul alemán como encargado de los asuntos de Beneficencia y protección de la Colonia Alemana.” <sup>178</sup>

El gobierno alemán intentó legalizar el partido Nazi en Venezuela. A tal efecto, el ministro de la Legación de Alemania en Venezuela, en comunicación dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, el 14 de enero de 1938, solicitó la autorización para que una sección de las Organizaciones del Exterior (Auslandsorganisations) del Partido Nacional Socialista de los Trabajadores (Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei -NSDAP-), integrada, exclusivamente, por ciudadanos alemanes, pudiera establecerse en el país. Expresaba el ministro alemán en la solicitud de legalización:

*Así, como en casi todos los países del mundo y en las otras naciones sudamericanas, existen también en Venezuela agrupaciones de esta,*

---

<sup>176</sup> Gamba. Op. cit. 344; Jacobo Serruya W. “Crónica del nazismo en Venezuela”. *Tierra Firme*. No 53. Año 14. Vol. XIV. 97-116. Caracas. 1996. 104; Oscar Yanes. *Los años inolvidables*. Caracas: Editorial Melvin. 1989. 296.

<sup>177</sup> Serruya. Op. cit. 104.

<sup>178</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 21. “Acerca del señor Margerie”. Año: 1941.

*organización, de la cual hay centros locales, como los de: Caracas y Maracaibo, y cada uno de ellos con puntos secundarios en Puerto Cabello, Valencia, Ciudad Bolívar y Caripito. Estas agrupaciones están formadas solamente por Miembros del Partido Laborista Nacional socialista alemán, los cuales a su vez tienen que ser ciudadanos de nacionalidad alemana.*<sup>179</sup>

En respuesta, el canciller Esteban Gil Borges le puntualizó al diplomático alemán que las leyes de Venezuela le reconocen a los extranjeros que residen en el territorio nacional los derechos civiles que gozan los venezolanos, pero que el goce de los derechos políticos, incluso el derecho de organizarse políticamente es exclusivo de los venezolanos, y concluyó:

*Por las razones expuestas, siento informar a V.E. que no puede reconocerse existencia legal en Venezuela a la Organización de Ultramar, ni puede ese organismo ejercitar legalmente actividad política dentro del territorio de la República.*<sup>180</sup>

---

<sup>179</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 1-3. “Acerca de las actividades políticas de los ciudadanos alemanes en Venezuela”. Año de 1938.

<sup>180</sup> *Ibíd.*

Si bien la sección del NSDAP en Venezuela no fue legalizada, esta continuó operando de manera clandestina. En un memorándum remitido, el 24 de febrero de 1942, por el director del Federal Bureau of Investigation (FBI), John Edgar Hoover, al asistente del secretario de Estado de Estados Unidos, se describía la organización del partido Nazi en Venezuela y quienes eran sus principales dirigentes para ese momento, en particular los que operaban en Maracaibo. Se expone en el documento, que el partido Nazi se dividía en tres secciones: Este de Venezuela (Este), Caracas (Central) y Maracaibo y la Cordillera -andina- (Oeste). El Landesleiter (líder del partido) era el ministro de la legación alemana en Venezuela y cada sección tenía un Gauleiter (líder de distrito). Asimismo, cada distrito estaba dividido en varios Ortsgruppe (grupos de distritos) y cada grupo tenía un líder, cuya misión era llevar a cabo pedidos y recaudar fondos para el partido Nazi de todos los miembros en sus respectivas localidades o pueblos y entregar estos fondos al líder del Distrito por medio de “viajeros”, o empleados de casas de negocios alemanas, que viajaban continuamente y actuaban como mensajeros. Se remarcaba en el informe que el “trabajo de la Gestapo es obligar a todos los ciudadanos alemanes a unirse al partido y recaudar fondos de aquellos que se niegan a pagar. Mantienen listas de todos los alemanes que no son

miembros del partido y de todas las personas, independientemente de su nacionalidad, que intentan obstaculizar el trabajo de la Gestapo.”<sup>181</sup>

No existe uniformidad en las cifras que muestran distintos autores sobre el número de afiliados al partido Nazi en Venezuela. Freyre indica 316, Vicente Quintero dice que la sección venezolana del NSDAP “no llegó a ser tan importante en términos nominales, rozando en sus mejores tiempos los 1.000 a 1.500 militantes”, mientras que Serruya señala que, para la época, la comunidad alemana la conformaban 2.000 personas de las cuales 86 eran miembros del partido Nazi, pero, de seguidas, cita a Margerie quien, en una entrevista concedida años después de concluida la guerra, negó ese dato y afirmó que “todo el mundo estaba”.<sup>182</sup> En cualquier caso, eran cantidades inferiores a las de otros países de la región como las de los afiliados nazis en Brasil, cerca de 50.000; Argentina 7.256 y Chile 4.962.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> Memorandum (Personal and Confidential by Special Messenger) remitted on February 24, 1942, by the Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI) / United States Department of Justice, John Edgard Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr., concerning the organization of Nazi party in Venezuela, Western Section.

<sup>182</sup> Frye. Op. cit. 67; Vicente Quintero. *El Tercer Reich en Venezuela. El nazismo y la importancia del Caribe en la política internacional*. Caracas: s/e. 2020. 109; Serruya. Op. cit. 104-105.

<sup>183</sup> Frye. Op. cit. 67.

Gamba, por su parte, sostiene que ser nazi, “al menos para la élite del grupo de alemanes residentes en Venezuela, fue principalmente una opción generacional”, debido a que la “llamada vieja guardia, los empresarios destacados que estaban establecidos en el país desde el pasado” o comienzos del siglo XX, “mantuvo siempre sus distancias con el nazismo”, no así “sus hijos, al menos hasta que las cosas fueron bien en la guerra para Alemania. Hasta 1943 algunos de los jóvenes alemanes pudientes estuvieron fuertemente identificados con la causa.”<sup>184</sup>

Con la llegada de Arnold Margerie a Venezuela y remplazar a Otto en el cargo de Gauleiter, se intensificó la actividad nazi en el país y de manera más abierta que hasta entonces. Asimismo, comenzaron a ejercer presión, a amenazar y aplicar chantajes y medidas correctivas, no solo a los alemanes que habían huido del Tercer Reich y se habían refugiado en el país, sino también a los residentes que adversaban al nazismo. En ese orden, les negaron todo apoyo del Estado alemán, de los consulados y de las legaciones y prohibieron a todas las entidades comerciales, industriales o morales, comerciar o comunicarse con ellos; supresión o negativa de otorgamiento de pasaportes; algunos fueron desposeídos

---

<sup>184</sup> Gamba. Op. cit. 349.

de la nacionalidad alemana, incluso la adquirida por nacimiento; persecución a parientes residentes en Alemania.<sup>185</sup>

Particular atención merecía el Club Alemán, tanto el de Caracas como el de Maracaibo, siendo sus socios ciudadanos alemanes residentes en el país y venezolanos, eran igualmente considerados centros de actividades pronazis y por lo tanto sometidos a vigilancia por parte de las autoridades locales y la inteligencia estadounidense.<sup>186</sup>

Las escuelas alemanas establecidas en Latinoamérica se “convirtieron en un objetivo principal de la infiltración nazi”. En una convención de maestros extranjeros de ascendencia alemana, celebrada en 1936, la Auslands-Organization, manifestó "Sudamérica es nuestra gran esperanza". Con ese propósito, incrementó el apoyo material y financiero a muchos de esos centros educativos, que ya recibían desde antes de establecerse el Tercer Reich.<sup>187</sup>

---

<sup>185</sup> Yanes. Op. cit. 296.

<sup>186</sup> Memorandums (Personal and Confidential by Special Messenger) from the Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI), John Edgard Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr; dated: January 14, 1942 and April 2, 1942.

<sup>187</sup> Frye. Op. cit. 67-68.

Para 1936, la mayor cantidad de escuelas alemanas se encontraban en Brasil, 1.300; Argentina, 70; Chile, 62; y Paraguay más de 50, mientras que Venezuela tenía cuatro. Pero no todas estas escuelas recibían el apoyo del régimen del Tercer Reich.<sup>188</sup>

El gobierno venezolano estaba atento a esta situación. En agosto de 1939, el ministro de la Legación de Venezuela en Alemania, Alberto Zérega Fombona, mediante un memorándum confidencial, informó al canciller venezolano sobre el envío de maestros “nazis” al Colegio Alemán de Caracas. Comunicó el diplomático venezolano desde Berlín:

*Hace poco salieron para Venezuela, y próximamente viajarán otros, nacionales alemanes que van a organizar y dirigir el Colegio Alemán oficial, de Caracas. Según informes que he tenido, dichas personas reemplazarán varios profesores alemanes residentes en nuestra Capital, hace ya algún tiempo, y de los cuales el Gobierno alemán no está muy satisfecho por considerarlos poco activos en el cumplimiento de su misión de pedagogía nacionalsocialista.*

---

<sup>188</sup> *Ibíd.*

*Los reemplazantes han sido escogidos con toda atención, es decir, que se les considera como convencidos y enérgicos propagandistas de la ideología del actual Reich.*<sup>189</sup>

En 1942, el Ministerio de Educación procedió a clausurar el Colegio Alemán de Maracaibo y el Colegio Humboldt de Caracas, tras ser investigados en razón de las denuncias interpuestas por parlamentarios en el Congreso Nacional, así como, por medios de prensa, en el sentido que eran centros de ideologización y de actividades nazis. Además del cierre, sus administradores y docentes de nacionalidad alemana fueron expulsados del país.<sup>190</sup>

En el ámbito religioso, la jerarquía de la iglesia luterana en Venezuela estaba comprometida con el Tercer Reich de Adolfo Hitler. El pastor Heinrich Rode, en abril de 1933, se rehusó recibir al doctor Otto Boelitz, del Sínodo Luterano Alemán, que realizaba una gira de buena voluntad por la América del Sur, “porque el Dr. Boelitz actúa muy poco de acuerdo con el espíritu de las nuevas ideas del actual gobierno alemán”. Asimismo, “el pastor Rode llegó al extremo

---

<sup>189</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 028. “Memorándums sobre maestros nazis a Venezuela y sobre el nuevo ministro inglés en Caracas”. Año de 1939.

<sup>190</sup> “La clausura del Colegio Alemán Humboldt por decreto del Ministerio de Educación Nacional”. *Ultimas Noticias*. Caracas, lunes 18 de mayo de 1942. 4, 8; Vicente Quintero. Op. cit. 138-146,154; Yanes. Op. cit. 89-290, 317,384-385.

de informar a Berlín que los males económicos, tanto de Alemania como de Venezuela, se debían primordialmente a despreciables elementos judíos y sus cohortes.”<sup>191</sup>

La afiliación al nazismo de otra rama del protestantismo alemán radicada en Venezuela, tuvo lugar en la Colonia Tovar cuando, en 1934, un personaje de esa comunidad, Heinrich Ruh, “solicitó un clérigo para la población, registrando de paso su satisfacción por la reciente regeneración alemana: Eso lo hizo Dios; es decir, a través de Su devoto siervo, Adolf Hitler”. Un año después, el pastor designado, Karl Aretz, “señaló con gran alegría que los baptistas norteamericanos, quienes recientemente habían reunido en el lugar más de 100 familias, habían solicitado unirse al movimiento cristiano alemán del obispo del Reich, Ludwig Müller” y, para “reforzar su pedido, los baptistas hicieron flamear con orgullo la bandera de la esvástica nazi en su iglesia de Tovar”.<sup>192</sup>

Cabe señalar que la Colonia Tovar tenía, desde su fundación, una gama de leyes locales que el pastor Aretz, quien también era el representante de la Junta de Desarrollo y Fomento, aplicaba con rigor para convertir a esa comunidad, de

---

<sup>191</sup> Herwig. Op. cit. 87-88.

<sup>192</sup> *Ibíd.* 89.

nuevo, a lo más teutónico posible con el fin de asemejarla más a la “vieja patria alemana”, como lo hacía Hitler en Alemania. Por su parte, el hermano de Aretz, Richard, había organizado en la Colonia Tovar un capítulo de las Hitlerjugend (Juventudes Hitlerianas). La actuación del pastor Aretz generó rechazo en gran parte de los habitantes alemanes, quienes, por lo demás, habían evitado toda interacción con los alemanes de Caracas y Maracaibo. En consecuencia, los intentos de “renaturalizarlos” fracasaron y ni un solo poblador, desde la fundación del Tercer Reich, había solicitado su ciudadanía en el Consulado de Alemania. Finalmente, en 1942, el pastor Aretz, fue expulsado del país, junto con su hermano y una maestra alemana, por realizar actividades nazis. En ese mismo año, el entonces presidente del estado Aragua, Tomás Pacanins Acevedo, integró a la Colonia Tovar como municipio de esa entidad federal y, en consecuencia, quedaron revocadas las leyes locales.<sup>193</sup>

Además del nazismo, el fascismo, movimiento representado por el dictador italiano de Benito Mussolini, y el falangismo, por Francisco Franco en España, tuvieron sus ramificaciones en Venezuela, aunque este último con mayor difusión y que se prolongó más allá de la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>193</sup> Herwig. Op. cit. 89; Leitner. Op. cit.

En el “Informe de las Actividades Totalitarias en Venezuela” presentado el 13 de julio de 1942, por la denominada Minoría Unificada del Congreso, integrada por parlamentarios del partido Acción Democrática e independientes, con Andrés Eloy Blanco como vocero, se denunciaba que la organización fascista italiana contaba con la nómina de poderosos comerciantes de esa nacionalidad establecidos en Caracas, mientras que las actividades de la Falange las llevaba a cabo el ministro de la Legación de España en Venezuela.<sup>194</sup>

La Falange comenzó a tener presencia en Venezuela poco después del inicio de la Guerra Civil española, en julio de 1936, según se afirma, con la llegada al país de venezolanos que se decían afiliados a ese movimiento. Para septiembre de 1938, la organización falangista había tomado fuerza y publicó un boletín con la lista de los contribuyentes en dinero, en la que figuraban industriales y comerciantes, venezolanos y españoles, profesionales, funcionarios públicos, congregaciones religiosas, personalidades y personajes diversos. En síntesis, la Falange contaba “no solo con agentes extranjeros peninsulares en territorio

---

<sup>194</sup> “Minucioso Informe de las Actividades Totalitarias En Venezuela”. José Rivas Rivas. (Compilador). *El Gobierno de Isaías Medina Angarita, May. 1941–Oct. 1945*. Historia Gráfica de Venezuela. Tomo II. Caracas: Centro Editor, C.A. 1977. 75.

nacional, sino además con simpatizantes venezolanos de notable trayectoria pública, profesional, académica, y hasta militar.”<sup>195</sup>

Se indica, asimismo, que la Falange española tuvo también un rol relevante en la educación venezolana, en particular en institutos católicos, y se cita el caso del Colegio Santa Rosa de Lima de Caracas donde “se hacía cantar frecuentemente a las alumnas el himno falangista *Cara Al Sol*.”<sup>196</sup>

Respecto al fascismo, también se señala la simpatía de un sector de la iglesia católica venezolana hacia ese movimiento. El historiador Jesús Eloy Gutiérrez, en un trabajo de investigación sobre el fascismo en el diario católico *La Religión*, entre los años 1923-1939, señala que “la apología fascista del referido diario se tornó peligrosa por no ser la única, ya que otros diarios provenientes de diversos sectores de la sociedad también la promocionaban” y precisa, en “esa cruzada profascista se encontraban también *El Nuevo Diario*, *La Patria*, *El Universal* y *La Esfera*”. Añade, que, en cuanto a *La Patria*, “la alabanza fascista es explicable por ser éste el periódico de la colonia italiana en Venezuela.”<sup>197</sup>

---

<sup>195</sup> Vicente Quintero. Op. cit. 193-194.

<sup>196</sup> *Ibíd.* 195.

<sup>197</sup> Jesús Eloy Gutiérrez. *Información sobre el fascismo en el diario católico La Religión (1923-1938)*. Caracas: Fondo Editorial 60 años Contraloría General de la República 1938-1998. 1999. 156.

Finalmente, hay que hacer mención de los japoneses residentes en Venezuela, que se estimaban en unos 50,<sup>198</sup> y si bien no encuadraban en el nazismo, fascismo y falangismo eran nacionales de una de las potencias que conformaban el Eje. Es escasa la información encontrada, aunque en los documentos revisados, se hace mención a dos ciudadanos de esa nacionalidad que operaban como agentes de la Inteligencia japonesa en Venezuela.

Entre diciembre de 1939 y febrero de 1940, el ministro de la Legación de Alemania en Venezuela se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores, denunciando la publicación en diarios locales de anuncios de películas que eran exhibidas o lo serían en un futuro próximo, en teatros de Caracas, las cuales tenderían “a crear un sentimiento antialemán”. El despacho de Relaciones Exteriores remitió la denuncia al de Relaciones Exteriores, con la sugerencia “que, si se comprueba que las representaciones son, como lo denuncia el Ministro de Alemania, ofensivas para su país, conviene prohibirlas”, y añadiendo que, “el estricto deber de neutralidad, exige que se evite toda ocasión que excite el sentimiento público a favor o contra de uno de los beligerantes”.<sup>199</sup>

---

<sup>198</sup> Gamba. Op. cit. 338.

<sup>199</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 1. “Películas anti nazis”. Año: 1940.

Nuevas protestas fueron presentadas por el ministro alemán a la Cancillería, en junio y julio de 1941, con relación a un artículo publicado por el semanario neoyorquino *Liberty*, reproducido por el diario caraqueño *El Universal* y comentado por otros medios locales como el periódico *La Prensa* y el semanario *Fantoches*, en el cual, entre otros puntos referentes a Venezuela, se describía como se “organizó y funciona la Quinta Columna en Caracas y en el resto de la Republica”. El ministro de Relaciones Exteriores respondió que “aun cuando no exista ninguna prohibición legal que prohíba la circulación de artículos como el aludido (...) el Despacho a mi cargo (...) ha notificado verbalmente por vía amistosa a los Directores de periódicos de esta capital la conveniencia de abstenerse de hacer publicaciones que pudieran afectar la neutralidad del país”. El ministro de Alemania replicó expresando que no podía “suponer que el Gobierno de Venezuela esté dispuesto a hacer semejantes concesiones a la prensa” y, añadió, que “las multas y, en parte también las condenas pronunciadas por las competentes autoridades venezolanas en los últimos años en contra de los autores de publicaciones en la prensa comprueban también que la libertad de prensa tiene sus límites y no es absoluta”.<sup>200</sup>

---

<sup>200</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 19. “Protesta del Ministro Alemán contra las publicaciones de prensa”. Año: 1941.

Por su parte, la Junta de Censura de la Inspectoría General de Espectáculos Públicos de la Gobernación del Distrito Federal, censuraba algunos de los noticieros de la alemana UFA (Universum-Film Aktiengesellschaft), que se proyectaban en algunas salas de cine. En un caso específico, en diciembre, de 1941, semanas antes del rompimiento de relaciones diplomáticas de Venezuela con Alemania, recomendó que se prohibiera la exhibición de uno de los noticieros, “por contener escenas de inusitada crueldad atribuidas a uno de los beligerantes sin que ello pueda ser serlos seriamente y además porque su exhibición hiere la sensibilidad de los espectadores.” <sup>201</sup>

Pero la actividad proselitista no era exclusiva de los alemanes. En julio de 1940, el despacho de Relaciones Exteriores recibió una comunicación del ministro de Relaciones Interiores referente a que las autoridades del estado Zulia habían detectado la distribución de propaganda antinazi por parte del Consulado del Reino Unido en Maracaibo. En consecuencia, el canciller le “sugirió” al ministro británico en Caracas “la conveniencia de que no se mantuvieran en sitios públicos los folletos editados con motivo de la guerra europea.” <sup>202</sup>

---

<sup>201</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Interior. Expediente N° 33. “Censura de noticieros alemanes”. Año: 1941.

<sup>202</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Gran Bretaña. Expediente N° 68. “Propaganda anti-nazi distribuida por el Cónsul Británico en Maracaibo”. Año: 1940.

Cabe señalar, que la introducción de propaganda política extranjera en el país por las legaciones extranjeras preocupaba al Ministerio de Relaciones Interiores, razón por cual, en junio de 1941, sugirió al despacho de Relaciones Exteriores “estudiar la formula del caso para efectuar la revisión” de los bultos diplomáticos. “a fin de establecer un sistema de control que evite tales introducciones clandestinas”. La Cancillería desestimó la solicitud alegando que los equipajes de los diplomáticos, así como el contenido de las valijas diplomáticas, correspondencia, y otros efectos destinados a las legaciones, no pueden ser conocidos, pues son “absolutamente inviolables.”<sup>203</sup>

Otro asunto de vital importancia era el de la seguridad de las comunicaciones en el continente. Entre julio y noviembre de 1941, el embajador de Estados Unidos en Venezuela, Frank Corrigan, se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores para reclamar que radiodifusoras comerciales de Maracaibo y Caracas, respectivamente, estaban interfiriendo las transmisiones de la estación WAR, del Departamento de Guerra, y a “importantes servicios aeronáuticos” estadounidenses, los cuales “tienen una clara prioridad para esta frecuencia”. En primer caso, se le hizo la notificación prohibitoria correspondiente a la

---

<sup>203</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Interior. Expediente N° 31. “Propaganda política introducida en bultos diplomáticos”. Año: 1941.

radiodifusora zuliana, mientras que, en el segundo, el Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones señaló que ninguna emisora venezolana transmitía en esa frecuencia sino una localizada en Colombia.<sup>204</sup>

El gobierno de Estados Unidos, desde fechas anteriores a la entrada de ese país a la guerra, solicitaba periódicamente al venezolano información precisa sobre el número de alemanes, italianos y japoneses residentes en Venezuela, así como de los hijos de los ciudadanos de esas nacionalidades nacidos en Venezuela, y el número de esas personas en cada lugar de residencia detallado por “estados, provincias, u otras subdivisiones políticas de Venezuela”.<sup>205</sup>

Fue a partir de abril y mayo de 1941, cuando comenzaron a publicarse las denominadas *Listas Negras* elaboradas por los gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido para identificar, bloquear y eliminar empresas controladas por nacionales de los países del Eje o por sus representantes locales en América Latina, y con las que ningún ciudadano o empresas de otras naciones podía

---

<sup>204</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expediente N° 1096/12. “Interferencia de Radiodifusoras”. Año: 1941.

<sup>205</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expediente N° 100. “Informe sobre Alemanes, Italianos y Japoneses en Venezuela”. Año: 1940; y, Expediente N° 65. “Se solicita el número de Alemanes, Italianos y Japoneses que residen en Venezuela”. Año: 1942.

mantener relaciones bajo la amenaza de ser incluidos en las listas. En lo que respecta a Venezuela, las ciudades que más tenían empresarios vinculados a los países del Eje eran Caracas, Valencia, Puerto Cabello, Maracaibo y Ciudad Bolívar. Las listas se mantenían actualizadas y algunas firmas y comerciantes eran eliminadas y otros incluidos. Las medidas para afrontar la guerra económica en el país, las aplicó el gobierno de Venezuela, con base a lo contemplado en dos decretos dictados en diciembre de 1941, mediante los cuales se crearon las “listas negras venezolanas” que fueron elaboradas con base a las listas negras británicas y estadounidenses. En ese contexto, fueron congelados los fondos de los ciudadanos de Alemania, Italia y Japón residentes en el país; varias de las firmas quebraron mientras que otras fueron liquidadas, y, en diciembre de 1943, mediante a un nuevo decreto, se dispuso el inicio del proceso de liquidación de empresas, así como la confiscación de bienes para lo cual se creó la Comisión de Bienes Sujetos a Intervención.<sup>206</sup>

Ante la amenaza que representaba la expansión en el continente de las doctrinas de corte totalitario vigentes en Europa, en particular el nazismo, en las

---

<sup>206</sup> “Eliminadas Varias Firmas Venezolanas de la Lista Negra”. *El País*. Domingo, 2 de julio de 1944. En Rivas. *El Gobierno de Isaías Medina Angarita*. Op. cit. 150; Gamba. Op. cit. 338-353; Vicente Quintero. Op. cit. 173-174, 180-183; Yanes. Op. cit. 384-386.

conferencias y reuniones de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebradas por los países americanos entre 1938 y 1940, se acordó combatir las ideologías contrarias a la democracia y a la neutralidad continental. A tal efecto, en Venezuela el Congreso Nacional promulgó, en 1938, la Ley del Servicio Nacional de Seguridad y Extranjeros, la cual disponía la creación de la Dirección Nacional de Seguridad y Extranjeros; asimismo, se llevó a cabo el primer proceso de cedulaación y se realizó una matrícula general de extranjeros en 1941. En junio del año siguiente, se promulgó la Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela que contenía prohibiciones y limitaciones a la actividad que los agrupaban, afinando las que ya se habían tomado desde la aparición de la Ley de Extranjeros de 1937.<sup>207</sup> La ley de 1942 tuvo como “fin regular el desenvolvimiento de los extranjeros en el país” y “se inserta en el marco de la política asumida por el estado venezolano durante la Segunda Guerra Mundial, durante la cual rompió relaciones con Alemania, Italia y Japón e intervino todos los movimientos de los extranjeros en el país.”<sup>208</sup> Entre las disposiciones contenidas en la ley destacaba la prohibición a los extranjeros “establecer o mantener cualesquiera asociaciones o agrupaciones de carácter político o que

---

<sup>207</sup> Gamba. Op. cit. 337-338.

<sup>208</sup> Angélica Arámbulo. “Ciudadanos, inmigrantes y extranjeros: Procesos de inclusión y exclusión (1909-1945)”. *Perspectivas*. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Maracaibo). Año 3 N° 5/ Enero-Junio 2015. 60.

tengan por fin la propaganda o difusión de ideas, doctrinas o normas de acción de partidos políticos extranjeros’, o participar en cualquier actividad de esa índole. Además, los “naturales de países con los cuales Venezuela haya roto las relaciones diplomáticas o se encuentre en guerra, y cualesquiera otros extranjeros, a quienes se considere peligrosos para la seguridad nacional, podrán ser internados en campos nacionales de concentración o confinados a poblaciones del interior de la República, o lugares fronterizos”.

Previamente, en enero de 1942, el gobierno venezolano, mediante un decreto impuso una serie de “medidas extraordinarias para garantizar en todo momento la defensa y seguridad de la nación”, entre las que se incluía el sometimiento a “licencia, vigilancia y control el tránsito de los extranjeros en el país”, a la vez que declaraba “en suspenso” determinadas zonas de territorio nacional que correspondían a las petroleras. A estas restricciones se sumó lo estipulado en la mencionada Ley sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela, en lo referente a que los nacionales de los países del Eje residentes en el país podrían ser internados en campos de concentración o confinados a

poblaciones del interior. A tal efecto, los confinados estaban sometidos a un control de tránsito lo cual les obligaba a permanecer en determinados lugares.<sup>209</sup>

Respecto a los campos de concentración que fueron establecidos en el país, no existe mayor información debido a que es un tema poco investigado a lo que se suma la dificultad de acceder a los archivos oficiales porque los documentos no han sido desclasificados o han sido destruidos, según sostienen algunos investigadores. En resumen, se sabe que la mayoría de los confinados fueron ciudadanos alemanes y, en cuanto a la ubicación de los campos de concentración, se citan uno en Rubio, estado Táchira, y dos en el estado Carabobo: la Colonia de Chirgua y otro en Guigue.<sup>210</sup>

Otro documento que generó acciones importantes a este respecto, fue el mencionado “Informe de las Actividades Totalitarias en Venezuela” sobre a las actividades nazis, fascistas y falangistas en el país, presentado, 13 de julio de 1942. Con relación a la organización nazi, se presentaba no solo la del partido en

---

<sup>209</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 399. “Detención en Boconó del alemán Conrado Krueger”. Año: 1942.

<sup>210</sup> “Decreto Presidencial”. *El Heraldo*. Miércoles, 21 de enero de 1942. En Rivas. *El Gobierno de Isaías Medina Angarita*. Op. cit. 55; Gamba. Op. cit. 338; Vicente Quintero. Op. cit. 227-228, 230. Yanes. Op. cit. 261.

específico, sino también la de sus organizaciones periféricas, instituciones culturales y benéficas, entre otras, así como también se hacían acusaciones contra una serie de personas y empresas alemanas, quienes continuaron administrando los denominados “fondos nazis” <sup>211</sup> una vez que la Legación de Alemania abandonó el país tras la ruptura de relaciones diplomáticas.<sup>212</sup>

- **ESPIONAJE Y CONTRAESPIONAJE**

Varios organismos de inteligencia alemana operaron en América Latina, durante la Segunda Guerra Mundial: la Abwehr que dependía directamente del Comando Supremo de las Fuerzas Armadas (Oberkommando der Wehrmacht -OKW-), y la cual estuvo bajo el mando del almirante Wilhelm Canaris, hasta febrero de 1944; la Sicherheitsdienst des Reichsführers (SD), servicio de seguridad de las

---

<sup>211</sup> Los denominados “fondos nazis” (ayuda de invierno y socorro mutuo) era una organización paralela donde cotizaban los alemanes, la cual estaba vinculada al resto de las instituciones y organizaciones alemanas localizadas en Alemania y en el exterior. Gamba. O cit. 345. Cabe agregar, que los contribuyentes en Venezuela a estos fondos eran rastreados por los servicios de inteligencia estadounidenses. Ver: Memorandums from Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI) John Edgard Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr; dated: January 7, 1942 and January 24, 1942.

<sup>212</sup> “Minucioso Informe de las Actividades Totalitarias En Venezuela”. en: Rivas. *El Gobierno de Isaías Medina Angarita*, Op. cit. 5; Vicente Quintero. Op. cit. 122, 127-128, 131-132, 163-164, 173-174, 188-189; 192-193; Serruya. Op. cit. 103-104; Yanes. Op. cit. 295-307.

Schutzstaffels (SS), o del partido Nazi, creado y supervisado por el Reichsführer des Schutzstaffels Heinrich Himmler; y la Dienststelle, departamento de información reactivado, en 1938, por el ministro de Relaciones Exteriores, Joachim von Ribbentrop. Se sumaba, además, como fuente de información, la Auslands-Organization.<sup>213</sup>

En principio, la Abwehr solo podía establecerse en los países en que hubieran agregados militares y navales acreditados en las legaciones alemanas, como era el caso de Venezuela; pero, en razón de los acontecimientos posteriores se enviaron agentes entrenados a varios países, y llegó a establecer grandes redes, principalmente, en Argentina, Brasil, Chile y México. Según testimonios de antiguos agregados, “las repúblicas al sur del Río Grande casi no tenían secretos militares o navales que valiera la pena descubrir mediante maquinaciones clandestinas”, además, el primer agente residente de Abwehr llegó a América Latina en mayo de 1939, apenas cuatro meses antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial en Europa, todo lo cual revela que, inicialmente, Latinoamérica no ocupaba un lugar destacado en las áreas críticas de inteligencia esa agencia. De hecho, los primeros informes de agentes alemanes se referían al envío de

---

<sup>213</sup> Leslie B. Routh Jr. and John F. Bratzel. *The Shadow War. German Espionage and United States Counterespionage in Latin America during World War Two*. Frederick (Maryland): University Publishing of America, Inc. 1986. 2-19.

productos alimenticios y materiales a Gran Bretaña y rara vez se tocaban temas militares. Sin embargo, la situación cambió a raíz del inicio de la guerra submarina de Alemania contra el Reino Unido y “la creciente intervención” a su favor por parte de Estados Unidos, “más la conciencia de que la guerra sería larga, lo que de repente convirtió a América Latina en un área crítica” para la inteligencia militar alemana. “Los submarinos necesitaban un flujo constante de información sobre el movimiento de los barcos, y el Alto Mando alemán quería datos sobre la producción de guerra y el armamento de Estados Unidos, mientras que el propio Reich necesitaba ciertas materias primas que América Latina tenía en abundancia. La región latinoamericana se convirtió, por lo tanto, “en el punto más vulnerable de Estados Unidos, un refugio seguro para” los agentes de la Abwehr “que contrabandeaban minerales vitales” a Alemania, “y una base desde la cual podrían espiar” a Estados Unidos “y transmitir con seguridad la información obtenida” a sus centros de control.<sup>214</sup>

Con relación a la Sicherheitsdienst (SD), para comienzos de la guerra no tenía un solo agente en Latinoamérica, siendo el primero el enviado a Chile, en marzo de 1940, como agregado de prensa de la legación alemana en ese país. En su ámbito de operaciones la SD se concentró, principalmente, en los países del sur de

---

<sup>214</sup> *Ibíd.* 6-9, 14.

Suramérica.<sup>215</sup> Respecto a la Auslands-Organization, en 1937, se le ordenó a todos los Landesgruppenleiters, o líderes del partido nazi en el extranjero, a transmitir información política y socioeconómica sensible sobre sus países de residencia.<sup>216</sup>

Para mediados de 1943, todas las legaciones de Alemania en Latinoamérica, excepto la de Argentina, habían sido cerradas, lo cual causó la inmovilización de ciertas redes de la Abwehr. Por su parte, las actividades Auslands-Organization habían sido prohibidas, 1942, en la totalidad de los países americanos y sus dirigentes encarcelados o expulsados, mientras que la SD, a pesar de las presiones, logró mantener la presencia de la inteligencia alemana en el continente americano hasta el final de la contienda.<sup>217</sup>

En lo que respecta a Venezuela, hubo actividad de la inteligencia alemana, enfocada, principalmente, a recabar información sobre el tráfico marítimo que se originaba en sus puertos petroleros, la cual era fundamental para los submarinos que acechaban a los convoyes que se dirigían a Estados Unidos y el Reino Unido, entre otros destinos de importancia estratégica para los países Aliados.

---

<sup>215</sup> *Ibíd.* 14-15.

<sup>216</sup> *Ibíd.* 16.

<sup>217</sup> *Ibíd.* 15-16.

A partir de 1936, la administración de Franklin D. Roosevelt se esforzó por alinear a las repúblicas latinoamericanas y hacer que apoyaran sus planes sobre la seguridad hemisférica y, aunque el resultado no fue unánime, los distintos acuerdos bilaterales en materia de defensa, permitirían a Estados Unidos mantener algún tipo de presencia militar y naval en la mayoría de esas naciones, lo cual era, a criterio de Washington, indispensable para contrarrestar un posible ataque de Alemania en el continente americano. Se consideró, por lo tanto, que la principal tarea de los países de Latinoamérica, además del abastecimiento de materias primas, era la lucha contra el espionaje, el sabotaje y las actividades subversivas alemanas en sus territorios, pero, si bien se había insistido y recibido compromisos en cuanto a los acuerdos suscritos, persistía la incertidumbre sobre si esas naciones poseían la capacidad o la determinación para realizar estas tareas, en el mejor de los casos, de manera adecuada. Roosevelt esperaba que las fuerzas de seguridad latinoamericanas fueran capaces de rastrear y capturar a los agentes del Tercer Reich en la región, pero, por las dudas, se encargó de que los gobiernos latinoamericanos recibieran ayuda estadounidense para llevar a cabo estas operaciones. <sup>218</sup>

---

<sup>218</sup> *Ibíd.* 29-30.

Desde mediados de la década de los años 30, el gobierno estadounidense comenzó a preocuparse por las actividades nazis en América Latina y procedió a tomar medidas al respecto, por lo que el Federal Bureau of Investigation (FBI) ordenó investigar a esos grupos. Por su parte, el Departamento de Estado, en octubre de 1937, solicitó a sus embajadores y ministros plenipotenciarios en las repúblicas americanas que presentaran informes especiales sobre las "actividades subversivas" en los países que estaban acreditados.<sup>219</sup>

El interés de los distintos organismos de inteligencia y contrainteligencia estadounidenses, militares y civiles, por controlar esa actividad en el exterior, llevó al presidente Roosevelt a establecer el Special Intelligence Service (SIS) como una rama encubierta del FBI, cuyo director era John Edgar Hoover, para monitorear las actividades de los grupos nazis y pronazis en América Central y del Sur; de manera más específica, para encargarse del "trabajo de inteligencia extranjera en el hemisferio occidental", pero que debía actuar únicamente "a solicitud del Departamento de Estado".<sup>220</sup> No obstante, los dos servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, el Military Intelligence Division (MID) y la

---

<sup>219</sup> *Ibíd.* 30.

<sup>220</sup> *Ibíd.* 36.

Oficina de Inteligencia Naval (ONI)<sup>221</sup>, continuaron sus actividades por separado y sin ninguna coordinación con el SIS, como sucedió en Venezuela.

En un memorando secreto dirigido al presidente Roosevelt, en mayo de 1941 y firmado por los jefes del MID, la ONI y el FBI, se describió al SIS como un régimen de "agentes encubiertos" que mantenían "un extenso programa de contrainteligencia, utilizando los servicios de empresas estadounidenses que operaban en América Latina, con el propósito de mantener un estudio constante de las operaciones del Eje, propaganda, y otras actividades."<sup>222</sup> Esto se puede comprobar en los informes de inteligencia referentes a Venezuela, en los cuales

---

<sup>221</sup> La División de Inteligencia Militar (U.S. Army's Military Intelligence Division -MID-) fue el organismo de inteligencia del Ejército y el Departamento de Guerra (War Department) de Estados Unidos hasta 1942, cuando fue reorganizado y se le denominó Servicio de Inteligencia Militar (Military Intelligence Service -MIS-), mientras que la Oficina de Inteligencia Naval (Office of Naval Intelligence -ONI-), era el correspondiente a la Armada, enmarcado administrativamente en el Departamento de la Armada (Department of the Navy), que incluía también al Cuerpo de Infantería de Marina (United States Marine Corps -USMC-). Hasta 1947, existieron dos departamentos (ministerios) militares, el de Guerra, que atendía lo referente al Ejército, que incluía a las Fuerzas Aéreas del Ejército (U.S. Army Air Forces -USAAF-) y el de la Armada. En julio de 1947, se estableció el actual Departamento de Defensa, con responsabilidad administrativa sobre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea (U.S. Air Force) antigua USAAF, que adquirió su plena autonomía del Ejército en septiembre de ese año, convirtiéndose en servicio (fuerza) independiente.

<sup>222</sup> Routh and Bratzel. Op. cit. 40.

se aprecia la participación de altos funcionarios de las empresas petroleras estadounidenses establecidas en el país, como fuentes de información.

Una vez en el país asignado, el agente del SIS generalmente desarrollaba su propia red de subagentes e informantes de la población local. Obtenida la información, esta era enviada a Estados Unidos donde era procesada y luego, según el procedimiento observado en los documentos referentes a Venezuela, el director del FBI reemitía un “informe secreto y confidencial” al subsecretario de Estado sobre las actividades del Eje en el país, con copia a los jefes de la MID y la ONI; sin embargo, se reservaba la identidad de sus agentes y sus operaciones. Esto quedó evidenciado, cuando, a fines de octubre de 1940, el embajador Corrigan, pidió al Departamento de Estado que enviara un agente encubierto del SIS para monitorear las actividades subversivas de los nazis en Venezuela, pero, sin que él lo supiera, ya había uno en el país. Otro caso, fue el del Agregado Militar en Caracas, teniente coronel C. C. Clendenen, quien informó a sus superiores del MID, que creía que había agentes activos del SIS en Venezuela y solicitó, si era permitido, ponerse en contactos con ellos, lo cual le fue negado.<sup>223</sup>

---

<sup>223</sup> *Ibíd.* 42.

Cabe decir, que, el Reino Unido, con importantes intereses en Venezuela y siendo el petróleo venezolano vital para su subsistencia como nación, mantenía su propia red de inteligencia en el país, aunque de menor complejidad que la alemana y estadounidense. Una actividad similar realizaba el gobierno de los Países Bajos, debido, principalmente, al interés que representaba que en las refinerías de Aruba y Curazao se refinaba, en gran parte, el petróleo sustraído del lago de Maracaibo.

En Venezuela, al igual que el resto de los países latinoamericanos, el SIS era el responsable oficial de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia estadounidenses, pero, como se señaló anteriormente, el agregado militar y el agregado naval realizaban actividades paralelas que reportaban a sus superiores de la MID y la ONI, respectivamente, además de la Embajada y el Consulado en Maracaibo que lo hacían al Departamento de Estado, aunque entre ellos, generalmente, había comunicación y cooperación en cuanto a eso, no así con los agentes del SIS que actuaban en secreto.

El SIS, la Embajada de Estados Unidos, incluyendo las agregadurías Militar y Naval y el Consulado en Maracaibo, mantenían redes de información que hacían un seguimiento de las actividades de los alemanes, italianos y españoles, residentes en Venezuela, así como a los que ingresaban al país identificados con

el nazismo, fascismo y falangismo.<sup>224</sup> Aparte de Caracas, centraban su atención, principalmente en Maracaibo, Cabimas, Las Piedras, Cumarebo, Guanta-Puerto La Cruz, Caripito, El Tigre, por su actividad petrolera, así como Puerto Cabello, Ciudad Bolívar, isla de Margarita, y los estados andinos donde estaban radicados alemanes que manejaban hoteles y haciendas, que servían de centro de sus actividades pronazi.<sup>225</sup> Por lo demás, la prensa estadounidense publicaba constantemente información sobre presuntas actividades de espionaje alemán en Venezuela.<sup>226</sup>

---

<sup>224</sup> Memorandums (Personal and Confidential by Special Messenger) from the Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI) John Edgard Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr. Dated: dated Januar, 23, 1942; January 24, 1942; March 14, 1942.

<sup>225</sup> American Consulate. Maracaibo, Venezuela. (Strictly Confidential). From Renwick S. McNiece, American Consul, to The Secretary of State. Dated: October 29, 1941; Memorandums (Personal and Confidential by Special Messenger) from the Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI) John Edgard Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr. Dated: dated April 5, 1941; June 12, 1941; July 5, 1941; October 4, 1941; October 18, 1941; October 29, 1941; November 6, 1941; November 8, 1941; November 28, 1941; December 8, 1941; December 24, 1941; January 3, 1942; January 7, 1942; January 11, 1942; January 23, 1942; January 24, 1942; January 26, 1942; January 28, 1942; January 31, 1942; April 7, 1942; April 14, 1942; April 25, 1942; May 21, 1942.

<sup>226</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expediente N° 153 (P-7). "Sobre pretendidas actividades nazis en Venezuela". Año: 1943.

Precisaba el agregado naval estadounidense, que el trabajo de contraespionaje consistía “en recopilar, asimilar, registrar y distribuir toda la información relativa a enemigos conocidos y personas y actividades sospechosas. La información para este trabajo se recibió de otras oficinas de la Embajada (de Estados Unidos), de agentes informadores dentro del Gobierno venezolano, informantes y otras numerosas fuentes.”<sup>227</sup>

La Agregaduría Naval disponía de un avión anfibia Grumman J2F-1 *Duck*, de la U.S. Navy, para enlace y transporte de su personal que volaba semanalmente desde Caracas a Maracaibo, Coro, Las Piedras, Porlamar, Cumaná y Barcelona, además, la aeronave era empleada para realizar vuelos de reconocimiento aéreo a lo largo de la costa venezolana.<sup>228</sup>

Entre la red de informantes del Agregado Naval en Venezuela se contaba la Colonia Vasca, “que ha ayudado y cooperado de la manera más gratificante”,

---

<sup>227</sup> Semi-Annual report of the Naval Attaché, Caracas, Venezuela, to Director of Naval Intelligence (1 January-30 June 1942). Serial No. L-44-43. Dated: 15 October 1942.

<sup>228</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expediente N° 26. “Vuelo del Capitán Munn, Agregado Naval Emb. Americana”. Año de 1939 y 40; Semi-Annual report of the Naval Attaché, Caracas, Venezuela, to Director of Naval Intelligence. Serial No. L-44-43. Dated: 25 February 1943.

según señalaba en un reporte de inteligencia fechado en octubre de 1942, y puntualizaba:

*Un gran número de vascos exiliados en Venezuela son pescadores, que operan en muchos de los puertos importantes de este país. En consecuencia, están en condiciones de observar actividades y personas a lo largo de la costa del mar y en pequeños puertos que de otro modo no llegarían a la atención del Agregado Naval.* <sup>229</sup>

El agregado militar de Estados Unidos en Venezuela cumplía una misión similar y mantenía fuentes de información en los puntos más sensibles para los intereses estadounidenses en el país. <sup>230</sup>

A comienzos de 1942, más de dos años después de haberse iniciado la guerra en Europa, las Fuerzas Armadas venezolanas no contaban aún con una sección de inteligencia/contrainteligencia. El único organismo institucionalizado existente

---

<sup>229</sup> Semi-Annual report of the Naval Attaché, Caracas, Venezuela, to Director of Naval Intelligence (1 January-30 June 1942). Serial No. L-44-43. Dated: 15 October 1942.

<sup>230</sup> Military Attaché Report Venezuela. I.G. 2930. No. 2074, June 5, 1941; Military Attaché Report Venezuela. I.G. 3020. Dated: December 16, 1941; Weekly report of Axis Activities in Venezuela. From Military Attaché in Venezuela to Commanding General, Caribbean Defense Command, Quarry Heights, Canal Zone. Dated: April 11, 1942.

en el país que, para entonces, ejercía esas funciones, era el Cuerpo de Investigación Nacional que estaba adscrito al Ministerio de Relaciones Interiores y el cual fue creado, en 1938, luego de que fuera sancionada, en agosto de ese año, la Ley de Servicio Nacional de Seguridad.

En un informe presentado a sus superiores, en junio de 1942, el saliente agregado naval de Estados Unidos en Venezuela, Lieutenant Commander <sup>231</sup> Fitzburgh Lee, hace referencia al “acuerdo secreto militar-naval” firmado en Caracas, en enero de ese año, por los representantes de Estados Unidos y Venezuela pero que para la fecha de su reporte aún no había sido ratificado por las partes, e indica que, en una de las cláusulas, estaba contemplado la cooperación de Estados Unidos para el establecimiento de una División de Inteligencia Militar de las Fuerzas Armadas venezolanas, proyecto, además, en el que estaba “especialmente interesado” y “desea mucho que se haga algo para iniciar la acción” el jefe del Estado Mayor General, coronel Manuel Morán. Señalaba, asimismo, que en “la actualidad no existe en Venezuela un verdadero servicio de inteligencia militar ni un organismo central de coordinación que corresponda de manera efectiva al F.B.I. o las oficinas de Inteligencia Naval y Militar” de Estados Unidos, por lo que sugería, que es “altamente deseable que se tomen

---

<sup>231</sup> Grado equivalente a Capitán de Corbeta en la Armada de Venezuela.

algunas medidas para establecer una agencia central de inteligencia en Venezuela con quien las autoridades estadounidenses puedan consultar y cooperar en el control de las actividades subversivas del Eje en el país. Insistía el capitán Lee, en que no “hay personal adecuadamente capacitado para organizar tal servicio en Venezuela”, y concluía: “A menos que el Gobierno de Estados Unidos pueda enviar algún asesor adecuadamente calificado, es muy dudoso que Venezuela por sí sola pueda efectuar alguna gran mejora respecto a la actual situación sumamente insatisfactoria.”<sup>232</sup>

Finalmente, el proyecto se concretó y, para finales de 1942, se da cuenta de la existencia un Servicio de Información (Inteligencia/Contrainteligencia) del Ministerio de Guerra y Marina. Sobre el particular, en la memoria del ejercicio correspondiente a ese año presentada al Congreso Nacional, se destaca que a “este ramo se le prestó la atención requerida; continuaron en vigor las medidas de vigilancia tomadas en toda la Republica para evitar cualquier intento contra la soberanía de la Nación, actos de sabotage (sic), etc. y así, el Despacho estuvo siempre bien enterado de todo lo que tuviera interés para el cuido la defensa de

---

<sup>232</sup> Memorandum for the Director of Naval Intelligence from Fitzburgh Lee, Lt. Comdr., U.S. Navy. Naval Attaché in Venezuela. Dated: June 9, 1942.

los intereses que le están confiados.”<sup>233</sup> Asimismo, en agosto se creó un Curso de Información Militar para oficiales del Ejército, de tres meses de duración, dictado por un oficial superior del Ejército de Estados Unidos y supervisado por el Estado Mayor General.<sup>234</sup>

También, en 1942, funcionaba un Servicio de Censura adscrito a la Dirección de Correos que entre sus funciones estaba la de revisar los impresos que circulaban por las oficinas de correos para detectar los incursos en las prohibiciones establecidas en la Ley de Correos de 1938, que incluían comunicaciones anónimas, pornográficas, comunistas o anarquistas y “los escritos que atenten contra la seguridad del Estado y el orden público” o “que hagan propaganda contra las instituciones nacionales.”<sup>235</sup>

No obstante, las dudas de los funcionarios estadounidenses sobre la capacidad de los servicios de inteligencia venezolanos, y en particular los civiles, eran notorias. En ese sentido, el capitán Lee, al referirse en el mencionado informe al Consejo para el Mejoramiento de la Cooperación Policial entre las Repúblicas

---

<sup>233</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1942). Caracas. 1943. VIII.

<sup>234</sup> *Ibíd.* 34-35.

<sup>235</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela.* Op. cit. Tomo I. 910.

Americanas, que en esa fecha se encontraba reunido en Buenos Aires, expresó: “producirá indudablemente algún tipo de acuerdo para incrementar la cooperación en este sentido”, pero, “a menos que exista en Venezuela alguna agencia que pueda ser considerada como la agencia coordinadora, muy poco se puede hacer en ese país.”<sup>236</sup>

En 1940, las autoridades estadounidenses, además del SIS, establecieron otras dos unidades relacionadas, la División de División de Inteligencia de Radio (Radio Intelligence Division -RID-), creada por la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission -FCC-), y la sección criptográfica del Laboratorio Técnico del FBI. Con la RID interceptando los mensajes y el Laboratorio Técnico del FBI decodificándolos, en junio de 1941, los funcionarios del SIS estaban leyendo, prácticamente, todo el tráfico de radio clandestino de la Abwehr entre América Latina y Alemania.<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> Memorandum for the Director of Naval Intelligence from Fitzburgh Lee. Dated: June 9, 1942. Op. cit.

<sup>237</sup> *Ibid.* 44-45.

En ese contexto, en 1942, se creó la red *Bolívar*, la que se consideró “el esquema de radiotransmisión más ambicioso y técnicamente complejo establecido por la inteligencia alemana en América Latina durante la Segunda Guerra Mundial.”<sup>238</sup>

El propósito de estas estaciones de radio era la de transmitir información de inteligencia recopilada por los agentes alemanes, desde América a Europa. Las principales estaciones se establecieron en Argentina, Chile y Paraguay, seguidas por las de Brasil, México y Uruguay, y, en menor escala, en parte del resto de los países latinoamericanos, incluyendo Venezuela, aunque en este país lo fueron antes al inicio de la denominada Operación *Bolívar*.<sup>239</sup> Entre las emisoras localizadas en Venezuela, se da cuenta de una en el puerto de Las Piedras, península de Paraguaná y otra en una hacienda ubicada a 45 kilómetros al este de La Guaira.<sup>240</sup> Asimismo, una fuente distinta menciona una tercera estación que operó en el delta del Orinoco para guiar a los submarinos alemanes que operaban en el área.<sup>241</sup>

---

<sup>238</sup> *Ibíd.* 348.

<sup>239</sup> *Ibíd.* 348-353.

<sup>240</sup> United States of America Embassy in Venezuela. Caracas, January 15, 1941. No. 677. (Strictly Confidential). To Secretary of State. From Winthrop R. Scott, Chargé d'Affaires ad interim.

<sup>241</sup> Pérez Lecuna. *Op. cit.* 702.

Entre julio de 1940 y mayo de 1941, la FCC había provisto al Departamento de Estado de listas de las estaciones clandestinas alemanas ubicadas en Colombia, México y Venezuela. Entre diciembre de 1941 y enero de 1943, las autoridades civiles y militares de Estados Unidos, con responsabilidades en operaciones de inteligencia y contrainteligencia elaboraron un plan para eliminar o neutralizar esas estaciones localizadas en América Latina, para lo cual se acordó el establecimiento de pequeñas bases FC (rastreadoras de señal) en varios países. En el caso de Venezuela la base, operada por un voluntario enviado desde Estados Unidos,<sup>242</sup> se ubicó en Puerto Cabello.<sup>243</sup>

Uno de los aspectos más preocupaba a las autoridades británicas, estadounidenses y neerlandesas, además de las venezolanas, eran posibles acciones de sabotaje, particularmente en las instalaciones petroleras y puertos de embarque, por parte de agentes de las naciones del Eje. El gobierno británico advertía al venezolano sobre esa posibilidad.<sup>244</sup> Mientras que sobre una

---

<sup>242</sup> S. R. Lines.

<sup>243</sup> David Mowry. *Cryptologic Aspects of German Intelligence Activities in South America during World War II*. United States Cryptologic History. Series IV. World War II. Volume 11. Maryland: Center for Cryptologic History. National Security Agency. 2011. 22, 39-45.

<sup>244</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Gran Bretaña. Expediente N° 77. “Acerca de supuestos actos de sabotaje en puertos venezolanos”. Año: 1940; y Expediente N° 66. “Acerca de posibles actos de sabotaje a puertos suramericanos”. Año: 1941.

información recibida sobre posibles acciones de sabotaje en el estado Zulia, la inteligencia estadounidense, señaló:

*Se informa que los líderes alemanes en el área de Maracaibo en Venezuela han discutido de vez en cuando las posibilidades de sabotaje de los campos petroleros. Sin embargo, tienen un número y un poder insuficientes para intentar cualquier cosa a gran escala. Los líderes han llegado a la conclusión, según se ha informado, que el único método para que un individuo dañe la producción de petróleo sin ser detectado sería cortar o prender fuego a las líneas de flujo de la costa.*<sup>245</sup>

Asimismo, se procesaban informaciones recibidas sobre las actividades de tripulaciones de buques españoles, de tendencia “pro-nazi” que recalaban en puerto venezolanos y los ministerios del Interior y de Guerra y Marina, tomaban las medidas de vigilancia durante su permanencia en el país.<sup>246</sup>

---

<sup>245</sup> Memorandum (Personal and Confidential by Special Messenger) senton January 27, 1942, by the Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI), John Edgar Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr.

<sup>246</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Gran Bretaña. Expediente N° 917. “Sobre oficialidad del tanquero español Castillo Campanario”. Año: 1942.

El personaje de más alto rango del gobierno del presidente Isaías Medina que algunas fuentes señalaban de colaborar con el Eje, era Tulio Chiossone, un reconocido jurista nativo del estado Mérida y de padre italiano, que se desempeñaba como ministro de Relaciones Interiores. En un informe de inteligencia, fechado en enero de 1942, el agregado naval estadounidense en Venezuela, capitán de corbeta Fitzburgh Lee, hacía referencia a distintas fuentes, incluyendo a la Legación Británica en Caracas, que señalaban a Chiossone como “pro Eje”. Se argumentaba que Chiossone era inaccesible o poco cordial en comparación con otros altos funcionarios y que, en 1940, ordenó a toda la prensa “bajar el tono en su posición pro aliados”, pero no hizo lo mismo con relación al Eje; no obstante, otra fuente que conocía al ministro, consultada por Lee sobre el particular, le replicó: “pero esto en sí mismo no significa que se sepa algo de la inclinación pro-fascista del Dr. Chiossone.”<sup>247</sup> Sin embargo, en un memorándum posterior, de junio de 1942, Lee señalaba:

*La razón principal del control ineficaz de los nacionales del Eje en Venezuela podría fácilmente atribuirse a Tulio Chiossone, quien, hasta el 28 de mayo de 1942, fue ministro de Relaciones Interiores. El control de la*

---

<sup>247</sup> Intelligence Report, Serial 43-42, for the Director of Naval Intelligence from Fitzburgh Lee, Lt. Comdr., U.S. Navy. Naval Attaché in Venezuela. Dated: 28 January 1942.

*actividad del Eje se llevó a cabo a través de su Ministerio, y hay una gran cantidad de pruebas que apoyan la creencia de que el Sr. Chiossone estaba cooperando de manera apreciable con el Eje. Fue reemplazado, el 28 de mayo, por un joven abogado pro estadounidense, el Sr. César González, y este cambio se hizo, según el rumor popular de Caracas, como un gesto de cooperación más estrecha con Estados Unidos.* <sup>248</sup>

Luego, en un informe fechado el 15 de octubre de 1942, el agregado naval encargado de Estados Unidos, <sup>249</sup> destacaba el “alto grado de cooperación y enlace entre el Gobierno venezolano, la Legación británica, la Legación de los Países Bajos y la Agregaduría Naval.” <sup>250</sup> No obstante, unos meses después, el 25 de febrero de 1943, el nuevo agregado naval, <sup>251</sup> en su informe semianual, concluía:

*Cualquiera que sea la opinión que se pueda llegar a tener sobre la sinceridad del Gobierno venezolano en la actualidad, se cree que una cosa puede aceptarse como cierta y es que la lealtad que se profesa a la causa*

---

<sup>248</sup> Memorandum for the Director of Naval Intelligence. Fitzburgh Lee, Lt. Comdr., U.S. Navy. Dated: June 9, 1942.

<sup>249</sup> Lieutenant Junior Grade (equivalente a Teniente de Fragata) Frank G. Belcher.

<sup>250</sup> Semi-Annual report of the Naval Attaché, Caracas, Venezuela, to Director of Naval Intelligence. Serial No. L-44-43. Dated: 25 February 1943.

<sup>251</sup> Lieutenant Commander (Capitan de Corbeta) Robert L. Huntington.

*aliada, es sólo superficial, y tan pronto como la guerra actual haya terminado, la política cambiará a una de extrema indiferencia hacia los Estados Unidos y se renovará la cordialidad con las actuales naciones del Eje.* <sup>252</sup>

- **FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS: NAZISMO, FASCISMO Y FALANGISMO**

La influencia militar alemana en las Fuerzas Armadas venezolanas no fue significativa como ocurrió en las de Argentina, Bolivia y Chile, especialmente, en cambio, sí se percibió una marcada ascendencia italiana a finales de la década de los años 30.

Desde inicio del siglo XX hasta finales de la década de los años 30, Venezuela no contrató ninguna misión militar alemana, aunque lo intentó en varias oportunidades con el fin de desarrollar la *Reforma Militar* que comenzó a implementarse a partir de 1910. Entre 1908 y 1910, se presentaron, al menos, cuatro solicitudes ante las autoridades alemanas de dos instructores militares y una para enviar oficiales a estudiar en la Academia de Guerra (Kriegsakademie) de Berlín, pero todas fueron rechazadas por varias razones, incluyendo intereses

---

<sup>252</sup> Semi-Annual report of the Naval Attaché, Caracas, Venezuela, to Director of Naval Intelligence. Serial No. L-44-43. 25 February 1943.

geopolíticos y la “pobre valoración” que le daba el Alto Mando alemán al Ejército venezolano.<sup>253</sup> Ante tales rechazos, la alternativa fue contratar al coronel Samuel McGill, oficial chileno de formación prusiana, para que dirigiera la instrucción y la organización del Ejército; sin embargo, por circunstancias políticas, principalmente, cesó en sus funciones en 1913, aunque su legado estuvo vigente, al menos, en las dos décadas siguientes.<sup>254</sup>

Pese a que no se establecieron misiones militares alemanas propiamente dichas en el país, durante las dos décadas anteriores al inicio de la Segunda Guerra Mundial fueron contratados o se incorporaron a la Aviación Militar de Venezuela, militares de nacionalidad alemana y francesa, y uno venezolano formado en Alemania, quienes tuvieron una participación importante en su desarrollo y que habían combatido en la Primera Guerra Mundial. Los dos oficiales extranjeros, al regresar a sus países, sirvieron luego bajo las banderas del Eje, quizás más por obligación que por convicciones ideológicas pero el hecho es que ayudaron a formar y, en consecuencia, influyeron, de alguna manera, en el pensamiento de los aviadores militares venezolanos de aquella época.

---

<sup>253</sup> Herwig. Op. cit. 138-142.

<sup>254</sup> Ver: Samuel McGill. *Poliantea. Memorias del Coronel McGill*. Caracas: Ediciones de la presidencia de la República. 1978. 43, 48, 58.

En este orden, en octubre de 1930, llegó al país un aviador naval alemán, el “comandante” Walter Friedensburg<sup>255</sup>, acompañado de un mecánico de la misma nacionalidad, enviado por la empresa Junkers para traer un hidroavión W 34 que había sido adquirido el año anterior. Finalizada su misión con la Junkers, en enero de 1931, Friedensburg, al igual que el mecánico, fue contratado por el Ministerio de Guerra y Marina para cumplir funciones como “instructor de aviación”, de “vuelo”, “mecánica” y “organización” por lo que, en los siguientes casi tres años y medio, realizó múltiples actividades en el campo de la aviación civil y militar venezolana, incluyendo la aerofotografía y la planificación de nuevos aeródromos. En mayo de 1934, al culminar su contrato, regresó a Alemania donde se reincorporó a la nueva *Kriegsmarine* (Marina de Guerra) con el grado de *Korvetten-kapitän* (capitán de corbeta) para ser transferido, casi de inmediato, con el rango de mayor, a la naciente Fuerza Aérea (Luftwaffe) en la que alcanzó la jerarquía de teniente general (Generalleutnant) y sirvió hasta el fin de la

---

<sup>255</sup> Aunque en el contrato y en otros documentos y reseñas históricas venezolanas, se le menciona como “comandante”, el grado real que ostentaba Friedensburg cuando llegó a Venezuela, en 1930, era el de Kapitänleutnant (teniente de navío), retirado, de la Marina Imperial (Kaiserliche Marine) alemana. Friedensburg fue un piloto naval que combatió en la Primera Guerra Mundial y luego, en la Segunda Guerra Mundial, con el uniforme de la Luftwaffe.

Segunda Guerra Mundial cuando fue hecho prisionero por el Ejército de Estados Unidos y liberado en 1947.<sup>256</sup>

Pero el personaje más relevante fue el teniente Karl Meyer Baldó, un venezolano-alemán<sup>257</sup> que en la Primera Guerra Mundial se convirtió en *As de Caza* de la aviación militar alemana (Luftstreitkräfte) y acreedor de la *Cruz de Hierro* en primera y segunda clase, formando parte del Grupo Aéreo de Caza N° 1 (Jagdgeschwader Nr 1) bajo el mando de Manfred von Richthofen, el mítico *Barón Rojo*, y, tras la muerte de este, de Hermann Göring quien luego, en el régimen nazi de Adolfo Hitler, fue fundador de la Luftwaffe, Mariscal del Reich y ministro del Aire. En 1931, el teniente Meyer Baldó se incorporó a la Aviación Militar venezolana siendo nombrado subinspector del Arma de Aviación e

---

<sup>256</sup> Florencio Gómez Núñez. *Mis apuntes sobre la Aviación Venezolana*. Caracas: s/e. 1970. 153, 240; “H. Aviación (Contratos) 1931”. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina; Karl Friedrich Hildebrand. *Die Generale der deutschen Luftwaffe 1935–1945*. Teil II, Band 1. Osnabrück: Biblio Verlag, Osnabrück 1990. 320-322; Alonso Lituma Arizaga y Gregoria Caraballo Guzmán. *Historia Comparada de la Aviación Militar Venezolana*. Caracas: Fuerza Aérea Venezolana, 1992. 134-136; Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de: 1933 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1932). Caracas. 1933. 72-74; Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional sus sesiones ordinarias de 1935 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1934). Caracas. 1935. 141-142.

<sup>257</sup> Nacido en Maracaibo, Venezuela, en 1895, de padre alemán y madre venezolana.

instructor adjunto de la Escuela de Aviación Militar, desarrollando una intensa actividad en los cargos ocupados, pero que falleció, prematuramente, en un accidente de aviación en Maracay, en noviembre de 1933. Durante el sepelio en Maracay, bajo el ceremonial castrense, hubo un momento muy especial cuando el representante del gobierno de Alemania, barón Wilhem von Birtner, expresó:

*El ministro de la Aviación alemana, General Hermann Göring, me ha comisionado para depositar una corona sobre la tumba del Teniente Aviador venezolano y alemán Carlos Meyer Baldó, en testimonio de cariño y de amistad para el que durante la Guerra Mundial fue camarada de armas de la famosa Escuadrilla Richthofen. Con la emoción consiguiente, por unirme al caído lazos estrechos de amistad y de sangre, cumplo agradecido este honroso encargo y os pido señores, que me acompañen inclinándose conmigo ante quien cumplió siempre su deber de soldado, acudiendo valerosamente entonces a defender su Patria alemana y muriendo ahora al servicio de su Patria venezolana.*<sup>258</sup>

Cabe mencionar también a Robert Guerin, un oficial, piloto naval, de la Marine Nationale de Francia con ascendencia en la Aviación Militar venezolana por haber sido uno de sus pioneros. Guerin formó parte de la Misión Aeronáutica

---

<sup>258</sup> Gómez Núñez. Op. cit. 151.

francesa (1921-1923), contratada por el Gobierno venezolano para organizar la Aviación Militar. En 1924 regresó a Venezuela donde residió por doce años y se desempeñó como instructor de la Escuela de Aviación Militar y director gerente, el primero, de la Línea Aeropostal Venezolana. En 1939 se reincorporó al servicio activo a la Armada francesa y ese mismo año, con el grado teniente de navío, fue designado comandante de la Escadrille 8S2 de la Aviación Naval, basada en Martinica y encuadrada en las fuerzas bajo el mando del almirante Georges Robert, comandante de las Fuerzas Francesas en el Atlántico Oeste y Alto Comisionado para los Territorios Franceses de Ultramar del Atlántico Occidental del régimen de Vichy, colaboracionista con el Tercer Reich alemán, que encabezó el mariscal de Francia Philippe Pétain.<sup>259</sup>

Por otra parte, el único oficial del Ejército venezolano que fue enviado a Alemania en la década de los años 30 del siglo pasado, fue el capitán José Joaquín Jiménez Velásquez, quien “hizo cursos” en un Regimiento de Ingenieros del Ejército alemán, en 1938.<sup>260</sup>

---

<sup>259</sup> *Ibíd.* 238-239.

<sup>260</sup> El capitán José Joaquín Jiménez Velásquez, graduado en la Academia Militar de Estados Unidos de América, West Point, en 1933 e hijo del ex ministro de Guerra y Marina Carlos Jiménez Rebolledo (1917-1929), realizó cursos de ingeniería militar en un Regimiento de Ingenieros del Ejército alemán, en 1938, tras haber sido expulsado de la École d'Application du Génie de Versailles, del Ejército francés, por, según los informes, haber protagonizado un incidente

Con relación a civiles alemanes residentes en el país que desempeñaron actividades educativas en institutos castrenses, se cita que los “nazis se jactaban que los empleados de la casa comercial Gathmann”, Herman Josef Zumfelde y otro de apellido Heinz, eran instructores de esgrima y deporte, respectivamente, de la Escuela Militar de Venezuela. Sobre Zumfelde se afirmaba que era miembro de las SS y que fue escolta de Adolfo Hitler.<sup>261</sup>

Pero fueron los militares italianos los que ejercieron mayor influencia en las Fuerzas Armadas venezolanas en los años previos a la Segunda Guerra Mundial. El gobierno de Eleazar López Contreras mantenía excelentes relaciones con el régimen fascista de Benito Mussolini y en ese periodo se adquirió importante material para el Ejército, la Armada y la Aviación Militar, como piezas de artillería de campaña, vehículos blindados, dos buques cañoneros y aviones de caza y bombardeo, y estaban previstas otras compras que no se pudieron materializar por el estallido de la guerra en Europa. Asimismo, se enviaron a

---

violento. Ver: Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1939 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1938). Caracas. 1939. 10; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Francia. Expediente N° 114/117. “Acerca del capitán José Joaquín Jiménez”. Año: 1937; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Bélgica. Expediente N° 12. “Acerca del capitán José Joaquín Jiménez en un Curso Preparatorio de Ingeniería Militar”. Año: 1938.

<sup>261</sup> Vicente Quintero. Op. cit. 159,160.

Italia oficiales y cadetes a perfeccionarse en distintas disciplinas, así como a las dotaciones de los dos cañoneros para capacitarse en su operación, a la vez que, en 1938, se establecieron en el país una Misión Naval y una Misión Aeronáutica para instruir a los oficiales y cadetes en varias materias y, en particular, en el empleo táctico de medios navales y aéreos, conocimientos de los que carecía, en su mayoría, el personal profesional de la Armada y la Aviación Militar. Testimonios de oficiales venezolanos de época, en particular navales y de aviación, reflejan la simpatía que sentían por sus instructores italianos y, en algunos casos, por lo que representaba Italia en aquellos momentos.

Esta situación, que venía preocupando al gobierno estadounidense desde antes del Segunda Guerra Mundial, como se señaló en el Capítulo 1, se tornó más delicada una vez que se comenzaron a implementar los acuerdos de cooperación militar suscritos por Estados Unidos y Venezuela. En ese ámbito, un asunto de vital importancia en materia de seguridad e inteligencia para los estadounidenses era el de las "lealtades político-ideológicas de los oficiales venezolanos hacia los Estados Unidos". A raíz de la solicitud hecha por el gobierno venezolano a Estados Unidos para el envío de una Misión Militar Aeronáutica, al ser consultado por el embajador Corrigan sobre su factibilidad, el agregado naval manifestó sus dudas señalando, entre otras razones, que los miembros de la

Aviación Militar venezolana “se resentían ante una interferencia exterior en sus asuntos” y que, quienes la comandaban “y responsables” de su estancamiento”, “bloquearían todos los esfuerzos de la misión”, a pesar que se consideraba urgente su establecimiento <sup>262</sup>. No obstante, esa opinión varió de manera positiva con cambios que se produjeron, meses después, en los mandos del arma aérea, específicamente, con el nombramiento, como director general de Aviación, del mayor Guillermo Pacanins, de grandes "simpatías" con Estados Unidos, y quien luego reemplazó a dos oficiales que “obstruían” la posibilidad del establecimiento de la Misión Aeronáutica. <sup>263</sup> En específico, el agregado naval se refería al teniente coronel Alcides Quintero, comandante del Regimiento de Aviación N° 1, y al director de la Escuela de Aviación Militar, mayor Víctor Sandoval. Señalaba, que Quintero recibió sus alas entrenándose en Francia e Italia y “es directamente responsable de las pobres operaciones de la fuerza. Su actitud hacia los americanos ha sido lejos de cordial, y se cree que no está a favor de la Misión Aérea”. <sup>264</sup>

---

<sup>262</sup> "Enclosure to Despatch N° 5427, January 26, 1944, from the American Embassy, Caracas, Venezuela", Confidential 30-44. U.S. Naval Attache 24-01-44, report serial 18643, file 1002-350 of 6-30-43, Aviations, Military Air Mission, Archivos Nacionales, Washington, D.C., documento citado en: Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*. Op. cit. 330.

<sup>263</sup> *Ibíd.* 331-332.

<sup>264</sup> *Ibíd.* 2.

En cuanto a los instructores militares extranjeros vinculados al falangismo, se citan dos casos, el del capitán Cecilio Marrero Suárez, jefe de la Misión de la Guardia Civil española contratada para la creación de la Guardia Nacional, que aparece en la lista, publicada en septiembre de 1938, de los contribuyentes en Venezuela a la Falange.<sup>265</sup> Otro de los señalados es Manuel Rojo del Río, un aventurero nacido en Argentina de padres españoles y con ancestros venezolanos por la rama materna, y quien, según su versión, combatió en la Guerra Civil española en el bando republicano del que se separó para luego unirse a la Legión Extranjera de la que también desertó para, luego, ocupar cargos en la administración del bando nacional encabezado por el general Francisco Franco. Concluida la confrontación armada en España, del Río se trasladó a Venezuela. De este personaje dice Vicente Quintero: “aviador en la Legación (Legión) Cóndor de Alemania durante la Guerra Civil Española; en Venezuela solicitó reiteradamente ingresar a la Escuela de Aviación Militar, alegando haber nacido en Venezuela de padres españoles.”<sup>266</sup> Por su parte, del Río, en su libro biográfico, no hace mención de su participación como combatiente en el bando nacional en la contienda civil española y dice: “En Venezuela me incorporé en el Regimiento de Aviación Militar No. 1, me trasladaron a la

---

<sup>265</sup> Vicente Quintero. Op. cit. 193.

<sup>266</sup> *Ibíd.* 194-195.

Escuela de Aviación Miguel Rodríguez, en Maracay. Renuncié y me dieron trabajo en el Ministerio de Agricultura y Cría, como auxiliar de Meteorología donde también renuncié”, para dedicarse a la actividad comercial. En 1942, del Río se vio involucrado en el asesinato de un ex campeón de boxeo venezolano, lo que generó un “despliegue de publicidad sin precedentes” en la que “destacaba mis supuestos antecedentes de ex-combatiente falangista que ametralló y bombardeó pueblos indefensos. Se iniciaba así una de las farsas más infames llevadas a cabo en Venezuela, con signos de venganza política por creérseme miembro militante de Falange Española en Venezuela.” <sup>267</sup>

Sobre intentos nazis de promover su ideología entre los integrantes de la Fuerzas Armadas, solo hemos encontrado un caso en la documentación revisada. Se trata el de la comunicación dirigida, el 15 de enero de 1936, por el Cónsul de Alemania en Caracas al ministro de Guerra y Marina, coronel Antonio Chalbaud Cardona, en la que invita, en nombre de la colonia alemana, “a los oficiales de ese Ministerio que se encontrasen libres de servicio en la noche indicada,” <sup>268</sup> a presenciar la exhibición de la película que “tiene como tema el Congreso del

---

<sup>267</sup> Manuel Rojo del Río. *La historia cambió en la sierra*. San José (Costa Rica). 1970. 7.

<sup>268</sup> Viernes, 17 de enero de 1936, a las 9.15 pm, en el Teatro Dorado, el cual había sido alquilado para tal fin.

Partido Nacionalsocialista que se celebró en Nuremberg en 1934, bajo auspicios, y en presencia personal del Presidente y Canciller de Alemania, Adolf Hitler”, así como, "la reproducción de los acontecimientos de aquel Congreso, que duró casi una semana entera, con un total de más de un millón y medio de participantes”, que “es de interés general en cuanto a la grandiosa organización y su espectáculo militar.” <sup>269</sup>

Respecto a oficiales del Ejército venezolano calificados como pronazis o con vinculaciones con diplomáticos y ciudadanos alemanes en el país, en los informes revisados de los servicios de inteligencia estadounidenses, solo se hace referencia a dos en específico. En un memorándum del FBI al Departamento de Estado, se indicaba que el coronel Daniel Gallindas, “oficial de alto rango” adscrito a la unidad de la Guardia Nacional destacada en Maracaibo, “es extremadamente amigable con Hartwig Von Hess, el cónsul alemán en esa ciudad y líder nazi. Los alemanes en Maracaibo han indicado que pueden obtener la información que deseen de Gallindas.” <sup>270</sup> Mientras que en un informe del agregado naval de

---

<sup>269</sup> Correspondencia dirigida por el Cónsul Alemán en Caracas, el 16 de enero de 1936, al ministro de Guerra y Marina, coronel Antonio Chalbaud Cardona. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>270</sup> Memorandum (Personal and Confidential by Special Messenger) dated January 27, 1941; from the Director of the Federal Bureau of Investigation (FBI), John Edgar Hoover, to the Assistant Secretary of the United States Department of State, Adolf A. Berle, Jr.

Estados Unidos en Venezuela, se señalaba que el capitán del Ejército Alfredo Monch, quien comandaba un destacamento en Ciudad Bolívar y “reportado como simpatizante nazi”, se encontraba involucrado en un caso de “tráfico ilegal de armas”, específicamente de cargamentos de rifles y municiones con destino a la Guayana Francesa y otras partes de la región de Guayana.<sup>271</sup> Del mismo modo, en otro reporte se hace referencia al coronel Carlos Meyer<sup>272</sup> reemplazado como ministro de Guerra y Marina, “en noviembre de 1943”, quien “aunque nunca acusado de ser definitivamente pro nazi nunca fue fuertemente pro aliado ni en sus declaraciones ni en sus acciones.”<sup>273</sup>

Otro hecho singular fue el de Antonio Gastón Cattaneo Quirin, noble italiano y general de brigada del Ejército de Venezuela quien se radicó en el país a comienzos del siglo XX, el cual fue despojado de su ciudadanía venezolana y de las prestaciones acumuladas durante 25 años de servicio al Estado venezolano,

---

<sup>271</sup> Intelligence Report, Serial 220-41, for the Director of Naval Intelligence from Fitzburgh Lee, Lt. Comdr., U.S. Navy. Naval Attaché in Venezuela. Dated: 17 October 1941.

<sup>272</sup> Ingresó a la Academia Militar de Venezuela en 1910 y se graduó en la Escuela Militar del Ejército del Perú, Chorrillos, en febrero de 1915. Fue ministro de Guerra y Marina entre febrero y octubre de 1943.

<sup>273</sup> "Enclosure to Despatch N° 5427, January 26, 1944, from the American Embassy, Caracas, Venezuela", Confidential 30-44. U.S. Naval Attache 24-01-44, report serial 18643, file 1002-350 of 6-30-43, Aviations, Military Air Mission, Archivos Nacionales, Washington, D.C., documento citado en: Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*. Op. cit. 331.

por haber aceptado, previa consulta y notificación al gobierno, de encargarse de los bienes de Italia en Venezuela, a solicitud del saliente ministro de la Legación italiana, tras el rompimiento de relaciones diplomáticas entre las dos naciones.<sup>274</sup>

Cabe señalar, finalmente, que el armamento, buques y aviones de la Fuerzas Armadas venezolanas para el comienzo de la Segunda Guerra Mundial eran, mayoritariamente, de procedencia francesa, checa, italiana y belga, al contrario de lo que afirman algunos autores e informes de inteligencia estadounidenses de la época, que eran de origen alemán. El material de fabricación alemana existente en ese momento, estaba representado, principalmente, por unos 25.000 de fusiles Maüser 71/84, remanentes de 98.000 adquiridos entre 1896 y 1906, los cuales se encontraban en depósito o como dotación de unidades de segunda línea, además, de 20 cañones de campaña Krupp de 80 mm, de 30 recibidos a mediados de la última década del siglo XIX. Mientras que la única aeronave comprada en Alemania para la Aviación Militar, el anteriormente mencionado hidroavión Junkers W 34, operó hasta fines de 1935 o comienzos de 1936.

---

<sup>274</sup> Horacio Cabrera Sifontes. *El Conde Cattaneo y la querencia de Guayana*. Caracas: Ediciones Centauro. 1990. 191-193. Una unidad del Ejército de Venezuela lleva su nombre, la 5001 Compañía de Cuartel General *General de Brigada Antonio Gastón Cattaneo Quirin*.

## CAPÍTULO 3

### LA DEFENSA NACIONAL

Para la mayor comprensión de la actuación militar de Venezuela durante la Segunda Guerra Mundial es necesario retroceder a finales del siglo XIX, cuando se inicia el proceso de organización de la institución castrense que conocemos en la actualidad y, en particular, la del periodo histórico objeto de esta investigación.

Angel Ziemis sostiene que al concluir la Guerra Federal (1859-1863), el conflicto armado interno de mayor significación de la segunda mitad del siglo XIX, comenzó “un nuevo período cuando el Ejército como institución al servicio de una política centralizante desaparece para darle paso a las llamadas unidades político-militares regionales que continúan en un nuevo escenario la lucha permanente por el poder y la repartición de los bienes entre las fuerzas victoriosas”.<sup>275</sup>

---

<sup>275</sup> Angel Ziemis. *El Gomecismo en la formación del Ejército Nacional*. Caracas: Editorial del Ateneo de Caracas. 1979. 20-21.

Sin desestimar lo expresado por Ziem y que otros autores aseveran, hay que decir que Venezuela si tuvo un Ejército y una Marina de Guerra en 1830 y durante el resto del siglo XIX, incluso en los años de las numerosas contiendas civiles impulsadas por caudillos regionales que devastaron al país. Y si bien es cierto que en ocasiones su existencia fue prácticamente nominal, en todo momento hubo una organización militar y naval formal con sus dependencias, unidades, escalas jerárquicas, reglamentos, uniformes, armamento, buques, entre otros elementos que les son propios.

A finales del siglo XIX, hubo intentos por modernizar el Ejército y la Armada. El primero se dio durante el segundo mandato del general en jefe Joaquín Crespo (1893-1898), quien realizó importantes reformas en la organización y la instrucción militar: se adquirió material bélico y algunas unidades navales, mientras que el Arma de Artillería recibió una particular atención, para lo cual se contrataron dos oficiales alemanes como asesores y se estableció una escuela de esa especialidad.<sup>276</sup> El segundo intento tuvo lugar durante el gobierno del general Ignacio Andrade (1898-1899), pero promovido por el entonces coronel Francisco Linares-Alcántara Estévez<sup>277</sup> y otros altos oficiales, pero el cual no solo no

---

<sup>276</sup> Herwig. Op. cit. 135.

<sup>277</sup> Francisco Linares-Alcántara Estévez (Caracas, 1876-1958). Hijo del general Francisco de Paula Linares Alcántara, ex presidente de Venezuela (1877-1878).

prosperó, sino que se perdieron los exiguos logros alcanzados en la administración de Crespo.<sup>278</sup>

Con el triunfo de la llamada *Revolución Restauradora* se inició el período histórico conocido como *Hegemonía andina* (1899-1945). Una vez posicionado Castro en el poder, él y su lugarteniente Juan Vicente Gómez, entendieron la necesidad de contar con un aparato militar con mando centralizado, bien organizado y apertrechado y a partir de ese momento asumieron la tarea de crear unas fuerzas armadas nacionales.

Ese proceso se cumplió en dos etapas. La primera se inició, de hecho, con la entrada triunfante de los andinos a la capital de la República el 22 de octubre de 1899, y culminó el 19 de diciembre de 1908, con el derrocamiento de Castro por

---

Fue el primer venezolano en cursar estudios (1893-1897) en la Academia Militar de Estados Unidos, en West Point. En junio de 1898 se incorporó al Ejército venezolano cuando asumió el mando del Cuerpo Auxiliar de Artillería de la Guardia de Honor con el grado de coronel. Participó en acciones de guerra y durante el Gobierno de Cipriano Castro ocupó varios cargos civiles y militares y presidió la comisión que coordinó el proyecto de la Academia Militar de Venezuela.

<sup>278</sup> Francisco Linares Alcántara. *Apuntes. Trayectoria militar y política del General Francisco Linares Alcántara (hijo)*. Caracas: Ministerio de la Defensa. 1979). 12.

Juan Vicente Gómez. La segunda comenzó en esta última fecha y concluyó el 17 de diciembre de 1935, con el fallecimiento de Gómez.

Restablecida la paz, las principales preocupaciones de Cipriano Castro “fueron fortalecer su posición militar, reinstituír el gobierno constitucional y la solvencia nacional”, en medio de una crisis económica y social y consciente de que sus principales adversarios, “con los que eventualmente tendría que disputarse el poder”, eran “los caudillos que no cesaban en sus aspiraciones.”<sup>279</sup>

Castro enfrentó, en los primeros años de su gobierno, presiones internacionales, rebeliones y hechos bélicos que no solo pusieron en peligro su permanencia en el poder, sino también la integridad de la Nación, siendo los más graves la denominada *Revolución Libertadora* (1901-1903), capitaneada por Manuel Antonio Matos, y el bloqueo naval impuesto por Alemania, Italia y el Reino Unido a Venezuela, entre diciembre de 1902 y enero de 1903. Por consiguiente, luego de concluidos estos episodios, fue cuando se inició, propiamente, el proceso de transformación de las huestes andinas en un Ejército Nacional.

---

<sup>279</sup> William M. Sullivan. *El despotismo de Cipriano Castro*. Caracas: Academia Nacional de la Historia / Fundación Editorial Trilobita. 2013. 147, 153.

Previamente, en mayo 1901, se habían dado los primeros pasos para la organización del Ejército. En ese orden, “se fijó el número de la Fuerza Pública que debía permanecer en armas y acuartelada” en treinta batallones, con la dotación de 300 plazas de tropa, aunque el número de batallones fue incrementado para septiembre siguiente ante las “necesidades de la guerra que estalló” en el oriente, en el centro del país, y en el estado Táchira.<sup>280</sup> Pero fue, en julio de 1903, cuando sentó la base fundamental sobre la que se iba a sustentar el proceso de modernización y profesionalización del Ejército, la Academia Militar. En esa fecha, Castro decretó su restablecimiento y luego ordenó la construcción del edificio sede en Caracas y, para coordinar el proyecto, designó al general Francisco Linares Alcántara hijo.

Sobre este aspecto, señala el coronel e historiador Tomás Pérez Tenreiro:

*Castro, cuando la (revolución) Libertadora, comprendió la necesidad de tener una fuente continúa y tecnificada que proporcionase al Ejército los cuadros que por vejez o muerte iba necesitando. Su ágil mente estaba muy por encima de aquellos que conciben un ejército inculto, poco apto al*

---

<sup>280</sup> Exposición que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1902. 7.

*manejo de ingenios moderno, como base sólida para un régimen, cualquiera que éste fuese.*<sup>281</sup>

A partir de 1904, continuaron los avances para la modernización del Ejército. En abril de ese año, entró en vigencia el nuevo Código Militar que dejó sin efecto al de 1882.<sup>282</sup> El Ejército Nacional se dividió en Ejército Activo y Ejército de Reserva, dividiéndose, a su vez, el Ejército Activo en Fuerza terrestre y Fuerza marítima. Por su parte, el Ejército Activo terrestre quedó compuesto de las armas de Infantería, Artillería y Caballería. Asimismo, se limitó el número de generales activos, se establecieron los nuevos grados de los oficiales del Ejército<sup>283</sup> y el reglamento para su concesión, con lo cual se sistematizó o se pretendió sistematizar, el proceso de ascensos. Además, se dispuso que el Ejército estaría conformado por veinte batallones de Infantería, ocho baterías de Artillería y un batallón de “marinos”, para un total de 6.000 efectivos de Infantería, 1.600 de artillería y 600 marinos.<sup>284</sup> Igualmente, se estableció la repartición de las

---

<sup>281</sup> Pérez Tenreiro. *Los Presidentes de Venezuela...* Op. cit. 174.

<sup>282</sup> Ver: Pablo Bonilla Chacón. “Introducción a la Historia de la Justicia Militar en Venezuela”. *Revista de Derecho Militar*. Nº 1. Ministerio de la Defensa. Dirección del Servicio de Justicia Militar. Caracas, 1969. 66-68.

<sup>283</sup> Oficiales Generales: General en Jefe, General de División, y General de Brigada. Oficiales Jefes: Coronel y Teniente Coronel. Oficiales Subalternos: Capitán, Teniente y Alférez.

<sup>284</sup> Herwig. Op. cit. 136.

“autoridades militares” a lo largo del país mediante el establecimiento de Comandancias de Armas; Comandancias Militares y, Jefaturas de Fortalezas.<sup>285</sup>

El equipamiento se inició en 1901 con la adquisición en Alemania de 10.000 fusiles Mäuser 71/84 y millones de cartuchos. A esta orden le siguieron otras más ese mismo año y al siguiente y, en diciembre de 1902, se recibieron doce cañones franceses Hotchkiss de 42 mm.<sup>286</sup> El plan continuó en 1904, cuando se realizaron importantes compras de “armamentos y municiones de Artillería e Infantería.”<sup>287</sup> en “especial” se adquirieron “varias Baterías de Artillería” entre las “cuales figuran siete cañones sistema Schneider Canet <sup>288</sup> para la defensa de nuestras costas, y las cuales se han destinado á La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo.”<sup>289</sup> En cuanto a fusiles, entre 1900 y 1906, se compraron en Alemania 82.000 Maüser 71/84 y millones de cartuchos.<sup>290</sup>

La Armada Nacional, por su parte, fue desde un comienzo objeto de especial atención por parte de Castro “ya que una flota fuerte era necesaria para el control

---

<sup>285</sup> Memoria que dirige que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1905. XV.

<sup>286</sup> Ver: Herwig. Op. cit. 150-151; Sullivan. 153.

<sup>287</sup> *Ibíd.* XVI.

<sup>288</sup> Cañones de costa Schneider-Canet Mle. 1897 de 150/50 mm.

<sup>289</sup> Memoria (...) Ministro de Guerra y Marina en 1905. Op. cit. XVI.

<sup>290</sup> Herwig. Op. cit. 150-153.

del mar.”<sup>291</sup> En 1900 fueron adscritos el cazatorpedero *Bolívar*<sup>292</sup> y el vapor *23 de Mayo*.<sup>293</sup> En el mismo año, se restableció la Jefatura de la Armada designándose al general Alejandro Ybarra como comandante en jefe, cargo que correspondía en realidad al de comandante de la Escuadra.<sup>294</sup> Casi de inmediato, Castro ordenó la reparación de la flota cuyos trabajos fueron realizados en astilleros de Barbados y Trinidad, y que culminaron en octubre de 1901.<sup>295</sup> Luego, en julio de 1907, se inauguró el Astillero Nacional Restaurador, en Puerto Cabello. Además, se continuó con el proceso de reorganización de la escuadra a la vez que estaba planteado enviar a jóvenes a formarse como marinos e ingenieros navales en escuelas náuticas europeas.<sup>296</sup>

---

<sup>291</sup> Sullivan. Op. cit. 147.

<sup>292</sup> El *Bolívar* era un buque que perteneció a la Armada española (ex *Galicia*). Jairo Bracho Palma. *Iconología naval venezolana. La imagen y el símbolo en 200 años de historia*. Caracas: Armada Bolivariana. 2011. 6; Exposición que dirige (...) el Ministro de Guerra y Marina en 1902. Op. cit. 38-39.

<sup>293</sup> Ver: Bracho. *Iconología naval venezolana*. Op. cit. 62; Exposición del Ministro de Guerra y Marina en 1902. Op. cit. 21.

<sup>294</sup> Ver: Jairo Bracho Palma. *Los sueños rotos. La historia de los Delgado Chalbaud*. Caracas: Editorial Intenso. 2011. 51-54; Exposición del Ministro de Guerra y Marina en 1902. Op. cit. 21.

<sup>295</sup> En total fueron reparados cinco cañoneros y un transporte. Ver: “La Escuadra venezolana”. *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*. Nros. 35 y 36. Caracas, Marzo-Abril y Mayo-Junio de 1965. 255-283; Exposición del Ministro de Guerra y Marina en 1902. Op. cit. 21-35.

<sup>296</sup> Memoria que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela del Ministro de Guerra y Marina en 1909. XXIV-XXXII.

El 19 de diciembre de 1908, Cipriano Castro fue derrocado por Juan Vicente Gómez, mediante un golpe de estado, culminando, de esa manera, la primera etapa la formación un de unas fuerzas armadas nacionales.

Con el ascenso al poder de Juan Vicente Gómez se inició el régimen de la *Rehabilitación Nacional* y comenzó la segunda etapa del proceso de formación de un Ejército Nacional. Sobre el legado del general en jefe Cipriano Castro respecto a la institución armada, dice Pérez Tenreiro:

*Gómez heredó del Presidente Castro, una fuerza armada heterogénea en el equipo y la formación. Pero ella comenzaba a constituir un núcleo nacional; jefes y tropa procedían de todos los rincones del país.*<sup>297</sup>

En el primer año de gobierno de Gómez, se crearon tres guarniciones de frontera a nivel de compañías de Infantería y Caballería y se inauguró el Hospital Militar en Caracas.<sup>298</sup> En 1910 se restableció la Inspectoría General del Ejército, que, hasta entonces, con la de la Armada constituía un único organismo. A partir de 1910 y hasta 1928, cuando es eliminada, la Inspectoría General del Ejército se

---

<sup>297</sup> Pérez Tenreiro. *Los Presidentes de Venezuela...* Op. cit. 188.

<sup>298</sup> Memoria que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1910. XI, XVIII, 29-35.

constituyó en el verdadero comando central de la institución armada. Pero la denominada *Reforma Militar* comenzó a ejecutarse a partir de 1910. En enero de ese año, Gómez designó inspector general del Ejército al general Félix Galavís y le confió la reorganización y modernización de la institución militar. En ese contexto, se contrató al coronel Samuel McGill, oficial chileno de formación prusiana, para que dirigiera la organización e instrucción del Ejército.<sup>299</sup> El primer paso en concreto se dio el 19 de marzo de 1910 con el restablecimiento de la Academia Militar, decretado por Castro en 1903. Las tres primeras promociones de oficiales egresaron entre los años 1911 y 1913.

El proceso de profesionalización del Ejército mantuvo su ritmo y en 1911 fueron enviados cuatro oficiales superiores a cursar estudios de Aplicación y de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Colombia <sup>300</sup>, y, cuatro oficiales subalternos y cuatro cadetes a Perú, para especializarse los primeros en distintas armas y servicios y formarse como oficiales los segundos. <sup>301</sup> Ese mismo año, se

---

<sup>299</sup> Ver: McGill. Op. cit. 43, 48, 58.

<sup>300</sup> La Escuela Superior de Guerra fue creada en mayo de 1909, en el marco de la Reforma Militar que emprendió Colombia en aquellos años, bajo el asesoramiento de una Misión Militar chilena, de corte prusiano.

<sup>301</sup> El coronel Arturo Santana y los tenientes coroneles David López Henríquez, José Becerra y Carlos Sánchez, realizaron primero el Curso de Aplicación y luego el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Por su parte, en la Escuela Militar del Ejército del Perú, en Chorrillos, un capitán y dos tenientes realizaron cursos de especialización en Caballería, Infantería y Artillería,

creó la Escuela de Aplicación de Oficiales en servicio del Ejército para los que “que necesitasen completar sus conocimientos teóricos y prácticos en sus respectivas armas”<sup>302</sup> y por la que “tenían que pasar todos los jefes y oficiales en servicio activo, haciendo un curso especial de seis meses con el fin de que la vieja oficialidad asimilase los nuevos métodos de instrucción y se convirtiesen en partidarios de la reforma iniciada”, y, además, el curso servía como filtro para separar de las filas a muchos “oficiales incapacitados.”<sup>303</sup> Al año siguiente, se estableció la Escuela de Clases para formar sargentos y cabos en las distintas Armas del Ejército.<sup>304</sup>

El Ejército fue reorganizado en regimientos de dos batallones, “como unidad táctica administrativa,”<sup>305</sup> adoptándose, por lo tanto, la organización binaria, modelo francés, que reemplazó la organización trinaria (regimientos de tres

---

y un subteniente, Caballería y Veterinaria Militar, mientras que tres cadetes se formaron como oficiales. Ver: Memoria que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1912. IX-X, 366-383; Memoria que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1913. Tomo II. 30-56.

<sup>302</sup> Memoria que dirige al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1912. XVIII, 197.

<sup>303</sup> McGill. Op. cit. 57-58.

<sup>304</sup> McGill. Op. cit. 57-58; Memoria que dirige (...) el Ministro de Guerra y Marina en 1912. Op. cit. XII-XIII.

<sup>305</sup> Memoria que dirige a los Diputados Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1914. Tomos I y II. 27.

batallones) que había sido establecida inicialmente. Las cinco brigadas fueron ubicadas una en Caracas, dos en Maracay, una en San Cristóbal y una en Maracaibo. No fue sino hasta 1929 cuando se crearon las cuatro brigadas restantes para completar las nueve proyectadas por McGill. Por lo demás, el Ejército adquirió nuevo armamento y material de guerra en Francia y Alemania, en particular la Artillería recibió nuevas piezas de montaña en 1914.<sup>306</sup>

En materia naval, en 1910, se realizó la reapertura de la Escuela Náutica formando parte de la Academia Militar y dos años después se le denominó Escuela Naval de Venezuela y fue trasladada a Puerto Cabello. En 1912, se emitió el Decreto Orgánico de la Marina de Guerra <sup>307</sup>, en el que, entre otras materias, se modificaron nuevamente los grados de los oficiales navales, <sup>308</sup> además, se

---

<sup>306</sup> En Francia se adquirió armamento y material de guerra por valor de 400.000 francos a través de la firma Marcuard, Meyer-Borel & Ca. Por su parte, entre los equipos comprados en Alemania se contaron cuatro cañones de montaña alemanes Ehrhard de 75 mm. Ver: Memoria del Ministro de Guerra y Marina en 1914. Op. cit. 273; Pedro Arturo Omaña. *Historia de la Artillería*. Caracas: Congreso de la República. 1978. 338.

<sup>307</sup> Memoria que dirige a los Diputados Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1913. Tomo II. 192-206.

<sup>308</sup> La modificación parcial de los grados de la Armada establecidos en el Código de la Marina de Guerra, de 1904, correspondió únicamente a los de Oficiales Superiores (antiguos Oficiales Jefes) y Oficiales Subalternos, y no a los de Oficiales Generales, que se mantuvieron vigentes. Los nuevos grados navales y sus equivalentes en el Ejército, fueron los siguientes: Oficiales Superiores de Marina: Capitán de Corbeta (antiguo Teniente de Navío), equivalente a Coronel; Capitán-Teniente (antiguo Teniente de Fragata), equivalente a Teniente Coronel. Oficiales

crearon la Escuela de Ingenieros de la Armada y la Escuela de Cabos de Mar, Cabos Cañoneros y Timoneles.<sup>309</sup> En ese mismo año se produjo la única incorporación importante a la flota, la del “crucero” *Mariscal Sucre*.<sup>310</sup>

Dos hechos ocurridos en 1913, paralizaron los procesos de reforma del Ejército y la Armada. El desarrollo de la Armada se afectó al develarse un movimiento conspirativo que encabezaba el capitán de navío Román Delgado Chalbaud,<sup>311</sup> el personaje naval más relevante de la época y en el que estaban comprometidos

---

Subalternos de Marina: Teniente de 1ª Clase (antiguo Alférez de Navío), equivalente a Capitán; Teniente de 2ª Clase (antiguo Alférez de Fragata), equivalente a Teniente, y Guardia Marina (sin variación), equivalente a Subteniente (antiguo Alférez, establecido en el Código Militar de 1904). Asimismo, se establecen los grados del personal de Ingeniería Naval, Sanidad Naval y Contabilidad Naval y sus equivalencias respectivas con relación a la escala de oficiales y escalas inferiores.

<sup>309</sup> Memoria del Ministro de Guerra y Marina en 1913. Tomo II. Op. cit. 200, 262-263, 273-275.

<sup>310</sup> El *Mariscal Sucre*, para los estándares de 1912, se trataba en realidad de un cañonero. Fue construido por los artilleros británicos Armstrong para la Armada española que lo bautizó *Isla de Cuba* y lo incorporó, en septiembre de 1897, como *crucero de segunda clase*. Pertenecía a la clase *Isla de Luzón*, conformada por tres unidades. Fue hundido por la Armada de Estados Unidos en el combate naval de Cavite, Filipinas, en 1898. Los norteamericanos lo reflataron y lo incorporaron a su escuadra como el cañonero USS *Isla de Cuba*. Luego se lo vendieron a Venezuela, por 86.000 dólares, que lo incorporó a su flota el 13 de septiembre de 1912. Ver: Memoria del Ministro de Guerra y Marina en 1913. Tomo II. Op. cit. 156-172, 256-258.

<sup>311</sup> Román Delgado Chalbaud era un oficial naval que para el momento de los hechos referidos ostentaba el grado de Capitán de Navío que, según lo establecido en el Código de la Marina Guerra de 1904 y el Decreto Orgánico de la Marina de Guerra del 13 de junio de 1912, era equivalente a General de División del Ejército.

otros oficiales de la Armada y del Ejército, además de civiles. Por otra parte, el régimen de Juan Vicente Gómez se vio amenazado por una supuesta invasión a Venezuela del general Cipriano Castro y el Ejército fue reestructurado en un “Ejército Expedicionario” siendo el general Galavís separado temporalmente de la Inspectoría General del Ejército para asumir como jefe del recién creado Grande Estado Mayor del Ejército en campaña, mientras que el coronel McGill fue designado subjefe. Una vez superada la emergencia, el general Galavís no fue ratificado en su cargo de inspector general del Ejército, mientras que al coronel Mc Gill no se le renovó el contrato, por lo que, con la salida de sus dos impulsores y ejecutores, se dio fin a la *Reforma Militar*.

El estallido de la Gran Guerra, como se llamó a la Primera Guerra Mundial en ese entonces, el 28 de julio de 1914, tuvo impacto entre los militares venezolanos quienes también, de alguna manera, manifestaron sus inquietudes por emprender una verdadera tecnificación del Ejército y la Armada.<sup>312</sup> Además, a pesar de que,

---

<sup>312</sup> El 27 de octubre de ese año el director de Marina, general Numa Pompilio Osuna, le escribió al general en jefe Juan Vicente Gómez, jefe Supremo del Ejército Nacional, para proponerle el envío a Europa de una Misión Venezolana de Estudios Militares. Ver Ramón J. Velásquez. “Venezuela y la Primera Guerra Mundial”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Tomo LXXXVIII. N° 350. Caracas. Junio de 2005. 31

en agosto de 1914, Venezuela declaró la neutralidad ante la Guerra, se designó a un Observador Militar en Francia.<sup>313</sup>

La Primera Guerra Mundial produjo cambios radicales en el ámbito militar y naval, especialmente en doctrina y tecnología. Surgió Francia como potencia vencedora, para desplazar a los alemanes e imponer su doctrina y tecnología militar en la región suramericana, pero también Estados Unidos y el Reino Unido buscaban tener una cuota de participación. Venezuela se decantó por los franceses y con su asistencia, suministrando instructores y aeronaves,<sup>314</sup> se inauguró, el 10 de diciembre de 1920, la Escuela de Aviación Militar, naciendo así la rama aérea de las Fuerzas Armadas venezolanas, pero como un Servicio

---

<sup>313</sup> Se designó al coronel Arturo Santana, quien en su misión de observador, debía estar en contacto con el Ministerio de Guerra francés a fin de estudiar “los métodos de guerra empleados, tanto ofensivos como defensivos”, entre otros; sin embargo, este fue expulsado por su “apasionado espíritu germanófilo”, , entre otros puntos, el haber realizado estudios de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Colombia cuya instrucción, en ese entonces, estaba a cargo de una Misión Militar chilena bajo el patrón prusiano; sin embargo, aparentemente, la causa principal de su expulsión fue la atribuida inclinación del general Gómez por la causa germana. Ver: F. J. Osuna Lucena. *Apuntes para la Historia Militar de Venezuela y otros temas*. Caracas: Impresora Mary Pérez. 1972. 156-157.

<sup>314</sup> Los primeros aviones de instrucción adquiridos en Francia y recibidos entre 1920 y 1921 fueron: Caudron G.3, Caudron G.4 y Farman 40. Posteriormente, en 1929, se recibieron los primeros aviones de combate, los Breguet Bre.19, de bombardeo ligero y reconocimiento, a los que le siguieron, en años posteriores, bombarderos ligeros, Breguet Bre.27-2 y cazas Dewoitine D.500.

del Ejército.<sup>315</sup> Además, en esos años, Francia mantuvo en Venezuela un instructor de Artillería, un instructor de Infantería, un agregado Militar y un Consejero Naval.<sup>316</sup>

El hecho cierto, es que el propósito por modernizar y tecnificar a las Fuerzas Armadas iniciado en 1899, no cesó totalmente en 1914, pero otros acontecimientos como la rebelión militar de 1918, difirió una serie de planes previstos, aunque el punto culminante fue la insurrección de 1928, en la que no solo estaban implicados cadetes y oficiales del Ejército, sino varias personalidades civiles, lo cual trajo como consecuencia el cierre de la Escuela Militar y por ende el cese de la formación académica de los futuros oficiales del Ejército. La situación se superó, en febrero de 1931, aunque no de la manera más idónea, cuando fueron refundidas en un solo instituto las escuelas Militar y Naval, estableciéndose la ahora Escuela Militar y Naval en la ciudad de

---

<sup>315</sup> Ver: Gómez Núñez. Op. cit.; Littuma y Caraballo Op. cit.; Luis H. Paredes. *Historia de la Aviación Militar Venezolana*. Tomo1 (1920-1965). Caracas: Ministerio de la Defensa. 1997.

<sup>316</sup> Ver: “El Jefe de Batallón Tremsal”. *Revista de Ejército, Marina y Aeronáutica*. Año 1. Tomo II. N° 8. Caracas. 1932; Memoria presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela por el Ministro de Guerra y Marina en 1924. 7-53. Silvio Villegas. *La Política Exterior de Juan Vicente Gómez. (Las Relaciones Venezolanas-Francesas, 1908-1935)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República y Universidad de los Andes / Consejo de Publicaciones. 1995.

Maracay,<sup>317</sup> lo que permitió continuar con la formación de oficiales tanto del Ejército como de la Armada.

A pesar de todos los escollos, en la década de 1920 y mitad de la 1930, se continuó, de alguna manera, avanzando en el proceso tecnificación de la institución. En julio 1923, fue promulgado el Código Militar del Ejército que reemplazó al Código Militar de 1904, y al que le siguió el Código Militar de 1930 y la Ley Orgánica del Ejército y la Armada de 1933. Asimismo, aunque en menor cantidad que en las décadas de 1910 y 1920, y mitad de la siguiente, se continuó enviando oficiales y cadetes del Ejército a formarse y capacitarse en institutos militares del exterior, específicamente a Estados Unidos y Francia.<sup>318</sup> En abril

---

<sup>317</sup> Martín García Villasmil. Escuelas para formación de oficiales del Ejército. Origen y evolución de la Escuela Militar. Caracas: Ministerio de la Defensa. 1964. p. 106-107; Eleazar López Contreras. Páginas para la Historia Militar de Venezuela. Caracas. Tipografía Americana. 1944. 164-165, 201

<sup>318</sup> En 1920, el Departamento de Guerra de Estados Unidos ofreció cinco becas para que oficiales del Ejército realizaran estudios de especialización de Artillería de Campaña, Artillería de Costa, Comunicaciones, y formación de pilotos, en escuelas militares de ese país, y luego se recibió otra oferta para que dos oficiales de la Armada, realizaran un curso de radiotelegrafía en la U.S. Naval Postgraduate School. Ver: Memoria presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela por el Ministro de Guerra y Marina en 1921. 71-77. En 1933 José Jiménez Velásquez, egresó de la Academia Militar de Estados Unidos (West Point), ver Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1934, y Norman Rodríguez Arias. *Academia Militar de Venezuela. Promociones 1837-2010*. Caracas: s/e. 2011. 020. Posteriormente, en 1936, Raúl Castro Gómez, ingresa al Ejército,

de 1931, se produjo el nombramiento del general de brigada Eleazar López Contreras como ministro interino de Guerra y Marina.<sup>319</sup> Este hecho marcó un hito en el desarrollo de las Fuerzas Armadas, porque López Contreras va a ser el responsable de su transformación en los diez años siguientes.

Entre 1908 y 1935, hubo metas que, por distintas razones, no se alcanzaron. Es el caso, que el número de oficiales egresados de la Academia Militar entre 1910 y 1935 fue muy bajo en comparación a las necesidades del Ejército. Lo mismo sucedió con la Armada. “Entre 1910 y 1935, egresaron así de la Academia Militar de Venezuela 300 oficiales (incluyendo cinco graduados en el exterior.)”<sup>320</sup> En la Escuela Naval se graduaron, en el mismo período, unos cien oficiales.<sup>321</sup>

---

habiéndose graduado en la Escuela Militar Especial de Saint-Cyr, Francia en 1926, ver Rodríguez Arias. Op. cit. 023.

<sup>319</sup> El entonces general de brigada Eleazar López Conteras fue designado ministro interino de Guerra y Marina el 20 de abril de 1931 y el 13 de julio siguiente fue ratificado en el cargo. Reemplazó al general Tomás Uribe que tuvo que retirarse por enfermedad. Ver: Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1932 (actuación 1931).10-12.

<sup>320</sup> Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana -Banco de Maracaibo. 1993. p. 209.

<sup>321</sup> Ver: Francisco A. Vargas. *Calendario Histórico Naval de Venezuela*. Caracas: Comandancia General de la Armada. 1992.

En materia de equipamiento, las Fuerzas Armadas venezolanas tardaron lustros en asimilar, en parte, la tecnología militar desarrollada durante la Primera Guerra Mundial. En 1934, frente a la amenaza del poder militar, naval y aéreo acumulado por Colombia, tras el conflicto armado con el Perú (1932-1933), fue cuando Juan Vicente Gómez vio la necesidad de ejecutar un plan urgente de reequipamiento militar. A tal efecto, en el Ejército se aceleró el proceso de motorización con la adquisición de vehículos para diversos cometidos tácticos y de servicio, y fue en ese año, de 1934 cuando se incorporaron las primeras unidades blindadas,<sup>322</sup> así como también las primeras piezas de artillería antiaérea.<sup>323</sup> En Bélgica se adquirieron armas y municiones, lo cual permitió adoptar como fusil reglamentario al FN/Mauser *Modèle 1924/30*, además, se recibió otro armamento individual.<sup>324</sup> También se actualizaron y reequiparon los servicios de Trasmisiones y de Sanidad Militar y se les dotó de vehículos especiales.

---

<sup>322</sup> Dos carros de asalto Carden Loyd Mk. IV, de fabricación británica, y, cerca de una decena de vehículos blindados de reconocimiento 6x4, construidos en el Astillero Nacional de Puerto Cabello.

<sup>323</sup> Piezas antiaéreas, monotubo y bitubo, Hotchkiss de 12,3 mm., en gran parte instaladas sobre camiones adecuados, para tal fin, en el Astillero Nacional de Puerto Cabello, además, doce cañones antiaéreos Schneider Mle. 1934, de 37 mm.

<sup>324</sup> El fusil FN/Mauser *Modèle 1924/30* es la versión del Mauser *Gewehr 98* producida por la Fabrique National d'Armes de Guerre de Herstal-Liège, de Bélgica. Se adquirieron 30 mil fusiles y diez millones de municiones. Ver: Armando Alcántara Borges. *Evolución Histórica de las armas portátiles de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela*. Naguanagua: Oficina del Cronista-Ediciones del Consejo del Municipio Bolivariano de Naguanagua. 2010; Carlos Hernández González. "Darfa: mucho más que almacenar armas". *Defensa*. N° 264

La Armada permaneció estancada a raíz de los sucesos de 1913. No se le organizó un Estado Mayor como correspondía a verdadera una marina de guerra, y su mando superior, la Dirección de Marina, que era en realidad un ente administrativo, estaba a cargo de un oficial del Ejército. La flota no fue fortalecida y fue ante la circunstancia planteada con Colombia cuando Gómez, a finales de 1934, instruyó para que negociara con el gobierno italiano la compra de un crucero, pero los intentos por adquirir buques de combate no lograron materializarse y la escuadra se mantuvo conformada por escasas unidades sin valor militar.

La Aviación Militar se mantuvo como parte integrante del Ejército, primero como un Servicio y luego como Arma, y no alcanzó su estatus de fuerza independiente. Se adquirieron en Francia aviones de bombardeo, hidroaviones y, en especial, cazas Dewoitine *D500*.<sup>325</sup> Dice Pérez Tenreiro: “la aviación nace y

---

(Abril 2000). Madrid. España; Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1935. 42. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Bélgica. Expediente N° 28-172. “Sobre el contrato con la Fábrica Nacional de Armas de Guerra para el M de G y M”. Año 1934.

<sup>325</sup> En 1935 se recibieron aviones de entrenamiento Morane Saulnier *Ms. 147* (3) y *Ms. 240* (3), de bombardeo y reconocimiento Breguet *Br.273* (9) y cazas Dewoitine *D. 500*. Además, a comienzos de 1936, arribaron al país tres hidroaviones Liore Olivier *LO. 23-2*, que formaron parte del mismo paquete, además de motores y repuestos para otros modelos de aviones. Ver: Gómez Núñez. Op. cit. 217, 220; Littuma y Caraballo. Op. cit; Martín Lon Blanco. *Historia de la Aviación de Caza*

se desarrolla, pero más bien recibe un impulso deportivo por personas allegadas a Gómez, que de consciente utilización militar.<sup>326</sup>

En este periodo histórico, que finalizó, el 17 de diciembre de 1935, con el fallecimiento del general en jefe Juan Vicente Gómez, se cumplió el propósito de los andinos, en 1899, de crear unas Fuerzas Armadas nacionales, pero sin capacidad disuasiva frente a potenciales enemigos internacionales. En ese sentido, Angel Ziemis sostiene que el primer objetivo del Ejército, entendiéndose como la institución armada en su conjunto, fue de servir de “instrumento único, clave” para sostener a los “andinos” en el poder y esto se hizo más evidente durante el mandato de Juan Vicente Gómez, cuando el Ejército se “mantuvo como una fuerza de orden interno” y no hubo interés en preparar “una fuerza militar con dimensión de poder externo.”<sup>327</sup>

---

*en Venezuela*. Maracay: s/e. 1984. 29-31; Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1936. 115-116; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Francia. Expediente N° 228. “Pedidos del Ministerio de Guerra” Año 1935; Guillermo A. Pacanins. *Nuestra Aviación: 1920-1970*. s/c: Edición del Autor. 1970. 83, 97. Paredes. Op. cit. 271.

<sup>326</sup> Pérez Tenreiro. *Los Presidentes de Venezuela...* Op. cit. 190.

<sup>327</sup> Ziemis. Op. cit. 252, 255.

- **PERÍODO PREVIO A LA GUERRA: 1º DE ENERO DE 1936 - 31 DE AGOSTO DE 1939**

Si bien la Segunda Guerra Mundial comenzó el 1º de septiembre de 1939, en los años previos se produjeron hechos bélicos y cambios políticos y geopolíticos de gran significación en Asia, Europa y Africa que permitieron vislumbrar que el mundo se acercaba a un conflicto de mayor magnitud. El rearme alemán, la recuperación del Territorio de la Cuenca del Sarre (1935), remilitarización de Renania (1936), anexión de Austria y ocupación del sudeste de Checoslovaquia (1938), por parte de Adolfo Hitler; el expansionismo japonés con la ocupación de territorios en China, que se inició en 1927 y se intensificó en la década siguiente; la Guerra Civil española (1936-1939), en la que se involucraron directamente Alemania, Italia y la Unión Soviética; la invasión italiana a Etiopía (1935) y anexión de Albania (1939), fueron parte de los episodios ocurridos en esa época que tuvieron repercusión en los cinco continentes.

Para aquella época, Venezuela mantenía relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania, Japón e Italia con la que, además, tenía un estrecho vínculo en materia militar. En ese orden, “el tibio apoyo venezolano a la agresión italiana a Etiopía, se acentuó, a partir de diciembre de 1935, bajo el nuevo gobierno “lopecista” hasta hacerse casi publico oficial; lo mismo podía decirse de la

insurrección franquista contra la República española, la cual contó desde un principio con la simpatía del gobierno venezolano”.<sup>328</sup>

Asimismo, un grupo de oficiales y cadetes venezolanos realizaban cursos en institutos castrenses de Italia y Francia, mientras que otros se encontraban en comisión para traer a Venezuela dos buques italianos recién adquiridos, lo cual les permitió presenciar, en primera fila, los acontecimientos que se desarrollaban en el continente europeo. En tal situación, en abril de 1938, antes de zarpar de rumbo a Venezuela, las tripulaciones de los cañoneros *General Soublotte* y *General Urdaneta* que acababan de recibirse en La Spezia, pudieron observar parte del poderío de la flota de la Regia Marina italiana que comenzaba a concentrarse en el puerto de Nápoles para participar en la gran revista naval que se realizaría, el 5 de mayo, con la presencia de Benito Mussolini y Adolfo Hitler.<sup>329</sup> Una vez en alta mar, durante su travesía rumbo a Venezuela, los marinos venezolanos tuvieron su primer encuentro con la guerra que se

---

<sup>328</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 624/211/13. “Sanciones contra Italia”. Año: 1936; Freddy Vivas G. *Venezuela en la Sociedad de las Naciones 1920-1939: Descripción y Análisis de una Actuación Diplomática*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. 1981. p. 276.

<sup>329</sup> Daniel Gámez Calcaño. “Reminiscencias de tiempos pasados”. *Revista de la Armada*. N° 6. Caracas: 24 de julio de 1985. 118-119.

avecinaba. Así relató esa experiencia el contralmirante Daniel Gámez Calcaño, quien, con el grado de guardiamarina (primero en la escala de oficiales en aquel tiempo), fungía como Oficial de Navegación a bordo del *General Soublette*:

*Digno de mención fue el paso por el estrecho de Gibraltar, porque estaba en pleno la guerra civil española y encontrándose oscurecidas tanto las costas de España como las de Africa. Solamente se veían faros y otras luces en el peñón de Gibraltar, cruzándonos a menudo con embarcaciones que apenas mostraban las luces de navegación de forma intermitente, mientras nosotros para evitar riesgos, llevábamos nuestra bandera izada e iluminada con reflectores. Buques ingleses de patrulla nos interceptaron y desde las estaciones de señales de Gibraltar nos exigían por señales lumínicas nuestra nacionalidad e identificación...*<sup>330</sup>

Una vez que estallaron las hostilidades en Europa, los cadetes y oficiales del Ejército y la Armada que cursaban estudios en Italia y Francia, fueron repatriados de inmediato.<sup>331</sup>

---

<sup>330</sup> *Ibid.*

<sup>331</sup> Ministerio de Guerra y Marina. Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1939). Caracas. 1940. XV.

- **LAS FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS, 1936-1939**

El 1° de enero de 1936, al asumir la presidencia de la República, el entonces general de brigada Eleazar López Contreras,<sup>332</sup> tras la muerte del general en jefe Juan Vicente Gómez, se inició un proceso de transición política que culminó el 18 de octubre de 1945 con el derrocamiento del gobierno del general de división Isaías Medina Angarita.<sup>333</sup>

---

<sup>332</sup> Eleazar López Contreras (Queniquea, estado Táchira, 1883; Caracas, 1973). Formó parte de la Revolución Restauradora capitaneada por Cipriano Castro en 1899 que dio inicio al período histórico conocido como la Hegemonía Andina. En 1900 ostentaba el grado de teniente coronel y en los años siguientes ocupó distintos cargos tanto en la administración militar como en la civil. Entre 1919 y 1923, con el grado de coronel, se desempeñó como director de Guerra. Ese año ascendió a General de Brigada y, a partir de entonces, estuvo al mando de distintas brigadas del Ejército. En 1931 fue designado ministro de Guerra y Marina y, en diciembre de 1935, tras el fallecimiento de Juan Vicente Gómez, se encargó de la Presidencia de la República hasta abril de 1936, cuando fue elegido Presidente Constitucional por el Congreso Nacional, hasta mayo de 1941. Ascendió a General de División el 14-07-1939, y a General en Jefe el 02-05-1941.

<sup>333</sup> Isaías Medina Angarita (San Cristóbal, estado Táchira, 1883; Caracas, 1953). Egresó de la Academia Militar de Venezuela en 1914. Ministro de Guerra y Marina 1936-1941. Ascendió a General de Brigada el 05-07-1940 y a General de División el 20-04-1943. En mayo de 1941, conforme a las disposiciones constitucionales de entonces, el Congreso Nacional lo eligió presidente de la República para el periodo 1941-1946. El 18 de octubre de 1945, fue derrocado por un golpe militar encabezado por jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas y el cual fue apoyado por el partido Acción Democrática.

Ambos militares, en el ejercicio del poder, y Medina, además, actuando previamente como ministro de Guerra y Marina en el gobierno de López Contreras, se abocaron a modernizar y tecnificar a las Fuerzas Armadas. Ese proceso comenzó cuando Venezuela atravesaba por momentos de conmoción política y social y transcurrió durante todo el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

Les correspondió a López y Medina transformar al Ejército creado por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, y en el que ambos se habían forjado como militares. López formó parte de las “montoneras” que llevaron a los andinos al poder en 1899, mientras que Medina egresó, en 1914, en la cuarta promoción de oficiales de la restablecida Academia Militar, por lo que fue el primer militar de formación académica que ejerció la presidencia de Venezuela luego de la Independencia.

El general Eleazar López Contreras, un oficial sin formación militar de base sino recibida en el campo de batalla y la vida cuartelera, pero hombre culto e historiador militar, estuvo siempre casado con el proceso de la tecnificación y profesionalización de la institución armada y así lo demostró en distintas ocasiones durante su desempeño en altos cargos que ocupó.

Desde el mismo momento en que López Contreras asumió como encargado de la Presidencia de la República, comenzó a dar señales de su propósito de transformar la institución militar. Al exponer su Programa de Gobierno, el 21 de febrero de 1936, expresó:

*Nuestras Fuerzas Armadas constituyen hoy una de las instituciones mejor organizadas al servicio de la colectividad nacional. El país ha tenido elocuente testimonio de ello en recientes ocasiones, y esa conducta merece bien de la patria. El Gobierno está dispuesto a que esa tradición se afirme y se acreciente, mediante os perfeccionamientos que piensa introducir en las fuerzas de tierra, mar y aire.* <sup>334</sup>

Es importante destacar, que López empleó la denominación “Fuerzas Armadas” para referirse a la institución castrense, en vez del término genérico “Ejército” usado hasta entonces. Y para aquel propósito de perfeccionar la organización militar venezolana le confió al, a la sazón, coronel Isaías Medina la conducción del Ministerio de Guerra Marina durante los cinco años de su Gobierno. <sup>335</sup>

---

<sup>334</sup> Gobierno y época del presidente Eleazar López Contreras. Mensajes y Memorias 1935-1941. El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Tomo VIII. Vol. I. Caracas: Congreso de la República. 1985. 85.

<sup>335</sup> El entonces coronel Isaías Medina fue designado ministro de Guerra y Marina el 1º de marzo de 1936, y reemplazó al coronel Antonio Chalbaud Cardona quien se encontraba al frente de ese despacho, en condición de interino, desde el 1º de enero anterior. Ocupó el cargo hasta marzo de 1941, cuando comenzó su campaña

Sobre el Ejército heredado de Juan Vicente Gómez, dijo Medina lo siguiente:

*El (Gómez) quiso organizar el ejército; lo dotó, aunque limitadamente, de armamento moderno, e impulsó la instrucción de tropas y la preparación técnica de los oficiales; pero, la aspiración del dictador era, justamente, disponer de un instrumento en sus manos para la conservación de su Gobierno...*<sup>336</sup>

La situación de las Fuerzas Armadas para la fecha del fallecimiento de Juan Vicente Gómez, la reseñó el ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña en Venezuela, Edward A. Keeling, en su informe anual, correspondiente a 1935, dirigido al secretario de estado para Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña. Advirtió el jefe de la representación diplomática británica en Caracas, que la Legación carecía de un *Attachè* militar, por lo que la información provino de fuentes diversas y fue cuidadosamente examinada para tratar de obtener una reseña lo más cercana posible a la realidad.<sup>337</sup>

---

electoral para optar a la Presidencia de la República. Ver: José Rivas Rivas. (Compilador). *El Gobierno de López Contreras. Diciembre de 1935-Mayo 1941*. Historia Gráfica de Venezuela. Tomo I. Caracas. Centro Editor. 1977. 47, 73.

<sup>336</sup> Isaías Medina Angarita. *Cuatro años de democracia*. Caracas: Fundación Isaías Medina Angarita. 1992. 141.

<sup>337</sup> Informe anual del Ministro británico en Caracas, para el *Secretary of State for Foreign Affairs: Venezuela. Annual Report, 1935*. Caracas, April 6, 1936; citado en:

Señalaba el informe, que el Ejército contaba con 15.000 hombres de los cuales 10.000 se encontraban en Maracay, a las órdenes de Gómez. Además, que, desde 1934, se había iniciado una organización del Ejército que incluía la “mecanización” de la Caballería.<sup>338</sup> Con relación a la Armada, no estaba prevista ninguna acción para incrementar la flota y los dos “cruceros”<sup>339</sup> existentes son empleados solo como “barcos de entrenamiento para los muchachos de la Academia Naval” y “hasta cuando se hundan no serán reemplazados”; sin embargo, se “dice que los “cruceros serán sustituidos por dos cañoneros para propósitos aduaneros”. También se tenía pensado “construir tres o cuatro buques acorazados para ser utilizados como transporte de tropas”. Agregaba, finalmente, que la Aviación Militar contaba con 28 aviones y un personal entre 600 y 700 hombres, de los cuales cerca de 200 estaban entrenados como pilotos. Asimismo, se estaba a la espera que llegaran de Francia otros doce aviones adquiridos en 1934.<sup>340</sup>

Por su parte, el Ministerio de Guerra y Marina, en un documento enviado a la Comisión de la Conferencia de Desarme de la Sociedad de las Naciones, en años

---

Yolanda Segnini. *Los caballeros del postgomecismo*. Caracas: Alfadil Ediciones. 1991. 156, 161-162.

<sup>338</sup> Incorporación de los primeros vehículos blindados.

<sup>339</sup> Ambos buques eran realmente cañoneros: *Mariscal Sucre* y *General Salom*.

<sup>340</sup> Segnini. Op. cit. 161-162.

anteriores a 1936, señalaba que el Ejército Nacional se dividía en ejército terrestre y fuerzas navales y tenía 700 oficiales y 8.000 efectivos de tropa. Además, que el ejército activo estaba compuesto de nueve brigadas con un total de 43 batallones de infantería. La artillería tenía cinco grupos artillería de fortaleza y de costa, un regimiento de artillería de campaña y una compañía de ametralladoras, y la caballería estaba integrada por un regimiento.<sup>341</sup>

En el mencionado Programa de Gobierno, o *Programa de Febrero* como también se le conoció, expuesto al comienzo de su gestión, el presidente López Contreras, establecía “atención preferente a las Fuerzas Armadas Nacionales”<sup>342</sup> Sobre esa base se inició un proceso de actualización y tecnificación de la defensa nacional.

La rama predominante de las Fuerzas Armadas, el Ejército, presentaba un cuadro precario. A manera ilustrativa se transcribe lo escrito por del entonces Consultor Técnico del Ministerio de Guerra y Marina, teniente coronel Manuel Morán Acurero, en un informe elaborado tras realizar inspecciones en varias unidades del Ejército en marzo de 1936. Escribió Morán sobre el Batallón *Bárbula* N° 7, de Maracaibo: “Sus condiciones sanitarias son desastrosas; a pesar de los

---

<sup>341</sup> Archivo Ministerio de Guerra y Marina. No. 61. Comisión de Conferencia del Desarme. Año 1936.

<sup>342</sup> *Gobierno y época del presidente Eleazar López Contreras*. Op. cit. 84.

esfuerzos del jefe del Batallón, porque allí se requiere una obra de cierta importancia bajo la dirección de un ingeniero”. Y en referencia al Batallón *Villapol* N° 6 señaló: “Los soldados carecen de camas y he visto 14 enfermos tendidos en el suelo.” <sup>343</sup>

No fueron pocos los planes puestos en marcha para modernizar el Ejército. En materia de educación, se reprogramó el pensum de estudios y se implantó un proceso de admisión más riguroso y selectivo para el ingreso a la Escuela Militar. Cadetes fueron enviados a formarse y oficiales a especializarse (armas, servicios y Estado Mayor), en institutos militares de Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Italia <sup>344</sup> y Perú. Se establecieron la Escuela de Aplicación de Oficiales y dos escuelas de Clases para la formación de cabos y sargentos profesionales.

En lo concerniente a infraestructura militar, se construyeron nuevos cuarteles en distintas zonas del país y se hicieron mejoras en los existentes, además de

---

<sup>343</sup> Ver: Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina. Asuntos Tratados en el Gabinete. “Expediente. Tte-Cnel. Manuel Morán. Correspondiente al año 1936”. Documento N° 1. Archivo General de la Nación. Legajo E76-P1-C17.

<sup>344</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 763/28. “Tres oficiales del Ejército, serán enviados a Italia para perfeccionar sus estudios”. Año: 1937.

hospitales, arsenales, garajes y talleres para resguardo y mantenimiento del armamento, municiones y vehículos.<sup>345</sup>

Para 1936, existía un plan previo de adquisiciones que incluía la compra de 45.000 fusiles “modernos” en un plazo de 10 años, además de carabinas y ametralladoras. Asimismo, estaba previsto adquirir 25 tanques livianos y 25 carros blindados; cañones de distintos tipos y calibres para dotar 23 baterías, de cuatro piezas cada una; y cañones antiaéreos para equipar cinco baterías de cuatro piezas cada una, y “20 ametralladoras de 50 mm”.<sup>346</sup> Si bien este plan no se pudo completar, entre 1936 y 1939, se adquirió material de distinta procedencia: artillería de campaña y blindados en Italia, armamento ligero y motocicletas blindadas en Bélgica, vehículos de varios tipos y modelos, entre otros. Cabe decir, que las entregas de armamento y otro material de origen belga e italiano no se completaron por el inicio de la Segunda Guerra Mundial.<sup>347</sup> En

---

<sup>345</sup> Ver: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina correspondientes a la gestión de los años 1936, 1937, 1938 y 1939.

<sup>346</sup> Ministerio de Guerra y Marina. No. 61. Comisión de Conferencia del Desarme. Op. cit.

<sup>347</sup> Memoria del Ministerio de la Defensa Nacional presentada la Asamblea Nacional Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela. 1946. 59-66; Pérez Lecuna. Op. cit. 462.

complemento, se instaló en el sector El Rincón, de Maracay, una planta para recargar proyectiles de 7x57 mm.<sup>348</sup>

Por lo demás, se hicieron cambios a la organización, se crearon nuevas unidades y se reubicaron y eliminaron otras. En ese orden, se activó el Batallón *Venezuela* N° 1 como unidad modelo para que sirviera como Escuela de Aplicación de Infantería. Asimismo, fueron creados la Brigada N° 10, el Servicio de Haras y Remonta y el Servicio de Radiotelegrafía, a la vez que se aumentaron las estaciones radiotelegráficas.<sup>349</sup> En cuanto a los pasos dados para mejorar las condiciones del personal de tropa, en diciembre de 1937, se eliminó, “definitivamente”, el uso de alpargata y se impuso el “uso obligatorio del zapato”<sup>350</sup>

López Contreras, desde el comienzo de su mandato, manifestó especial interés por modernizar a la Armada cuyo estado era crítico, tal como lo expuso de

---

<sup>348</sup> Hernández. “Darfa: mucho más que almacenar armas”. Op. cit. 30-34.

<sup>349</sup> Ver: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina correspondientes a la gestión de los años 1936, 1937, 1938 y 1939.

<sup>350</sup> Ministerio de Guerra y Marina. Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1938 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1937). Caracas. 1938. XIX.

manera muy realista el ministro de Guerra y Marina, coronel Isaías Medina Angarita, en la memoria y cuenta de su gestión correspondiente a 1936:

*Venezuela no tiene Armada verdadera, pues los escasos barcos de que dispone, todos pequeños y muy antiguos, no pueden, ni aún reunidos, combatir contra un crucero poderoso. Su conservación hasta hoy ha significado una constante sangría para el Tesoro, y no se utiliza en otras cosas que las comisiones ordinarias del servicio. Ni siquiera para esos menesteres pueden responder y con entera eficiencia. Una nación como ésta, de tan dilatado litoral marítimo, de abundantes aguas navegables en el interior y de tan vasto y productivo territorio, no puede, sin consecuencias fatales, desestimar como uno de sus negocios más vitales el fomento de la Marina de Guerra. Lo piden su seguridad política, la protección de su comercio naval, su porvenir. Lo reclama la protección debida a sus hijos y sus bienes allende del mar, llegando el caso. Todo nos compromete a afrontar el problema con sostenido ánimo. El Ministerio, por el momento limítase a exponer el mal y a prevenir al país del empeño económico que su remedio entraña.*<sup>351</sup>

---

<sup>351</sup> Ministerio de Guerra y Marina *Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937* (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1936). Caracas. 1937. XI-XII.

El proceso de reestructuración se inició, el 4 de enero de 1936, con la designación del capitán de fragata Felipe Larrazábal <sup>352</sup> como director de Marina, en reemplazo del coronel del Ejército Carlos Sánchez quien ostentaba el cargo desde el 15 de julio de 1931. Esa posición, equivalente a la actual de comandante general de la Armada, estuvo por décadas ocupada por oficiales del Ejército.

En cuanto a la formación y capacitación del personal de la Armada, hubo avances significativos. En febrero de 1937, fueron separadas las escuelas Militar y Naval, que funcionaban como una sola entidad, desde 1931, como consecuencia de la rebelión militar de 1928. La Escuela Naval comenzó a funcionar en una sede propia en la localidad de Maiquetía, donde se construyó un nuevo edificio sede, y se incrementó el número de cadetes. Se estableció la Escuela de Clases y Marineros. En 1938, se contrató una misión naval italiana para instruir a los cadetes de la Escuela Naval y dictar cursos de especialización a oficiales, suboficiales y clases en “Artilería Naval, Mecánica, Comunicaciones, Señales, Marinería, Torpedos y Armas sub-marinas”. Entre 1937 y 1939, fueron enviados

---

<sup>352</sup> Felipe Larrazábal (Caracas, 1885-1940). En 1912 recibió el grado de guardiamarina (primer grado en la escala de oficiales navales para esa fecha). Ejerció su carrera naval tanto en la Armada como en la Marina Mercante. El 2 de febrero de 1936, con el grado de capitán de fragata, fue designado director de Marina (cargo equivalente al actual de comandante general de la Armada). En junio de 1937 ascendió al grado de capitán de navío. Falleció, estando al mando de la Armada, el 21 de abril de 1940.

diez cadetes a estudiar a institutos de formación del exterior: seis a la Escuela Naval Militar de Argentina, uno a la Escuela Naval de Chile, uno a la Escuela Naval del Perú y dos a la Regia Academia Aeronautica di Caserta, Italia. Finalmente, se dictó un curso de Perfeccionamiento para Oficiales de Marina, de un año de duración, en Comunicaciones, Artillería Naval, Armas Submarinas y Máquinas y Electricidad y se creó otro de Perfeccionamiento para Suboficiales y Clases de Máquinas y Artillería.<sup>353</sup>

Referente a las jerarquías, en la Ley Orgánica del Ejército y la Armada, sancionada de julio de 1939, se restablecieron los grados de contralmirante, vicealmirante y almirante, equivalentes en el Ejército a general de brigada, general de división y general en jefe, respectivamente. Otros de los cambios modernizadores que se registraron, fue la resolución, de julio de 1937, de “pintar los cascos, superestructuras, chimeneas y mástiles de todos los buques de la

---

<sup>353</sup> Ver: Bracho. *Iconología naval venezolana*. Op. cit.; *Gobierno y época del presidente Eleazar López Contreras*. Op cit. p. 270; Hadelis Jiménez López. *La Armada de Venezuela 1830-1975*. Tomo II. Caracas: Editor Marvin Klein. 2001; Hadelis Jiménez López. *Cronología de la Armada*. Caracas: Editorial Tecnicolor. 2000; Memorias del Ministerio de Guerra y Marina correspondientes a la gestión de los años 1936, 1937, 1938 y 1939. Vargas. *Calendario Histórico Naval...* Op. cit; Francisco Alejandro Vargas. *Escuela Naval de Venezuela, historia crítica y razonada*. Caracas: Imprenta Nacional. 1998.

Armada Nacional de color gris uniforme.”<sup>354</sup> Por otra parte, en 1938, fue creada una Compañía de Infantería de Marina para guarnición de los barcos de la Armada.<sup>355</sup>

Anterior a 1936, existía, igualmente, un plan de adquisiciones para la Armada que comprendía la renovación “de todas sus unidades con triple tonelaje / artillería moderna”, así como la compra de “un crucero de 2.000 toneladas y dos submarinos de 1.000 toneladas cada uno.”<sup>356</sup> En ese orden, fueron varios los contactos y negociaciones que realizó el Ministerio de Guerra y Marina, entre 1936 y 1939, con reconocidos constructores navales internacionales para la adquisición de buques para dotar a la Armada. Destacan, entre otras, las ofertas de astilleros japoneses<sup>357</sup> y alemanes<sup>358</sup> para la construcción de “destroyers”

---

<sup>354</sup> Resolución del Ministerio de Guerra y Marina/Dirección de Marina del del 1º de julio de 1937. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>355</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1939 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1938). Caracas. 1939. XXIX, 166.

<sup>356</sup> Ministerio de Guerra y Marina. No. 61. Comisión de Conferencia del Desarme. Op. cit.

<sup>357</sup> Mitsubishi, Kawasaki y Harima. Ver: correspondencia cruzada entre el Cónsul General de Venezuela en Tokio, el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Guerra y Marina de Venezuela, entre febrero y marzo de 1936. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>358</sup> Ver: Correspondencia cruzada entre el representante comercial en Venezuela del astillero alemán Abeking & Ramussen, el Oberkommando der Kriegsmarine (Comando Superior de la Marina de Guerra alemana) y el ministro de Guerra y Marina de Venezuela, en noviembre de 1936. Archivo del Ministerio de Guerra y

(destructores); del astillero británico John I. Thornycroft & Co. Ltd. para el suministro de cinco lanchas patrulleras.<sup>359</sup> Se añaden, además, el interés de la Armada venezolana en el destructor *Legnano* de la Regia Marina italiana<sup>360</sup> y las comunicaciones cruzadas con los gobiernos de Estados Unidos e Italia referidas a la construcción de “dos cañoneros, un transporte militar y un remolcador de alta mar.”<sup>361</sup>

A finales de 1937, se concretó, en Italia, la compra de dos ex minadores convertidos en cañoneros que se recibieron en marzo de 1938, además, en esas fechas, se anunció el interés de adquirir un crucero y tres submarinos italianos<sup>362</sup>. Fueron los dos cañoneros los buques de mayor porte incorporados en esos

---

Marina; “Reich to build 2 ships to Venezuelan Navy”. *The Daily Gleaner*. Fredericton, Wednesday, February 17, 1937. Nineteen.

<sup>359</sup> Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 92. “Compra de cinco barcos a los señores Thornycroft Ltd., de Southampton, Inglaterra”. Año: 1936.

<sup>360</sup> Correspondencia remitida, entre el 26 de enero y el 1° abril de 1937, por el por el ministro de Guerra y Marina al ministro de Relaciones Exteriores, referentes a la visita de un oficial de la Armada venezolana para inspeccionar al destructor italiano *Legnano*, anclado en el puerto de Tarento, “a los efectos de la negociación que se proyecta”. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>361</sup> Correspondencia, de fecha 25 de febrero de 1939, remitida por el coronel Antonio Chalbaud Cardona al capitán de navío Felipe Larrazábal, teniente coronel Manuel Morán, capitán de fragata Antonio Picardi y doctor Gustavo Manrique Pacanins, para que, por disposición del presidente de la República, estudien la documentación correspondiente. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>362</sup> Ver: “La llegada a la Guayra de los cañoneros ‘General. Urdaneta’ y ‘General. Soublotte’”. *El Universal*. Caracas, Domingo 15 de Mayo de 1938; “La llegada a la

años, pero también se adquirieron embarcaciones menores.<sup>363</sup> Finalmente, en 1939, ante la imposibilidad de los astilleros estadounidenses de construir barcos de guerra para terceros países, a pesar de la oferta que, en ese sentido, había realizado el gobierno de Estados Unidos a las naciones latinoamericanas, la Armada venezolana designó una comisión para gestionar en Italia, Francia y el Reino Unido la adquisición de “un transporte militar, dos cañoneros torpederos y un remolcador de alta mar”, pero las gestiones para la contratación de un

---

Guayra de los cañoneros ‘Gral. Urdaneta’ y ‘Gral. Soublett’. *El Universal*. Caracas, Viernes 13 de Mayo de 1938; “Llegan hoy los cañoneros ‘Gral. Urdaneta’ y ‘Gral. Soublett’”. *El Universal*. Caracas, Sábado 14 de Mayo de 1938; “Los Barcos Venezolanos”. *La Esfera*. Caracas, viernes 13 de mayo de 1938; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 21. “Acerca de los cruceros de guerra comprados por el Gobierno Nacional”. Año: 1938 y 39; “Nuestra Marina de Guerra”, *La Esfera*. Caracas, viernes 14 de mayo de 1938; “Progresos de nuestra Armada”. *La Esfera*. Caracas, Domingo, 15 de mayo de 1938; Ramón Rivero Blanco. *1938 Misión Naval venezolana en Italia: La primera vez que clases y marineros viajaron a Europa*. FAV Club.com. <https://www.fav-club.com/2014/01/15/1938-mision-naval-venezolana-en-italia-la-primer-vez-que-clases-y-marineros-venezolanos-viajaron-a-europa/>; “Regresa la misión naval venezolana”. *El Universal*. Caracas, Martes 5 de Abril de 1938.

<sup>363</sup> Entre 1936 y mediados de 1939, fueron incorporadas otras embarcaciones como el yate presidencial *El Leandro*, luego convertido en guardacostas, a la vez que fueron desincorporados buques construidos a finales del siglo XIX, como lo fueron el “crucero” *Mariscal Sucre* y el transporte *Zamora*. Igualmente, en 1937, se adquirieron en Italia cuatro lanchas tipo M.A.S., de dos modelos diferentes, destinadas al Ministerio de Hacienda, pero operadas por la Armada. Ver: Gian Carlo Poddighe, “La Regia Marina – protagonista in alcune operazioni di Export / Import negli anni 30”, *AIDMEN*. Boletín No. 32. Roma. 2018; Ramón Rivero Blanco. *Las Lanchas torpederas M.A.S en Venezuela: Cronología de un Experimento*. <https://www.fav-club.com/2014/01/22/las-lanchas-torpederas-m-a-s-en-venezuela-cronologia-de-un-experimento/>.

“técnico asesor naval” perteneciente al Cuerpo de Construcción de la Armada estadounidense para que acompañara a la misión,<sup>364</sup> retrasaron el viaje a Europa y el estallido de la guerra en ese continente obligó a la cancelación del proyecto.<sup>365</sup>

Sobre la compra de los dos cañoneros italianos, señaló el ministro de Guerra y Marina, coronel Isafías Medina:

*Compráronse dos barcos de guerra modernos, que, aunque son relativamente pequeños representan un valioso contingente renovador para nuestra vieja y pobre Marina militar.*<sup>366</sup>

Reiteró, igualmente, el ministro en su exposición al Congreso, “el propósito definido de la presente Administración el de crearle al País las bases de una

---

<sup>364</sup> El Agregado Naval de Estados Unidos en Venezuela cuestionó si el trabajo del técnico naval estadounidense entraría en conflicto con la misión naval italiana, a lo que el ministro de Guerra y Marina venezolano respondió que los italianos actuaban simplemente como instructores y no tenían autoridad de comando. Ver: Robert L. Scheina. *Latin America: A Naval History 1810-1987*. Annapolis: Naval Institute Press. 1987. 141.

<sup>365</sup> Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 363. “El Ministerio de G y M desea contratar un técnico asesor naval”. Año: 1939.

<sup>366</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1938 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1937). Caracas. 1938. VIII.

Armada verdadera”, porque es “bien sensible que Venezuela, poseedora de un extenso litoral marítimo”, que “debiera hallarse a la altura en el ramo, continúe rezagada como casi una nulidad ante las potencias navales del Continente.”<sup>367</sup> No obstante, advertía:

*Vendrán pues, más barcos; pero conviene repetir que el Gobierno conservará el criterio de que es indispensable la previa preparación del personal, para no aventurar la seguridad militar de la Nación en manos de gente bisoña o irresponsable.* <sup>368</sup>

Sin embargo, la potenciación de la flota no se pudo completar por la razón expuesta por Medina años después: “se compró material de guerra moderno para el Ejército y dos buques para la Armada, y tenía un extenso programa de compras de unidades navales, interrumpido por la segunda guerra mundial”.<sup>369</sup>

En suma, hubo planes concretos de equipamiento naval, pero como su ejecutoria, generalmente, requiere de lapsos más prolongados que los del Ejército y la Fuerza

---

<sup>367</sup> *Ibíd.*

<sup>368</sup> *Ibíd.* VIII-IX.

<sup>369</sup> Medina. Op. cit. 142.

Aérea, fueron, por lo tanto, los más afectados en esos años previos a la Segunda Guerra Mundial.

La Aviación Militar era un Arma del Ejército, por consiguiente, no tenía la condición de fuerza independiente. En su exposición al Congreso Nacional, a comienzos de 1937, el ministro Medina reclamaba que “todavía es poca la aviación militar.”<sup>370</sup>

Un año antes, en enero de 1936, el capitán Miguel Rodríguez, uno de los “pioneros” de la Aviación Militar venezolana, expuso la situación del arma aérea del Ejército en una comunicación dirigida al coronel Isaías Medina, para entonces director de Guerra y próximo a asumir la conducción del despacho castrense. Consideraba el capitán Rodríguez que la Aviación Militar se encontraba “estacionada e imposibilitada de progresar”. Entre las causas, señalaba que la “instrucción teórica y práctica del vuelo, es muy deficiente” y la referente a la formación de mecánicos “está mucho peor”. Igualmente, hacía mención a los depósitos los cuales que estaban “llenos de material abandonado, material pedido por los técnicos extranjeros y nunca utilizado”. En cuanto al material de vuelo, se refería al último adquirido en Francia: los cazas Dewoitine 500 no tienen

---

<sup>370</sup> Memoria de Guerra y Marina.1937 (Actuación 1936). Op. cit. XI.

ametralladoras, anclajes para bombas y carecen de radio de acción, por lo que “no pueden atacar ni defenderse, parece que lo hubieran encargado únicamente para exhibiciones”, y respecto a los bombarderos Bréguet 273, “adolecen del mismo defecto del pequeño radio de acción”, pero de los “9 aviones” solo “3 vinieron con tanques adicionales para darles autonomía de cuatro horas.”<sup>371</sup>

Sin embargo, en los tres años y nueve meses previos a la guerra, se hicieron esfuerzos para potenciar a la Aviación Militar, pero no fueron suficientes. Entre los logros alcanzados, en 1936 se creó la primera unidad táctica, el Regimiento de Aviación N° 1, conformado por la Escuela de Aviación Militar y el Grupo Venezuela N° 1, este último constituido por cuatro escuadrillas: de Caza, de Bombardeo Nocturno, de Reconocimiento y Bombardeo y de Vigilancia y Defensa de Costas. Luego, en octubre de 1937, se estableció la Dirección General de Aviación, lo cual tuvo como propósito centralizar todo lo referente a la aviación civil y militar en un único organismo, adscrito al Ministerio de Guerra y Marina, pero no se le dio autonomía al componente aéreo de las Fuerzas Armadas.

---

<sup>371</sup> Carta de Miguel Rodríguez R., Capitán Aviador, para el Coronel Isaías Medina. Maracay, Enero 17 de 1936. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

La Aviación Militar también tenía, antes de 1936, un Proyecto de Compra de Material Aéreo, que consistía en la adquisición de aviones de reconocimiento y bombardeo mediano diurno/nocturno, nueve activos y nueve de reserva; bombarderos diurno/nocturno “grueso” (pesado) multimotores, tres activos y tres de reserva; aviones de caza diurno/nocturno, cinco activos y cinco de reserva, e hidroaviones de reconocimiento y bombardeo liviano, diurno/nocturno, cinco activos y cinco de reserva.<sup>372</sup> Si bien el plan inicial no se cumplió a cabalidad, se adquirió material volante de procedencia estadounidense, francesa e italiana.<sup>373</sup> En materia de instrucción, se perfeccionó el plan de estudios en la Escuela de Aviación Militar. En esa etapa, la instrucción incluyó prácticas de tiro y bombardeo, pero no del avión como arma de combate. En 1938, se contrató a una Misión Aeronáutica Militar italiana y se enviaron a Italia, a cinco oficiales, entre 1937 y 1938, a perfeccionarse en doctrina y tácticas de caza y bombardeo.<sup>374</sup> Con

---

<sup>372</sup> Ministerio de Guerra y Marina. No. 61. Comisión de Conferencia del Desarme. Op. cit.

<sup>373</sup> Estados Unidos: aviones de entrenamiento primario Waco UPF-7, tres aviones de entrenamiento (armados) North American NA-16-1GV y un avión de reconocimiento fotográfico Lockheed Model 12 Electra Junior; Francia: tres aviones anfibios Lioré et Olivier Le-O.H.23-2; Italia: diez aviones de caza Fiat C.R.30/C.R.32 y un bombardero Fiat B.R.20 *Cicogna*. Ver: Hagedorn. *Conquistadors of Sky...* Op. cit. 287-288; Memorias del Ministerio de Guerra y Marina correspondientes a la gestión de los años 1936, 1937, 1938 y 1939.

<sup>374</sup> Ver: Memorias de Guerra y Marina, gestión años 1938 y 1939. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 12. “Acerca del envío de un grupo de oficiales y cadetes venezolanos para seguir estudios en dicho país”. Año 1938-39.

los instructores italianos se inició una segunda etapa en el proceso de formación de los pilotos militares venezolanos. Así lo expone el teniente coronel Guillermo Pacanins:

*Rápidamente (el capitán Oscar) Molinari logró adiestrar las tripulaciones de Caza en los CR 32, poniéndolas en condiciones de cumplir cualquier misión en combate y protección. Con el adiestramiento de Bombardeo fuimos menos afortunados, pues no disponíamos del material moderno adecuado, ya que el Fiat BR 20 no dio el resultado esperado.*<sup>375</sup>

Finalmente, el 4 de agosto de 1937, se creó el Servicio Nacional de Seguridad, constituido por la Guardia Nacional y las oficinas de Investigación e Identificación de Extranjeros y dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Específicamente, a la Guardia Nacional, se le otorgó naturaleza militar y se le asignó doble dependencia, todo lo relacionado con su organización, armamento, instrucción militar y disciplina, al Ministerio de Guerra y Marina, y en cuanto a su dirección y empleo, al Ministerio de Relaciones Interiores.<sup>376</sup>

---

<sup>375</sup> Pacanins. Op. cit. 70. 135.

<sup>376</sup> Decreto Ejecutivo publicado en la *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* Número 19.330 de fecha Martes, 4 de agosto de 1937; *Guardia Nacional de Venezuela / The National Guard of Venezuela*. Caracas: Guardia Nacional de Venezuela. 1997. 36.

Posteriormente, por la Ley del Servicio Nacional de Seguridad, del 17 de julio de 1938, se le confirió a la Guardia Nacional la condición de “Servicio de las fuerzas activas del Ejército” y dispuso que, como tal, se rigiera por las Ley Orgánica del Ejército y la Armada y otros códigos y reglamentos militares vigentes, pero manteniendo la dualidad de dependencia de los ministerios de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina.<sup>377</sup>

- **LAS FUERZAS ARMADAS DE VENEZUELA: 1° DE SEPTIEMBRE DE 1939 - 2 DE SEPTIEMBRE DE 1945.**

Las Fuerzas Armadas venezolanas para el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y durante todo su desarrollo, estaban regidas por la Ley Orgánica del Ejército y la Armada promulgada el 13 de julio de 1939,<sup>378</sup> y la cual fue objeto de una reforma parcial el 13 de julio de 1944.<sup>379</sup>

---

<sup>377</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1939 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1938). Caracas. 1939, p. XXVI.

<sup>378</sup> Ver: Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Guerra y Marina. *Ley Orgánica del Ejército y la Armada*. Edición Oficial. Caracas: Imprenta Nacional. 1939.

<sup>379</sup> Ver: Ver: *Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada*. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas: martes 4 de julio de 1944. Número 84 extraordinario.

Establecía la ley, que las Fuerzas Armadas Nacionales se dividían en terrestres, aéreas y navales. Además, que el presidente de la República era el “Comandante Supremo de todas las fuerzas de la Nación”, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, y quien “dará sus órdenes a las fuerzas armadas” por órgano del ministro de Guerra y Marina.

La estructura organizacional de la Defensa Nacional estaba delineada en la Ley Orgánica del Ejército y la Armada de 1939, la cual, como se indicó previamente, fue objeto de una reforma parcial en 1944.

El principal ente era el Ministerio de Guerra y Marina que estaba conformado por direcciones y otras dependencias. Dependían del ese despacho el inspector general de las Fuerzas Armadas, el jefe del Estado Mayor General, los comandantes de División o de Destacamento fuera de División, el comandante de la Armada, los comandantes de zonas militares, los directores de planteles de instrucción militar o naval, los comandantes de Fortaleza, y los jefes de servicios, entre otros.

La Inspectoría General de las Fuerzas Armadas coordinaba las actividades de las fuerzas terrestres, aéreas y navales, en todo lo referente a la instrucción y disciplina, a fin de obtener la unidad de doctrina.

Por su parte, al Estado Mayor General le correspondía mantener la unidad de instrucción de las Fuerzas Armadas, preparar la movilización y concentración, estudiar su organización en pie de paz y de guerra y custodiar todos los documentos secretos referentes a la defensa nacional. El Estado Mayor General se constituyó, en agosto de 1941, con la siguiente estructura: Jefatura, Primera Sección (Organización y Efectivos), Segunda Sección (Informaciones), Tercera Sección (Inspección y Operaciones), Cuarta Sección (Transporte, Abastecimiento y Evacuaciones) y Quinta Sección (Historia, Geografía, Publicaciones y Biblioteca).<sup>380</sup>

Asimismo, la ley estableció el Consejo Supremo de Defensa Nacional “para practicar los estudios que se relacionen con la preparación de la Nación para la

---

<sup>380</sup> En esa fecha se designó al coronel Manuel Morán, diplomado en Estado Mayor, como jefe del Estado Mayor General, y, como jefes de sección, a oficiales del Ejército con el grado de mayor y capitán. Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1941). Caracas 1942. 177-178.

guerra” cuya dirección, conforme a la Constitución, le correspondía al presidente de la Republica. Concebido como un órgano interministerial estaba “destinado a coordinar los estudios y las soluciones de los asuntos referentes a la defensa nacional que no correspondan exclusivamente al Despacho de Guerra y Marina, y a establecer las reglas del caso para utilizar en la forma más armónica todas las actividades del país en provecho de la defensa nacional, principalmente en lo referente a la movilización total de la República, a la organización de ésta para el tiempo de guerra, al funcionamiento de la guerra y al aprovisionamiento general del país”. Integraban al Consejo Supremo de Defensa Nacional, el presidente de la República, quien lo presidía; los ministros; el inspector general de las Fuerzas Armadas, y el jefe del Estado Mayor General, que actuaba como secretario.

Igualmente, se instituyó la Junta Superior de las Fuerzas Armadas como órgano consultivo del Ministerio de Guerra y Marina compuesta por: el ministro de Guerra y Marina, quien la presidirá; el inspector general de las Fuerzas Armadas; el jefe del Estado Mayor General, el director de Guerra; el director de Marina; el director General de Aviación; dos oficiales generales o superiores designados por el ministro de Guerra y Marina; el comandante de la Armada; el o los comandantes de División de la capital de la República; y el auditor general de

Guerra y Marina, que actuaba como secretario, pero sólo tendría voto “cuando fuere militar.-La Junta Superior de las Fuerzas Armadas estaba encargada de “estudiar todos los asuntos relacionados con la preparación de la Nación y con las fuerzas del Ejército, a los efectos de su funcionamiento y empleo en tiempo de paz o en el de guerra”.

Otro aspecto a destacar, era el de las categorías de oficiales de las Fuerzas Armadas las cuales eran tres: efectivos, de reserva y asimilados.

#### **MINISTROS DE GUERRA Y MARINA, 1939-1945.**

En ese período histórico, seis oficiales del Ejército estuvieron a cargo de la cartera de Guerra y Marina: Isaías Medina Angarita (marzo 1936-abril 1941), Antonio Chalbaud Cardona (abril 1941, mayo 1942) <sup>381</sup> Juan de Dios Celis Paredes (mayo 1942, febrero 1943), Carlos Meyer (febrero-octubre 1943), Manuel Morán Acurero (octubre 1943, julio 1945), y Delfín Becerra Poveda (julio-octubre 1945).

---

<sup>381</sup> Antonio Chalbaud Cardona, estuvo también al frente del despacho, como ministro interino, entre enero y abril de 1936, fecha en que Isaías Medina asumió el cargo como titular.

Chalbaud Cardona, el más antiguo de los seis, recibió su comisión de Alférez (1906) en la Escuela Naval de Artillería y Balística que funcionó a bordo del transporte de guerra *Zamora*. Medina, Celis, Meyer, Morán y Becerra ingresaron en 1910 a la recién abierta Academia Militar de Venezuela de la que tres de ellos, Medina, Celis y Becerra, egresaron como subtenientes del Ejército en 1914, mientras que Meyer y Morán culminaron su carrera en la Escuela Militar del Ejército del Perú, en Chorrillos, donde se graduaron de oficiales en febrero de 1915. Por lo tanto, al contrario de lo que sostienen no pocos autores, todos quienes estuvieron al frente del Despacho de Guerra y Marina, entre enero de 1936 y octubre de 1945, fueron oficiales de formación académica y no “chopo e’ piedra”, como se les denominaba, de manera peyorativa, a los provenientes de las “montoneras andinas” o a los incorporados a la institución armada sin tener educación militar formal.

A los fines de una mejor comprensión de las fuerzas que integraban las Fuerzas Armadas trataré por separado el Ejército, la Armada, la Aviación Militar y la Guardia Nacional, a pesar de que las dos últimas eran, para entonces, respectivamente, un Arma y un Servicio del Ejército.

## EJÉRCITO

El Ejército era la fuerza predominante por el número de sus efectivos, su despliegue en el territorio nacional y porque sus oficiales superiores y generales ocupaban casi todos los cargos principales de las Fuerzas Armadas.

No ha sido posible precisar el pie de fuerza del Ejército venezolano en los años correspondientes a la Segunda Guerra Mundial. Algunos autores lo cifraban entre 6.000 y 10.000 efectivos,<sup>382</sup> mientras que el periodista estadounidense Henry J. Allen, tras una visita realizada a Venezuela, en 1940, refiriéndose a los oficiales egresados de la Escuela Militar, escribió:

*Cuando ingresan al servicio militar activo pasan a formar parte de un ejército de treinta mil hombres*<sup>383</sup>. *La mayor parte de estas tropas están alojadas en los enormes cuarteles hechos a construir por (Juan Vicente) Gómez en Maracay. A pesar de eso se están edificando cuarteles*

---

<sup>382</sup> Carlos E. Hernández González. *Las Fuerzas Armadas venezolanas en la Segunda Guerra Mundial*. En Luis Farage Dangel (Compilador). *Venezuela y la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*. Caracas: Armada Bolivariana de Venezuela. 2011. 122; López y Falcón. Op. cit. 27; Javier Nieves-Croes. *El Derecho Internacional venezolano en la Segunda Guerra Mundial: los aspectos territoriales*. En Farage. Op. cit. 179.

<sup>383</sup> Esa cifra luce exagerada para la época, no solo en lo que respecta al Ejército sino para la totalidad de las Fuerzas Armadas.

*adicionales en las proximidades de Caracas, con la intención, según lo entiendo, de mantener una guarnición de nueve mil hombres en la capital.*<sup>384</sup>

El historiador Antonio García Ponce hace mención de un episodio que es necesario incluir para entender la composición del Ejército en el período histórico comprendido en esta tesis. En mayo de 1943, el comandante de la Brigada N° 5, coronel Pedro Francisco Pereda Bermúdez, hizo entrega de un álbum, en nombre de la oficialidad, al presidente Isaías Medina Angarita, felicitándole por su ascenso a general de división y en el que clasificaba al cuerpo de oficiales en tres grupos: 1. Los antiguos comandantes que vivieron el fragor de las guerras civiles. 2. La generación de jefes que ya provienen de la academia y que forman los comandos principales de la fuerza, que no derramaron su sangre en las contiendas armadas, pero que vivieron una época dolorosa, llena de amarguras, y que han perdonado injusticias, para ahora modernizar el Ejército; y 3. La generación joven, aquella que está estudiando, que acaba de salir de la Escuela Militar, y que es “la más difícil y la menos dócil.”<sup>385</sup>

---

<sup>384</sup> Allen. Op. cit. 46.

<sup>385</sup> Antonio García Ponce. *Isaías Medina Angarita (1897-1953)*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Volumen 5. Caracas: El Nacional-Banco del Caribe. 2005. 18.

La jerarquía militar de oficiales del Ejército la constituían los grados siguientes: Oficiales Generales: General en Jefe, General de División y General de Brigada; Oficiales Superiores: Coronel, Teniente Coronel y Mayor; y, Oficiales Subalternos: Capitán, Teniente y Subteniente.<sup>386</sup>

Los oficiales se formaban, principalmente, en la Escuela Militar, en un curso de cuatro años de duración en el que los alumnos egresaban con el título de Bachiller y el grado de subteniente. Una fuente alterna de oficiales era el Curso de Sargentos Primeros Aspirantes a Subtenientes, con una extensión de 11 meses, el cual que se realizaba periódicamente y en el que también se formaban subtenientes de Reserva. Por lo demás, entre 1939 y 1945, se enviaron cadetes a formarse como oficiales en las escuelas militares de Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú.<sup>387</sup> Una vez graduados, se especializaban en Infantería, en cursos de aplicación que se dictaban con regularidad, y, en Artillería, entre otras especialidades. Asimismo, se contrataron instructores militares chilenos, ecuatorianos, estadounidenses italianos y peruanos, para la capacitación en Infantería, Caballería, Artillería, Información y Veterinaria. Igualmente, un

---

<sup>386</sup> Ley Orgánica del Ejército y la Armada 1939. Op. cit.

<sup>387</sup> Ver: Memorias del Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional correspondientes a la actuación del despacho en los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

grupo importante de oficiales fueron enviados a institutos y unidades militares del exterior y especializarse y entrenarse en distintas disciplinas: Estados Unidos (Infantería, Artillería de Campaña y de Costa, Blindado, Química, Ingeniería, Mecánica) y Perú (Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Veterinaria).<sup>388</sup>

Los grados de suboficiales, clases y soldados eran los siguientes: Suboficiales: Sargento Ayudante. Sargento Primero y Sargento Segundo; Clases: Cabo Primero y Cabo Segundo; Soldados: Soldado distinguido y Soldado raso. Los suboficiales y clases, se formaban en la Escuela de Sub-Oficiales de La Grita, estado Táchira, debido a que la existente en Maracay fue eliminada. Los suboficiales y clases también recibían cursos de capacitación e incluso algunos fueron enviados a centros del Ejército estadounidense en la Zona del Canal de Panamá a capacitarse en motores de blindados. <sup>389</sup>

En cuanto a la doctrina, desde 1910, con la contratación del coronel Samuel McGill, oficial chileno de formación prusiana, para que dirigiera la instrucción y la organización del Ejército, se impuso la doctrina alemana. Sin embargo, en

---

<sup>388</sup> *Ibíd.*

<sup>389</sup> *Ibíd.*

1912, el Ejército adoptó organización binaria, modelo francés, para estructurar sus unidades reemplazando la organización trinaría, que había sido establecida inicialmente.<sup>390</sup> Concluida la Primera Guerra Mundial, Francia se convirtió en la principal fuente proveedora de equipos e instructores militares de Venezuela, de tal manera, que, en 1921, se estableció una misión militar francesa, bajo el mando del teniente coronel Paul Tremsal, para “aportar al joven Ejército de Venezuela la enseñanza profesional vigente en el Ejército Francés.”<sup>391</sup> A partir de 1936, se enviaron oficiales a especializarse en armas y servicios en Chile y Perú, y en particular a este último, en Estado Mayor; además, se contrataron instructores militares chilenos y peruanos, lo cual se consideró como una contradicción, debido a que en el Ejército chileno privaba la doctrina alemana y en el peruano la francesa. Luego, con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, entró en el escenario la doctrina militar estadounidense, aunque en la década de 1920 se habían enviado algunos oficiales del Ejército venezolano a especializarse en centros de instrucción de Estados Unidos; sin embargo, fue a partir de 1940 cuando los grupos se hicieron más numerosos. En todo caso, coinciden algunos historiadores militares que en aquellos años permaneció la doctrina táctica

---

<sup>390</sup> Memoria que dirige a los Diputados Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina en 1914. Tomos I y II. 27.

<sup>391</sup> “El Jefe de Batallón Tremsal”. Op. cit. 81, 82, 84.

alemana.<sup>392</sup> “Tanto en la escuela del soldado, como en la instrucción táctica individual y el orden abierto, estaban basados en los sistemas alemanes”, apuntó el general Martín García Villasmil.<sup>393</sup>

Los comandantes de división, de destacamentos no encuadrados en división, de zonas militares y de fortalezas, así como los jefes de servicio y directores de planteles de instrucción militar, dependían directamente del Ministerio de Guerra y Marina. No obstante, parte de las funciones que corresponderían a un comandante general del Ejército, las ejercía el director de la Dirección de Guerra del Ministerio de Guerra y Marina.

Las Armas del Ejército eran: Infantería, Artillería, Caballería, Ingeniería y Aviación. Los Servicios, por su parte eran: Armamento; Ingeniería; Intendencia; Transporte; Sanidad; Haras, Remonta y Veterinaria; Reclutamiento; Justicia Militar; Capellanía; y Guardia Nacional. Cabe indicar, que algunos servicios eran comunes al Ejército y la Armada.

---

<sup>392</sup> López y Falcón. Op. Cit. 42.

<sup>393</sup> García Villasmil. Op. cit. 106.

El Arma de Infantería estaba organizada en brigadas, batallones, compañías, secciones, grupos y escuadras; la de Caballería en regimientos, grupos, escuadrones, pelotones, y escuadras; la de Artillería en regimientos, grupos, baterías, secciones y piezas; la de Ingeniería en batallones, compañías, secciones y escuadras; y, la de Aviación, en regimientos, grupos, escuadrones y escuadrillas.

Es importante señalar, que, entre 1939 y 1944, se crearon nuevos servicios, mientras que la organización de las Armas, sufrió pequeñas modificaciones. En tal sentido, la información referida en los dos párrafos anteriores es la correspondiente a 1944.

A partir de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada de 1939, el país se dividió en cinco zonas militares, con el objeto de “establecer una conveniente distribución del Ejército Activo, a los fines de la defensa nacional”. La Primera Zona Militar comprendía los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Barinas; la Segunda Zona Militar los estados Zulia, Falcón, Lara y Portuguesa; la Tercera Zona Militar el Distrito Federal y los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Yaracuy y Cojedes; la Cuarta Zona Militar los estados Anzoátegui, Nueva Esparta, Monagas y Sucre; y la Quinta Zona Militar los estados Apure, Bolívar y

Guárico y los territorios federales Amazonas y Delta Amacuro. Las zonas militares se subdividieron en circunscripciones militares y estas en distritos militares. En el caso específico del Distrito Federal, constituía una circunscripción militar de la Tercera Zona.

Conforme a lo dispuesto en la referida ley, el “Ejército Nacional se fraccionará, en grandes unidades, unidades superiores, cuerpos y unidades fundamentales”. En ese orden, las grandes unidades eran la División, el Cuerpo de Ejército y el Ejército, con la acotación de que “en tiempo de paz, existirá la División como unidad de encuadramiento y de comando” mientras que el Cuerpo de Ejército y el Ejército solo se organizarán en la movilización en la forma que determinara el Ministerio de Guerra y Marina”. Además, la “División será el marco dentro del cual se encontrarán reunidas las armas de infantería, artillería, caballería e ingeniería., así como algunos servicios”. Estaban considerados los estados mayores divisionarios y estados mayores de Zonas. Cabe señalar, que no hay registros concernientes a la activación de una división, y menos de un cuerpo de ejército o un ejército, entre 1939 y 1945.

Se hace, igualmente, mención a las guarniciones de fronteras, de litorales y de fortalezas, las cuales tendrían una composición especial, según la naturaleza del servicio que debían prestar.

Las unidades superiores, por su parte, eran la brigada y el regimiento; los “Cuerpos”, el batallón y el grupo, y, para “la instrucción y el régimen interno”, a la compañía, el escuadrón, la batería y la escuadrilla, se les consideraba unidades fundamentales.

Es necesario aclarar, que resulta difícil elaborar un orden de batalla preciso del Ejército venezolano en ese periodo histórico, debido a que era continúa la creación, eliminación, asignación y transferencia de batallones y unidades fundamentales independientes, así como la reubicación de los comandos de algunas brigadas. No obstante, a continuación, se hace una relación aproximada de la organización del Ejército en esos años.

Para 1939, existían diez brigadas de Infantería, las cuales se redujeron a nueve con la eliminación, en abril de 1941, de la Brigada N° 2.<sup>394</sup> En ese orden, las

---

<sup>394</sup> Fue eliminada la Brigada N° 2 y tres de sus batallones orgánicos. Ver Memoria del Ministro de Guerra y Marina año 1942 (gestión 1941). Op. cit. XIV, 45, 50.

nueve brigadas eran las siguientes: N° 1, Caracas; N° 3, Maracay (estado Aragua); N° 4, Valencia (Carabobo); N° 5, La Victoria (Aragua); N° 6, Barquisimeto (Lara); N° 7, Maracaibo (Zulia); N° 8, oriente del país;<sup>395</sup> N° 9, Trujillo (Trujillo) y N° 10, Capacho (Táchira).

Cada una de las brigadas alineaba un promedio de cuatro batallones y, algunas, además, tenían asignadas una Compañía Adicional. Eran batallones de Infantería cuya organización, binaria, comprendía un comando y dos compañías de dos secciones y dos pelotones, cada una. Existían igualmente, batallones “tipo moderno” con una estructura organizativa más completa y actualizada: comando, Plana Mayor, Compañía de Mando y Servicios, dos compañías de Fusileros Cazadores y una compañía de Acompañamiento (armas pesadas). Estas unidades, generalmente, estaban adscritas directamente al Ministerio de Guerra y Marina o al comando de una Zona Militar, aunque, al final, al menos dos fueron asignadas a brigadas con sede en Caracas y Maracay. En total se activaron tres de estos batallones: *Venezuela* N° 1 (1938) que servía, además, de Escuela de Aplicación de Infantería; *Caracas* N° 2 (1941) y *Bolívar* N° 3 (1942).

---

<sup>395</sup> Entre 1939 y 1945 la Brigada N° 8 cambió la sede de su comando en tres oportunidades: Barcelona (Anzoátegui); Maturín y Caripito (Monagas).

El Arma de Caballería, estaba concentrada en el Regimiento de Caballería *Plaza* N° 1, el cual fue reorganizado, en 1942, de la siguiente forma: Comando; Plana Mayor; Pelotón Regimentario Motorizado de Mando y Fuego; Grupo *Guías de la Guardia*, con dos escuadrones; Grupo de Reconocimiento, con un escuadrón de Mando y Servicio y dos escuadrones de Exploradores Fusileros, y un pelotón de Acompañamiento.

Los escasos medios blindados con los que se contaba, en ese entonces, estaban adscritos, principalmente, al Regimiento de Caballería *Plaza* N° 1. Fue a finales de 1944, cuando se recibieron, a través del programa *Préstamo y Arriendo* de Estados Unidos, los primeros tanques, transportes de tropa semioruga y vehículos de reconocimiento, con los que dotó al Batallón Motoblindado *Bermúdez* N° 1, creado en febrero de 1945 y unidad pionera del Arma de Blindado del Ejército venezolano.<sup>396</sup>

Por su parte, el Arma de Artillería, de campaña y antiaérea, estaba concentrada, principalmente, en el Regimiento de Artillería *Ayacucho* N° 1. No obstante, existían varios destacamentos y secciones desplegados en algunas guarniciones

---

<sup>396</sup> Ligio Galíndez V. “Trigésimo quinto aniversario del Batallón Bermúdez N° 8”. *El Universal*. Caracas, 14 de mayo de 1980; Pérez Lecuna. Op. cit. 930.

del país, como era el caso de la Sección de Artillería de Montaña de San Cristóbal, estado Táchira.

Respecto a la Artillería de Costas, esta recibió particular atención luego del bloqueo naval a que fue sometida Venezuela, por parte de las “potencias europeas” (Alemania, Gran Bretaña e Italia) entre diciembre de 1902 y febrero de 1903. A partir de entonces, se reforzaron las antiguas fortalezas coloniales, desplegadas a lo largo de la costa venezolana, con material de diversa procedencia y calibre, además, en pleno proceso de la Segunda Guerra Mundial, se crearon y emplazaron nuevas unidades en puntos neurálgicos con material recibido de Estados Unidos y para lo cual se contó con instructores del Ejército de ese país.<sup>397</sup>

Finalmente, el Arma de Ingeniería estaba representada por el Batallón de Ingenieros *Francisco Avendaño* N° 1, activado en marzo de 1941 y con la siguiente organización inicial: Comando, Primera Compañía (Zapadores) y Segunda Compañía (Trasmisiones).<sup>398</sup>

---

<sup>397</sup> Ver despliegue al detalle de las unidades de Artillería de Costa, en el Capítulo 4.

<sup>398</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1941). Caracas. 1942, 160-161. El

La dotación de armamento del Ejército a comienzos de la Segunda Guerra era de distinta procedencia, principalmente, alemán, belga, francés, italiano y, en menor proporción, británico y checoslovaco.<sup>399</sup>

El fusil reglamentario era FN/Mauser Modéle 1924/30 de 7x57 mm., que comenzó a introducirse a partir de mediados de la década de 1930, para reemplazar al Mauser Modell 1911/84 de 11,15x 60R mm, que aún se conservaba en algunas unidades de segunda línea. El FN/Mauser Modéle 1924/30, conocido localmente como *FN-30*, era la versión del Mauser *Gewehr 98* producida por la

---

proyecto para la creación de un primer batallón de Ingenieros fue presentado de manera formal, en 1936, por el entonces consultor técnico del Ministerio de Guerra y Marina, teniente coronel Manuel Morán Acurero. En su propuesta, Morán señalaba que “las unidades modernas de Ingeniería comprenden: transmisiones, ferrocarrileros, zapadores minadores y pontoneros, etc., con dotaciones vastísimas de personal, ganado y material de toda naturaleza”, pero “por razones económicas, de falta de personal especializado, y de material, no podemos ir por ahora a construir una unidad perfecta...”. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1936. “Expediente. Tte-Cnel. Manuel Morán. Correspondiente al año 1936. Asuntos Tratados en el Gabinete”. Memorándum N° 64. Archivo General de la Nación. Legajo E76-P1-C17. Carlos E. Hernández González. *General Manuel Morán. Su aporte al proceso de modernización y tecnificación de las Fuerzas Armadas de Venezuela, 1936-1945*. Trabajo presentado en el Seminario Relaciones Civiles-Militares en Venezuela Contemporánea. Centro de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela. Caracas, septiembre de 2014. (Inédito). 21, 23, 24, 25.

<sup>399</sup> Ver: Hernández. “Darfa: mucho más que almacenar armas”. Op. cit.; Memorias del Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional correspondientes a la actuación del despacho en los años 1939, 1941, 1941, 1942, 1943 y 1944. Omaña. Op. cit.

Fabrique National d' Armes de Guerre de Herstal-Liège, de Bélgica. Además del “fusile de infanterie”, se adquirió también la variante “carabine de cavalerie”. El armamento individual incluía, además, el fusil ametrallador checoslovaco ZB vz/30 de 7,92x57 mm. Por su parte, el armamento colectivo comprendía: ametralladoras Hotchkiss Modèle 1914 de 8 mm; cañones de infantería Puteaux Modèle 1916 TRP de 37 mm. y morteros Brand Modèle 27/31 de 81 mm.

La Artillería de Campaña disponía de obuses de montaña Ansaldo Modello 34 de 75/18 mm, cañones/morteros de montaña Saint Chamond de 70 mm, y cañones Schneider Mle.1928 y Ehrhardt de 75 mm. Como equipos complementarios destacaban, al menos, tres tractores de artillería 4x4 Fiat/SPA TL-37 (Trattore Legero Modello 1937).<sup>400</sup>

La Defensa Antiaérea estaba conformada por cañones monotubo Schneider Mle.1930 de 37 mm, y ametralladoras, en montajes monotubo y bitubo, Hotchkiss de 12,3 mm, que generalmente estaban instaladas en camiones Ford

---

<sup>400</sup> A final de la década de 1930, Venezuela adquirió en Bélgica fusiles y municiones y en Italia material blindado y de artillería, entre otros; sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial impidió que se complementaran las entregas, lo que obligó a los fabricantes a porceder con las respectivas compensaciones una vez finalizado el conflicto. Ver: Memoria del Ministerio de la Defensa Nacional presentada a la Asamblea Nacional Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela. 1946. Caracas. 59-66.

modelos 1933 y 1934. Mientras que el principal activo la defensa de costas eran siete cañones Schneider-Canet Modéle 1897 de 150/50 mm, los cuales eran complementados por piezas de menor calibre como Krupp de 80 mm y Armstrong de 75 mm, estos últimos retirados de antiguos buques de la Armada.

El material blindado se reducía, al menos, a dos carros de asalto;<sup>401</sup> menos de una decena de vehículos de reconocimiento 6x4 de construcción local y dotados de

---

<sup>401</sup> En la documentación oficial revisada no se precisa el modelo de estos carros de asalto que tuvo en su inventario el Ejército venezolano. En la parada militar realizada en el campo de aviación de Maracay, el 23 de diciembre de 1934, fueron mostrados dos carros de asalto británicos Carden Loyd Mk. IV, aparentemente para fines de prueba. Posteriormente, en noviembre de 1936, Italia ofertó a Venezuela carros de asalto Ansaldo/Fiat CV.33 y, en 1939, dos oficiales del Ejército venezolano fueron instruidos en el “3<sup>er</sup> Regimiento de Carros Armados” (nombre correcto: 3<sup>o</sup> Reggimento fanteria carristi) del Ejército italiano, en Bologna, dotado de carros de asalto Ansaldo/Fiat CV.33. Aparentemente, Venezuela incluyó en una compra de material militar a Italia, un lote de Cv. 33; sin embargo, las entregas no se completaron por el estallido de la guerra. Además, Cv. 33 es un derivado del Carden Loyd Mk. IV por lo que su aspecto es similar, lo cual contribuye a la confusión. Por lo demás, testigos calificados de la época dan fe de que estos medios blindados permanecieron en servicio con el Ejército venezolano, hasta 1948. Ver: Correspondencia remitida, el 24 de noviembre de 1936, por la firma J. Perrone & Cia. Representantes, al ministro de Guerra y Marina ofertando los “Carros Armados Veloces 33”. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina; Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1935 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1934). Caracas. 1935. *Revista de Ejército, Marina y Aeronáutica*. No. 100. Julio de 1939. Caracas. 104-105.

una ametralladora Vickers Mark 4B calibre 0.303,<sup>402</sup> y 40 motocicletas con sidecar FN M-86 Modele 1937, armadas con una ametralladora.<sup>403</sup>

El parque automotor no contaba, en 1939, con vehículos tácticos propiamente dichos. Para el transporte de tropa se empleaban camiones comerciales Ford 4x2, modelos 1934, 1936, 1937 y 1938,<sup>404</sup> que tenían barandas metálicas de construcción local y a los que se le denominaba “Ingenieros Tren”. El Ejército no contaba con suficientes vehículos de transporte de tropa y de carga, lo cual se evidencia en las ordenes de despliegue impartidas a los comandantes de unidades, principalmente a las del interior del país, en las que se les autoriza a contratar autobuses a operadores civiles para transportar el personal.

---

<sup>402</sup> El vehículo estaba conformado por una coraza construida en el Astillero Nacional de Puerto Cabello, instalada sobre un chasis de un camión Ford 6x4 modelo 1934 y dotado de una ametralladora Vickers Mark 4B calibre 0.303. Ver: Duncan Crow and Robert J. Icks. *Encyclopedia of Armoured Cars and Half-tracs*. London: Barrie & Jenkins, 1976. 12, 137; Hernández González, Carlos. “Un Vehículo Blindado de Reconocimiento (Venezuela, 1934)”. *Defensa* núm. 202 (Febrero 1995). Madrid. 54.

<sup>403</sup> Ver: Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina. Transporte Militar: correspondencia y partes. Octubre a diciembre, año 1940. Legajo N°. 4.

<sup>404</sup> *Ibíd.*

Cabe decir, finalmente, que, durante la guerra, para el almacenamiento y conservación del armamento, se construyeron los polvorines de Catia La Mar y El Palito, con depósitos en las montañas.

## ARMADA

Para comienzos de la Segunda Guerra Mundial, la Armada de Venezuela estaba ubicada entre las ultimas de la región suramericana, de allí que distintos analistas y anuarios navales de la época la consideraban como una como una “gunboat navy” (Armada de cañoneros).<sup>405</sup>

No se ha podido precisar el número de efectivos con los que contaba la Armada en esos años, el único dato obtenido se refiere a que, para agosto de 1942, disponía de 96 oficiales activos.<sup>406</sup> Esta cantidad era muy pequeña para completar la dotación de los nuevos buques que estaba previsto adquirirse desde 1934,<sup>407</sup>

---

<sup>405</sup> Ver: *All the World's Fighting Ships 1922-1946*. London: Conway Maritime Press Ltd. 1980, Carlos E. Hernández González. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Ponencia presentada ante el I Encuentro Internacional de Estudios Marítimos. Universidad Metropolitana. Caracas, junio de 2008. 8-9. y *Jane's Fighting ships of World War II*. New York: Crescent Book. 1998.

<sup>406</sup> Ernesto Walther Rahn Cosini. *Memorias de un Marino Venezolano, 1937-1948*. Edición del autor. s/f. 58.

<sup>407</sup> Ministerio de Guerra y Marina. No. 61. Comisión de Conferencia del Desarme. Op. cit.

en particular los dos destructores y, mucho menos, un crucero, navíos que requerían de dotaciones numerosas.

La organización de la Armada señalada en la Ley Orgánica de 1939 y en la reforma de 1944, comprendía un comandante de la Armada que “dependerá dilectamente del Ministerio de Guerra y Marina”, un inspector de la Armada y una sección naval enmarcada en Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, que, “al producirse la movilización, sus oficiales puedan pasar a formar parte del Estado Mayor del Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales, del Estado Mayor del Comandante en Jefe de la Armada, o quedar en el Ministerio de Guerra y Marina”. No obstante, el cargo de comandante de la Armada y la sección naval del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas no llegaron a establecerse, por lo cual, la conducción y administración de la Armada continuaron, de hecho, a cargo del director de la Dirección de Marina del Ministerio de Guerra y Marina.

Respecto a una creación de una sección naval Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, o a un Estado Mayor naval como tal, se planteó a partir de 1936: “El Estado Mayor General, que por ahora puede comprender una Sección para la Marina y una Sección para la Aviación, hasta el que desarrollo de ambas permita la organización del Estado Mayor para cada una esas ramas de la Defensa

Nacional.”<sup>408</sup> Sin embargo, ambas propuestas no se llegaron a materializar, posiblemente, porque, como se indicó anteriormente, la Armada, en esa época, no contaba con oficiales diplomados en Comando y Estado Mayor.

La Armada estaba compuesta por el Cuerpo General y el Cuerpo Auxiliar, mientras que los servicios eran: capitanías de Puerto, Arsenal Naval; Ingeniería e Hidrografía; Iluminación y Balizaje de costas, además de Intendencia, Sanidad, Justicia Militar y Capellanía, que eran comunes a la Armada y al Ejército.

El Arsenal Naval de Puerto Cabello, el único existente, no estaba en capacidad de construir buques de alto porte, sino únicamente embarcaciones menores. Su actividad se centraba, principalmente, en realizar trabajos de reparación y mantenimiento de las unidades navales, y, de herrería para el Ejército y la Armada, aunque, para 1939, se adelantaba un plan de ampliación de sus instalaciones y capacidades. Además, durante la guerra, se instaló una máquina recalibradora de munición naval.

---

<sup>408</sup> Ministerio de Guerra y Marina. Asuntos Tratados en el Gabinete. “Expediente. Tte-Cnel. Manuel Morán. Op. cit. Memorándum N° 54.

Los buques, por su parte, se clasificaban en buques de combate y buques auxiliares, y cada buque constituía una unidad y podrían agrupar en escuadras o en divisiones navales, cuyas formaciones constituirán las unidades superiores de combate.

La Infantería de Marina, instituida por primera vez en la Ley de 1939, desde su creación, en 1822, se organizaría en batallones, compañías, secciones y grupos similares a los de la Infantería del Ejército, pero eso no sucedió en el periodo que nos ocupa, a pesar de que en diciembre de 1939 egresaron de la Escuela de Clases y Marineros de la Armada 34 efectivos, procedentes de la Escuela de Clases del Ejército, de La Grita, estado Táchira, que recibieron instrucción adecuada para integrarse en los Cuerpos de Infantería de Marina.<sup>409</sup> La compañía creada en 1938, aparentemente, no tuvo continuidad y, en septiembre de 1943, fue creada otra con sede en Puerto Cabello.<sup>410</sup>

Los grados de oficiales de la Armada, con excepción de los del Cuerpo de Infantería de Marina, eran los siguientes: Oficiales Generales: Almirante,

---

<sup>409</sup> Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional, actuación año 1943, Op. cit. 34.

<sup>410</sup> Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1943). Caracas. 1944. 75.

Vicealmirante y Contralmirante; Oficiales Superiores: Capitán de Navío, Capitán de Fragata y Capitán de Corbeta; y, Oficiales Subalternos: Teniente de Navío, Teniente de Fragata y Alférez de Navío. La jerarquía de los oficiales de Infantería de Marina, eran iguales a los del Ejército. Cabe señalar, que entre 1939 y 1945, ningún oficial de la Armada fue ascendido a Contralmirante, el máximo grado alcanzado fue el de Capitán de Navío. Por su parte, las jerarquías en los cuadros inferiores eran los siguientes: Suboficiales: Maestro Mayor, Maestro Primero y Maestro Segundo; Clases: Cabo Primero, Cabo Primero de Mar, Cabo Segundo de Mar; Marinería: Marinero Distinguido y Marinero. Con respecto a los grados en las de tropas de la Infantería de Marina, al igual que los oficiales, eran los mismos del Ejército.

La principal fuente de oficiales de la Armada era la Escuela Naval de Venezuela, cuyo nuevo edificio sede, en Maiquetía, fue inaugurado en diciembre de 1942. En 1939, se elevó a cuatro años la duración del curso naval y se exigió el primer año de bachillerato aprobado, a los aspirantes a cadetes. En diciembre de 1940, debido a la guerra en Europa, comenzó a regresar a su país la misión naval italiana que había estado en Venezuela desde 1938,<sup>411</sup> y la cual fue reemplazada,

---

<sup>411</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 10. "Misión Naval Italiana". Año 1941; Vargas. *Escuela Naval de Venezuela...* Op. cit. 171.

a partir de marzo de 1941, por una misión naval estadounidense <sup>412</sup>, la cual mejoró la formación de los cadetes y la capacitación de los oficiales y suboficiales.<sup>413</sup>

En ese orden, en noviembre de 1942, los cadetes realizaron prácticas de artillería y de armas antisubmarinas a bordo de los cañoneros *General Soublotte* y *General Urdaneta*, y, en octubre del año siguiente, en los mismos buques, efectuaron un crucero de instrucción visitando Willemstad, Curazao, y los puertos colombianos de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla. Fue la primera vez, desde 1911, que los cadetes navales venezolanos tuvieron la oportunidad de conocer puertos extranjeros. Como consecuencia, el cuerpo de oficiales mejoró su calidad con la incorporación de nuevos egresados de la Escuela Naval y los graduados en las escuelas navales de Argentina, Chile y Perú. Además, existía el interés en mantener en actividad a los oficiales mejor capacitados y pasar a retiro a los que habían cumplido límite de edad y aquellos cuyo “rendimiento” era

---

<sup>412</sup> Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional, actuación año 1941, Op. cit. XXII, 204-210. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 320 (P-15). “Contratación Misión Naval Estados Unidos”. Años 1940-1941-1942-1943.

<sup>413</sup> Ver detalles en el Capítulo 5.

“manifiestamente negativo.”<sup>414</sup> Pero fue el convenio naval con Estados Unidos, como ya se dijo, el que contribuyó significativamente, en la capacitación de los oficiales con el envío de varios grupos a realizar entrenamiento a bordo de buques de la Armada estadounidenses que cumplían misiones de patrullaje en tiempo de guerra, y a especializarse en centros de instrucción naval en a Estados Unidos.<sup>415</sup>

Además, se hizo énfasis en mejorar los procesos de capacitación de los suboficiales, clases y marineros. En 1939, la Escuela de Grumetes, adscrita a la Escuela Naval, fue transformada en la Escuela de Clases y Marineros de la Armada. Los alumnos que pertenecían a la antigua Escuela de Grumetes quedaron en la nueva escuela con la categoría de marineros para recibir instrucción naval por tres meses y luego pasar a las unidades de la Armada. Asimismo, se dictaron cursos en las especialidades de Artillería Naval, Marinería, Máquinas y Electricidad, para los suboficiales y clases de la Armada. En enero de 1942, la escuela fue trasladada a Puerto Cabello.<sup>416</sup>

---

<sup>414</sup> Memorándum del director de Marina, capitán de fragata Antonio Picardi, al “Coronel Ministro”, de fecha 9 de mayo de 1940. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>415</sup> Ver Capítulo 5.

<sup>416</sup> Hernández. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 14, 39.

Por otra parte, el ofrecimiento para que oficiales navales venezolanos realizaran cursos o pasantías en el exterior, no solo provino de Estados Unidos. En febrero de 1942, el gobierno del Reino Unido, invitó al de Venezuela a enviar a ese país a dos oficiales de la Armada venezolana, con el grado de capitán de fragata o capitán de corbeta, como observadores de las actividades de la Armada Real, durante cuatro semanas, pero el Ministerio de Guerra y Marina declinó la invitación alegando que “todos los oficiales” se encontraban “desatacados en comisión a bordo de los buques de la Armada en las distintas zonas de patrullaje establecidas últimamente”.<sup>417</sup>

Respecto a la doctrina, sostiene el capitán de navío y autor de textos sobre estrategia naval, Edgar Blanco Carrero, que, en Venezuela, a partir de la guerra de independencia, las operaciones navales tuvieron como propósito apoyar a las operaciones terrestres, motivado a que a las grandes extensiones del territorio nacional solo le era posible su acceso por vía marítima y fluvial, por lo cual, “la orientación de las operaciones navales venezolanas por mucho tiempo estuvieron dirigidas hacia el país mismo y no a la defensa frente a otros.”<sup>418</sup> En el mismo

---

<sup>417</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 4. “Invitación a dos oficiales venezolanos a observar actividades de la Marina Real”. Año 1942.

<sup>418</sup> Edgar E. Blanco Carrero. *Espacio-Tiempo y la Guerra. Ensayos sobre política y estrategia marítima*. Caracas: Editorial Panapo. 2010. 113.

tenor, Blanco Carrero apunta que la “Armada venezolana ha sido un crisol donde se han mezclado, a lo largo de la historia, un cúmulo de doctrinas donde han prevalecido la española, la prusiana, la italiana y la estadounidense.”<sup>419</sup>

Sobre la capacitación de los mandos navales y tripulaciones para el combate en el mar, en los años previos a la guerra, la expone el contralmirante José Gilberto Quintero Torres:

*Para 1937 (...) no había concepto de empleo conjunto de unidades y muy poco adiestramiento en la mar. En 1938 se contratan los servicios de una misión asesora italiana para mejorar el adiestramiento de nuestras dotaciones. De allí se originó (...) la adquisición de dos ex-minadores italianos que fueron bautizados como cañoneros “Urdaneta” y “Soublotte”, buques gemelos que hubiesen permitido el adiestramiento de una agrupación de combate; pero no sucedió así, continuaba la ausencia del concepto de empleo conjunto de unidades.<sup>420</sup>*

---

<sup>419</sup> Edgar E. Blanco Carrero. *Reflexiones sobre estrategia marítima en la era de la libertad de los mares*. Caracas: Editorial Panapo. 2004. 234.

<sup>420</sup> Gilberto Quintero Torres. “Algunos enfoques de táctica naval”. *Revista de la Armada*. N° 15. Caracas, 24 de julio de 1980. 79-80.

Se puede deducir, entonces, que la oficialidad estaba capacitada en prácticas náuticas y de guardacostas en lo militar, pero no tenía los conocimientos básicos de táctica naval y mucho menos de Comando y Estado Mayor, exigidos para el empleo y conducción de las unidades en el contexto de la guerra. Si bien es cierto que, desde fines de la década de 1930, hubo disposición por mejorar la calidad profesional de la oficialidad enviando cadetes a formarse en escuelas navales de armadas suramericanas superiores a la venezolana, así como con la contratación de una misión naval italiana. Pero fue con la asistencia naval de Estados Unidos, cuando comenzó realmente un proceso de actualización de la doctrina naval venezolana. No obstante, quedó un capítulo pendiente que fue el de la especialización de oficiales en Comando y Estado Mayor naval y no hay registros de que, al menos uno, se hubiese diplomado en esa especialidad en las dos décadas anteriores a la de 1940.

La composición cuantitativa y cualitativa de la flota venezolana no había tenido mayor variación en las últimas tres décadas, a pesar de que en los años anteriores se elaboró un plan de adquisición de unidades navales el cual no se pudo cumplir por las razones expuestas previamente. En consecuencia, lo único significativo fue la incorporación, en 1938, de los dos cañoneros adquiridos en Italia.

La escuadra estaba conformada por seis cañoneros y una decena de pequeñas embarcaciones de patrullaje y de servicio. De los seis cañoneros tres eran buques militares propiamente dichos, el resto era de origen civil armados localmente, aparte que tres fueron construidos a finales del siglo XIX. Por otra parte, no existía uniformidad en el armamento <sup>421</sup> ni en los sistemas de propulsión, en su mayoría a vapor alimentados con carbón.

El orden de batalla de la flota venezolana para el 1º de septiembre de 1939, era el siguiente:

Dos cañoneros (ex siembraminas) de clase italiana *Ostia*

- *General Soublotte* (ex *Milazzo*) *General Urdaneta* (ex *Dardanelli*)

Formaban parte de un grupo de seis buques siembraminas, de la clase *Ostia*, construidos para la *Regia Marina* italiana por la Cantieri Navale Triestino

---

<sup>421</sup> Resulta difícil detallar con precisión la dotación de armamento de los buques de la Armada venezolana en esos años. La información encontrada es contradictoria en no pocos casos. Las piezas de artillería y las de menor calibre (ametralladoras) eran removidas con cierta frecuencia por desgaste o capricho, y reemplazadas por piezas usadas que se encontraban disponibles en el arsenal, que en su mayoría provenían de otros buques o, incluso, del Ejército.

(Monfalcone) entre 1924 y 1926. La puesta de quilla del *Milazzo* se realizó el 1° de enero de 1924 y su incorporación a la Marina italiana fue en 1925, mientras, que las del *Dardanelli* lo fueron, el 18 de noviembre de 1925 y el 4 de septiembre de 1926. En marzo de 1938 fueron desincorporados para su traspaso a la Armada de Venezuela. Ambos buques fueron transformados en cañoneros y alistados en los astilleros de La Spezia. Arribaron a Venezuela el 14 de mayo de 1938 conducidos por tripulaciones venezolanas.

Características principales:

Desplazamiento: 615 toneladas (850 a plena carga). Dimensiones: 62,18 m de eslora; 8,69 de manga, y, 2,59 m de calado. Máquina propulsora a vapor de 1500 CV (dos ejes). Velocidad máxima: 15 nudos. Armamento original: 2 torres simples de 102/35 mm Schneider Armstrong Mod. 1914/1915; un cañón 76/40 mm, y, dos ametralladoras Colt-Browning M1895/14 de 6,5 mm. Tripulación: 66.

En 1943, ambos buques fueron enviados a un astillero en Galveston Estados Unidos, donde les fue reemplazado el armamento original por dos cañones de 3” / 23 calibres y ametralladoras antiaéreas Oerlikon de 20 mm, y se les dotó de

armas antisubmarinas: lanza cargas de profundidad tipo K en la sección de popa. Asimismo, se le actualizaron otros sistemas, como el de comunicaciones.

Un cañonero de la clase española *Ponce de León*

- *Miranda (ex Diego de Velázquez)*

Pertenecía a la clase de la Armada española *Ponce de León*, conformada por dos unidades. Construido en 1895 combatió contra la Marina norteamericana en la guerra de Cuba de 1898. Fue adquirido por Venezuela en La Habana e incorporado a la Armada el 7 de agosto de 1899.

Características principales:

Desplazamiento: 250 toneladas a plena carga. Dimensiones: 41,45 m de eslora; 5,8 de manga, y, 1,55 m de calado (2,50 calado máximo). Máquina propulsora a vapor de 850 CV (un eje). Velocidad máxima: 15 nudos (12 velocidad de crucero). Armamento: 2 cañones Nordenfelt de 57/43 mm; dos cañones Nordenfelt de 37 mm; y dos ametralladoras Maxim Nordenfelt de 13,2 mm. Tripulación: 38.

- Cañonero *General Salom* (ex yate norteamericano *Atalanta*)

Clasificado por la Armada venezolana como “crucero”. Fue construido en 1883 en Filadelfia, Estados Unidos, como yate de recreación y bautizado con el nombre de *Atlanta*. Pertenecía al magnate norteamericano George J. Gould. Fue adquirido por el gobierno venezolano e incorporado a la Armada, el 27 de enero de 1901, con el nombre *Restaurador*. El 9 de junio de 1909 fue rebautizado crucero *General Salom*.

Características principales:

Desplazamiento: 750 toneladas a plena carga. Dimensiones: 74,77 m de eslora; 8,15 m de manga, y, 3,7 m de calado. Máquina propulsora a vapor (un eje). Velocidad máxima: 18 nudos (15 nudos velocidad de crucero). Armamento: un cañón Hotchkiss de 76/2 mm, cuatro cañones Hotchkiss de 57 mm, cuatro cañones Hotchkiss de 42 mm, y dos ametralladoras de 7 mm. Tripulación: 74.

- Cañonero *José Félix Ribas* (ex remolcador de altura)

Construido en 1894 como remolcador de alta mar y bautizado *Augusto*. Fue incorporado a la Armada venezolana el 12 de mayo de 1901 como cañonero *Zumbador*. En 1915 fue rebautizado remolcador-cañonero *José Félix Ribas*.

Características principales:

Desplazamiento: 290 toneladas a plena carga. Dimensiones: 35,80 m de eslora; 6,37 m de manga, y, 3 m de calado. Casco y superestructura de acero naval. Máquina propulsora a vapor de 650 CV. Velocidad máxima: 14 nudos (10 nudos velocidad de crucero). Armamento: dos cañones Nordenfelt de 57 mm, un cañón Hotchkiss de 57 mm, una ametralladora Maxim Nordenfelt de 13,2 mm y una ametralladora Colt de 7 mm. Tripulación: 48.

- Cañonero *Aragua* (ex remolcador)

Remolcador construido en Estados Unidos en 1925, para un armador de ese país que lo bautizó *Yuma*. En 1929 fue traído a Venezuela, aparentemente, por un operador particular que lo rebautizó *Choroní*. En 1931 fue incorporado a la Armada como remolcador-cañonero *Aragua*. En 1941 fue desmantelado.

### Características principales:

Desplazamiento: 182 toneladas. Dimensiones: 27,14 m de eslora; 5,64 m de manga, y, 2,28 m de calado. Casco y superestructura: acero naval. Sistema de propulsión: dos calderas de petróleo (525 CV). Velocidad máxima: 8 nudos (7 nudos velocidad de crucero). Armamento: un cañón de 37 mm y una ametralladora de 7 mm. Tripulación: 29.

#### - Yate presidencial *El Leandro* (ex *Dr. Brinkley*)

Adscrito a la Armada el 16 de febrero de 1937. Tras negarse el presidente López Contreras a usarlo como yate presidencial, fue convertido un tiempo después en guardacostas.

#### - Bergantín *Naricual*

Construido en 1922 fue incorporado a la Armada el 15 de septiembre de 1931. Propulsión a vela, era empleado como buque carbonero, así como, para la instrucción de los cadetes de la Escuela Naval. Desplazaba 320 toneladas a plena

carga. Medía 33 m de eslora por 2 m de manga. Alcanzaba una velocidad máxima de 24 nudos a plena vela. Estaba armado con una ametralladora de 8 mm.

- Lancha *Táchira*

Dimensiones: 18 m de eslora, 3,70 m de manga y 1,2 m de calado máximo. Propulsión a motor, alcanzaba una velocidad de 12 nudos. Armamento: una ametralladora de 13,2 mm.

- Lancha *Arauca*

Incorporada el 15 de diciembre de 1936. Desplazaba 33 toneladas y medía 12,80 metros de eslora. Alcanzaba una velocidad de 12 nudos.

- Lancha *Caribe*

Fue transferida por el Ministerio de Hacienda a la Armada el 31 de marzo de 1938, con la denominación de Guardacostas N° 3. Casco de madera.

La única incorporación de embarcaciones de combate que se registró entre 1939 y 1945, fue la de cuatro lanchas cazasubmarinos tipo 83' transferidas por Estados Unidos en agosto de 1944, pero que arribaron al país en febrero de 1945 <sup>422</sup>

Por otra parte, fueron adquiridos el transporte *Orinoco*, en marzo de 1942, <sup>423</sup> y la lancha *Almirante Padilla*. Asimismo, en octubre de 1942, fue desincorporada la lancha *Táchira*.

### **AVIACIÓN MILITAR**

En la Ley Orgánica del Ejército y la Armada de 1939, se estableció, por primera vez, que las “fuerzas armadas nacionales se dividen en terrestres, aéreas y navales”; pero en la misma norma jurídica se indica que la Aviación era un Arma del Ejército, sin que produjera alguna variación en la reforma de 1944. En todo caso, la Aviación Militar gozaba de una relativa autonomía, desde octubre de 1937, cuando se estableció la Dirección General de Aviación del Ministerio de Guerra y Marina, y luego escaló un peldaño más, en mayo de 1944, con la

---

<sup>422</sup> Ver detalles en el Capítulo 5

<sup>423</sup> Adquirido a la Sociedad Anónima Transporte Marítimo Nacional. Ver: Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional, actuación año 1942, Op. cit. 277.

creación de la Inspectoría General de Aviación, pero sin alcanzar su plena independencia la rama terrestre de las Fuerzas Armadas.<sup>424</sup>

La Dirección General de Aviación del Ministerio de Guerra y Marina, tenía a su cargo todo lo concerniente con la actividad aeronáutica, tanto militar como civil. Por su parte, la Inspectoría General de Aviación era el órgano que servía de intermediario entre el Ministerio de Guerra y Marina “y todos los cuerpos y dependencias de la Aviación militar, civil, comercial, y turística, ejerciendo el control, vigilancia, disciplina e inspección de todas las reparticiones de aeronáuticas en la República.”<sup>425</sup>

En la propuesta presentada, en julio de 1936, por el consultor técnico del ministro de Guerra y Marina, para la reorganización de las Fuerza Armadas con sus tres componentes fundamentales, el Ejército, la Marina y la Aviación, se planteaba a esta última como una fuerza autónoma, además del establecimiento de una Sección de Aviación en el Estado Mayor General, hasta que su desarrollo permita

---

<sup>424</sup> Ministerio de Guerra y Marina. “Expediente. Tte-Cnel. Manuel Morán. Op. cit. Memorándum N° 50.

<sup>425</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1945 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1944). Caracas. 1945. XXI, 277.

la organización de un Estado Mayor aéreo.<sup>426</sup> Sin embargo, ninguno de estos planteamientos se concretó y no fue sino hasta el 22 junio de 1946, cuando se decretó la creación de la Fuerza Aérea Venezolana.

En relación a los mandos superiores, el primer director general de Aviación fue el teniente coronel Francisco Lonardi, piloto y pionero del arma aérea venezolana, quien se desempeñó como tal entre octubre de 1937 y abril de 1940, fecha en que fue reemplazado por otro oficial del Ejército, pero sin conocimientos de aeronáutica, el coronel Luis Bruzual Bermúdez, que estuvo al frente del cargo hasta octubre de 1943, cuando lo sustituyó el mayor (luego teniente coronel) Guillermo Pacanins que si era aviador y permaneció en esa posición hasta octubre de 1945.

El personal de oficiales y de suboficiales de la Aviación Militar, pertenecía al Ejército, especialmente, y a la Armada conservando sus grados y uniformes,<sup>427</sup> mientras que las escalas inferiores eran del Ejército.

---

<sup>426</sup> Ministerio de Guerra y Marina. Asuntos Tratados en el Gabinete. "Expediente. Tte-Cnel. Manuel Morán. O cit. Memorandum N° 50. Pacanins. *Nuestra Aviación*: Op. cit.

<sup>427</sup> Varios de estos oficiales de la Armada, entre 1939 y 1945, fueron transferidos al Ejército asignándosele los grados equivalentes y los que continuaron su carrera militar, después de 1945, se integraron a la Fuerza Aérea Venezolana alcanzado, algunos de ellos, los grados de general de brigada y general de división. Destaca,

La Escuela de Aviación Militar “tenía como objeto instruir y educar el personal de oficiales, especialistas, clases y civiles, destinados a los cuerpos de la aviación militar.”<sup>428</sup> En síntesis, la Escuela de Aviación Militar no formaba oficiales, sino pilotos y especialistas mecánicos y radiotelegrafistas. Los oficiales alumnos, pertenecientes al Ejército y la Armada, se graduaban de pilotos, mientras, que los suboficiales, clases y civiles, egresaban como sargentos 2º Piloto, mecánicos de 3ª Clase y radiotelegrafistas. Los sargentos pilotos, luego de graduarse, realizaban un curso de Aspirantes a Oficiales y, una vez aprobado, eran ascendidos a subtenientes del Ejército.

El estallido de la guerra en Europa puso fin a las actividades de la Misión Aeronáutica Italiana en Venezuela, por lo cual no pudo completarse la ejecución del plan de organización e instrucción previsto para la Aviación Militar venezolana:

*Apenas habían actuado durante dos años ayudándonos a organizar el Regimiento; iniciaron lo que podríamos llamar una revisión del personal*

---

entre otros, el general de división Antonio Briceño Linares, graduado en la Escuela Naval y quien fue comandante general de la Aviación (Fuerza Aérea) y ministro de la Defensa (1961-1964).

<sup>428</sup> Reglamento Orgánico de la Escuela de Aviación Militar, vigente el 12 de diciembre de 1940. Ver: Paredes. Op. cit. 311.

*navegante y evaluación de los medios logísticos, bases de vital importancia para lograr un arma aérea eficiente (...) Al retirarse la Misión Italiana surgió el mismo problema ya que nosotros no estábamos en condiciones de asumir directamente el comando y organización.*<sup>429</sup>

Con esto último, Pacanins resumió las capacidades de la Aviación Militar venezolana para el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

La única unidad táctica de la Aviación Militar, entre 1939 y 1945, fue el Regimiento de Aviación N° 1. En el momento del inicio de la guerra estaba estructurado en un Grupo Escuela, un Grupo de Caza, un Grupo de Bombardeo Liviano, un Grupo de Bombardeo Mixto y una Compañía de Tropas de Aviación. Posteriormente, en 1944, fue reorganizado de la manera siguiente: 3<sup>er</sup> Grupo de Bombardeo (5<sup>a</sup> Escuadrilla y 6<sup>a</sup> Escuadrilla), 7<sup>o</sup> Grupo de Bombardeo (13<sup>a</sup> Escuadrilla y 31<sup>a</sup> Escuadrilla), y 10<sup>o</sup> de Caza (19<sup>a</sup> Escuadrilla y 20<sup>a</sup> Escuadrilla) y Compañía de Tropas de Aviación <sup>430</sup>

---

<sup>429</sup> *Ibíd.*

<sup>430</sup> Memoria de Guerra y Marina 1945, actuación año 1944, Op. cit. XXI, 280.

Por otra parte, en noviembre de 1944, se creó el Servicio de Aeronáutica que concentró lo referente al mantenimiento de aeronaves, motores, así como otras aéreas logísticas.<sup>431</sup>

Para el comienzo de la guerra, el parque aeronáutico estaba conformado por material de procedencia francesa, italiana y estadounidense: Breguet Bre. 19 (bombardero ligero y reconocimiento) y Bre.270/ Bre. 272/Br. 273 (bombardero ligero); Fiat B.R.20 *Cicogna* (bombardero mediano); cazas Dewoitine D.500 y Fiat C.R. 30/C.R. 32; entrenadores, Curtiss-Wright CW-14B/R Osprey, Fleet Model 10D, Morane-Saulnier MS.147 y MS.230, North American NA-45/NA-71 (armados), y Lockheed Model 12 *Electra Junior* de reconocimiento fotográfico.

A partir de septiembre de 1939, con el inicio de la guerra en Europa, el material aeronáutico de manufactura francesa e italiana fue quedando inoperativo al romperse la línea logística, a lo que se sumó el desgaste natural y las pérdidas por accidentes. Según los registros oficiales, para 1942 los aviones de ese origen habían sido retirados de la línea de vuelo.

---

<sup>431</sup> *Ibíd.* Op. cit. XXI, 291.

Cuatro años después de la salida de la misión italiana, en enero de 1944, el gobierno venezolano suscribió con el de Estados Unidos un acuerdo para el establecimiento de una Misión Militar Aeronáutica de ese país.<sup>432</sup> Sin embargo, la asistencia estadounidense, en materia de instrucción, comenzó años antes, con el envío de pilotos y mecánicos a Estados Unidos para capacitarse en unidades, escuelas y centros de capacitación aeronáutica de ese país. Establecida la Misión en Venezuela, la asistencia comprendió la instrucción de vuelo, de combate y técnica, así como lo referente a la organización y la logística, además, este vino acompañado de material volante y equipos y materiales de apoyo.

Sin embargo, fue en octubre de 1939 cuando se reinició la entrega de aeronaves de procedencia estadounidense, lo cual se incrementó una vez firmados los primeros acuerdos de cooperación militar con Estados Unidos. Durante la Segunda Guerra Mundial, la Aviación Militar venezolana no recibió aviones de combate como los había solicitado a Estados Unidos, únicamente le fueron suministrados aviones de entrenamiento, aunque algunos modelos armados de ametralladoras y con anclajes bajo las alas para bombas.<sup>433</sup> No obstante, fue con

---

<sup>432</sup> Ver Memoria del Ministro de Guerra y Marina, actuación año 1944, Op. cit. 244-250.

<sup>433</sup> Sobre los aviones y otros equipos suministrados por Estados Unidos entre 1939 y 1945, ver Capítulo 5.

el apoyo de la Misión Militar Aeronáutica estadounidense que la Aviación Militar venezolana fue tomando forma de una fuerza aérea moderna.

### **GUARDIA NACIONAL**

En la Ley Orgánica del Ejército y la Armada de 1939, se estableció que la Guardia Nacional era un Servicio del Ejército, disposición que fue confirmada en la reforma de la ley de 1944.

En la ley de 1939, se indicaba que el “Servicio de Guardia Nacional funcionará en tiempo de paz como dependencia del Ministerio de Relaciones Interiores, pero el personal de oficiales, la organización, instrucción militar, y armamento de las unidades, corresponderá al de Guerra y Marina”, pero que en “tiempo de guerra, este último Despacho asumirá el control completo de las fuerzas de la Guardia Nacional”. La dependencia de la Guardia Nacional, en tiempo de paz, al despacho de Relaciones Interiores y, en tiempo de guerra, al de Guerra y Marina, quedó ratificada en la reforma de ley de 1944, salvo en la última parte que expresaba: “En tiempo de guerra o en cualesquier otros casos en que, de conformidad con la Constitución Nacional, se decreta la suspensión o restricción de las garantías constitucionales, mientras permanezca en vigor el respectivo decreto, y en el

territorio correspondiente, este último despacho (Guerra y Marina) asumirá el mando absoluto de las fuerzas de la Guardia Nacional”.

En el decreto ejecutivo del 4 de agosto de 1937, mediante el cual se creó el Servicio Nacional de Seguridad, establecía que este estaría a cargo de la Guardia Nacional y de las oficinas de Investigación y de Identificación de Extranjeros. Añadía, que la Guardia Nacional tendrá una estructura militar y se dividirá en Guardia Nacional Interna y Guardia Nacional de Fronteras, especificándose, asimismo, que la Guardia Nacional Interna tendrá las siguientes funciones: Servicio rural, Servicio Vial, Servicio de Sanidad y Servicio Urbano.

El comandante general era el más alto cargo de la Guardia Nacional y fue ejercido por oficiales del Ejército. Por su parte, la misión de la Guardia Civil española, contratada en 1936 para la organización de la Guardia Nacional, culminó sus servicios y regresó a su país en 1940.

La Escuela del Servicio Nacional de Seguridad constituyó el único centro educativo de la Guardia Nacional, en aquella época. Tenía como misión principal la formación de los cuadros de tropa, además, en 1938 y 1941, graduó dos promociones de oficiales. Los seleccionados a participar en Curso de Formación

de Oficiales, eran suboficiales de ese Servicio que al graduarse se les expidió el despacho de Subteniente de la Guardia Nacional. A finales de 1940, fue eliminada la formación de oficiales en la Guardia Nacional y, a partir de entonces, los suboficiales tuvieron que realizar los Cursos de Aspirantes de Sargentos Primeros a Subtenientes impartidos en centros de instrucción del Ejército, y, una vez graduados, se capacitaban también en esa fuerza.<sup>434</sup>

En abril de 1944, “conforme a lo prescrito en los artículos 486 de la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada (tiempo de guerra), y 5° de la Ley del Servicio Nacional de Seguridad” se procedió a la reorganización de las fuerzas de la Guardia Nacional quedando como unidad orgánica de las Fuerzas Armadas y por lo tanto se regirá por las disposiciones reglamentarias de una Brigada de Infantería.<sup>435</sup> En consecuencia, la Guardia Nacional quedó organizada en la forma siguiente:<sup>436</sup>

---

<sup>434</sup> Ver: *Guardia Nacional de Venezuela / The National Guard of Venezuela*. Op. cit.; Memoria de Guerra y Marina, gestión del despacho, años 1943 y 1944; Mario O. Muñoz Cabrera. *Historia vieja de la Guardia nueva*. Caracas: El Cid editor. 1979; Orlando Pérez Suárez. *Historia de la Guardia Nacional*. Primera Etapa 1937-1946. Caracas: Ediciones Revista La Espada y la Pluma. 1997; Humberto Silva Cubillán. *A lo largo del camino*. Caracas: Fondo Editorial Agenda XXI. 1997.

<sup>435</sup> Memoria de Guerra y Marina 1945 (gestión 1944). Op. cit. XII, 1935-1939.

<sup>436</sup> *Ibíd.* Op. cit. 135-139.

- Comandancia General.
- Circuito del Centro: una compañía y un escuadrón Montado
- Circuito de los estados Zulia-Falcón: Comandancia (Maracaibo), Batallón No 1 (dos compañías), Compañía de Fronteras del Zulia, compañía de Guardia Interna Zulia-Falcón y una sección autónoma.
- Circuito del Estado Táchira: Comandancia General (San Antonio) y Batallón No 2 (dos compañías).
- Circuito de Oriente: Comandancia (Caripito, estado Monagas) y Compañía Guardia Interna Anzoátegui-Monagas.
- Circuito Arauca-Meta: Comandancia General (El Amparo, estado Apure), una compañía en el Meta y una compañía en el Arauca.
- Circuito de Guayana: Comandancia General (Tumeremo, estado Bolívar) y una compañía en Guayana.

Para junio de 1946, el pie de fuerza de la Guardia Nacional era de 877 efectivos, incluyendo a unos 77 oficiales subalternos,<sup>437</sup> por lo que es de suponer, que, en septiembre de 1945, cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial, era ligeramente inferior, de manera que, su contribución a la defensa nacional, era muy reducida.

---

<sup>437</sup> Pérez Suárez. *Historia de la Guardia Nacional*. Op. cit. 232.

## TIEMPO DE GUERRA

La Ley Orgánica del Ejército y de la Armada de 1939 y la reforma de 1944,<sup>438</sup> contenían una serie de disposiciones relativas a tiempo de guerra internacional, como las anteriormente expuestas sobre la Guardia Nacional.

En caso de guerra internacional, el presidente de la República tenía la potestad de dirigir personalmente las operaciones o designar un “Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales en campaña”, o un “Comandante en Jefe de las Fuerzas terrestres o aéreas”, y un “Comandante en Jefe de la Armada”; sin embargo, en tales casos, las órdenes que “necesite impartir, serán siempre dadas por intermedio” del ministro de Guerra y Marina.

Por otra parte, estaba previsto el nombramiento de comisiones para que estudiaran previamente las cuestiones sometidas al Consejo Supremo de Defensa Nacional: de organización general de la Nación para el tiempo de guerra; de preparación material y moral de la Nación para la guerra; de abastecimiento de toda especie durante la guerra; de obras de comunicación de toda naturaleza que

---

<sup>438</sup> *Ley Orgánica del Ejército y la Armada*. 1939. Op. cit.; *Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada*. 1944. Op. cit.

interesen a la defensa nacional; y de asuntos de la competencia exclusiva de las Fuerzas Armadas.

En tiempo de guerra, el Estado Mayor General sería el órgano por medio del cual daría sus órdenes el Comandante en Jefe a los comandantes de Grandes Unidades. Asimismo, de darse esa circunstancia, en la Ley de 1939, y aún más en la reforma de 1944, se aumentaban sus facultades. A tal efecto, tendría a su cargo todas las cuestiones relativas a la defensa general del territorio y de sus aguas y a la preparación de la; operaciones de guerra en tierra, mar y aire; y. le incumbirá, por lo tanto, estudiar el empleo de los medios de transporte terrestre, marítimo, lacustre, fluvial y aéreo de cualquier naturaleza; la preparación de los servicios de retaguardia; el estudio de ejércitos y armadas extranjeros y de los diferentes teatros de operaciones; lo relativo al servicio de informaciones militares; los trabajos estadísticos e históricos referentes a la defensa nacional; y a la preparación y coordinación de los estudios que se sometan a la Junta Superior de las Fuerzas Armadas. Intervendrá, también en todo lo relacionado con la instrucción en los planteles militares o navales, formulando al efecto directivas, informando sobre los programas y vigilando la ejecución y desarrollo de la enseñanza, correspondiente.

Además, el Estado Mayor General tendría una organización tal que, al producirse la movilización, podía fraccionarse. Una parte actuaría en el teatro principal de operaciones y constituiría el Estado Mayor del Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales o del Comando en Jefe del Ejército; otra parte podría pasar a formar el Estado Mayor del Comandante en Jefe de la Armada; y la parte restante podría quedar a las órdenes del Ministerio de Guerra y Marina para constituir el Estado Mayor de las fuerzas del interior.

En cuanto a la movilización, “la operación por la cual las Fuerzas Nacionales pasan del pié de paz al de guerra”, podía ser total, “cuando se refiera a todo el contingente de las distintas edades”, y parcial, “cuando sólo se contraiga a determinadas clases”. En uno y otro caso, la movilización” podía “ejecutarse en todo el territorio o en una parte de éste”. La movilización nacional no podía “decretarse sino en los casos de declaratoria de guerra, de invasión del territorio nacional o cuando se movilice un país limítrofe o haga preparativos reveladores de una posible agresión”; no obstante, en “casos excepcionales de grave alteración del orden público interno, podrá el Ejecutivo Federal decretar la movilización parcial y poner en campaña las fuerzas activas del Ejército o la Armada, o parte de ellas”.

El Ejecutivo Federal tenía, asimismo, la facultad de requisar los elementos de propiedad particular que podían ser utilizados en la defensa nacional, pero toda prestación daba derecho a una indemnización del servicio prestado o del valor requisado. Eran elementos objeto de una eventual requisición: aviones, armas, pólvora y explosivos, municiones; víveres, forrajes, reses y cuantos artículos sean necesarios para la alimentación de los hombres y ganado; automóviles, camiones y carruajes de toda clase; máquinas, elementos para alumbrado, combustibles, herramientas, gasolina, petróleo y sus derivados; buques, animales de silla, de tiro y de carga, monturas y aparejos; drogas, y en general, cuantos elementos eran necesarios al Ejército y a la Armada en campaña, a juicio del Ejecutivo Federal.

Por otro lado, se exigía que el personal del Ejército y la Armada “debía conocer y cumplir estrictamente todos los principios y reglas instituidos” en las convenciones y conferencias “sobre Derecho Internacional de Guerra”, que hubiesen sido ratificados por el Congreso Nacional. Específicamente, los oficiales estaban obligados a “conocer de manera preferente lo relativo a beligerantes, prisioneros de guerra, internados en país neutral, espionaje, traición, convenios militares y navales, suspensión de hostilidades, armisticios, capitulaciones, canje de prisioneros, inhumaciones, y deberes de la autoridad militar en territorio enemigo” lo cual estaba especificado en el reglamento

“concerniente a las Leyes y Costumbres de la Guerra. Terrestre, elaborado en la Convención de La Haya, y publicado en el Reglamento respectivo”. Además, los oficiales, especialmente los del Servicio de Sanidad, debían conocer “el contenido de la Convención de Ginebra sobre los heridos y la Cruz Roja”, también publicado en el reglamento respectivo.

El Ejército movilizado se dividía en: Ejército de primera línea, Ejército de segunda línea; y guardia territorial. El Ejército de primera línea lo formarían las clases de 20 a 30 años, inclusive, agrupados en fuerzas activas, compuestas “por los oficiales en servicio activo los suboficiales, clases y soldados que determine anualmente el presidente de la República para constituir los cuerpos, planteles, servicios y dependencias del tiempo de paz”, mientras que las fuerzas de complemento estarían compuestas por los oficiales de complemento (disponibilidad y reserva) designados en tiempo de paz por el Ministerio de Guerra y Marina; los suboficiales, clases y soldados licenciados mientras sean menores de 31 años; y los individuos de 20 a 30 años, inclusive, excedentes del contingente llamado a servir en las fuerzas activas. El Ejército de segunda línea estará formado por los oficiales en retiro y de complemento (disponibilidad y reserva) designados en tiempo de paz por el Ministerio de Guerra y Marina; los suboficiales, clases y soldados licenciados que no hayan cumplido 41 años, y los

ciudadanos que no tuviesen impedimento físico y que estaban comprendidos entre los 31 y los 40 años de edad, inclusive. Finalmente, la Guardia Territorial que sólo podía ser llamada a servir en caso de guerra internacional y no podía ser empleada sino para policía y defensa de los lugares de la residencia de sus integrantes y para la seguridad de los establecimientos públicos y de las vías de comunicación, estaría formada por todos los ciudadanos que, no estando comprendidos en los artículos precedentes, no pasen de 46 años.

El Ejército estaba fraccionado en grandes unidades (división, cuerpo de ejército y ejército), unidades superiores, cuerpos y unidades fundamentales. En tiempo de paz, sólo existiría la división como unidad de encuadramiento y de comando y, en tiempo de guerra, podrían crearse, además, una o más divisiones de Caballería. Respecto al cuerpo de ejército y el ejército sólo se organizarían en caso de movilización.

Igualmente, estaba contemplado lo concerniente a los ascensos de los oficiales y tropa del Ejército y la Armada en tiempo de guerra, a los efectivos militares venezolanos que resultaren prisioneros de guerra, así como la clasificación de las “acciones distinguidas” en el Ejército, entre otros aspectos, en caso de producirse un conflicto internacional.

## CAPÍTULO 4

### VENEZUELA: NEUTRALIDAD Y DESPLIEGUE DEFENSIVO

- **DE LA NEUTRALIDAD AL ESTADO DE BELIGERANCIA**

El 4 de septiembre de 1939, a los cuatro días de haber estallado la guerra en Europa, el presidente Eleazar López Contreras decretó la neutralidad de Venezuela frente al conflicto mundial:

*Considerando: que existe un estado de guerra entre Potencias extranjeras,  
Decreta: Venezuela observará durante la guerra la más estricta  
neutralidad de acuerdo con las Convenciones de La Haya de 1907 y con  
los principios del Derecho Internacional que establecen los derechos  
civiles de las Naciones.* <sup>439</sup>

Opina el internacionalista venezolano Demetrio Boersner sobre la declaración de neutralidad, lo siguiente:

---

<sup>439</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 231 (P-1). “Guerra Europea (Neutralidad de Venezuela)”. Año de 1939.

*En el caso de Venezuela, donde el sentimiento pro aliado y antifascista era universal, y donde se colaboró plenamente con los aliados en todos los ámbitos, se debió a un deseo de mantener la tradición de no beligerancia presente desde los orígenes de la República; Venezuela, de 1830 en adelante, jamás hizo la guerra a ningún país.<sup>440</sup>*

Por su parte, la también internacionalista Elsa Cardozo, en un detallado análisis, plantea que, “a diferencia de la concepción de la neutralidad” en la Primera Guerra Mundial, “-cuando el deber del neutral se limitaba a la abstención pues de lo que se trataba era de la mera conservación del estado de paz entre neutrales y beligerantes- la neutralidad asumida ahora por Venezuela es activa, concertada entre los neutrales y se expresa en la acción y las sanciones comunes”. Para esa la fecha, el canciller era Esteban Gil Borges <sup>441</sup> quien comprende “que han cambiado las condiciones y concepciones que habían quedado reflejados en el Código de los Deberes y Derechos de los Neutrales de los Convenios de La Haya de 1889 y 1907, y la Declaración de Londres de 1909 sobre reglas de guerra naval”, y escribe, en 1940, que la neutralidad “tiende ahora a convertirse en un estado activo, la abstención tiende a ser reemplazada por la acción, a ser colectiva

---

<sup>440</sup> Demetrio Boersner. *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Random House Mondadori. 2007. 279.

<sup>441</sup> 17 de febrero de 1936 al 5 de mayo de 1941.

más que nacional, y a expresarse en acción común y concertada de los neutrales y en sanciones colectivas.”<sup>442</sup>

Entre el 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939, se celebró en Panamá la Primera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, siendo uno de los dos temas principales a tratar fue el de la preservación de la neutralidad de los países americanos. En ese contexto, son “de especial interés, por la anticipación jurídica y política que revelan, las instrucciones giradas por” Gil Borges “en las que se ratifica la posición venezolana ante la propuesta de la zona de seguridad: que de tal zona se debían excluir el mar territorial, su subsuelo y el espacio aéreo sobre esas aguas”. En consecuencia, Venezuela logra “que su proposición de crear una Comisión Técnica de Neutrales sea adoptada como parte de la Declaración General de Neutralidad aprobada en Panamá, así como la designación de un venezolano entre sus siete miembros.”<sup>443</sup>

Las instrucciones de Gil Borges “fueron objeto de varios manuscritos e incluidas en su introducción a la Memoria presentada en 1940 al Congreso”:

---

<sup>442</sup> Elsa Cardozo. *Esteban Gil Borges (1879-1942)*. Biblioteca Biográfica Venezolana Vol. 14. Caracas: C.A. Editora El Nacional. 2005. 92.

<sup>443</sup> *Ibíd.* 91.

*Después de la Conferencia de La Haya de 1907, los nuevos medios de ataque y de defensa han hecho inadecuadas ciertas reglas del Derecho Internacional relativas a la neutralidad y han exigido una revisión que parcialmente se ha hecho en Decretos, Leyes y Reglamentos de algunos países, en acuerdos de neutralidad como el celebrado en 1938 entre Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia y en proyectos formulados por las Comisiones técnicas como la de juristas reunida en La Haya en 1922. Puede sugerirse a la Conferencia la conveniencia de promover una sustancial uniformidad de principios y reglas sobre naves de guerra y mercantes en puertos y aguas territoriales neutrales; sobre acceso al espacio aéreo neutral de aeronaves públicas de beligerantes; sobre navegación en el mismo espacio aéreo de aeronaves privadas; sobre submarinos de guerra y mercantes; sobre naves mercantes armadas y calificación de armamento defensivo; sobre régimen de medios de telecomunicación en territorio y aguas territoriales neutrales, y sobre la aplicación uniforme en todos los países neutrales de América de las mismas sanciones contra las naves y aeronaves que infrinjan la neutralidad de un país americano.<sup>444</sup>*

---

<sup>444</sup> *Ibíd.* 90-91.

En tal sentido, las “leyes, resoluciones y decretos emitidos por el gobierno venezolano entre agosto y septiembre de 1939 configuraron un Código Nacional de Neutralidad, uno de los más avanzados del mundo, con ‘reglas nuevas que responden a las nuevas situaciones creadas a los neutrales por los nuevos métodos de guerra’, adecuadas además a las condiciones de un país con gran extensión de costas continentales e insulares y escasas posibilidades de vigilancia y control. De allí que se estableciera un conjunto de restricciones, prohibiciones, condiciones y reglamentaciones a la navegación y a las telecomunicaciones en aguas litorales y al acceso a las aguas nacionales.”<sup>445</sup>

Añade Elsa Cardozo en su exposición:

*Hace referencia el canciller, en su Memoria presentada al Congreso en 1941 a dos doctrinas con las que el gobierno venezolano apuntala su política de neutralidad activa. En primer lugar, la de negarse a reconocer toda actividad política de los extranjeros en territorio nacional para “preservar las instituciones democráticas de las agresiones y de las influencias perturbadoras de partidos políticos y otras organizaciones extranjeras”, en la cual se trasluce la prevención ante la amenaza de*

---

<sup>445</sup> *Ibíd.* 93.

*infiltración de acciones de los beligerantes en el territorio nacional. En segundo lugar, el no reconocimiento de la fuerza como instrumento para crear derechos y, por tanto, el desconocimiento de las adquisiciones territoriales producto de las ocupaciones militares que habían ocurrido en Europa, Asia y África.*<sup>446</sup>

En los primeros meses del inicio de la guerra en Europa, a Estados Unidos le preocupaba que el gobierno venezolano abandonara su “neutralidad” y se volcara, “por conveniencia”, a la causa del Eje. En un informe confidencial remitido al secretario de Estado, en junio de 1940, el encargado de negocios “ad interim” de la Embajada estadounidense en Caracas, Winthrop R. Scott, señalaba:

*Tengo el honor de informar al Departamento que con la capitulación de Francia se ha producido un cambio significativo en la actitud del Gobierno venezolano. Hasta ahora, el Gobierno y la masa del pueblo se han mostrado franca y abiertamente a favor de los aliados. Sin embargo, con el colapso de los franceses, es evidente que el Gobierno desea protegerse. Aparentemente, no se atreve a parecer tan comprometido con la "causa*

---

<sup>446</sup> *Ibíd.* 93-94.

*perdida" de los aliados que no pueda subirse al vagón de banda alemán.*

447

Así mismo, hacía referencia a conversaciones sostenidas con el presidente Eleazar López Contreras y el canciller Gil Borges:

*Hasta ahora, en conversaciones con la Embajada, el Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores han expresado sin reservas su simpatía y adhesión a la causa aliada. En su Mensaje al Congreso y en otras declaraciones públicas y privadas, el Presidente ha condenado las diversas ideologías totalitarias. Sin embargo, el 17 de junio, en una entrevista con el titular de una de las importantes petroleras norteamericanas manifestó "que la economía de Venezuela estaba indeleblemente ligada a Europa; que no había razón para que se redujera la producción de petróleo en Venezuela (este fue en respuesta a una declaración hecha por el ejecutivo petrolero de que con la derrota del Aliados probablemente sería necesario reducir drásticamente la producción aquí); que se podrían hacer arreglos para suministrar petróleo a Europa como hasta ahora; que Venezuela, después de todo, había de considerar su propia situación económica interna, que representaba la necesidad primordial del país. En esta*

---

<sup>447</sup> Embassy of United States of America. No. 370. Caracas, Venezuela, June 25, 1940. Subject: Changed attitude of Venezuela since capitulation of France.

*entrevista, el presidente parecía haber asumido la derrota final de Inglaterra y el triunfo total de Alemania agregan. sin la consideración de factores morales, la necesidad de su Gobierno para mantener buenas relaciones con la Europa controlada por Alemania.”* <sup>448</sup>

El sistema de “neutralidad activa” tuvo continuidad en la gestión del sucesor de Gil Borges, Caracciolo Parra Pérez,<sup>449</sup> como lo expuso en distintas ocasiones.<sup>450</sup> En ese orden, el presidente Isaías Medina, el 12 de diciembre de 1941, cinco días después del ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, dictó el “Decreto sobre aplicación de las normas de neutralidad en Venezuela”, cuyo único artículo dice:

*No se aplicarán a los Estados Americanos que se encuentren en guerra con países no americanos las normas de neutralidad contenidas en los Decretos Ejecutivos de 12 de setiembre de 1939, que establece las reglas generales aplicables a las naves de los beligerantes y medios de telecomunicación en territorio, aguas*

---

<sup>448</sup> *Ibíd.*

<sup>449</sup> 5 de mayo de 1941 al 14 de julio de 1945.

<sup>450</sup> Ver: *Caracciolo Parra Pérez Canciller de Venezuela 1941-1945*. Caracas: Fundación Biblioteca de Política Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1989. 49-58.

*territoriales y espacio aéreo de la República, y de 23 de setiembre de 1939, concerniente a las actividades de los buques mercantes que se despachen de los puertos nacionales; en la Resolución del Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones, fecha 5 de setiembre de 1939, relativa al empleo de medios de telecomunicación en puertos y aguas territoriales, y en la Resolución del Ministerio de Guerra y Marina, de 23 de setiembre de 1939, que formula los principios para determinar el carácter defensivo del armamento de los buques mercante. Tampoco se aplicará en este caso a los Estados Americanos las reglas establecidas en las Convención de La Haya de 1907.*

Cabe decir, que altos personeros del gobierno del presidente Medina cuestionaron la neutralidad y se inclinaron porque Venezuela se uniera abiertamente a la causa de las naciones aliadas, entre ellos el canciller Caracciolo Parra Pérez, al igual que los coroneles y luego generales de brigada Juan de Dios Celis Paredes y Manuel Morán, quienes ocuparon la cartera de Guerra y Marina; estos dos, incluso, desde 1940, cuando fueron invitados a visitar la nación del norte por el jefe del Estado Mayor del Ejército estadounidense, general George

C. Marshall.<sup>451</sup> Pero también las objeciones se generaban en la dirigencia política del país, es el caso de Rómulo Betancourt, entonces en el bando de la oposición, quien, el 15 de febrero de 1945, fecha en que se produjo el reconocimiento por parte de Venezuela del estado de beligerancia con Alemania y Japón, escribió en el diario *El País*:

*Después de publicado el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de esperarse la pronta convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias. Será el Poder Legislativo el instrumento constitucional de que se valdrá el ejecutivo para declarar a Venezuela en estado de guerra con el Eje.*

*Es curioso observar la resistencia habida en ciertos elementos vinculados a las altas esferas gubernamentales para dar ese paso. Invocaban razones de orgullo nacional. No podíamos “hacer el ridículo”. Venezuela, como el derrotado de Pavía, estaba en la obligación de repetir aquella frase engolada: ‘Se ha perdido todo, menos el honor.’*

*Esa arrogancia tuvo su hora. Y no se aprovechó. La hora del hundimiento del ‘Monagas’, en la bahía de Carirubana, a pocas cuadras de distancia del muelle venezolano de Las Piedras. Viajaba con bandera venezolana y lo tripulaba marinería venezolana. Los torpedos del Eje derramaron allí*

---

<sup>451</sup> Carlos Maldonado-Bourgoin. *Juan de Dios Celis Paredes. Hombre y Saga*. Caracas: Fundación Juan de Dios Celis Paredes. 1993. 58.

*sangre conciudadana. Hubiera sido entonces magnífico el gesto de confiscarles los bienes a los súbditos del Eje y de enchiquerar detrás de alambradas a todos los conocidos miembros del partido nazi que pululaban en el país y, aplicando aquello del fait accompli -o de la 'afusilada preventiva', declarar después al país en estado de guerra con los totalitarios.<sup>452</sup>*

Fue el 31 de diciembre de 1941, cuando el gobierno de Venezuela interrumpió las relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón. En respectivas comunicaciones dirigidas por el canciller Parra Pérez a los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Alemania y Reino de Italia, y al encargado de negocios ad interim del Imperio de Japón, acreditados en Venezuela, les expuso:

*Los compromisos internacionales contraídos por los Estados americanos en las Conferencias de Buenos Aires, Lima, Panamá y La Habana, basados en el sistema de solidaridad continental, esencial para el mantenimiento de la paz, la integridad territorial y la seguridad política de dichos Estados, ¡obligan a éstos a prestarse asistencia recíproca y cooperación defensiva*

---

<sup>452</sup> Rómulo Betancourt. *El 18 de octubre de 1945. Genesis y realizaciones de una revolución democrática*. Obras selectas. Barcelona: Editorial Seix Barral, S. A. 1979. 257.

*en todo caso en que cualquiera de ellos fuere agredido o amenazado de agresión por algún país no americano.*

*El ataque de las fuerzas armadas del Imperio del Japón contra los Estados Unidos de América y las subsiguientes declaraciones del estado de guerra del Japón, y de Alemania e Italia como aliadas del Japón, contra los Estados Unidos de América, han sido considerados por Venezuela como el caso de agresión previsto en la Declaración XV de la Reunión Interamericana de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en La Habana en julio de 1940; y en consecuencia, el Gobierno de la República manifestó, desde el primer momento, su solidaridad con todos los Estados americanos y su firme disposición de contribuir a la defensa del Continente con los medios que estén a su alcance.<sup>453</sup>*

Puntualiza Parra Pérez en la comunicación, que el gobierno de Venezuela considera “que esa actitud de solidaridad y de cooperación, asumida por él en cumplimiento de sus obligaciones a favor de los Estados Unidos de América y de otras Naciones americanas que se hallan en guerra con el Gobierno de Vuestra Excelencia, es incompatible con el mantenimiento de las relaciones que cultivó

---

<sup>453</sup> Caracciolo Parra Pérez. Op. cit. 67-72; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Japón. Expediente N° 2. “Informes sobre japoneses que residían en Venezuela. Situación Política-Relaciones con Venezuela. Ruptura relaciones con Venezuela”. Año de 1942.

Venezuela”, con Alemania, Italia y Japón, “antes de haber ocurrido las deplorables circunstancias a la que me refiero” y, en tal virtud, “desde esta fecha deben considerarse interrumpidas las relaciones diplomáticas”.<sup>454</sup>

El gobierno venezolano, debido a “nuevos hechos y circunstancias”,<sup>455</sup> procedió a adelantar la medida dos semanas antes del inicio de la III Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, que se celebró en Rio de Janeiro entre el 15 y el 28 de enero de 1942 y, en la cual, Venezuela, junto con Colombia y México y el apoyo de Estados Unidos, propuso el rompimiento de relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con las potencias del Eje. Debido a resistencia de los gobiernos de Argentina y Chile a aceptar una resolución en esos términos, se acordó finalmente “recomendar” la ruptura de relaciones y, de esa manera, evitar el quiebre del sistema panamericano.<sup>456</sup> Cabe agregar, que en la Conferencia de Rio se recomendó, asimismo, crear la Junta Interamericana de Defensa cuya constitución se concretó el 30 de marzo de 1942.

---

<sup>454</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 026. “Guerra Europea. Protección Venezolanos”. Año de 1939.

<sup>455</sup> *Caracciolo Parra Pérez*. Op. cit. 66.

<sup>456</sup> Chile rompió relaciones con los países del Eje en enero de 1943. Argentina, por su parte, lo hizo en enero de 1944, y, en abril de 1945, declaró el “estado de guerra” con Alemania y Japón.

Una vez formalizado el rompimiento de relaciones diplomáticas, a solicitud de Venezuela, Suiza se hizo cargo de la representación y protección de los intereses venezolanos en Alemania, Italia y Japón, así como en los países ocupados por estas potencias.<sup>457</sup> Asimismo, el gobierno de Venezuela tomó las medidas y realizó las gestiones requeridas para la repatriación de ciudadanos residentes en “naciones extra-continetales.”<sup>458</sup> La protección de los venezolanos en Europa y otros países en guerra, fue una preocupación de las autoridades desde el comienzo del conflicto mundial.<sup>459</sup>

Ahora bien, no fue sino hasta el 12 de noviembre de 1942, cuando Venezuela rompió relaciones con el gobierno francés colaboracionista con el régimen del Tercer Reich, asentado en la ciudad de Vichy y presidido por el mariscal Philippe Pétain; sin embargo, no reconoció al gobierno de la *Francia Libre*, establecido en Londres por el general Charles de Gaulle.<sup>460</sup>

---

<sup>457</sup> Caracciolo Parra Pérez. O cit. p 42, 46-48.

<sup>458</sup> *Ibíd.* 42.

<sup>459</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Alemania. Expediente N° 026. “Guerra Europea. Protección Venezolanos”. Año de 1939.

<sup>460</sup> Hernández. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 31.

Pocos meses antes de finalizar la guerra en Europa, en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, se adoptó el Acta de Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana o Acta de Chapultepec, referida a enfrentar amenazas o actos de agresión contra las repúblicas americanas. Igualmente, se resolvió que los países americanos que aún no lo habían hecho, declarasen la guerra a las potencias del Eje, esto, en razón, a que previamente las potencias participantes en las Conversaciones de Washington de la Organización de Paz Internacional y Seguridad, o de Dumbarton Oak, que tuvieron lugar en Washington D.C., en agosto de 1944, para la creación de las Naciones Unidas, habían fijado el 1º de marzo de 1945, como fecha límite para las declaraciones de guerra. En ese contexto, el 16 de marzo de 1945, dos semanas antes del inicio de la Conferencia de Chapultepec, Venezuela reconoció el estado de beligerancia con Alemania y Japón. Asimismo, el 20 de febrero anterior, había firmado su adhesión a la declaración de las Naciones Unidas porque era un requisito para poder asistir a la Conferencia de San Francisco, celebrada en esa ciudad estadounidense entre 25 de abril y 26 de junio de 1945, y en la que se instituyó formalmente ese organismo internacional.<sup>461</sup>

---

<sup>461</sup> Boesner. Op. cit. p 281; Duroselle. Op. cit. 451; *Caracciolo Parra Pérez*. Op. cit. 419-507; Rivas. *El Gobierno de Medina Angarita*. Op. cit. 191.

El 15 de agosto de 1945, tras la rendición de Japón, el presidente Isaías Medina, mediante decreto, declaró el día 16 “fiesta oficial en todo el territorio de la Republica para celebrar la victoria de las Naciones Unidas y el advenimiento de la paz”.<sup>462</sup>

- **MEDIDAS INTERNAS ANTE EL CONFLICTO MUNDIAL**

Iniciado el conflicto mundial en Europa, el Gobierno venezolano tomó, de inmediato, una serie de medidas concernientes a la salvaguarda de la seguridad y defensa de la nación. En ese orden, respecto a las disposiciones “en resguardo de la neutralidad de Venezuela”, el 12 de septiembre de 1939, el Ejecutivo, mediante decreto, dictó las reglas generales aplicables a las naves y aeronaves de los beligerantes y medios de telecomunicación en territorio, aguas territoriales y espacio aéreo de la República.<sup>463</sup>

Previamente, el 5 de septiembre, mediante resolución del Ministerio del Trabajo y Comunicaciones, de acuerdo a un decreto ejecutivo del día anterior, quedó “prohibida a las naves de cualquier nacionalidad extranjera, servirse de cualquier

---

<sup>462</sup> Rivas. *El Gobierno de Medina Angarita*. Op. cit. 222.

<sup>463</sup> Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940 (actuación del Despacho año 1939). 159-164.

medió de telecomunicaciones en los puertos y aguas territoriales venezolanas”, por lo que,” desde su llegada desconectarán las antenas y sus instalaciones radioeléctricas quedarán asiladas mientras permanezcan en aguas territoriales, de manera que no puedan ser utilizadas” y las autoridades competentes velarán por el estricto cumplimiento de esta orden y procederán a sellar las puertas, ventanas, claraboyas y cualesquiera otras vías de acceso al local donde funcionen estos los aparatos.” <sup>464</sup>

Por su parte, el Ministerio de Guerra y Marina ordenó el regreso al país de la Misión Militar de un grupo de oficiales y cadetes que se encontraban en Italia y dos oficiales que seguían curso de entrenamiento en el Ejército francés. <sup>465</sup> Del mismo modo, dictó varias resoluciones cuya ejecución y supervisión correspondía a la Dirección de Marina.

A tal efecto, siendo la barra de Maracaibo uno de los puntos neurálgicos, por ser el paso que comunica el lago de Maracaibo con el golfo de Venezuela., el propio 1º de septiembre, se suspendieron los permisos de pilotaje “que hayan sido

---

<sup>464</sup> Estados Unidos de Venezuela. Ministerio del Trabajo y Comunicaciones. Dirección de Telecomunicaciones. Número 185. Caracas, 5 de septiembre de 1939. Resuelto.

<sup>465</sup> Memoria de Guerra y Marina, año 1939. Op. cit. XV-XVI.

concedidos hasta la fecha”, para cruzarla “sin la asistencia de un Piloto Oficial”, y, el día 3, se suspendió, también, “el tráfico nocturno” por esa vía, a partir del día 8 de ese mes. <sup>466</sup>

Igualmente, el 22 de septiembre, mediante idéntica formalidad, se declararon ocho Zonas Militares bajo jurisdicción del Comando de la Armada. Estas comprendían, principalmente, la Zona de Pilotaje del Orinoco, las aguas territoriales a lo largo de gran parte de la línea costera, y, las aguas territoriales que bordean las islas venezolanas. <sup>467</sup> Posteriormente, el 4 de enero de 1940, se crearon otras cuatro zonas militares marítimas, también a “largo de costa.” <sup>468</sup>

Finalmente, el 23 de septiembre de 1939, se establecieron “las bases para fundar la presunción de que un buque mercante está armado en guerra y de que el armamento que porte es únicamente defensivo.” <sup>469</sup>

En la medida que avanzaba la guerra, “por cuanto los intereses nacionales pudieran ser afectados, se tomaron medidas especiales de vigilancia de nuestros

---

<sup>466</sup> *Ibíd.* 165-166.

<sup>467</sup> *Ibíd.* 166-167.

<sup>468</sup> Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1941 (actuación del Despacho año 1940), p 213-214.

<sup>469</sup> Memoria de Guerra y Marina 1940 (actuación 1939). Op. cit. 167-168.

puertos, aguas territoriales, aeródromos, fortalezas, etc., así como para evitar actos de sabotaje en los campos petroleros, oleoductos, depósitos de combustible y a bordo de barcos mercantes extranjeros anclados en puertos venezolanos.”<sup>470</sup>

Asimismo, entrado Estados Unidos en la guerra tras el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, el Ministerio de Guerra y Marina resolvió que el “licenciamiento de los que cumplieron su tiempo de servicio el 13 de diciembre de 1941, que ha debido efectuarse durante la primera quincena del citado mes de enero, fue aplazado hasta la primera quincena del próximo mes de mayo por causa de fuerza mayor.”<sup>471</sup>

- **DESPLIEGUE DEFENSIVO**

Estaba previsto y así ocurrió, que de proyectarse la Segunda Guerra Mundial al continente americano el primer escenario sería el marítimo, para lo cual las Fuerzas Armadas venezolanas no estaban preparadas. El Ejército, la Armada y la Aviación Militar no contaban con los medios adecuados para afrontar una

---

<sup>470</sup> Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (actuación del Despacho año 1941). VIII.

<sup>471</sup> *Ibíd.* XII.

amenaza de esa naturaleza, específicamente en lo que se refería a la defensa y vigilancia de las costas y el mar territorial.

En septiembre de 1941, el jefe de la Misión Naval Norteamericana en Venezuela, capitán de corbeta <sup>472</sup> William Stryker Campbell, luego de haber “completado un viaje de inspección de la costa, sus puertos y las islas de la República”, remitió al ministro de Guerra y Marina un memorándum “confidencial” en el que exponía sobre las amenazas de invasión y ataques aéreos al territorio nacional, a la vez que sugería las medidas a adoptar para la defensa marítima. <sup>473</sup>

Destacaba el capitán Campbell, que, aunque “la costa de Venezuela sea larga, es por su mayor parte muy montañosa y tortuosa, y ofrece muchos obstáculos naturales a un ataque o una invasión por el mar”. Advertía, sin embargo, sobre la “amenaza de un ataque aéreo”, en especial “por fuerzas enemigas superiores, y en mi opinión es la forma de ataque más probable del exterior”, e indicaba, además, que la “protección antiaérea del territorio nacional es principalmente una

---

<sup>472</sup> Lieutenant Commander.

<sup>473</sup> Misión Naval Norteamericana. 30 de setiembre de 1941. De: Capitán de Corbeta William Stryker Campbell, Jefe de la Misión Naval Norteamericana. Para: Ciudadano General, Ministro de Guerra y Marina. Asunto: Sugerencias sobre las medidas más convenientes a adoptar para la defensa del territorio nacional, en lo que se refiere a la parte marítima. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina. Copia en poder de Ramón Rivero Blanco.

atribución del ejército nacional, apoyada dondequiera que sea posible por buques y unidades navales habilitados con artillería antiaérea.”

Consideraba, asimismo, que, por ser Venezuela “una de las fuentes primeras de petróleo en el mundo, y el petróleo es una de las materias primas que las fuerzas del Eje carecen muchísimo para seguir con éxito la guerra mecánica”, las empresas “petroleras serán los objetivos más probables de un ataque del exterior y de gran importancia y la protección de estas zonas”, advirtiendo que “la mayor amenaza a la paz y la seguridad de Venezuela hoy es el sabotaje por agentes enemigos dentro del país. Esta amenaza es especialmente cierta para las zonas petroleras donde se emplean muchos extranjeros”.

Igualmente, en su exposición, Campbell reiteraba la preocupación de los estrategas y planificadores militares estadounidenses sobre una eventual invasión de fuerzas del Eje al noreste brasileño, para desde allí avanzar hacia el Caribe y atacar el Canal de Panamá:

*Venezuela estaría en el camino de un ataque por las fuerzas del Eje contra el Canal de Panamá, este ataque, teniendo su origen en la costa este del Africa (Dakar) y dirigido contra la costa este del Brasil, si tuviera éxito,*

*sería extendido por etapas progresivas por territorio Venezolano y Colombiano hasta el Canal de Panamá.*

### **DESPLIEGUE TERRESTRE Y DEFENSA DE COSTAS**

En un informe elaborado, en 1919, por el Agregado Militar de Francia en Venezuela se señalaba que el teatro de operaciones del Ejército venezolano “es tan grande como difícil y podría defender dos frentes principales: el frente del mar y el frente de las montañas”.<sup>474</sup> En ese orden, de las diez brigadas de Infantería con las que contaba el Ejército para 1939, seis estaban desplegadas a lo largo de la costa: N° 1 y N° 2,<sup>475</sup> Caracas; N° 3, Maracay; N° 4, Valencia; N° 5, La Victoria; y N° 8, Barcelona; una, la N° 7, en Maracaibo, que cubría la zona costera y también la frontera noroccidental; y dos en los Andes: N° 9, Trujillo y N° 10, Capacho. Por su parte, el Regimiento de Caballería, que incluía algunos vehículos blindados ligeros, y el Regimiento de Artillería, dotado de piezas de campaña y antiaéreas, estaban destacados en Caracas y Maracay.

---

<sup>474</sup> Villegas. Op. cit. 60.

<sup>475</sup> En 1941 fue eliminada la Brigada N° 2 y tres de sus batallones orgánicos. Ver Memoria de Guerra y Marina año 1942 (gestión 1941). Op. cit. XIV, 45, 50.

En relación a la Artillería de Costa, para el inicio de la guerra se disponía de piezas adquiridas entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, principalmente cañones Krupp de 80 mm y Schneider-Canet Mle. 1897 de 150/50 mm, emplazados en fortalezas construidas durante la época colonial, ubicadas a lo largo de la línea costera y riberas del bajo Orinoco.<sup>476</sup>

En el previamente mencionado informe del jefe de la Misión Naval Norteamericana al ministro de Guerra y Marina, se hacen una serie de recomendaciones referentes al despliegue y equipamiento de la Artillería de Costa del Ejército venezolano que se resumen de la siguiente manera: instalación de cañones (“se recomienda” de 5 pulgadas / 38 calibres) de suficiente alcance en el Castillo San Carlos, en isla de Toas y en la isla de Zapara, con “fuego” concentrado en el área de la barra del lago de Maracaibo, para apoyar al cañonero de la Armada venezolana allí estacionado; emplazamiento en el puerto petrolero de Las Piedras, en Paraguaná, de cañones de 5 pulgadas/38 calibres “en las puntas de Carirubana y Piedras, para la protección de esta bahía”; estando concentradas

---

<sup>476</sup> En julio de 1942, fueron eliminados los destacamentos de Artillería de los Castillos de Guayana, Ciudad Bolívar, Carúpano, Pampatar, Cumaná y Maracaibo (además de Barquisimeto y Trujillo), y, en agosto siguiente, fue eliminada la guarnición de los Castillos de Guayana. Ver: Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1942). Caracas. 1943. 75.

en Puerto Cabello “muchas actividades militares y navales (...) este puerto sería uno de los primeros objetivos de un ataque enemigo contra la costa de Venezuela”, no siendo las “actuales defensas militares y navales” suficientes para su defensa” se recomienda “urgentemente” la instalación de baterías antiaéreas y reemplazar “los actuales cañones del Fortín Solano y del Castillo Libertador” por piezas modernas “de gran alcance”; “cañones antiaéreos de 5 pulgadas deben ser suplidos a las guarniciones estacionadas en Guiria y Maturín”; reemplazo de los cañones de las fortalezas de La Guaira, “por cañones modernos de gran alcance”, considerándose “que solamente cañones de 6 pulgadas, o mayores, son adecuados para los propósitos de la defensa de costas”, y, reemplazo de los cañones del Castillo de Cumaná “por cañones modernos de gran alcance”.

En cuanto a la artillería antiaérea desplegada en la costa, las recomendaciones de Campbell, especificaban: estudiar “la localización de defensas anti-aéreas en La Guaira (no son suficientes ametralladoras a.a.)”; “baterías de cinco pulgadas deben ser instaladas en La Isla de Margarita, bien sea en Pampatar o Porlamar”; y, finalmente, “cañones antiaéreos de 5 pulgadas deben ser suplidos a las guarniciones estacionadas en Guiria y Maturín”.

El hecho es que, durante el transcurso de la guerra, Estados Unidos no suministró a Venezuela la cantidad de cañones de artillería de costa acordados, únicamente se recibieron en total seis piezas de 155 mm de las doce previstas, lo que permitió, apenas, dotar a tres baterías de dos piezas cada una. También fue reducido el número de piezas antiaéreas recibidas.<sup>477</sup>

Cabe señalar, que, en mayo de 1940, tras el incidente ocasionado por el crucero auxiliar *Barfleur*, perteneciente a la Marina Nacional de Francia, que ingresó al golfo de Venezuela en persecución de un tanquero italiano y al que cañoneó en aguas venezolanas,<sup>478</sup> fueron emplazadas unidades de artillería antiaéreas del Ejército en las instalaciones petroleras del estado Zulia y la península de Paraguaná. A tal efecto, la defensa de costas fue reforzada con unidades antiaéreas: Compañía de Ametralladoras Antiaéreas emplazada en San Lorenzo (Zulia); destacamentos de Artillería Antiaérea ubicados en Bajo Seco/Maracaibo (Zulia), y La Guaira; Sección de Cañones Antiaéreos en Pueblo Nuevo (Zulia); destacamentos de Ametralladoras Antiaéreas ubicados en Las Piedras (Falcón),

---

<sup>477</sup> Véase Capítulo 5.

<sup>478</sup> Ver Capítulo 6.

y Caripito, estado Monagas, y secciones de Ametralladoras Antiaéreas en Grano de Oro/Maracaibo (Zulia), Cumarebo (Falcón) y Puerto La Cruz (Anzoátegui).<sup>479</sup>

### **DESPLIEGUE NAVAL**

Para el 1º de septiembre de 1939, como se indicó previamente, la Armada venezolana contaba con pocas unidades, la mayoría de antigua construcción y, como igualmente se señaló, solo tres, los cañoneros *Urdaneta*, *Soublette* y *Miranda*, eran buques propiamente militares, aunque el último databa de finales del siglo XIX, mientras que el resto eran embarcaciones de procedencia civil que, posterior a su adquisición, fueron artilladas. Por su parte, la flota se encontraba concentrada en Puerto Cabello, donde estaban las instalaciones de atraque y apoyo, así como el único astillero del país.

El 1º de septiembre de 1939, el día que estalló la guerra en Europa, el director de Marina, capitán de navío Felipe Larrazábal, mediante un memorándum, le expuso al ministro de Guerra y Marina sobre las amenazas de sabotajes,

---

<sup>479</sup> Ver: “Fuerzas destacadas sobre las Costas del Occidente de la República. Radiotelegramas fechados el 15-5-40”. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina; Memorias del Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional correspondientes a la actuación del despacho en los años 1941, 1942, 1943 y 1944; Omaña. Op cit. 393-404.

principalmente, a las instalaciones petroleras de Venezuela y las Antillas Neerlandesas, y, “con menores posibilidades de éxito”, para interrumpir el tráfico marítimo a través de la barra del lago de Maracaibo mediante el hundimiento de un buque, por su tripulación o por un submarino, debido a lo poco profundo del mar en la zona. De igual forma, “como medida previa”, sugería desplegar varios buques de la Armada para realizar patrullajes en el archipiélago de Los Roques y las islas de Aves La Orchila, La Blanquilla, Margarita, Los Frailes y Los Testigos; además, destacar en “servicio permanente en Maracaibo” al cañonero-remolcador *José Félix Ribas* “para el caso de cualquier emergencia.” <sup>480</sup> Aprobado el despliegue por el ministro, ese mismo día, el capitán Larrazábal le transmitió al comandante del cañonero *General Soublette*, la orden de zarpar rumbo a Las Piedras “desde donde hará frecuentes recorridas hasta la Barra de Maracaibo para la vigilancia de ese litoral”, a la vez que le exigía “tomar nota que las costas de ese litoral no podrán permanecer sin la vigilancia que se encomienda a ese buque por más de 48 horas, salvo en los casos en que tenga que tomar combustible.” <sup>481</sup>

---

<sup>480</sup> Memorando del Director de Marina, capitán de navío Felipe Larrazábal, al ministro de Guerra y Marina. 1º de Septiembre de 1939. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>481</sup> Comunicación del director de Marina, capitán de navío Felipe Larrazábal, al comandante del cañonero General Soublette, 1º de septiembre de 1939. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina.

Posteriormente, el 2 de septiembre, le da parte al ministro de Guerra y Marina sobre el despliegue, además, del *General Soublotte*, de otros buques: “crucero” *General Salom*, vigilancia en las costas de las islas La Blanquilla, Margarita, Los Frailes y Los Testigos; *El Leandro*, vigilancia de las islas La Orchilla, Los Roques y Las Aves; y el cañonero *José Félix Rivas*, en San Carlos, ubicado entre el golfo de Venezuela y el lago de Maracaibo, “donde permanecerá para actuar en cooperación con el Pilotaje en cualquier caso de emergencia.”<sup>482</sup>

El 9 de mayo de 1940, el entonces director de Marina, capitán de fragata Antonio Picardi,<sup>483</sup> en “interés de la mejor utilización del personal de la Amada, empleando al material flotante existente en la actualidad” y para que “se defina de una vez un rumbo a seguir en el cercano futuro”, sometió a consideración del ministro de Guerra y Marina, “un pequeño programa para desarrollarlo en los años 1.940 a 1.944 incluidos, calculado a bajo del mejor empleo y conservación del material y la mayor economía en su mantenimiento.”<sup>484</sup>

---

<sup>482</sup> Caracas, 2 de septiembre de 1939. Memorandum: 72. Del Director de Marina al Coronel Ministro. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>483</sup> En abril de 1940, el capitán de fragata Antonio Picardi sucedió en el cargo de director de Marina, al capitán de navío Felipe Larrazábal quien falleció repentinamente.

<sup>484</sup> Memorando para el Señor Coronel Ministro. Caracas, 9 de mayo de 1940. De Antonio Picardi, Capitán de Fragata-Director de Marina. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina.

Específicamente, en lo que se refería a la flota, Picardi planteaba “llevar a la máxima eficiencia (dentro de lo posible) para el desempeño de los distintos servicios y el entrenamiento del personal de la Armada” a los buques: *General Salom*, *General Urdaneta*, *General Soubllette* y *Miranda*; mantener “en Puerto Cabello, al cuidado del Arsenal, el yate *El Leandro* y las lanchas *Táchira* y *Falcón*, con un perennal reducido suficiente para la conservación y el aseo de los mismos, de manera que estén listo para utilizarlos en cualquier emergencia”; y, hacer las gestiones para adquirir unidades, bien sea construyéndolas o comprándolas usadas, para reemplazar en el curso de los cuatro años considerados el *Miranda*, *José Félix Ribas*, *Aragua* y *Naricual*, la reposición de todos los cuales se podría hacer con un solo remolcador y un transporte”. Finalmente, Picardi proyectaba la distribución de los buques de la Armada de la manera siguiente: para “vigilancia, servicios y entrenamiento de personal”: *General Salom*, *General Urdaneta* y *General Soubllette*; a “la orden y al cuidado del Arsenal Naval en Puerto Cabello: *Miranda*, *José Félix Ribas*, *Aragua* y *Naricual*; lanchas “adscritas a las Zonas de Pilotaje”: *General Urdaneta* y *Almirante Padilla* (Maracaibo) y *Arauca* (Orinoco).

Considerando que la Armada venezolana solo disponía de dos buques de guerra relativamente modernos, los cañoneros *General Urdaneta* y *General Soubllette*,

resulta incomprensible que, en medio de la coyuntura de la guerra, el director de Marina, en su “pequeño programa” de cuatro años, no planteara la adquisición de buques de combate y se limitara a solicitar un “remolcador y un transporte”.

Posteriormente, en septiembre de 1941, en su ya mencionado informe, el jefe de la Misión Naval Norteamericana en Venezuela, planteaba, en relación a la defensa naval que, en “vista de las condiciones actuales del mundo producidas por la guerra en Europa será difícil para Venezuela conseguir en el extranjero todos los buques y materiales que desea y necesita para la defensa de su territorio nacional”, por lo que “debe hacer todo uso posible” de los “que tiene a su disposición”, así como, considerar el empleo “de minas magnéticas en los canales de entrada a los puertos principales”.

Respecto a las recomendaciones de Campbell “sobre las medidas más convenientes para la defensa territorio nacional en lo que refiere a la parte marítima”, en resumen, eran las siguientes:

- Convertir el yate presidencial *El Leandro* en patrullero costero instalándole un cañón de 102 mm y cuatro ametralladoras antiaéreas calibre .50.

- Adquirir en Estados Unidos, seis pequeños guardacostas para el patrullaje costero y de puertos y un remolcador de alta mar; además, “tratar de obtener” un buque de transporte para 800 soldados, debido a que “Venezuela carece de caminos y ferrocarriles para el transporte de tropas de un lugar a otro del país”, así como, un “cañonero de 1.500 a 2.000 toneladas de desplazamiento con cañones de cinco pulgadas para patrullaje en alta mar.”
  
- Establecer “tan pronto como sea posible”, empleando los buques disponibles de la Armada venezolana y los guardacostas que pueda adquirir, el patrullaje permanente en cinco secciones: Las Piedras a Puerto Cabello; Puerto Cabello a La Guaira, La Guaira a Cumaná, Cumaná a Guiria y Guiria a Pedernales. Además, un buque patrullero “debe ser mantenido siempre entre los puertos bases antes mencionados’ y deben estar dotados “por lo menos” de un cañón de 102 mm y dos ametralladoras calibre .50.
  
- Estacionar, de manera permanente, un cañonero en el lago de Maracaibo en el área cercana a Cabimas y Lagunillas, “para mantener la vigilancia sobre la carga y los movimientos de los tanqueros en esta área”, y otro

cañonero, para los mismos fines, cerca de la barra exterior del lago. Por añadidura, un remolcador de alta mar debe estar estacionado en San Carlos o Las Piedras, “preparado para remolcar prontamente cualquier barco que se vare intencionalmente, o por cualquier otro motivo, en la barra exterior del Lago de Maracaibo”.

- Por ser Las Piedras “uno de los puertos más importantes de Venezuela debe considerarse la necesidad de proveer defensa adecuada para este puerto, donde muchos tanqueros extranjeros efectúan la carga”, y puntualizaba: “El puerto tiene una bahía excelente y recomiendo que una parte de la Flota de la Armada venezolana tenga una base allí”.
- Se considera “prudente, mantener en Puerto Cabello solamente una base de reparaciones”, a la vez que sería “muy ventajoso y preferible enviar los buques disponibles para servicio, a las bahías de Las Piedras o Puerto La Cruz o cualquier otro puerto”.

Cabe decir, que parte de las medidas y despliegues de unidades navales sugeridas por el capitán de fragata Cambell, fueron, en parte, planteadas por el entonces director de Marina, capitán de navío Felipe Larrazábal, también el día del

comienzo de la guerra en Europa, como se señaló anteriormente.<sup>485</sup> Respecto a la adquisición de varios tipos de barcos para la Armada venezolana en Estados Unidos, recomendadas tanto por Campbell como por su sucesor, eso no fue posible porque ese país se negó a transferir buques de mediano y alto porte a las naciones iberoamericanas durante todo el conflicto bélico.

Por otra parte, la Armada mantuvo en Puerto Cabello su única base y no se establecieron, ni siquiera, estaciones navales secundarias en otras zonas del país. Mientras, la Infantería de Marina, en 1940, desplegó varios destacamentos de vigilancia en Punta Barima (a bordo del pontón *Orinoco*) y en las islas de Las Aves, Los Roques y La Orchila (a bordo del pontón de artillería *Mariscal Sucre*), mientras que el destacamento inicialmente ubicado de La Macolla, fue posteriormente trasladado a La Orchila.<sup>486</sup> Respecto a este despliegue en el territorio insular, Campbell sugirió el emplazamiento de “baterías anti-aéreas de cuatro o cinco pulgadas en las islas de Las Aves, Los Roques y Orchilla y que

---

<sup>485</sup> Memorando del Director de Marina, capitán de navío Felipe Larrazábal, al ministro de Guerra y Marina. 1º de Septiembre de 1939. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina. Op. cit.

<sup>486</sup> “Destacamentos Las Aves y La Macolla, enero a diciembre de 1940”. Archivo Histórico del Ministerio de Guerra y Marina; Hernández. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 22, 38; Rahn. Op. cit. 63.

estos cañones sean servidos por los destacamentos navales que se encuentran en estas islas”.

### **DESPLIEGUE AÉREO**

Para el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la incipiente Aviación Militar venezolana, para entonces un Arma del Ejército, estaba concentrada en Maracay, estado Aragua, y, únicamente, contaba con dos campos aéreos, el del centro de la ciudad y el de la localidad de Boca de Rio.

Ante imposibilidad, por parte de los países del Eje, del lanzar un ataque aéreo directo desde Europa, Africa o Asia, contra el territorio venezolano la principal misión de la Aviación Militar venezolana era la de vigilancia de las costas y en el mar territorial. Cabe decir que, la necesidad de desarrollar una aviación marítima<sup>487</sup> como parte de Aviación Militar venezolana, se planteó antes de que esta fuera establecida en 1920. Específicamente, en el mencionado informe elaborado, en 1919, por el Agregado Militar de Francia en Venezuela se

---

<sup>487</sup> Es necesario explicar la diferencia entre los términos “aviación naval” y “aviación marítima”. La aviación naval es el arma aérea de la Armada, dotada de aeronaves embarcadas o basadas en tierra, mientras, la aviación marítima se refiere al empleo de aeronaves en operaciones marítimas por parte de fuerzas distintas a la Armada como, por ejemplo, la Fuerza Aérea.

recomendada la necesidad de desarrollar la aviación marítima como elemento fundamental del arma aérea próxima a crearse:

*Sin duda, la aviación marítima o al menos mixta, sería la que rendiría los mayores servicios (tanto en paz como en la guerra) en un país que posee un largo litoral y una serie de lagos, pudiendo constituir bases para hidroaviones.*

*Desde el punto de vista táctico es necesario destacar que sobre el frente norte, una serie de lagos, paralelos al frente marino y al oeste el lago de Maracaibo constituirían bases destacadas.<sup>488</sup>*

Con ese propósito, en 1922, con el concurso de la misión aeronáutica francesa, se acondicionó una Base Escuela de Aviación Marítima en el sector Punta Palmita del lago de Valencia, pero los aviones asignados dos Caudron G.4 y dos Farman F.40, montados sobre flotadores, fueron requeridos para otros cometidos y el proyecto no llegó a completarse, y dos años después hubo un nuevo intento que tampoco prosperó. Posteriormente, en 1936, con la creación del Regimiento de Aviación N° 1 fue activada la Escuadrilla de Vigilancia y Defensa de Costas dotada de tres hidroaviones franceses Lioré et Olivier Le-O.H.23-2, recibidos ese

---

<sup>488</sup> Villegas. Op. cit. 335.

mismo año; sin embargo, la existencia de esa unidad fue efímera debido a que esas aeronaves eran de un modelo experimental <sup>489</sup> y con menos de 100 horas de vuelo y, tras algunos accidentes, quedaron en desuso.<sup>490</sup>

Tres años después, el 8 noviembre de 1939, pasados más de dos meses de haberse iniciado la guerra, la Misión Militar Aérea italiana en Venezuela presentó el “Estudio de Vigilancia y Defensa de la Costa del Venezuela con secciones de Aviación costanera”. El proyecto, previsto a completarse en 1941, contemplaba el establecimiento de tres bases para hidroaviones localizadas en Maracaibo, Puerto Cabello y Cumaná. Cada base contaría con entre dos y cuatro hidroaviones monomotores y se sugería la adquisición del modelo italiano CANT Z.501 *Gabbiano*.<sup>491</sup> Sin embargo, por el conflicto en Europa, era obvio que el plan no podía desarrollarse, para ese entonces la misión aeronáutica italiana estaba a punto de abandonar el país e Italia no estaba en capacidad de suministrar los hidroaviones sugeridos.

---

<sup>489</sup> De hecho, se fabricaron un total de cuatro hidroaviones de este modelo, de los cuales tres se le vendieron a Venezuela.

<sup>490</sup> Ver: Ministerio de Guerra y Marina. Memoria año 1936. Op. cit. 137; Pacanins. Op. cit. 84; Pérez Lecuna. Op. cit. 60.

<sup>491</sup> Ministerio de Guerra y Marina. Archivo Histórico. 1939. Código inventario: 03-01.1-4-B0216.

Cinco días después del proyecto de la misión aeronáutica italiana, el 13 de noviembre de 1939, el Regimiento de Aviación N° 1, presentó el Estudio sobre la Vigilancia y Defensa de la Costa de Venezuela, desde Guiria hasta Maracaibo en el que se planteaba el establecimiento de bases aéreas a lo largo de la línea costera. Específicamente, se proponía que el “campo de operaciones” se dividiera en tres zonas:

- Zona 1, con base en Maracay, con radio de acción de 300 km, que se extiende hacia el norte hasta las aguas territoriales, por el este hasta Barcelona y por el oeste hasta Cumarebo. Campos de aterrizaje incluidos: Maiquetía, Chichiriviche, Cumarebo y Barcelona, y, lugares de amarizajes (hidroaviones): laguna de Valencia, Chichiriviche, Puerto Cabello y Turiamo.
  
- Zona 2, con base en Coro, con radio de acción de 300 km, que se extiende hacia el norte hasta las “islas Holandesas”, por el este hasta Maiquetía y por el oeste hasta Maracaibo. Campos de aterrizaje incluidos: Maracaibo, Dabajuro, Las Piedras, Cumarebo, Chichiriviche y Maiquetía, y, lugares de amarizajes (hidroaviones): Maracaibo (lago y golfo), Chichiriviche, Tucacas, Puerto Cabello y Turiamo.

- Zona 3, con base en Barcelona, con radio de acción de 300 km, con extensión hacia el norte hasta las aguas territoriales, por el este hasta la península de Paria y por el oeste hasta Maiquetía. Campos de aterrizaje incluidos: Maiquetía, Cumarebo, Porlamar y Carúpano, y, lugares de amarizajes (hidroaviones): Guanta, Juan Griego y Golfo de Paria.

En la misma fecha, se elaboró un segundo informe para la vigilancia aérea de los ríos Orinoco, Arauca, Meta y Catatumbo.<sup>492</sup> La base central estaría en Maracay, sede del Grupo de Reconocimiento Militar del Regimiento de Aviación Militar N° 1, y se emplearían las pistas de Ciudad Bolívar, San Fernando de Apure y Santo Domingo, estado Táchira. Las misiones se distribuirían en tres secciones: N° 1, ruta desde Santo Domingo y vigilancia sobre los ríos Catatumbo y Apure; N° 2, ruta desde San Fernando y vigilancia sobre los ríos Meta, Arauca y Orinoco, hasta San Fernando de Atabapo; y, N° 3, ruta desde Ciudad Bolívar hasta el Delta del Orinoco y vigilancia sobre el río hasta la confluencia con el Apure. Igualmente, se planteaba en el informe, que, “considerando la vasta extensión que se desea controlar”, era “necesario adquirir varios aviones de reconocimiento”. En ese sentido, se hacía mención a un tipo de avión

---

<sup>492</sup> “Estudio para la vigilancia de los ríos Orinoco, Arauca, Meta y Catatumbo”. Maracay, 13 de noviembre de 1939. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

“actualmente en servicio” en el Grupo de Reconocimiento, que “llenaría las condiciones requeridas”: el “North American”<sup>493</sup> Se indicaba, además, que, “como el Grupo no tiene aviones suficientes para este servicio hay imperiosa necesidad de adquirir 3 aviones del tipo N.A. y 3 anfibios del tipo ‘Grumman’ monomotor,”<sup>494</sup> ambos modelos de manufactura estadounidense.

No sea han encontrado registros que indiquen que ambos planes del Regimiento de Aviación Militar N° 1 se implementaron de la manera como fueron planteados, entre otras razones, porque al comienzo de la guerra el parque aeronáutico de la Aviación Militar venezolana estaba conformado, mayoritariamente, por aviones de entrenamiento, caza y bombardeo de origen francés e italiano, los cuales, al

---

<sup>493</sup> Específicamente, se hacía referencia al avión North American NA-16-1GV (NA-45), una de las primeras variantes del legendario avión de entrenamiento avanzado AT-6, designado así en 1939 y, finalmente, T-6 *Texan*. Para la fecha, la Aviación Militar venezolana disponía de tres NA-16-1GV armados con tres ametralladoras de 0.30 calibres y cuatro bastidores para bombas A-3, adquiridos en 1937. Durante el transcurso de la guerra se recibieron, al menos, 24 aviones de las variantes NA-71 y AT-6. Ver: Carlos Eduardo Hernández González. *Venezuela en la Segunda Guerra Mundial. Adquisición de aviones militares en Estados Unidos, 1939-1945*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Comisión de Estudios de Postgrado. Programa de Doctorado en Historia. Período lectivo 2013/02S. Artículo/Trabajo Monográfico IV. (G593063). Caracas, Caracas, enero de 2014. (Inédito).

<sup>494</sup> Cabe señalar, que Grumman era un fabricante de aviones, incluyendo anfibios, pero en el informe no se especifica el modelo que se recomendaba adquirir. No obstante, es de suponer que se hacía referencia al Grumman J2F *Duck*, avión anfíbio monomotor, que entro en servicio en 1935 con la Armada y el Guardacostas de Estados Unidos.

poco tiempo, quedaron inoperativos debido a la imposibilidad de obtener repuestos. Por lo tanto, iniciada la guerra, con los aviones disponibles, principalmente entrenadores armados AT-6,<sup>495</sup> se inició un patrullaje aéreo sobre la costa desde Puerto Cabello hacia oriente, hasta la isla de Margarita, y, hacia occidente, hasta Castilletes. Además, el Regimiento de Aviación N° 1 adoptó medidas para la vigilancia y defensa del Campo de Aviación de Maracay, tanto de una incursión aérea como por tierra, que incluyó el emplazamiento de una ametralladora calibre 0.50, con giro de 360°, en lo alto del cerro La Barraca.<sup>496</sup>

La carencia de medios aéreos idóneos para la vigilancia marítima por parte de la Aviación Militar, motivó al gobierno venezolano, en enero de 1940, a proponer a las grandes empresas petroleras estadounidenses y británicas que operaban en el país, una especie de asociación para adquirir aviones de patrullaje marítimo, “cuya necesidad era obvia para las partes.”<sup>497</sup> Sin embargo, la propuesta no llegó a materializarse, por lo que la falta de equipos para el patrullaje marítimo fue suplida, en ocasiones, por la aviación petrolera. Las compañías extranjeras que

---

<sup>495</sup> Ministerio de Guerra y Marina. Memoria 1943 (1942) Op. cit. 336.

<sup>496</sup> Luis A. Ordóñez Cuento con historia de un andino en la Fuerza Aérea. Caracas. 1996. 81.

<sup>497</sup> Memorándum N9 187, del 24-1-40, de la Embajada de USA, en Caracas, al Secretario de Estado. Archivos Nacionales, Washington. D.C. Citado en: Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*. Op. cit. 65.

operaban en Venezuela disponían de una variedad de aviones que, en sus vuelos regulares por la costa, cuando avistaban submarinos alemanes los reportaban a los comandos militares. Asimismo, los hidroaviones de los que disponían estas empresas fueron empleados, en diversas oportunidades, para el rescate en el mar de los náufragos de buques torpedeados.<sup>498</sup>

La situación permaneció, prácticamente, inalterable durante todo el transcurso de la guerra, en virtud de que Estados Unidos, el único proveedor de material de guerra no le suministró a Venezuela aviones de patrullaje marítimo y antisubmarino, posiblemente, porque el gobierno venezolano no los solicitó. Únicamente existen registros de un pedido de aviones de bombardeo y reconocimiento Lockheed A-29 *Hudson*<sup>499</sup> los cuales podrían haberse empleado para la vigilancia marítima a pesar de limitaciones de sus equipos a bordo para ese cometido, pero que no le fueron entregados.<sup>500</sup>

---

<sup>498</sup> Pacheco S., Germán. *55 Años de Aviación Petrolera*. Caracas: Departamento de Relaciones Públicas de Lagoven S.A. 1985. 34-36.

<sup>499</sup> Phil Butler and Dan Hagedorn. *Air Arsenal North America. Aircraft for the Allies 1938-1945. Purchase and Lend-Lease*. Hinckley (U.K.): Midland Published. 2004. 128.

<sup>500</sup> El A-29 *Hudson* tenía una variante para el patrullaje marítimo y lucha antisubmarina el cual fue empleado por el Coastal Command de la Royal Air Force (RAF) y por la U.S. Navy con la denominación PV-1 *Ventura*, entre otras armadas y fuerzas aéreas aliadas.

Cabe agregar, que, en el comentado informe del capitán de corbeta Campbell,<sup>501</sup> en septiembre de 1941, cuatro meses antes del ataque de submarinos alemanes a buques petroleros que navegaban en el golfo de Venezuela, este recomendaba la “instalación de una gran base aérea en la península de Paraguaná “que podría servir como base de todas las operaciones aéreas del occidente de la República” en “un lugar estratégico muy conveniente”; sin embargo, esto tampoco se materializó.

- **ARCO DEFENSIVO EXTERNO**

La costa venezolana estaba protegida por un arco defensivo externo conformado por fuerzas terrestres, navales y aéreas de Estados Unidos, principalmente, así como del Reino Unido y de otros países aliados desplegadas en el Caribe, Guayanas y el Atlántico Meridional y Sur.

Como se expuso en el Capítulo 1, en febrero de 1941 fue creado el Caribbean Defense Command con su Cuartel General localizado en Quarry Heights, Zona del Canal de Panamá, un comando geográfico del Ejército estadounidense al que

---

<sup>501</sup> Misión Naval Norteamericana. 30 de setiembre de 1941. De: Capitán de Corbeta William Stryker Campbell, Jefe de la Misión Naval Norteamericana... Op. cit.

se le asignó el control operacional de las fuerzas de tierra y aire asignadas en su área de operaciones y que fue dividido en tres sectores: Panamá, Trinidad y Puerto Rico, quedando Venezuela enmarcada en la jurisdicción del Trinidad Sector.<sup>502</sup> Posteriormente, en junio siguiente, la Armada de Estados Unidos estableció el Caribbean Sea Frontier, “que, inicialmente, se dividió en tres sectores controlados desde Panamá, Trinidad y Puerto Rico. Panamá controlaba el área desde la frontera entre Venezuela y Colombia al noroeste (Castilletes, península de la Guajira, Golfo de Venezuela) hasta Gran Caimán y de allí a la Península de Yucatán. La línea de demarcación entre el sector norte de Puerto Rico y el sector Trinidad corría de este a oeste a través del Caribe, pasando entre Santa Lucía y Martinica. Hacia el este, la frontera marítima se extendía hasta el rango extremo de un avión basado en el área. En 1942, esto dio un límite práctico hacia el este de quinientas millas, pero siguió aumentando a medida que se disponía de aviones de mayor alcance. Esto significó que incluso, en su forma inicial, el Caribbean Sea Frontier fuera uno de los comandos antisubmarinos más grandes del mundo. Desde su esquina noroeste hasta el extremo sureste, se extendía por dos mil quinientas millas. Desde la costa venezolana hacia el norte,

---

<sup>502</sup> La jurisdicción del Caribbean Defense Command comprendía todas las Antillas al sur de Martinica, las islas neerlandesas frente a la costa venezolana, Venezuela, la Guayana Británica, Surinam y la Guayana Francesa. Ver: Stetson, Engelman and Fairchild. *U.S. Army in World War II. The Western Hemisphere: Guarding the United States and its Outpost*. Op. cit. 393-394.

el comando tenía mil millas de ancho.”<sup>503</sup> El límite sur lo demarcaba la línea fronteriza divisoria entre la Guayana Francesa y Brasil.

En ese orden, el capitán Campbell, en su informe varias veces citado, señaló:

*La costa septentrional de Venezuela está situada detrás de un círculo protector de bases aéreas y navales de los Estados Unidos y de Gran Bretaña en las Antillas, y sería proporcionada la protección de la presencia de la flota de los Estados Unidos, o una parte suficiente de ella, en el Mar Caribe, en caso de una invasión amenazante por fuerzas no americanas.*

*La costa oriental de Venezuela, desde Carúpano hasta Ciudad Bolívar, está detrás de las bases aéreas y navales de los Estados Unidos y de Gran Bretaña que se establecen en Trinidad y Guayana Inglesa. La vigilancia normal mantenida por los ingleses en el Golfo de Paria asegura suficiente protección para la costa de Venezuela contigua al Golfo de Paria.*<sup>504</sup>

---

<sup>503</sup> Kelshall. *The U-Boat in The Caribbean*. Op. cit. 8.

<sup>504</sup> Misión Naval Norteamericana. 30 de septiembre de 1941. De: Capitán de Corbeta William Stryker Campbell, Jefe de la Misión Naval Norteamericana. Para: Ciudadano General, Ministro de Guerra y Marina. Op. cit.

## ANTILLAS NEERLANDESAS

Tras la ocupación de los Países Bajos por tropas alemanas, en mayo de 1940, el gobierno en el exilio, para proteger a sus posesiones en el continente americano (islas de Aruba, Bonaire, Curazao, Saba, San Eustaquio y San Maarten, y la Guayana Holandesa), creó las Fuerzas de Defensa de las Indias Occidentales Neerlandesas cuyo mando central se encontraba en Curazao y cuyo comandante actuaba bajo las órdenes del gobernador. A este respecto, nos referiremos al despliegue en Aruba, Curazao y Bonaire, por estar próximas a la costa de Venezuela y, en particular, las dos primeras por su importancia estratégica debido a que en sus refinerías se procesaba el petróleo venezolano.

La Fuerzas de Defensa de las Antillas Occidentales Neerlandesas (Nederlandse West-Indische Defensie), se constituyeron con militares profesionales y voluntarios locales. En el ámbito terrestre, dispuso de unos antiguos cañones de origen naval y 13 tanques Marmon-Herrington CTLS-4TA, siete desplegados en Curazao y seis en Aruba, mientras que el elemento aéreo lo constituyó un avión

de pasajeros Fokker F.XVIII, convertido para realizar operaciones de patrullaje marítimo.<sup>505</sup>

Mientras que, la Armada neerlandesa, cuyo cuartel general en el continente americano estaba localizado en la base naval de Parera, en Curazao, tuvo desplegado en el área, hasta el comienzo de la guerra en Europa, un cañonero de mediano porte, pero que luego fue destinado a otros teatros de operaciones. Sin embargo, a partir de 1942, para enfrentar la amenaza de los submarinos alemanes, contó con 16 lanchas torpederas tipo British Power Boat 70 ft, de 32 toneladas, y dos lanchas antisubmarinas Higgins de 48 toneladas.<sup>506</sup> Existía también un contingente del Cuerpo de Infantería de Marina (Korps Mariniers).

En mayo de 1940, un par de días antes de la capitulación de los Países Bajos, efectivos del Ejército del Reino Unido y de las Troupes Coloniales del Ejército francés (basadas en Martinica), arribaron a Curazao y Aruba para reforzar a las

---

<sup>505</sup> D. García. “Tanques, Unos desconocidos blindados de la 2ª Guerra Mundial”. *Fuerzas Militares del Mundo. Historia Militar*. N° 22. Marzo-Abril 2012. Ikanos Press. Madrid. 29-30; Hagedorn. *Latin American air wars and aircrafts...* Op. cit. 116; Daniel Hagedorn *Central American and Caribbean Air Forces*. Tonbridge: Air-Britain. (Historians) Ltd. 1993. 135.

<sup>506</sup> H. T. Lenton, H. T. *Royal Netherland Navy*. Navies of the Second World War. London: Mcdonald & Co. 1968. P. 64-66; *Royal Netherland Navy Warships of World War II*. <https://www.netherlandsnavy.nl/>.

Fuerzas de Defensa neerlandesas, pero, en septiembre siguiente, los franceses fueron reemplazados por tropas británicas,<sup>507</sup> las cuales fueron consideradas una “fuerza aliada” por lo que quedaron bajo el mando del comandante militar neerlandés,<sup>508</sup> que obedecía al gobierno de su país en el exilio. Luego del ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, Aruba y Curazao se convirtieron en el principal foco de atención en el Caribe de los estrategas militares estadounidenses que concluyeron que la defensa de las islas debía confiarse a tropas de Estados Unidos. En consecuencia, en febrero de 1942, luego de obtener la autorización de las autoridades neerlandesas, arribaron a Aruba y Curazao los primeros 2.300 efectivos del Ejército estadounidense que, a su vez, reemplazaron a los 1.400 militares británicos.<sup>509</sup> A raíz del ataque de los submarinos alemanes a los buques tanques que navegaban del lago de Maracaibo a Aruba y Curazao, en febrero de 1942, se estableció un comando supremo neerlandés-estadounidense que quedo bajo el mando de un contralmirante de la Armada de Estados Unidos, que dependía del comandante del Caribbean Sea Frontier, y

---

<sup>507</sup> Pertenecientes al 4th Battalion del Queens Own Cameron Highlanders Regiment.

<sup>508</sup> Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit. 328, 421. James Duffy. *The Sinking of the Laconia and the U-Boat War: Disaster in the Mid-Atlantic*. Lincoln: University of Nebraska Press. 2013. 36-37.

<sup>509</sup> Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit. p 414-415.

como segundo, jefe de Estado Mayor, un capitán de navío de la Armada de los Países Bajos.<sup>510</sup>

El Ejército de Estados Unidos destacó en Aruba y Curazao unidades de Infantería y de Artillería de Costa y Antiaérea<sup>511</sup> cuya misión principal era proteger a las refinerías de petróleo.

El despliegue aéreo se inició en enero de 1942, cuando las Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos (United States Army Air Forces -USAAF-) destacaron seis bombarderos medios Douglas A-20 Havoc.<sup>512</sup> Comenzaron de inmediato dos patrullajes aéreos diarios por aéreas marítimas circundantes a las islas por parte de los A-20, que fueron complementados por los de aviones de la

---

<sup>510</sup> *Ibid.* 416, 420-422.

<sup>511</sup> Entre las unidades o parte de ellas, del Ejército estadounidense desplegadas en Aruba y Curazao destacan: 39th Coast Artillery Regiment, 58th Coast Artillery Regiment y 252nd Coast Artillery Regiment (Defensa de Puerto); 253rd Coast Artillery Regiment, 213th Coast Artillery Regiment (Antiaéreo), 166th Infantry Regiment, entre otras. Las unidades de artillería de costa estaban dotadas de cañones M1917/M1918 de 155 mm y antiaéreos de 37 mm. Ver: Duffy. *The Sinking of the Laconia...* Op. cit. 37; William C. Gaines. "Coast Artillery Organizational History, 1917-1950 Part I, Coast Artillery Regiments 1-196". *Coast Defense Journal*. Volume 23, Issue 2, May 2009. Accokeek, Maryland. USA. p 18, 33-34; William C. Gaines. "The United States Coast Artillery Command on Aruba and Curaçao in WW II" *Coast Defense Journal*. Volumen 11, Issue 2, May 1997. Accokeek, Maryland. USA. 20-30.

<sup>512</sup> Los A-20 pertenecían al 59th Bombardment Squadron de la Sexta Fuerza Aérea (Six Air Force) de la USAAF, basada en la Zona del Canal de Panamá.

Armada estadounidense (U.S. Navy -USN-) basados en la isla de Trinidad.<sup>513</sup> Para el 17 de junio de 1942, el 9th Bombardment Group fue instruido a realizar las patrullas indicadas, incluidas la Patrol # 20, con aviones con base en Curazao y Aruba, consistente “en un reconocimiento diario sobre el área dentro de las 40 millas de las islas de Curazao y Bonaire, y a lo largo de la costa de Venezuela, y, la Patrol # 21, también desde Aruba y Curazao, con un vuelo de reconocimiento diario sobre el área dentro de un radio de 40 millas de la isla de Aruba y la costa de Venezuela, y la escolta de buques de acuerdo con las instrucciones del CAFAC (Commander, All Forces, Aruba and Curacao -Comandante de todas las Fuerzas de Aruba y Curazao-). Cabe señalar que la altitud operativa estándar para todas estas patrullas era de 1.500 pies (457,2 metros).<sup>514</sup>

Respecto al CAFAC, se trataba de un comando, esencialmente naval, que nació para coordinar las responsabilidades de mando divididas de los tres servicios armados estadounidenses (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) que completaron las medidas de defensa en el arco Aruba-Curazao al principio de la guerra. Tenía propósitos tácticos, sólo si lo dictaran las necesidades de la situación inmediata.

---

<sup>513</sup> Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit. 30.

<sup>514</sup> *Ibid.* 60.

*La campaña antisubmarina en y alrededor de las posesiones holandesas de Aruba y Curazao, justo al lado de la entrada a los vitales campos petroleros venezolanos cerca de Maracaibo (fuente de hasta el 60% de todo el combustible de aviación aliada durante la guerra), más el convoy asociado a responsabilidades de escolta, resultó en la creación de un comando de tres servicios conocido como CAFAC.* <sup>515</sup>

### **GUAYANA BRITÁNICA**

La Guayana Británica representó para Estados Unidos, un baluarte importante en la red defensiva de Suramérica y el Caribe. Asimismo, durante la guerra, fue uno de sus principales proveedores de bauxita, la cual es la principal fuente del aluminio, que, a su vez, era el metal esencial para la fabricación de aviones, entre otros materiales y equipos de empleo militar.

En la Guayana Británica, como en otras pequeñas posesiones insulares británicas en el Caribe, para agosto de 1940, no existían fuerzas de defensa locales; posteriormente, el gobierno local organizó dos compañías de milicia y una guarnición, además, fue establecido un cuerpo voluntario de Defensa Civil. Por

---

<sup>515</sup> *Ibíd.* 55.

su parte, el acuerdo *Destroyer's for Bases*, suscrito con el Reino Unido, permitió a Estados Unidos el establecimiento de bases en esa colonia suramericana y, a tal efecto, creó el British Guiana Base Command que dependía del Trinidad Sector del Caribbean Defense Command, en 1941, antes del ataque japonés a Pearl Harbor, Estados Unidos comenzó a construir un campo militar de aviación en Hyde Park, en la orilla este del río Demerara, a 40 kilómetros al sur de la capital Georgetown, que se llamó Atkinson Cam Además de la pista de concreto, de 2000 pies de longitud (606,9 metros), contaba también con dos círculos de amarre para dirigibles. <sup>516</sup>

Asimismo, los estadounidenses instalaron una estación aeronaval ubicada en un terreno de 1.400 acres (5,7 km<sup>2</sup>) a 40 millas río arriba del río Esequibo, que estaba, inicialmente, equipada con los elementos esenciales para apoyar la operación de un destacamento de hidroaviones Vought OS2N-1 *Kingfisher*, del Escuadrón VS-45, así como dirigibles, de la Armada, y, la cual, fue ampliada

---

<sup>516</sup> Conn, Engelman, and Fairchild. Op. cit. 331; Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit. 57; José L. Bolívar Fresneda. *The Caribbean Front in World War II: The Untold Story of U-Boats, Spies, and Economic Warfare*. Princeton: Markus Wiener Publishing Inc. 2021. 23.

posteriormente con más cuarteles, un hospital de 12 camas y un sistema de abastecimiento de agua potable.<sup>517</sup>

En Atkinson Camp operaron aeronaves de varias unidades de las Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos;<sup>518</sup> sin embargo, los únicos aviones destacados de manera permanente fueron, al menos, dos bombarderos: Boeing B-17B *Flying Fortress* y Douglas B-18 *Bolo*, además de, hasta siete, North American B-25 *Mitchell*. Asimismo, contaba con un dirigible perteneciente al Escuadrón ZP-51 de la Armada estadounidense. Entre las operaciones programadas desde este campo de aviación para el 9th Bombardment Group (9º Grupo de Bombardeo), al que pertenecían, principalmente, los aviones asignados a volar desde Atkinson, estaba la Patrol 20, que se trataba de una patrulla, dos veces por semana, por el interior de la Guayana Británica, que, de acuerdo a las coordenadas señaladas,<sup>519</sup> comprendía desde la mitad del territorio oeste de la colonia, específicamente el territorio del Esequibo reclamado por Venezuela, hacia el norte, incluyendo las bocas del Orinoco al sur de la isla de Trinidad. Además, los aviones destacados

---

<sup>517</sup> Bolívar. Op. cit. 22-23; Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit. 53.

<sup>518</sup> Entre las unidades allí establecidas se incluía un destacamento del 35th Bombardment Squadron (35º Escuadrón de Bombardeo). Ver: Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit. 53, 185.

<sup>519</sup> 59°30' W y 58°00' W y N latitud 04°00'N.

en ese campo de aviación, proporcionaban cobertura aérea para los buques dentro de las 30 millas del puerto de Georgetown. <sup>520</sup>

## TRINIDAD

Trinidad, la isla más meridional de las Indias Occidentales, geográficamente forma parte de Suramérica. En tiempos de la guerra, 450.000 habitantes vivían en una isla de 80,5 kilómetros de ancho y 112,6 kilómetros de largo. Su ubicación estratégica y el suministro de petróleo la convirtieron en una de las posesiones más importantes de la Gran Bretaña en el hemisferio occidental durante la Segunda Guerra Mundial. La refinería de Pointe-a-Pierre era la más grande del Imperio Británico. Además, Trinidad era en punto de control del tráfico marítimo entre el Atlántico Norte y el Atlántico Sur. Por esas y otras razones, desde antes del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, el Ejército y la Armada de Estados Unidos, percibieron la importancia estratégica del Golfo de Paria y la isla de Trinidad. <sup>521</sup>

---

<sup>520</sup> Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit. 60.

<sup>521</sup> Bolívar. Op cit. 30; Carlos E. Hernández González. “Venezuela en la Segunda Guerra Mundial. Golfo de Paria: Defensa conjunta y punto de desencuentro”. *Mañongo*. Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales. No 41. Vol. XXI, Julio-Diciembre 2013. Consejo de Desarrollo Humanístico. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. 261; Steven High. *Base colonies in the Western Hemisphere, 1940-1967*. New York: Palgrave Mcmillan. 2009. 177; Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 18.

El historiador naval norteamericano Samuel Eliot Morrison, destaca la importancia de Trinidad en la Segunda Guerra Mundial:

*Una mirada al mapa mostrará la peculiar importancia estratégica de Trinidad, 'Tierra de Colibríes'. Este bloque de Golfo de Paria, un mar interior que, si bien protegido, se convierte en el centro ideal para el manejo de un inmenso flujo de tráfico entre los puertos del Atlántico y del Golfo (de México) de Estados Unidos, y, las Guayanas, Brasil, el Río de la Plata y África. Con el tráfico petrolero entre Indias Occidentales holandesas y Europa o África pasa lo mismo. Es en sí mismo el asiento de la industria petrolera. Trinidad también protege los campos petrolíferos del río San Juan en Venezuela y actúa como una cámara de compensación de la bauxita, un mineral esencial para la fabricación de aluminio, que sirve para la construcción de aviones. Las minas de bauxita en las Guayanas británica y holandesa se situaban en los ríos Demara, Berbice, Cottica y Surinam, en cuyas bocas las barras permitían un calado máximo de 17 pies. Con el fin de aumentar la pequeña flota de buques británicos y neerlandeses de bauxita, barcos transportadores de mineral de los Grandes Lagos fueron incorporados a esta ruta comercial; pero como la mayoría de ellos no podían cargar a plena capacidad debido a las barras de los ríos, por razones económicas tenían que culminar su travesía en Puerto España donde eran llenadas sus bodegas por naves más pequeñas*

*que mantenían un servicio de transporte entre Trinidad y las Guayanas. Si bien era importante al estallido de la guerra en Europa, Trinidad se convirtió gradualmente en uno de los grandes centros mundiales del tráfico marítimo.* <sup>522</sup>

El importante despliegue militar y naval de Estados Unidos en Trinidad, obedeció, en principio, a la amenaza percibida por su Estado Mayor, de una eventual invasión de fuerzas alemanas al noreste brasileño y Surinam desde Africa Occidental (Dakar e islas de Cabo Verde), para, desde allí, avanzar sobre Trinidad e islas del Caribe, y, una vez establecidos, desde esos territorios insulares y el Amazonas, atacar el Canal de Panamá, entre otros objetivos en el continente americano. <sup>523</sup>

El fortalecimiento de Trinidad y demás posesiones británicas, comenzó con el arribo de las tropas norteamericanas a comienzos de 1941. En ese orden, “Una gran base del Ejército (de Estados Unidos) fue construida al noreste de la isla la

---

<sup>522</sup> Morison, Samuel Eliot. *History of United States Naval Operations in World War II. The Battle of Atlantic 1939-1943*. Edison (New Jersey. USA): Castle Books. 2001. 145-146.

<sup>523</sup> Ver: Abbazia, Op. cit.; Conn and Fairchild. Op. cit.; Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit.; Duffy, *Target America: Hitler's plan to attack the United States*. Op. cit.; Hernández “Venezuela en la Segunda Guerra Mundial. Golfo de Paria...”. Op. cit.; Kelshall. *The U-Boat in The Caribbean*. Op. cit.; Yerza. Op. cit.

cual fue llamada Fort Reid... Esta extensa instalación fue diseñada para albergar una guarnición de tres divisiones, a pesar de que nunca su pie de fuerza excedió los veinte mil efectivos.”<sup>524</sup> Del mismo modo, emplazó artillería de costa y antiaérea en la costa occidental de la isla, de cara al Golfo de Paria, y, basó, en varios campos de aviación construidos para tal fin, centenas de aviones de caza, bombardeo, antisubmarinos y transporte. A su vez, la Armada estadounidense construyó la base naval de Chaguaramas, al noroccidente de la isla y desatacó buques y patrulleros, aviones antisubmarinos y dirigibles, para defender el Golfo de Paria y zonas marítimas aledañas, incluyendo las costas y aguas venezolanas, de los submarinos alemanes e italianos.<sup>525</sup>

Por otra parte, el inicio de la ofensiva de los submarinos alemanes en el Caribe obligó a británicos y estadounidenses a reforzar las defensas del Golfo de Paria, el cual, para finales de 1942, estaba adecuadamente protegido. Se instalaron minas, cables y detectores antisubmarinos, en las Bocas del Dragon y en Boca de

---

<sup>524</sup> Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 6.

<sup>525</sup> Bolívar. Op. cit. 20-21; Hernández “Golfo de Paria...”. Op. cit. 262-263; Kelshall, *The U-Boat War...* Op. cit. 6. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 19. “Fortificación de la Isla de Trinidad”. Año 1941; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña: Expediente N° 32. “Desembarco en Trinidad de 100 hombres de la Infantería de Marina de los EE. UU.”. Año 1941, y, Gran Bretaña. Expediente N° 927. “Informe sobre la base naval de Chaguaramas”. Año 1942.

la serpiente, así como, en la desembocadura del río San Juan por donde salían al Golfo de Paria los tanqueros cargados de petróleo venezolano, extraído de los campos del estado Monagas y embarcado en Caripito. Además, ambos lados de la Boca de la Serpiente y parte del área las Bocas del Dragón, fueron minadas.<sup>526</sup> Cabe decir, además, que Trinidad era escala obligada de los *ferries* de aviones militares estadounidenses que iban rumbo a Brasil y a los frentes de guerra de Africa, Medio Oriente y Asia, y que, previamente, también hacían escala en Venezuela o sobrevolaban el territorio venezolano con autorización del Ministerio de Guerra y Marina.<sup>527</sup>

Para octubre de 1941, el Ejército de Estados Unidos tenía desplegados en Trinidad 12.089 efectivos de sus unidades de tierra y 4.113 de sus Fuerzas

---

<sup>526</sup> Baptiste.Op. cit. 24; Kelshall, *The U-Boat War...* Op. cit. 21, 287, 448; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 307 (P-20). “Navegación Golfo de Paria y Boca de Serpientes Zonas Minadas. Solicitud Remolcadores”. Año 1944.

<sup>527</sup> Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos: Expediente N° 131(1005). “Vuelo de aviones militares norteamericanos”. Año 1941; Expediente N° 1005. Pieza 3. “Vuelo aviones militares norteamericanos”. Año 1941; Expediente N° 107. “Vuelo aviones militares norteamericanos”. Año 1942; y, Expediente N° 19. “Vuelo de aviones. (Defensa Suplies Corp)”. Año 1943.

Aéreas, y, para abril de 1943, estaban estacionados 14.000 soldados, de distintas unidades.<sup>528</sup>

En ese mismo año, la isla albergaba numerosos escuadrones de las Fuerzas Aéreas del Ejército y de la aviación naval de la Armada estadounidenses, dotados de aviones antisubmarinos; de caza; bombardeo, cuyo rol principal era el ataque a buques de superficie y submarinos; reconocimiento; observación; transporte, y

---

<sup>528</sup> High. Op. cit. 34; Stacie L. Pettyjohn,. *U.S. Global Defense Posture, 1783–2011*. Santa Monica (CA): Rand Corporation. 2012. 47. Entre las unidades del Ejército de Estados Unidos (U.S. Army) que estuvieron destacadas en Trinidad en el transcurso de la guerra destacan: 11th Infantry Regiment, 434th Infantry Regiment; 39th Coast Artillery Regiment; 51st Coast Artillery Regiment; 84th Coast Artillery Regiment (antiaéreo); 99th Coast Artillery Regiment (antiaéreo), 252th Coast Artillery Regiment. Cabe decir que esos regimientos no fueron desplegados completos, sino a través de sus unidades orgánicas menores (batallones, baterías, compañías, destacamentos, etc.) tampoco de manera permanente sino, en varios casos, rotativa. Ver: Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit. 390. Gaines, “Coast Artillery Organizational History, 1917-1950” Part I. Op. cit; Kelshall, *The U-Boat War...* Op. cit.

dirigibles.<sup>529</sup> Se sumaban aviones de la Royal Air Force <sup>530</sup> y la Royal Navy, británicas. Esta última había trasladado, desde Gran Bretaña a Trinidad su Escuela de Entrenamiento de Artilleros y Observadores Aéreos y cinco escuadrones aeronavales de instrucción que operaban en el campo aéreo de Piarco, con más de dos centenares de aviones muchos de los cuales eran empleados en operaciones antisubmarinas. <sup>531</sup> En total, para 1943, la isla tenía 16

---

<sup>529</sup> La organización y denominación de comandos superiores de las unidades de las Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos (U.S. Army Air Forces), destacadas en Trinidad fueron modificadas en varias oportunidades durante la guerra, por esa razón no las detallamos, en todo caso, estaban bajo la jurisdicción del Caribbean Defense Command. Fueron varios los grupos de bombardeo, y de transporte que operaron en Trinidad, en particular, el 9th Bombardment Group (9º Grupo de Bombardeo); 25th Bombardment Group (25º Grupo de Bombardeo) y el 60th Troop Carrier Group (60º Grupo de Transporte de Tropa) pero, al igual que los regimientos, sino con sus unidades menores: escuadrones, escuadrillas, destacamentos. Los grupos de bombardeo estaban dotados, principalmente, con bombarderos Boeing B-17B/E *Flying Fortress*, Douglas B-18 *Bolo*, Douglas A-20 *Havoc*, North American B-25 *Mitchell* y cazas Bell P-39D *Aircobra* y Curtiss P-40 *Warhawk*, y, el grupo de transporte de tropas, con transportes Curtiss C-46 *Commando* y Douglas C-47B *Skytrain*. Por su parte, la Armada de Estados Unidos, mantenía tres escuadrones de aviones antisubmarinos/observación, el VP-204 y el VP-205 equipados con Martin PBM-3 *Mariner*, y el VS-45 con NAI OS2N-1 *Kingfisher*, además de un escuadrón de dirigibles, el ZP-51. Ver: Conn, Engelman, and Fairchild. Op. cit. 390. Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit; Kelshall, *The U-Boat War...* Op. cit; Maurer Maurer (Edited). *Air Force Combat Units of World War II*. Washington, D.C.: Department of Air Force- Office of Air Force History. 1983.

<sup>530</sup> La Royal Air Force desplegó, entre otros, aviones de patrullaje marítimo Lockheed *Hudson*. Ver: Conn, Engelman and Byron. Op. cit. 430.

<sup>531</sup> Los escuadrones de la Royal Navy eran el No. 749, No. 750. No. 752 y No. 793. Kelshall, *The U-Boat War...* Op. cit. 22; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 937 (3). “Informe sobre la base aérea de Piarco en Trinidad”. Año 1942.

pistas de aviación más de 700 aviones en operación <sup>532</sup> que realizaban patrullajes continuos en las áreas marítimas circundantes del Caribe y el Atlántico, en las costas de Venezuela, a la vez que se mantenían destacamentos aéreos en Aruba, Curazao y las Guayanas Británica y Francesa y Surinam.

Durante ese gran tráfico de aviones militares sobre el Golfo de Paria se produjeron varios accidentes, por lo que, en más de una ocasión, embarcaciones venezolanas rescataron a pilotos británicos y estadounidenses caídos al mar. Así mismo, hubo numerosas violaciones del espacio aéreo venezolano por parte de aeronaves militares y navales de Estados Unidos y Gran Bretaña, y, en 1942, el Gobierno del Reino Unido solicitó al de Venezuela, permiso para que los aviones de la *Royal Navy* pudieran realizar vuelos de entrenamiento sobre espacio aéreo venezolano, debido a la coexistencia existente en el de Trinidad.<sup>533</sup> Igualmente se

---

<sup>532</sup> Kelshall, Gaylord T.M. *Ralph Kapitsky: Battle in the Caribbean and the Death of U-615*, In Savas, Theodore. *Silent Hunter. German U-Boat Commanders of World War II*. Campbell (California, USA): Savas Publishing Company. 1997. 192; Kelshall, *The U-Boat War...* Op. cit. 8, 11, 22, 37.

<sup>533</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña Expediente N° 52. “Vuelo sobre Guiria de avión desconocido”. Año 1940; Expediente N° 3. “Aterrizaje forzoso de avión inglés en Guiria”. Año 1941; Expediente N° 6. “Permiso para que aviones británicos de adiestramiento pueda volar sobre Punta Arenas”. Año 1942; Expediente N° 903. “Vuelos de aviones sobre Guiria/Importación avión Grumman”. Año 1942; Expediente N° 912. “Tripulantes de avión recogidos por el bote nacional Amadeus frente a Trinidad”. Año 1942; y, Estados Unidos. Expediente N° 220 (P-15). “Incidentes de buques y

produjeron varios incidentes, unos graves, como el del lanzamiento de cuatro bombas de profundidad en aguas de una playa cercana a la ciudad de Carúpano, estado Sucre, por parte de un avión de la Armada estadounidense basado en Trinidad y otros menos graves, como el del dirigible, también de la marina de Estados Unidos y de la misma procedencia, que realizó un aterrizaje forzoso en la población de Juan Griego, isla de Margarita.<sup>534</sup>

El Golfo de Paria, además de ser la terminal de la ruta de los convoyes del Atlántico Norte, fue una de las mayores bases de operaciones de la Armada de Estados Unidos. Para abril de 1943, la U.S. Navy mantenía en la isla más de 6.800 marineros que conformaban los equipos de apoyo en tierra en la base naval de Chaguaramas y de los escuadrones de la aviación naval, así como las tripulaciones de distintas embarcaciones. A los buques de la Armada estadounidense, se sumaban 16 patrulleros del U.S. Coast Guard (guardacostas). Por su parte, la Real Reserva Naval Voluntaria de Trinidad (TRNVR) operaba treinta embarcaciones antisubmarinas conjuntamente con lanchas torpederas,

---

aviones en territorio venezolano”. Año 1943, y, Expediente N° 372 (P-10). “Náufrago de avión americano encontrado por bote Josefa”. Año 1943.

<sup>534</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 115 (P-15). “Acerca de avión americano que lanzó bombas en la playa de Lebranche”. Año 1943. y Expediente N° 357. “Aterrizaje forzoso de un dirigible en Juan Griego”. Año 1943.

siembraminas, y un grupo de escoltas oceánicos de la *Royal Navy*. Además, buques antisubmarinos de las armadas de Canadá, Brasil, Holanda y la *Francia Libre*, también operaban desde Trinidad. Los registros indican un movimiento mensual de 250 buques de guerra durante 1943.<sup>535</sup>

---

<sup>535</sup> High. Op. cit. 34; Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 19, 70. La Armada de Estados Unidos mantenía 12 patrulleros y dos dragaminas, entre otras embarcaciones, a los que reforzaba periódicamente con buques de mayor porte como destructores. Además, eran frecuentes las visitas de cruceros y portaviones. Por su parte, la Armada británica había transferido al Golfo de Paria la 19 Motor Torpedo Boat Flotilla (19 Flotilla de Lanchas Torpederas), conformada por diez unidades Vosper Type II, aparte de siembraminas, corbetas y destructores.

## CAPÍTULO 5

### **VENEZUELA Y ESTADOS UNIDOS: COOPERACION MILITAR, 1939-1945**

- **COOPERACIÓN MILITAR PARA LA DEFENSA HEMISFÉRICA**

Estados Unidos, durante la década de 1929-1939, y en especial, a partir de 1933, mediante la aplicación de lo que se conoció como la política del "buen vecino" ("Good Neighbor" policy), sentó las bases para unas relaciones militares más estrechas y de cooperación con las naciones latinoamericanas. La política del "buen vecino" fue una iniciativa creada y presentada por la administración del presidente Franklin Delano Roosevelt durante la VII Conferencia Panamericana, celebrada en diciembre de 1933.

En los preludios de la Segunda Guerra Mundial, 1937, ante los conflictos armados que se desarrollaban o empezaban a evidenciarse en varias partes del mundo, con la participación directa de potencias extranjeras, el Departamento de Guerra de Estados Unidos comenzó a evaluar las capacidades militares que disponía el Ejército para enfrentar las amenazas hacia su territorio continental y posesiones de ultramar, pero, a la vez, se planteó la hipótesis del ataque de una

potencia extracontinental a otras naciones del hemisferio occidental, lo cual, hasta ese momento, no había sido considerado.<sup>536</sup>

Cuando el presidente Roosevelt, en enero de 1938, solicitó fondos para incrementar, de manera sustancial, el poder aéreo de su país, se refirió a la defensa del territorio continental y posesiones, pero, en la medida que se agravaba la situación en Europa y se revelaban los planes expansionistas del Tercer Reich, amplió el alcance de su política y manifestó: "debemos tener una gran fuerza aérea para proteger cualquier parte del continente de América del Norte o del Sur, y debemos tener una fuerza aérea lo suficientemente grande como para disuadir a cualquiera de aterrizar en América del Norte o del Sur", y agregó: "Sí, pero la defensa continental no descansa únicamente sobre nuestros hombros" y, de esa manera, reconoció que la nueva política nacional y de defensa hemisférica requería del "apoyo amistoso y activo de otras naciones americanas para ser eficaz".<sup>537</sup>

Para Estados Unidos, las amenazas de los países del Eje sobre el continente americano parecían muy reales en 1938 por lo que, a principios de ese año, el

---

<sup>536</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 4.

<sup>537</sup> *Ibíd.* 4-5.

Departamento de Estado compiló un catálogo de las actividades alemanas e italianas y lo utilizó como base para instar a los departamentos de Guerra y Marina a adoptar medidas para una colaboración militar más estrecha con otras naciones americanas. Posteriormente, en diciembre, en la Octava Conferencia Internacional Americana, celebrada en Lima, el secretario de Estado de Estados Unidos, Cordell Hull, logró obtener la adhesión unánime a una declaración que "afirmaba la intención de las Repúblicas americanas de ayudarse unos a otros en caso de un ataque extranjero, ya sea directo o indirecto, sobre cualquiera de ellos."<sup>538</sup>

- **VENEZUELA: RELACIONES MILITARES CON ESTADOS UNIDOS, 1939-1945**

Las relaciones militares de Venezuela con Estados Unidos, entre 1900 y 1935, no fueron estrechas como si lo fueron con otras potencias de entonces, en especial, Francia e Italia<sup>539</sup>. En más de tres décadas no se produjeron importantes compras de armamento en ese país, las adquisiciones se limitaron, básicamente,

---

<sup>538</sup> *Ibíd.* 6.

<sup>539</sup> En diciembre de 1898, se registra la presencia en Caracas del capitán Charles L. Collins como "Attaché Militar á la Legación Americana". Ver: *Gaceta Militar*. Órgano de la Academia Militar de Artillería. Caracas, Diciembre 15 de 1898. Núm. 3.

a un buque de guerra, en 1912,<sup>540</sup> y material de campaña, en 1920. En materia de intercambio educativo militar, en los 20 años anteriores al inicio de la Segunda Guerra Mundial no se tienen registros de la existencia de instructores estadounidenses en el Ejército y la Armada de Venezuela; sin embargo, en 1920, cinco oficiales del Ejército fueron becados por Estados Unidos, para especializarse en ese país en distintas disciplinas y formarse como pilotos, además, se recibió una invitación para que dos oficiales de la Armada, realizaran un curso de radiotelegrafía en la U.S. Naval Postgraduate School. Posteriormente, en 1933, un cadete venezolano egresó de la Academia Militar de Estados Unidos (West Point).<sup>541</sup>

Destaca, igualmente, la visita realizada por el teniente Carlos Meyer Baldó a Estados Unidos, entre los meses de abril y junio de 1933, para “realizar estudios generales sobre el estado actual de la Aviación Militar y Civil en sus diversas actividades”.<sup>542</sup>

---

<sup>540</sup> El antiguo “crucero” español *Mariscal Sucre*, trofeo de guerra de los estadounidenses en la confrontación con España en Filipinas, en 1898.

<sup>541</sup> Memoria presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela por el Ministro de Guerra y Marina en 1921. 71-77; Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1934.

<sup>542</sup> El teniente Meyer Baldó, tras culminar su viaje, fue designado subinspector del Arma de Aviación e instructor en la Escuela de Aviación Militar. Carlos Meyer

En cuanto a representación diplomática, si bien Estados Unidos mantuvo agregados o representantes militares y navales en distintas épocas, incluso en el siglo XIX, para 1938 no tenía ninguno en Caracas y fue, en ese año, en el desarrollo de la política del “Buen Vecino”, que el Ejército estadounidense acreditó al teniente coronel Joseph B. Pate, destacado en Panamá, para que lo representara en Venezuela, así como en Colombia y los cinco países centroamericanos.<sup>543</sup> Al año siguiente, la Armada estadounidense designó un agregado naval.<sup>544</sup>

Uno de los primeros contactos en materia militar entre las dos naciones, en esa época, se registró en marzo de 1936, cuando el mayor Miguel Rodríguez, adscrito a la Aviación Militar, sostuvo reuniones con el Departamento de Guerra estadounidense, en Washington.<sup>545</sup>

---

Baldó. “Viaje de Estudio”. *Revista del Ejército, Marina y Aeronáutica*. Órgano del Ministerio de Guerra y Marina. Año III, Tomo V. No. 28. Caracas 1933. 336-352.

<sup>543</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 173.

<sup>544</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 26. “Vuelo del Capitán Mumm, Agregado Naval Emb. Americana”. Años de 1939 y 40. El primer agregado naval y aeronaval de Estados Unidos, fue el capitán John C. Munn, del Cuerpo de Infantería de Marina de Estados Unidos (U.S. Marine Corps).

<sup>545</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente No. 485. “Viaje del Mayor Rodríguez a Norte América”. Año 1936.

Posteriormente, en marzo de 1940, seis meses después de iniciada la guerra en Europa, el entonces ministro de Guerra y Marina, coronel Isaías Medina Angarita, realizó un viaje a Estados Unidos a fin de tratar lo relativo a la seguridad hemisferio occidental y a la coordinación de políticas de defensa, siendo recibido por el presidente Roosevelt. En el informe para el canciller Esteban Gil Borges, del embajador de Venezuela en Washington, Diógenes Escalante, quien acompañó a Medina, se desprende que el dialogo con el mandatario estadounidense estuvo referido al tema de la seguridad hemisférica y la coordinación políticas en materia de defensa. Durante la reunión, Roosevelt negó las informaciones de prensa, en el sentido de que Estados Unidos tenía intenciones de solicitar a naciones vecinas al Canal de Panamá el uso de bases militares para fortalecer la defensa de la vía interoceánica, aunque aclaró que si tenía previsto el empleo de sus propios medios y bases terrestres y navales establecidas en las cercanías del Canal, no solo para prevenir un eventual ataque sobre aquel, sino también “que excluyera la posibilidad de una sorpresa en las regiones adyacentes, tanto del lado del Caribe y del Atlántico, como del lado del Pacífico.”<sup>546</sup>

---

<sup>546</sup> Simón Alberto Consalvi. *La relación Venezuela Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX*. En Tomás Polanco Alcántara, Simón Alberto Consalvi, y Edgardo Mondolfi Gudat. *Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos*. Caracas: Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria. 2000. 253.

De seguidas, Roosevelt expresó que el peligro “es común a todas las repúblicas americanas, y de inmediato interés para aquellas situadas en las cercanías del Canal”, por lo que el Gobierno de Estados Unidos abrigaba la confianza de una preparación por parte de ellas, con el aumento de sus fuerzas armadas, de suerte que las pusiera en capacidad de cooperar, llegado el caso, en la defensa continental”.<sup>547</sup> En lo referente a Venezuela, sugirió al ministro venezolano “tres medidas importantes que el embajador Escalante resumió así”:

1. Creación de defensas antiaéreas en nuestras costas, por medio de cañones fijos móviles, sobre todo en las zonas que miran a Curazao y a Trinidad.
2. Creación de unidades motorizadas que puedan moverse rápidamente del interior a la costa, o actuar sólo en las costas. Esto no significaría aumento de soldados, sino de elementos de locomoción y de artillería ligera y ametralladoras.
3. Vigilancia extrema sobre el esfuerzo que hacen hoy las ideologías nazista y comunista para infiltrarse clandestinamente en los países americanos con el fin de provocar corrientes ideológicas similares que conduzcan al

---

<sup>547</sup> *Ibíd.* 253-254.

establecimiento de gobiernos afines, los cuales facilitarían el predominio de aquellas ideas y abrirían el camino a la conquista de dichos países por potencias extranjeras.<sup>548</sup>

Tras la visita del ministro Medina a Estados Unidos, se fueron intensificando las relaciones militares entre ambos países. En septiembre de 1940, el director de Guerra, coronel Juan de Dios Celis Paredes, y el, para entonces, instructor general del Ejército, coronel Manuel Morán, viajaron a ese país invitados por el jefe de Estado Mayor del Ejército, general George C. Marshall, para conocer el proceso de organización que se estaba llevando a cabo en la fuerza terrestre estadounidense.<sup>549</sup> En mayo del año siguiente, el director de Marina, capitán de fragata Antonio Picardi, se trasladó a esa nación norteamericana por invitación del jefe de Operaciones Navales, almirante Harold R. Stark, cursada a los comandantes de las marinas de guerra de once países latinoamericanos, para también conocer, en este caso, la organización naval de Estados Unidos.<sup>550</sup>

---

<sup>548</sup> *Ibíd.* 254.

<sup>549</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1941 (Contiene la Actuación del despacho en el año civil de 1940). Caracas. 1941. XVIII, 56.

<sup>550</sup> Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (Actuación del despacho año de 1941). Caracas. 1941. 267; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expediente N° 43. “Sobre la Misión Naval venezolana en E.U.”. Año de 1941; “Viaje del Capitán de Fragata Antonio Picardi”.

Finalmente, en septiembre de 1941, el expresidente general en jefe Eleazar López Contreras, en su condición de delegado del Gobierno de Venezuela para los Estudios Relativos a la Defensa del Continente, visitó Estados Unidos en compañía del coronel Manuel Morán, ahora jefe del Estado Mayor General; del capitán de navío Antonio Picardi, director de Marina; y del teniente coronel Eleazar Niño, inspector de Artillería del Ejército, a fin de tratar, entre otros temas, los relacionados con la cooperación militar bilateral, ocasión en la que fue, igualmente, recibido por el presidente Roosevelt.<sup>551</sup>

En la medida que se iban dando estos encuentros, los compromisos para la defensa continental y la cooperación bilateral fueron tomando forma a través de acuerdos y programas de asistencia militar. En orden cronológico, en agosto de 1940, se iniciaron las conversaciones formales entre ambos gobiernos sobre cooperación mutua en materia militar y política, específicamente, para tratar asuntos relativos en el campo naval, en el primer punto y, en el segundo, para

---

*Revista del Ejército, Marina y Aeronáutica*, Año X, Tomo XX, Numero 22. Caracas: Mayo de 1941. 483.

<sup>551</sup> López Contreras. *Páginas para la Historia Militar de Venezuela*. Op. cit. 265-281; Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942 (Actuación del despacho año de 1941). Caracas. 1942. 42; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política Interior. Expediente N° 13. "General López Contreras, Delegado de Venezuela". Año 1941.

abordar problemas relativos al control de alemanes y otros que amenazaban la seguridad de ambos países;<sup>552</sup> y, en marzo de 1941, se contrató el establecimiento de una Misión Naval de Estados Unidos.<sup>553</sup>

El 18 de junio de 1941, el canciller Caracciolo Parra Pérez, mediante una nota confidencial,<sup>554</sup> expresa que en “vista de la rapidez con que se desarrollan los sucesos que conducirán a los Estados Unidos a una guerra abierta con Alemania e Italia, parece llegado el momento en que nuestro Gobierno precise las precauciones que deberá tomar, para preservar los intereses del país y escapar a los peligros que a éste amenazan”, y, argumenta:

*Aparte de las razones generales de índole política moral y jurídica que nos forzarán a participar en la defensa general del Continente, conveniencias estrictamente nacionales impuestas por su posición geográfica y su riqueza en petróleo llevan la República a concertar sin tardanza con los Estados Unidos los medios de su propia defensa. Nuestra neutralidad no nos pondrá, ciertamente, a cubierto de agresiones por parte de las potencias*

---

<sup>552</sup> Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*. Op. cit. 65.

<sup>553</sup> Ver: Memoria de Guerra y Marina 1942 (Actuación 1941). Op. cit. XXIV, 204-210; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 320 (P-15). “Contratación Misión Naval de Estados Unidos de América”. Años: 1940, 1941, 1942, 1943.

<sup>554</sup> *Caracciolo Parra Pérez Canciller....* Op. cit. 49-50.

*llamadas del Eje, realizadas en una u otra forma, ni de la presión a que los anglo-americanos crean necesario recurrir. Conviene prever aquellas agresiones y evitar que esta presión llegue a convertirse en imposición política y militar incompatible con la soberanía y dignidad del país.*

Expone, asimismo:

*La decisión debe ser rápida. Urge verificar las precauciones tomadas hasta ahora y completarlas debidamente.*

*La primera providencia sería reforzar con la colaboración norteamericana nuestro servicio de informaciones, sobre todo en materia de política militar y naval, conforme se previó en las conversaciones citadas. A este respecto, se recuerda que el Ministerio de Relaciones Exteriores transmitió al del Interiores una comunicación de la Embajada americana sobre cambio de informaciones.*

*Examinóse también entonces la posibilidad de vigilar las costas por medio de aviones, en forma de que podría resolver el Ministerio de Guerra y Marina.*

Dice, además, que es “indispensable precisar y apresurar la negociación sobre suministro de armas, según el ofrecimiento hecho por los Estados Unidos” y

agrega, que, del mismo modo, “conviene definir la cuestión pendiente de las exportaciones norteamericanas a Venezuela, pues de ella dependen nuestras posibilidades de abastecimiento general”.

Finalmente, luego de que Estados Unidos entrara formalmente en la guerra, se suscribieron, en enero de 1942, el Acuerdo sobre Cooperación Militar, Naval y Aérea en la Defensa del Hemisferio Occidental;<sup>555</sup> y, en marzo siguiente, el Convenio de Cooperación Financiera para la adquisición de artículos de defensa y comunicación de información militar, basada en los términos de la Ley de Préstamo y Arriendo;<sup>556</sup> además, en enero de 1944, se formalizó la contratación de una Misión Militar de Aeronáutica.<sup>557</sup>

---

<sup>555</sup> Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 16 (P-3). “Acuerdo para cooperación Militar, Naval y Aérea con los Estados Unidos”. Año 1945.

<sup>556</sup> Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° Confidencial. Pieza 14 3A. “Adquisición de material de guerra-Convenio de Préstamo y Arriendo”. Año 1945.

<sup>557</sup> Ver: Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1945 (Actuación del despacho año de 1944). Caracas. 1945. XX, 244-250; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 76) “Misión Militar Aeronáutica”. Año 1945.

**ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN MILITAR, NAVAL Y AÉREA EN LA DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL**

Mediante el Acuerdo sobre Cooperación Militar, Naval y Aérea en la Defensa del Hemisferio Occidental, suscrito el 14 de enero de 1942, Venezuela se comprometió, “dentro de los límites de sus recursos navales”, a proteger en sus aguas territoriales, el tráfico marítimo de buques comerciales, incluyendo los petroleros “especialmente en el Lago de Maracaibo, en el Golfo de Venezuela desde la Barra de Maracaibo hasta los 12 grados 0 minutos de Latitud Norte, en las cercanías de Puerto La Cruz y entre la Guaira y Puerto Cabello”. Igualmente, Estados Unidos convino en proteger el tráfico marítimo fuera de las aguas territoriales de Venezuela, especialmente hasta las islas de Aruba y Curazao”, además de “proporcionar patrullas aéreas sobre todas las rutas marítimas en las cercanías de las costas de Venezuela, tanto sobre sus aguas territoriales como fuera de ellas” y las cuales “están autorizadas para tomar cualquiera acción de urgente necesidad militar al descubrir la presencia de buques hostiles”.

Otros aspectos importantes, están referidos al compromiso de Estados Unidos a reparar en sus establecimientos navales los buques de la Armada venezolana, cuando le sea requerido por Venezuela; al uso recíproco de establecimientos navales para el anclaje de buques e hidroaviones. Asimismo, a la autorización,

por parte de Venezuela para que, “por periodos de tiempo determinados” y mediante “simple notificación”, aviones de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos puedan volar sobre el territorio y aterrizar en aeropuertos venezolanos, a la vez que aceptó otorgar permiso a Estados Unidos para situar en los aeropuertos de Maracaibo, Maiquetía y Caripito o Maturín, personal de mecánicos estadounidenses, que no excederán de diez en cada aeropuerto, los cuales, así como las maquinarias e implementos necesarios, tendrán “carácter civil” y serán adscritos como empleados de la aerolínea Pan American World Airways y “estarán bajo la dependencia del oficial del Ejército Venezolano que comande el respectivo aeropuerto”.

Por otra parte, ante la necesidad expuesta por Venezuela de proteger sus costas, Estados Unidos acordó suministrarle tres baterías móviles de artillería de costa de cuatro piezas cada una, para “defender el Canal entre el Lago de Maracaibo y el Golfo de Venezuela, así como las instalaciones petroleras y los muelles de embarque en Las Piedras y Puerto La Cruz”, además de los accesorios, control de tiro, municiones y los instructores para entrenar al personal del Ejército venezolano.

El tema de la información relativa a la defensa del hemisferio occidental era importante para Estados Unidos, por lo cual ambos países convinieron intercambiarla por los “medios más rápidos”. Asimismo, Venezuela se comprometió a organizar “un eficiente Servicio de Informaciones Militares (Inteligencia)”, y Estados Unidos a suministrarle la ayuda técnica necesaria para su establecimiento.

Para instrucción militar, Estados Unidos ofreció sus centros de especialización y unidades militares, para recibir a oficiales y suboficiales venezolanos, así como, facilitar los instructores necesarios en el caso de la transferencia de material militar, naval y aeronáutico.

Finalmente, Venezuela, “en el deseo de prepararse para su propia defensa y para la defensa del hemisferio occidental en el actual conflicto”, acordó tomar las disposiciones más adecuadas para mejorar la instrucción y el equipo de sus fuerzas armadas”, y, Estados Unidos “acuerda considerar del modo más favorable la solicitud ya presentada” para “que le sean proporcionadas cantidades razonables de buques, armamento, equipo y materiales terrestres, navales y aéreos tan rápidamente como tal equipo y elementos puedan estar a disposición de los Estados Unidos”.

## **PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Durante la Segunda Guerra Mundial no se estableció en Venezuela una misión militar permanente del Ejército Estados Unidos, como en los casos de la Armada y la Aviación Militar. Sin embargo, si hubo instructores militares estadounidenses en el Ejército venezolano, aunque por tiempo limitado, entre los que se cuentan un oficial superior que dictó un Curso de Información Militar (Inteligencia), y oficiales y especialistas que entrenaron al personal militar en el empleo del material de artillería de costa y antiaérea suministrado por Estados Unidos.<sup>558</sup>

Por otra parte, entre 1941 y 1944, se enviaron a Estados Unidos y a la Zona del Canal de Panamá, al menos, 20 oficiales (13 subtenientes, 5 tenientes y 4 capitanes) y cinco suboficiales y clases, del Ejército, para realizar cursos y recibir adiestramiento en unidades y centros de instrucción del Ejército estadounidense en las especialidades de: Infantería; Blindados; Artillería de Campaña, de Costa

---

<sup>558</sup> Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943 (Actuación del despacho año de 1942). X, 34-36.

y Antiaérea; Ingeniería; Química Militar; Transporte Militar y Mecánica de Motores, entre otras. <sup>559</sup>

En cuanto a la Misión Naval, su objeto era la “de cooperar con el Ministerio de Guerra y Marina de Venezuela y con los oficiales de la Armada Venezolana, con vista a aumentar la eficiencia de la Armada Venezolana”. <sup>560</sup>

Con el establecimiento de la Misión Naval se produjeron cambios significativos en el proceso educativo de la Armada. La dirección de la Escuela Naval y la jefatura de estudios, a partir de abril de 1941, y años subsiguientes, fueron asumidas por el jefe de la Misión otros oficiales, lo que significó “una completa

---

<sup>559</sup> Ver: Memorias del Ministro de Guerra y Marina 1941 (Actuación 1940), XVIII, 49-50; 1942 (1941), XVI, 41-42; 1943 (1942), X, 34-42; 1944 (1943), 17-22; 1944 (1943), 15; y, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expedientes: N° 114. “Teniente Simón Arenas Revenga, enviado del Ministerio de Guerra para estudiar sobre explosivos”. Año 1941; N° 8. Invitación a viaje de estudio de los Subtenientes Rafael Estrada López y Jesús M. Pérez Morales”. Año 1941 y 1942; N° 8. “Curso de Servicio de Química Militar a los capitanes venezolanos Delgado Chalbaud y Mazzei”. Año 1942; N° 45. “Los oficiales venezolanos, Rafael Ramírez Arostegui, Ramon Marmol Luzardo y José Antonio Villavicencio, enviados a estudiar en la Escuela de Artillera de Camp Davies”. Año de 1942; N° 66 “Becas del Servicio Médico (Mecánico)”. Año 1942; N° 398 (P-1) “Oficiales venezolanos a cursar estudios de Infantería en Panamá”. Año 1943, y, N° 434 (P-1). “Sobre estudios de Oficiales a hacer estudios de unidades moto-blindadas”. Año 1943.

<sup>560</sup> Memoria del Ministro de Guerra y Marina 1942 (Actuación 1941). Op. cit. 204; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Estados Unidos. Expediente N° 320 (P-15). “Contratación Misión Naval...”. Op. cit.

transformación, tanto en su organización interna como en sus sistemas educativos”. Entre otras novedades, los cadetes comenzaron a realizar prácticas de navegación, artillería y armas antisubmarinas, entre otras especialidades, a bordo de buques de guerra venezolanos y estadounidenses cuando estos recalaban en puertos venezolanos.<sup>561</sup>

En el mismo orden, bajo la organización y conducción de oficiales de la Misión Naval se dictó el Curso de Aplicación para oficiales navales, con el objeto de prepararlos en la operación de buques patrulleros. Asimismo, se creó, en el Arsenal Naval de Puerto Cabello, el Curso para Suboficiales de Máquinas, con una duración de doce meses.

Por otra parte, 14 oficiales subalternos (dos tenientes de navío, dos tenientes de fragata y diez alféreces de navío) entre 1941 y 1945, recibieron entrenamiento, por un año, a bordo de buques de la Armada estadounidense, mientras que, a partir de 1944, dos alféreces de navío realizaron estudios en la Escuela de Postgrado de la U.S. Navy, otro del mismo grado siguió un curso de Construcción Naval e Ingeniería en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), mientras que un teniente de fragata fue becado por el United States Coast and Geodetic

---

<sup>561</sup> Vargas. *Escuela Naval de Venezuela*. Op. cit. 1998. 175, 180, 181, 183-188, 190.

Survey para ser instruido en mediciones hidrográficas.<sup>562</sup> Finalmente, en 1943, un cadete de tercer año de la Escuela Naval fue enviado a la Academia Naval de Estados Unidos (U.S. Naval Academy) de Annapolis, donde permaneció durante más de cuatro años, para completar su formación como oficial.<sup>563</sup>

Cabe agregar, que el jefe de la Misión Naval y otro de sus integrantes, formaron parte de la junta examinadora de ascensos de oficiales subalternos de la Armada venezolana.<sup>564</sup>

---

<sup>562</sup> Ver: Memoria de Guerra y Marina: 1942 (Actuación 1941). 203-204; 1943 (1942). 246-248; 1945 (1944). 1971-1972; y, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expedientes: N° 22. “Beca ofrecida por el Servicio de Geodesia y Costanero”. Años 1941-1942-1943; N° 55 (P-1). “Sobre solicitudes de adiestramiento en buques navales de guerra estadounidenses”. Año de 1943; N° 36 (P-1). “Oficiales venezolanos a seguir curso en cruceros americanos”. Año de 1944; N° 154 (P-1). “Sobre los alféreces de navío Juan TORREALBA, Jesús CARBONELL, Andrés C. MORENO, José M. BASSO, y Juan J. MARQUEZ quienes irán a E.U. a seguir estudios especiales”. Año de 1944; N° 272 (P-1). “Alférez de Navío Armando Medina a seguir curso de Construcción Naval en el Massachusetts Institute of Technology.”

<sup>563</sup> Ver: Memoria de Guerra y Marina 1944 (Actuación 1943). Caracas. 1944. 210. José Constantino Seijas Villalobos, está registrado como el primer venezolano graduado en la Academia Naval de Annapolis. Alcanzó el grado de Vicealmirante y fue comandante general de la Marina (1969-1973).

<sup>564</sup> Memoria de Guerra y Marina 1944 (Actuación 1943). Op. Cit. 198-199.

La Misión Militar Aeronáutica de Estados Unidos, fue la última en establecerse. El 14 de enero de 1944, se firmó el convenio cuyo fin era el “de acentuar la eficiencia del Arma” de Aviación del Ejército venezolano.<sup>565</sup>

Al igual que en la Armada, la Misión Militar de Aeronáutica de Estados Unidos representó cambios y mejoras en el proceso de formación y capacitación de pilotos y técnicos. Durante los años de la guerra, se recibieron aviones de entrenamiento de varios modelos, así como, un simulador de vuelo conocido como link trainer. Asimismo, más 40 efectivos de todos los grados, entre ellos 27 oficiales (dos mayores, dos capitanes, once tenientes y 10 subtenientes y un alférez de navío) y quince sargentos y mecánicos, se formaron como pilotos y realizaron cursos de especialización en centros de instrucción aeronáutica del Ejército y la Armada de Estados Unidos.<sup>566</sup>

---

<sup>565</sup> Memoria de Guerra y Marina 1945 (Actuación 1944). Op. cit. p 244; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Estados Unidos. “Misión Militar Aeronáutica”. Op. cit.

<sup>566</sup> Ordóñez. Op. cit. 95-107. Ver: Memorias de Guerra y 1941 (Actuación 1940), 250; Memoria 1942 (1941), XXX, 299,313; y, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expedientes: N° 87. “Envío de aviadores venezolanos a entrenarse en Estados Unidos”. Año 1941; No 260 (P-1) “Cinco becas a pilotos venezolanos”. Año 1944; No 268. “Becas para oficiales mecánicos en el Panama Air Depot ofrecidas por el General George H. Brett”. Año 1944.

## **PRÉSTAMO Y ARRIENDO**

Las políticas de Estados Unidos para la venta de armamento a las repúblicas americanas comenzaron a formularse en 1939 y a adoptarse en el año siguiente; sin embargo, aparte de los requerimientos propios para abastecer a sus fuerzas armadas, que veían como inminente la entrada en la guerra, a partir de junio de 1940 las prioridades se centraron en abastecer al Reino Unido que estaba enfrentado el ataque alemán. Por su parte, los países latinoamericanos deseaban adquirir armamento moderno, no obsoleto, y a precios que pudieran pagar, pero el programa de rearme del Ejército de Estados Unidos impedía cumplir con esas condiciones. Por otra parte, las solicitudes de equipos militares y navales cursadas por algunos países de la región fueron considerables, pero, a criterio de Estados Unidos, no estaban en capacidad de pagarlas. Ante tal situación, y otros elementos de tipo legal y financiero, la División de Planes de Guerra del Estado Mayor del Ejército, con base a un informe sobre la situación armamentística latinoamericana, presentó una propuesta de política de venta de material militar a Latinoamérica, que fue finalmente aprobada por Roosevelt. En esencia, se hizo una clasificación de los países de la región (cuatro grupos) y la aprobación sería determinada, en cada caso, según la estimación de sus requisitos. En el primer grupo figuraban Brasil y México, para, en concreto, “asegurar su capacidad de

defenderse contra un gran ataque [del Eje] de los Estados vecinos, o desde el extranjero, y contra el desorden interno”, y “asegurar su capacidad de defenderse contra cualquier ataque probable desde el extranjero y contra el desorden interno”, y, “hasta que la ayuda armada de Estados Unidos pueda llegar con la fuerza suficiente para asegurar el éxito”. Venezuela figuraba en el segundo grupo junto con Colombia y Ecuador, para “asegurar su habilidad para enfrentar y repeler cualquier probable ataque menor desde ultramar y para asegurar su estabilidad interna.” <sup>567</sup>

Previamente, mediados de 1939, el gobierno de Estados Unidos había solicitado al de Venezuela su opinión sobre el proyecto pendiente ante el Congreso estadounidense para el suministro de material de guerra a las repúblicas americanas, el cual el gobierno venezolano consideró como “una plausible evidencia del espíritu de la cooperación y de solidaridad americana para la defensa de la paz y la seguridad continentales.” <sup>568</sup>

---

<sup>567</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 211-213.

<sup>568</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente No 329. “Sobre proyecto de los Estados Unidos para cooperar en la adquisición de material militar y naval”. Año 1939.

Finalmente, la Ley de Préstamo y Arriendo (Lend and Lease Act), cuyo nombre oficial era Promote the Defense of the United States, fue promulgada el 11 de marzo de 1941, y, en julio siguiente, se establecieron las políticas para la transferencia de material militar a las naciones latinoamericanas, que se resumen de la manera siguiente: certificación del presidente de Estados Unidos, que la defensa de la nación receptora era vital para la defensa de los Estados Unidos; prohibición de suministro de aviones de bombardeo pesado y mediano, agentes tóxicos para la guerra química, tanques medianos y pesados, artillería de costa y de campaña de calibre superior a 6 pulgadas, buques de combate de todo tipo (excepto patrulleros), lanchas torpederas, aviones de patrullaje marítimo/bombarderos, entre otro armamento considerado como ofensivo.<sup>569</sup>

Los primeros contactos para adquirir material militar, naval y aeronáutico en Estados Unidos se dieron en 1939, aunque la Aviación Militar venezolana había adquirido tres aviones de entrenamiento avanzado/armados de manufactura estadounidense, en 1937<sup>570</sup>, a los que le siguieron, casi dos años después, aviones

---

<sup>569</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 221, 229-230.

<sup>570</sup> Una de las primeras variantes del legendario avión de entrenamiento avanzado AT-6, designado así en 1939 y, finalmente, T-6 *Texan*. Ver: Hernández *Adquisición de aviones militares en Estados Unidos, 1939-1945*. Op. cit.

de entrenamiento primario Waco UPF-7.<sup>571</sup> Pero fue, en 1940, cuando se instruyó al agregado militar en Washington, para que gestionara la compra de material de campaña (cascos de acero, mochilas, etc.), de sanidad y de comunicaciones para el Ejército<sup>572</sup>, el cual se recibió en gran parte. A su vez, en abril de ese mismo año, Estados Unidos ofreció un lote importante de material de guerra, de origen propio y británico, excedente de su Ejército que databa de la Primera Guerra Mundial y que incluía, entre otros, fusiles M1917 Enfield, ametralladoras, tanques pesados Mk. VIII, morteros, piezas de artillería de campaña y munición de distintos calibres; sin embargo, no fue considerado viable, posiblemente, por ser, en buena parte, equipos obsoletos, en particular los tanques y los fusiles.<sup>573</sup>

En el curso de las negociaciones para la adquisición de armamento, el Ministerio de Guerra y Marina constituyó, en agosto de 1941, una Comisión Informativa y

---

<sup>571</sup> National Air and Space Museum, Archives División. Waco Aircraft Company Archives. Smithsonian Institution. Washington, DC. USA. 1996. 45, y, WACO Aircraft Company Photographic Collection. MS-343. 75-76.

<sup>572</sup> Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*. Op. cit. 64.

<sup>573</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 70. "E.U. ofrece material de guerra". Años de 1939 y 40.

de Compras, constituida por los tres oficiales superiores <sup>574</sup> que viajaron a Estados Unidos con el general López Contreras, y quienes, durante su permanencia en ese país, “estudió la calidad de los distintos materiales ofrecidos y a su regreso rindió el informe correspondiente.” <sup>575</sup>

Por lo demás, en las negociaciones que adelantaba Estados Unidos, en 1941, para la implementación del Préstamo y Arriendo, algunos países latinoamericanos querían utilizar el crédito con propósitos distintos a la adquisición de armamento. A mediados de julio de ese año, en el borrador de acuerdo de Préstamo y Arriendo, presentado por el Departamento de Estado al gobierno de Venezuela, se preveía la transferencia de armas por 20.000.000 de dólares. Dos meses después, el gobierno venezolano presentó una contrapropuesta, porque creía que gastar 20.000.000 millones de dólares con fines militares era injustificable, alegando que “la construcción de un anillo de bases desde Trinidad hasta el Canal de Panamá” había “reducido a casi nada la probabilidad de éxito de un ataque en las costas venezolanas por una potencia extranjera”, y, en tal sentido, planteaba usar los fondos del Préstamo y Arriendo en la construcción de carreteras, dragado

---

<sup>574</sup> Coronel Manuel Morán, jefe del Estado Mayor General; capitán de navío Antonio Picardi, director de Marina; y teniente coronel Eleazar Niño, inspector de Artillería del Ejército.

<sup>575</sup> Memoria de Guerra y Marina 1942 (Actuación 1941). Op. cit. XV, 43.

de las bocas del río Orinoco, canalización del alto Orinoco para conectarlo con el río Meta, construcción de nuevos campos de aviación y mejoramiento de los existentes. En un principio, hubo receptividad al planteamiento venezolano, pero luego el Departamento de Estado lo rechazó al determinar que los fondos del programa Préstamo y Arriendo no estaban disponibles para planes de desarrollo en las repúblicas americanas.<sup>576</sup>

A partir de ese momento no hubo más interacción entre las partes sobre el acuerdo de Préstamo y Arriendo, sino hasta después del ataque japonés a Pearl Harbor cuando el presidente Medina solicitó armas para defender las instalaciones petroleras vitales. Comenzando 1942, Estados Unidos recibió varias peticiones de países suramericanos para el suministro de armamento moderno y municiones, “siendo típica entre ellas” la solicitud de Venezuela de dieciséis cañones antiaéreos de 37 mm. y dieciséis ametralladoras antiaéreas calibre .50 para la defensa de sus instalaciones petroleras; sin embargo, el Ejército estadounidense respondió que “la escasez de armas antiaéreas y municiones era tan crítica” que no podían enviarse a las naciones

---

<sup>576</sup> Thomas D. Yeilding. *United States Lend-Lease Policy in Latin America*. Dissertation. Presented to the Graduate Council of the North Texas State University in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. Denton, Texas August, 1983. 14-15, 129-130.

latinoamericanas, aunque reconoció que algunas instalaciones neurálgicas a lo largo de las costas de América del Sur, como las refinerías de petróleo de Venezuela, “eran altamente vulnerables a los ataques aéreos y de superficie”, pero, antes las promesas de Estados Unidos hechas en la Conferencia de Río, se instruyó al Ejército a suministrar cantidades limitadas de equipos para la defensa de los puntos clave de las costas de Suramérica. A tal efecto, Estados Unidos propuso a Venezuela y otras naciones de la región, entregarle al precio de chatarra, 20 dólares la tonelada, unos ciento cincuenta cañones y morteros de diversos calibres que, hasta entonces, habían conformado la dotación de sus baterías de artillería de costa y que iban a ser reemplazados; pero, en principio, ninguno de los países suramericanos se mostró interesado porque lo que “querían era equipo moderno, como aviones de combate y cañones antiaéreos”. A Venezuela se le ofrecieron, a principios de febrero de 1942, cuatro cañones de 155 mm para defensa de costa, con un total de 1.200 rondas de munición, así como, instructores para entrenar al personal militar venezolano en el manejo del material. En ese mismo mes, “en interés de la defensa del hemisferio”, también se le ofrecieron cuatro aviones de entrenamiento avanzado AT-6, dotados de ametralladoras y bombas de 100 libras, cuyo pago podría ser proyectado en la Ley de Préstamo y Arriendo, con la advertencia de que, al igual que los cañones, “se facilitaría mucho la entrega de estos aviones mediante la firma de un acuerdo

básico, pues de otra manera habría que optar por un procedimiento menos conveniente”. Esta sugerencia generó aprensión en el gobierno de Venezuela, debido a que estaba interesado en recibir el material, aunque luego se le aseguró que Estados Unidos aceleraría la entrega de las armas independientemente de que firmara el convenio.<sup>577</sup>

De esa manera, continuaron las negociaciones y la recepción de equipos militares hasta que, como ya se indicó, el 18 de marzo de 1942 se firmó el Convenio de Cooperación Financiera para la adquisición de artículos de defensa y comunicación de información militar, basada en los términos de la Ley de Préstamo y Arriendo, en vigor a partir de 1943. Sin embargo, ante el fracaso de asegurar los fondos del Préstamo de Arriendo para programas de desarrollo, Venezuela, luego de firmado el convenio, hizo solo modestos pedidos armamento, pero esta postura cambió, en septiembre de 1942, porque, según el Departamento de Estado, a finales del mes anterior Brasil le había declarado a guerra a las potencias del Eje, lo cual, “hizo creer a Venezuela que estaba en una precaria posición de defensa”. Por consiguiente, el gobierno venezolano solicitó

---

<sup>577</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 200-201; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 17/1. “Ofrecimiento de aviones para adiestramiento de pilotos”. Año 1942; Yeilding. Op. cit. 132-133.

al Departamento de Estado que revisara sus requisitos con el objetivo de proporcionar "un suministro de los armamentos más indispensables". En respuesta, se le pidió que definiera qué entendía por "armamentos más indispensables" porque cualquier aumento en las entregas, especialmente cantidades considerables de armamentos y municiones, estaba fuera de discusión en este momento debido a las necesidades de las Naciones Unidas (países Aliados).<sup>578</sup>

Casi un año después, en noviembre de 1943, fue cuando Venezuela presentó la lista de los materiales "indispensables", que incluía tantos equipos, entre los que se contaban 16.000 fusiles, que Estados Unidos no estaba en capacidad de suministrarlos; sin embargo, el Departamento de Guerra, estaba dispuesto a considerar "con simpatía" las solicitudes de Venezuela cuando las condiciones de la guerra lo permitieran. Tiempo después, segunda quincena de enero de 1944, Venezuela tramitó otra lista de equipos "suficientes para equipar a tres divisiones", aunque "el plan venezolano requería equipar al menos una división". El Departamento de Guerra explicó, nuevamente, que debido al conflicto bélico mundial era extremadamente difícil entregar cantidades sustanciales de equipo militar, pero que, en un momento posterior, menos crítico, tal vez esos envíos

---

<sup>578</sup> Yeilding. Op. cit. 132.

serían posibles. Además, el Departamento de Marina se comprometió a poner a disposición dos lanchas patrulleras en breve, pero otros artículos que Venezuela deseaba no estaban disponibles en su mayoría.<sup>579</sup>

Otro de los aspectos considerados por Estados Unidos para transferir armamento y material a las naciones latinoamericanas, era el de la capacidad de las Fuerzas Armadas del país solicitante para operar y mantener los equipos. Al menos un caso se conoció en la Armada venezolana, cuando algunos oficiales navales expresaron su inconformidad por el pequeño calibre de los cañones de 3" / 23 instalados en los cañoneros *Urdaneta* y *Soublette* que habían sido enviados a Estados Unidos para actualizarle el armamento, aparte que, según los reclamantes, los buques no fueron dotados de modernos sistemas para la guerra antisubmarina. En respuesta, los miembros de la Misión Naval estadounidense les indicaron que ellos aún no estaban preparados para operar equipos más modernos y que, por lo tanto, los instalados eran suficientes para fines de entrenamiento, opinión que fue compartida por el director de Marina, capitán de fragata Antonio Picardi.<sup>580</sup>

---

<sup>579</sup> *Ibid.* 132-133.

<sup>580</sup> U.S. Naval Mission to Venezuela. Serial # 121, Report to The Vice Chief of Naval Operations. Repairs to the Venezuelan Gunboat "General Urdaneta". 3 September, 1943.

Por otra parte, el suministro de aviones militares a Venezuela y otros países de la región encontró oposición en algunos altos oficiales del Ejército estadounidense, lo que evidenciaba la duda y desconfianza de los jefes militares sobre la capacidad de las fuerzas aéreas de esas naciones para operar y mantener los equipos entregados. Sobre esto, nos referimos al mayor general H. R. Harmon, quien siendo comandante de la Sexta Fuerza Aérea <sup>581</sup> de las Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos, con sede en la Zona del Canal de Panamá, planteó, en mayo de 1943, serias objeciones al envío, bajo el Acta de Préstamo y Arriendo, de un “largo número” de aviones AT-6, “nuevos de fábrica” para la Aviación Militar venezolana que tenían que pasar a través de su comando durante la entrega. En una carta dirigida a un superior, Harmon manifestó que “daría sus colmillos” por obtener de ocho a doce AT-6 para el entrenamiento de vuelo instrumental de sus pilotos de caza. La realidad es, que esos aviones, “especialmente muchos AT-6”, van a países de América Latina “y nunca vuelan, porque son desmantelados para obtener piezas de recambio”, afirmaba. El 26 de mayo siguiente, escribió una carta al comandante general de las *U. S. Army Air Forces*, señalando que tal práctica era una pérdida trágica del equipo estadounidense. La observación del general Harmon se basaba, “hasta cierto

---

<sup>581</sup> La Sexta Fuerza Aérea (Sixth Air Force) tenía su comando establecido en la Zona del Canal de Panamá y su jurisdicción abarcada el Caribe, Centroamérica y Suramérica.

punto”, en un informe de Inteligencia de la Agregaduría Naval de Estados Unidos en Caracas, en el cual se citaba al comandante del Regimiento de Aviación de Venezuela “LTC. Quintero” (teniente coronel Alcides Quintero) quien aseguraba que “era mucho más fácil conseguir aviones que repuestos de Estados Unidos”, y, añadía, que la solicitud fue procesada a pesar de que la Aviación Militar venezolana no era capaz de mantener los equipos a punto. Por su parte, Harmon concluyó su comunicación expresando: "El abajo firmante aprecia la importancia de la cooperación con las repúblicas de América Latina, pero la cuestión es la necesidad de desviar a tal fin, los aviones que se necesitan con urgencia para nuestros propios fines". Finalmente, el 30 de julio de 1943, el Departamento de Guerra respondió al general Harmon expresándole que se entendía totalmente la situación en Venezuela, pero “hay algunos aspectos políticos que superan la actual falta de eficiencia.” <sup>582</sup>

Asimismo, no todo el material gestionado por Venezuela, le fue entregado. En relación al armamento terrestre, Estados Unidos se había comprometido a suministrar cuatro baterías de artillería de costa, de cuatro piezas cada una, como estaba contemplado en el Acuerdo sobre Cooperación Militar, Naval y Aérea en la Defensa del Hemisferio Occidental; sin embargo, únicamente proporcionó una

---

<sup>582</sup> Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit., 40-41.

batería, aunque luego, cedió dos piezas adicionales al transferirle al Ejército venezolano los equipos que tenía desplegados en isla de Patos.<sup>583</sup>

En cuanto al material aeronáutico, solicitudes formalizadas, en 1942, de cazas Curtis P-36 *Hawk* y bombarderos ligeros/reconocimiento Lockheed A-29 *Hudson*, así como, de entrenadores avanzados Beech AT-7 *Navigator*, no fueron aprobadas.<sup>584</sup> Sin embargo, con el acuerdo suscrito para el establecimiento en Venezuela de la Misión Militar Aérea de Estados Unidos, en 1944, se esperaba que, con el aval de los asesores, los pedidos fueran a tener mejor acogida en la burocracia estadounidense, pero no fue así. También, a mediados de ese año, Venezuela solicitó el suministro de doce bombarderos ligeros Douglas A-24B *Banshee*,<sup>585</sup> así como, de aviones de entrenamiento de distintos modelos: AT-6 (5) “debidamente equipados”<sup>586</sup>, BT-13 (15), PT-19 (15) y, nuevamente, AT-7 (5), pero no llegaron los A-24B, AT-6 y AT-7, y los lotes de entrenadores BT-13 y PT-19 arribaron incompletos, 10 aviones de cada modelo en vez de los 15 requeridos. Por tal motivo, en correspondencias del 29 de septiembre y 6 de octubre de 1944, el ministro de Guerra y Marina, coronel Manuel Morán, le pidió

---

<sup>583</sup> Omaña. Op. cit. 400-401.

<sup>584</sup> Butler and Hagedorn, Dan. *Air Arsenal*...Op. cit. 128.

<sup>585</sup> Versión para el Ejército estadounidense, del bombardero naval en picada SBD *Dautless* de la U.S. Navy.

<sup>586</sup> Equipados con ametralladoras y carriles para bombas.

al ministro de Relaciones Exteriores que gestionara ante el gobierno estadounidenses los aviones y dos *links trainer* <sup>587</sup>, no entregados. Todo ese material, puntualizaba el ministro Morán, “lo requiere la Misión Militar Aeronáutica Norteamericana por ser indispensable para el Curso Básico y Especial que está efectuando dicha Misión en la Escuela de Aviación Militar”.<sup>588</sup> Aparte de lo anterior, el presidente Medina, en su visita a Washington, en enero de 1944, le habría reiterado a su homólogo estadounidense la necesidad de la Armada venezolana de obtener algunas unidades navales, en especial buques de transporte y un remolcador, además de reclamarle que gran parte de los equipos obtenidos a través del Préstamo y Arriendo no se podían utilizar por encontrarse en mal estado, mientras que otros, en particular piezas de artillería, le faltaban ciertos accesorios.<sup>589</sup>

Es importante señalar, que la renuencia de Washington a satisfacer las solicitudes de Venezuela se debió, en parte, a dos informes adversos sobre el mal uso por los militares venezolanos del armamento suministrado a través del convenio de

---

<sup>587</sup> Simuladores de vuelo para entrenamiento de pilotos.

<sup>588</sup> Ver: Butler and Hagedorn. Op. cit. 128, y, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Estados Unidos. Expediente N° 14 13A. “Adquisición de material de guerra-Convenio de Préstamo y Arriendo. Op. cit.

<sup>589</sup> Nora Bustamante. *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*. Caracas: Universidad Santa María-Fondo Editorial Lola de Fuenmayor. 1985, 417.

Préstamo y Arriendo. Estos informes fueron elaborados, en 1943, por el teniente de navío Sterling J. Cottrell, adscrito a la Agregaduría Naval en Caracas. En el primer informe, que mencionamos con anterioridad al tratar el caso de los aviones AT-6, Cottrell describió minuciosamente el deplorable manejo por la Aviación Militar venezolana, del material aeronáutico estadounidense entregado, y, en sus conclusiones, planteó dos opciones desde dos perspectivas: en la primera, asumiendo que había un compromiso irrevocable por parte de Estados Unidos de suministrar equipo adicional, sugería el envío, únicamente, de repuestos y equipos, no de aviones; mientras que, en la segunda, en el supuesto que no hubiera un compromiso irrevocable, sostenía que "esfuerzos adicionales por parte de Estados Unidos, para organizar o ayudar a la Aviación Militar venezolana, eran "desaconsejables", debido "a la actitud indiferente del gobierno hacia la Aviación Militar y a la indiferencia del propio Regimiento de Aviación", por lo que "el valor de la buena voluntad desarrollada no es proporcional al valor del equipo suministrado". Asimismo, expresó que la mejor ayuda que se podría dar era la de capacitar a pilotos venezolanos como instructores de aviación en Estados Unidos, quienes, una vez de regreso en su país, podrían incorporarse y mejorar la Escuela de Aviación Militar y fomentar una mejor atención a las aeronaves trasferidas por Estados Unidos.<sup>590</sup>

---

<sup>590</sup> Yeilding, Op. cit. 133-134.

En un segundo informe, de junio de 1943, Cottrell se refirió al mal uso de los cañones de 155 mm, entregados al Ejército de Venezuela, para dotar a las baterías de defensa de costas. Indicó que los cañones y el resto de los equipos, desplegados en Puerto de la Cruz, al igual que los de la batería de Las Piedras, que reportó en un informe anterior, se estaban deteriorando, entre otras razones, porque los militares venezolanos se negaban a practicar tiro para mantenerlos operativos, y cuando el agregado militar de Estados Unidos notificó de tal irregularidad al gobierno de Venezuela, no se tomó ninguna medida. Además, creía que las Fuerzas Armadas venezolanas estaban acumulando los equipos estadounidenses recibidos con miras a su uso posterior a la guerra. Finalmente, citaba un informe secreto del Agregado Militar de Estados Unidos: “Venezuela tiene en la actualidad, grandes depósitos (de material militar) de propiedad de *Préstamo y Arriendo* que no contempla utilizar en ayuda del esfuerzo de guerra de los EE. UU., pero tiene la intención de mantener dicha propiedad como reserva de guerra venezolana para ser utilizada solo cuando las necesidades de Venezuela lo exijan.”<sup>591</sup>

---

<sup>591</sup> Lt. Sterling J. Cottrell, to Navy Department, Intelligence Division, Intelligence Report, 17 June 1943, "Venezuelan Army Fortifications and Fixed Defenses Design, Armament, and Equipment," 831.24/1048., citado en Yeilding. Op. cit. 135.

Los informes de Cottrell tuvieron mucha repercusión en el Departamento de Guerra y el Departamento de Marina, lo cual afectó los futuros suministros de armas y otros equipos militares a Venezuela. Una situación se presentó, a raíz del informe, cuando el Subcomité de Asignación de Municiones-Aire del Departamento de Guerra negó un pedido venezolano por 15 aviones AT-6. El Departamento de Estado, ante tal negativa, temía que esta tuviera repercusiones adversas en las relaciones con Venezuela, preocupación, que fue confirmada por el encargado de negocios en Caracas al señalar que era "desventajosa para nuestras relaciones generales", además, advirtió, que, de mantenerse, esa decisión tendría un efecto contrario en el esfuerzo que estaba realizando, en ese momento, Estados Unidos, para el establecimiento de un servicio de Inteligencia en Venezuela. Por último, la decisión inicial fue reconsiderada y se aprobó el envío de seis, de los 15 aviones solicitados. El informe Cottrell también generó interrogantes y discusiones en las distintas instancias estadounidenses responsables de decidir sobre el establecimiento de la Misión Militar Aeronáutica en Venezuela, lo cual, finalmente, también fue aprobado.<sup>592</sup>

---

<sup>592</sup> Yeilding, Op. cit. 133-137.

## MATERIAL RECIBIDO

Se hace complicado precisar el armamento, buques, aviones y equipos militares en general, suministrados por Estados Unidos a través de distintos programas y mecanismos a las Fuerzas Armadas venezolanas entre 1939 y 1945, debido a la disparidad en los datos que se muestran las fuentes documentales y bibliográficas, incluso las oficiales. Esta situación se presenta con mayor dificultad en el caso del Ejército venezolano, por lo diverso del material recibido. En consecuencia, hemos hecho un resumen con la información encontrada en fuentes calificadas.

Con base a los acuerdos de cooperación militar suscritos con Estados Unidos y mediante otros mecanismos vigentes para entonces, el Ejército venezolano recibió durante el transcurso de la guerra materiales diversos.<sup>593</sup> Armamento individual: revólveres Smith & Wesson calibre .38; pistolas Browning M1911A1 y subametralladoras Thompson M1928A1 y Reising Model 50, calibre .45.

---

<sup>593</sup> Ver: Bustamante. Op. cit. 32-33; Galíndez. Op. cit.; Hernández *Las Fuerzas Armadas venezolanas en la Segunda Guerra Mundial*. Op. Cit. 226-229; López y Falcón. Op. cit.; Pérez Lecuna. Op. cit. 741, 930, 933, 942; Pérez Tenreiro, Tomás, *Espadas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1992. 40, 165. Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*: Op. cit. 64-65; War Department. *Quantities of Lend-Lease Shipment*. Office, Chief of Finance. War Department. 31 December 1946.

Armamento pesado: cañones de Infantería M1916 y cañones antitanques M3A1, de 37 mm; ametralladoras Browning M2 de .50 calibres y M1919A4 de .30 calibres; y morteros M2 de 60 mm y M1 de 81 mm. Además, munición de distintos calibres, granadas de mano y granadas de humo.

La Artillería de Campaña obtuvo obuses M2 de 105/22 mm y M1 (Pack Howitzer) de 75 mm, así como instrumentos de medición para tiro; la Artillería Antiaérea, cañones M3 de 3 pulgadas (76,2 mm) y M1A2 de 37 mm; ametralladoras Browning M2 calibre .50 (en montaje antiaéreo), y reflectores de búsqueda de 60 pulgadas, entre otros equipos; mientras, que la Artillería de Costa fue reforzada con seis cañones M1917/M1918M1 de 155 mm y tractores de artillería Allis-Chalmers M4 para su desplazamiento.<sup>594</sup>

En referencia a blindados, arribaron tanques ligeros M3A1 Stuart, tanques recuperadores M32 Sherman; transportes de tropa semioruga M2 y vehículos 4x4 de reconocimiento White M3A1 Scout Car. Mientras que las entregas de

---

<sup>594</sup> Se trata del cañón francés Grand Puissance Filloux Modèle 1917, conocido también como *Grand Puteaux*. M1917 es la designación del Ejército estadounidense a las piezas adquiridas en Francia, mientras que M1918M1 es la variante fabricada en Estados Unidos. Los M1917/M1918M1 fueron suministrados a Venezuela con cureña M3, para su desplazamiento, y montaje *Panama* para su emplazamiento en la costa.

vehículos tácticos comprendieron: motocicletas Harley Davidson WLA/G523; vehículos ¼ tonelada 4x4 Willys MB G503 (“Jeep”); vehículos ½ tonelada 4x4 Dodge Comando T207/WC27 y ambulancia T215/WC27; camiones ¾ toneladas 4x4 Dodge serie T214/G502; camiones 1½ tonelada 4x4 Chevrolet serie G506/G4100, y 2 ½ toneladas 6x4 GMC serie AFW-354/G655, entre otros.

Estados Unidos también suministró material de campaña: cascos M1917A1 <sup>595</sup>, mochilas M1928, fornituras, sables de Caballería, cuchillos, machetes, palas, picos, hachas M1910, cantimploras, cubertería y platos de aluminio, máscaras antigás, carpas, redes de camuflaje, monturas, recipientes para purificación de agua; cocinas portátiles y móviles y utensilios de cocina.

Para los Ingenieros militares se adquirieron herramientas diversas; explosivos, materiales y equipos de demolición y voladura; equipos de excavación; equipos de generación de energía; plantas de iluminación eléctrica; accesorios eléctricos; redes de camuflaje; equipos de topografía y cartografía. Mientras, las unidades de Comunicaciones recibieron: radios de campaña SRC-194, SRC-195 y SCR-245; teléfonos de campana EE-8; centrales telefónicas de campaña BD-71 y BD-

---

<sup>595</sup> El M1917 fue el primer casco de acero de campaña que usó el Ejército venezolano y el cual estaba basado en el modelo Brodie británico.

72; lámparas de señales EE-84; equipos de observación meteorológica SCM-6; entre otros.

El suministro de buques a la Armada venezolana, por parte de Estados Unidos, estuvo condicionado, en primer término, a la negativa de entregar unidades de combate a las naciones latinoamericanas, salvo pequeños patrulleros, y, a otro tipo de embarcaciones, a disponibilidad de existencias.

En las primeras negociaciones realizadas, el director de Marina, en julio de 1941, capitán de fragata Antonio Picardi, planteó al jefe de la Misión Naval estadounidense los requerimientos iniciales que incluían: un remolcador equipado para operaciones de salvamento; un transporte de tropa capaz de transportar 800 hombres y sus equipos; un patrullero de costa o un pequeño “crucero” que no exceda las 1.500 toneladas.<sup>596</sup> Posteriormente, en otro informe de Inteligencia del jefe de la Misión Naval en Venezuela, se especificaban las necesidades inmediatas expuestas por la Armada venezolana: construcción de un remolcador de altura tipo VAT; adquisición del “viejo” remolcador *Patapsco*, surto en el puerto de Baltimore; compra del yate *El Caritas*, anclado en Brooklyn,

---

<sup>596</sup> Intelligence Report from Chief of U.S. Naval Mission to Venezuela to the Chief of Naval Operations. Serial # 143-41. Confidential. July 7, 1941.

para convertirlo en guardacostas; asimismo, solicitaba realizar los trabajos de conversión de la propulsión de carbón a diésel del cañonero *General Salom* y del transporte de carga *Durazzo*, requisado a Italia, de 2.490 toneladas. Por su parte, se señalaba en el informe que la Armada estadounidense había ofrecido patrulleros tipo 83' que fueron desestimados por Picardi alegando que su costo era excesivo y que su construcción de casco de madera y su alta velocidad no eran eficientes en aguas venezolanas.<sup>597</sup> Finalmente, en 1943, en el plan de entrenamiento para la Armada de Venezuela, presentado por el jefe de la Misión Naval de Estados Unidos y aprobado por el gobierno venezolano, se especificaban los barcos necesarios para tal fin: dos buques escoltas tipo DE (Destroyer Escort -destructor escolta-); un transporte artillado de 1.500 toneladas, con capacidad para transportar 600 soldados; dos remolcadores de alta mar, uno tipo B.A.T y otro clase Navajo; dos cazasubmarinos tipo PC 451 y doce guardacostas tipo 83.'<sup>598</sup>

Al final, ninguno de los buques requeridos por Venezuela ni los sugeridos por la Misión Naval de Estados Unidos en Venezuela, fueron recibidos, salvo cuatro

---

<sup>597</sup> Report from Chief of U.S. Naval Mission to Venezuela to the Chief of Naval Operations. U.S. Naval Mission to Venezuela. Serial # 26. Report. 17 November 1941.

<sup>598</sup> Intelligence Report from U.S. Naval Attaché at Caracas, Venezuela. Date: 7-8-43.

lanchas antisubmarinas tipo 83', como se indicó en el Capítulo 3, que en un principio fueron rechazadas por la Armada venezolana. Las embarcaciones recibieron los siguientes nombres: *Antonio Díaz* (CS-1), *Brión* (CS-2), *Briceño Méndez* (CS-3), y, *Arismendi* (CS-4). El modelo cedido a la Armada venezolana era el de la superestructura de líneas rectas. Alcanzaban una velocidad máxima de 15,2 nudos y su radio era de 575 millas náuticas a 8,2 nudos. El armamento lo constituían un cañón antiaéreo Oerlikon Mk. 2 de 20mm, instalado en la proa, y, dos lanzas cargas de profundidad de 300 libras, tipo mesa, en la cubierta de popa. Un oficial, un suboficial y once clases y marineros conformaban la dotación.

Cabe agregar, que las cuatro lanchas no fueron trasferidas en propiedad, debido a las restricciones existentes en la Ley de Préstamo y Arriendo y adicionadas por otras leyes, que establecían que el transferimiento de embarcaciones a los países de América Latina únicamente podía realizarse por medio de arrendamientos a plazo limitado y cuya duración no podía extenderse más allá de la culminación de la guerra.<sup>599</sup> La solicitud por las cuatro lanchas antisubmarinas se formalizó en agosto de 1944, y arribaron al país, en febrero 1945, luego de realizarse el entrenamiento de sus tripulaciones.

---

<sup>599</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente: N° 269 (P-11). "Personal que va a buscar guardacostas a E.U.". Año 1944.

Además, en el marco de los convenios de cooperación militar con Estados Unidos, se enviaron a un astillero en Galveston, estado de Texas, los cañoneros *General Urdaneta* y *General Urdaneta* con el fin de ser sometidos a trabajos de reparación y mantenimiento, renovación del armamento, entre otros sistemas y equipos, e instalación de armas antisubmarinas.<sup>600</sup> Específicamente, se les sustituyó el armamento original por dos cañones de 3"/23 calibres y ametralladoras antiaéreas Oerlikon de 20 mm, además le fueron colocadas lanza cargas de profundidad tipo K en la sección de popa.

La Aviación Militar venezolana, conforme a las estadísticas publicadas por el Departamento de Guerra de Estados Unidos, luego de finalizar el conflicto bélico mundial, recibió, mediante el *Lend and Lease Act*, un total de 45 aviones (6 de enlace, 19 de entrenamiento avanzado, 10 de entrenamiento primario y 10 de entrenamiento básico), 17 motores para aviones y 45 hélices.<sup>601</sup> Sin embargo, estas cifras no coinciden con las de otras investigaciones publicadas, ni con los registros del Ministerio de Guerra y Marina, el cual, en distintas oportunidades, como se señaló anteriormente, reclamó a Washington, sobre la disparidad

---

<sup>600</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente: N° 237 (p-20). "Envío de los cañoneros General Urdaneta y General Soublette a astillero en Estados Unidos". Año 1943.

<sup>601</sup> Ver: War Department. *Lend-Lease Shiptments*. Op. cit. 13, 15, 19, 21,23.

existente entre las cantidades de material aeronáutico recibido y las que se registraban como entregado. Por su parte, en la investigación realizada por Phil Butler y Dan Hagedorn, sobre las ventas de aviones militares estadounidenses a otros países entre 1938 y 1945, se indica que a Venezuela le fueron suministrados 54 aeronaves, 45 mediante contratos con las United States Army Air Forces (Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos) y nueve con la U.S. Navy (Armada de Estados Unidos).<sup>602</sup>

Como resultado de nuestra investigación, consultando distintas fuentes calificadas,<sup>603</sup> Venezuela recibió, entre 1940 y 1945, el siguiente material aeronáutico: 24 North American NA-71/AT-6, entrenador avanzado; once Curtis-Wright SNC-1 *Falcon*, entrenador avanzado; diez Vultee BT-13 *Valiant*

---

<sup>602</sup> Butler and Hagedorn. Op. cit. 319.

<sup>603</sup> Ver: John M. Andrade. *Latin-American Military Aviation*. Leincester: Midland Countries Publications Limited. 1982; Butler and Hagedorn. Op. cit.; Hagedorn. *Alae Supra Canalen*. Op. cit.; Dan Hagedorn. *North American NA-16/AT-6/SNJ*. North Branch (MN. USA): Specialty Press. 1997; Hernández *Adquisición de aviones militares en Estados Unidos*. Op. cit; Pacanins. Op. cit.; Paredes. Op. cit.; Memoria del de Guerra y Marina Memoria 1943 (1942). Op. cit. 335; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Estados Unidos. Expediente N° 17/1. “Ofrecimiento de aviones para adiestramiento de pilotos”. Op. cit; Pérez Lecuna. Op. cit.; National Air and Space Museum, Archives División. Smithsonian Institution. Op. cit; WACO Aircraft Company Photographic Collection Op. cit; War Department. Lend-Lease Shiptments. Section 7 Army Air Forces Part II - Other Latin American Republics, Part III - Other Countries. (Washington D.C.) 31 December 1946.

entrenador básico; 14 Boeing/Sterman PT-17 *Kaydet*, entrenador primario; diez Fairchild PT-19A, entrenador primario; al menos dos Waco UPF-7, entrenador primario, tres Piper L-4 *Grasshopper*, avión de enlace; y un *link trainer*, simulador de vuelo para entrenamiento de pilotos. Además, parte de los AT-6 llegaron provistos de tres ametralladoras de .30 calibres y cuatro anclajes bajo las alas para bombas de 100 libras, así como los SNC-1 *Falcon* y varios de los BT-13 y PT-17, dotados de ametralladoras.

Igualmente, el Ministerio de Guerra y Marina, a través de la *Lend and lease Act* y otros programas de asistencia militar, adquirió seis aviones de transporte de pasajeros para la Línea Aeropostal Venezolana: dos Lockheed Model 10A *Electra*, dos Model 14 *Super Electra* y dos Model 18 *Lodestar*; y seis aviones de entrenamiento Piper J3L-65 y J4E, destinados a la Escuela de Aviación Civil.

El 28 de septiembre de 1945, el Departamento de Estado de Estados Unidos le comunicó al gobierno venezolano que, con el fin de la guerra en contra de Alemania y Japón, quedaba suspendida la ayuda militar a Venezuela de acuerdo a la Ley de Préstamo y Arriendo.<sup>604</sup>

---

<sup>604</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Estados Unidos. “Adquisición de material de guerra-Convenio de Préstamo y Arriendo”. Op. cit.

En el Convenio de Cooperación Financiera para la adquisición de artículos de defensa y comunicación de información militar, estaba estipulando que Estados Unidos garantizaba el otorgamiento de un crédito a Venezuela, por 15 millones de dólares, 12 para el Ejército (incluyendo la Aviación) y 3 millones para la Armada, a fin de que pudiesen adquirir material de guerra necesario para cumplir con las responsabilidades de la defensa inherentes a su condición de miembros del Sistema Interamericano. Además, estaba contemplado una reducción del 55 por ciento de los precios de los materiales adquiridos por Venezuela.

Respecto a los montos de los créditos asignados a 17 países latinoamericanos para la adquisición de equipos militares, Venezuela ocupó el octavo lugar, detrás de Brasil, Chile, México, Perú, Uruguay, Ecuador y Colombia.<sup>605</sup>

Para el 31 de mayo de 1945, según el Departamento de Estado de Estados Unidos, bajo la Ley de Préstamo y Arriendo se le había suministrado a Venezuela material militar por 3.071.115,95 dólares, cantidad que fue pagada por el gobierno venezolano. Posteriormente, en 1948, Estados Unidos ofreció a la Armada venezolana transferirle la propiedad de las cuatro lanchas cazasubmarinos

---

<sup>605</sup> Yeilding, Op. cit. 290.

recibidas en arrendamiento, en 1944, al precio total de 24.000 dólares, pero bajo el Acta de Propiedad de Sobrantes de Guerra, lo cual también fue cancelado. <sup>606</sup>

En este sentido, el presidente Isaías Medina Angarita, fue enfático al señalar:

*Aprovechando la Ley de Préstamo y Arriendo de los Estados Unidos de América se compró la mayor cantidad de material bélico diverso que hasta ese momento se hubiera llevado al país, y se pagaron las cuotas correspondientes en las fechas precisas del contrato, cumpliendo así mi dicho ante el Senado Americano, de que Venezuela pagaba lo que Venezuela pedía.* <sup>607</sup>

Cabe agregar, que, durante el transcurso de la guerra, Estados Unidos mantuvo su política de no suministrar a países de América Latina armamento ofensivo. La única excepción fue Brasil, por ser considerado un aliado militar combativo, al enviar una Fuerza Expedicionaria a Europa. Ninguna otra nación latinoamericana recibió aviones de bombardeo y tanques, medianos y pesados; bombas superiores

---

<sup>606</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Expediente N° Pieza 14 3A Confidencial. “Adquisición de material de guerra-Convenio de Préstamo y Arriendo”. Op. cit.

<sup>607</sup> Medina Op. cit. 146.

a 100 libras; artillería pesada, etc., salvo Chile, Perú y Venezuela, que recibieron cañones de 155 mm para la defensa de costa.<sup>608</sup>

### **REFUERZO DE LA VIGILANCIA Y DEFENSA DE COSTAS**

Con la incorporación del material militar estadounidense se reforzó la Artillería de Costa, creándose tres nuevas baterías, la No. 1, en Las Piedras; la No. 2, en Puerto La Cruz, y, la No. 5, en isla de Patos, las cuales fueron dotadas de cañones M1917/M1918 de 155 mm y ametralladoras antiaéreas calibre .50, entre otros equipos.

En ese orden, para enero de 1944, el despliegue de la defensa de costa era el siguiente: Castillo San Carlos, entrada a la barra de Maracaibo, estado Zulia, (Comando, Plana Mayor Grupo de Artillería y Compañía de Infantería Anexa); Castillo Libertador, Puerto Cabello, estado Carabobo (Comando, Plana Mayor, Sección de Cañones Antiaéreos, Sección de Cañones de Marina); Fortín Solano, Puerto Cabello, (Comando, Plana Mayor y Batería de Costas -dos piezas-); Fortalezas de La Guaira (Comando, Grupo de Artillería con una batería de tres piezas de 150 mm. y una sección con piezas de 75 mm.); Batería de Costas N°

---

<sup>608</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 234.

1, Las Piedras, Paraguaná, estado Falcón (Jefatura, Comando, Plana Mayor, Sección de Distancias, Sección de Combate, Sección de Trasmisiones y Datos de Tiro, Sección de Ametralladoras Antiaéreas, Sección de Proyectores); Batería de Costas N° 3, Puerto La Cruz, estado Anzoátegui (Jefatura, Plana Mayor, Sección de Distancias, Sección de Trasmisiones y Datos de Tiro, Sección de Sección de Ametralladoras Antiaéreas, Sección de Proyectores); Batería de Costas N° 5, isla de Patos, golfo de Paria (Jefatura, Comando, Sección de Combate, Sección de Trasmisiones y Datos de Tiro, Sección de Ametralladoras Antiaéreas, Sección de Proyectores).<sup>609</sup>

Cabe destacar, asimismo, que, con la recepción de vehículos y camiones tácticos de distintos tipos, así como de tanques ligeros y vehículos blindados, el Ejército incrementó su capacidad de desplazamiento para el combate.

La Armada por su parte, como se indicó previamente, solo recibió de Estados Unidos las cuatro embarcaciones antisubmarinas que arribaron al país, en febrero 1945, apenas tres meses antes de culminar la guerra en Europa y cuando los submarinos alemanes ya habían abandonado el Caribe. A esto se suma, lo

---

<sup>609</sup> Ver: Omaña. Op. cit. 393-404; Memorias del Ministro de Guerra y Marina al Congreso Nacional correspondientes a la actuación del despacho en los años 1941, 1942, 1943 y 1944.

también referido con anterioridad, sobre la dotación de armamento antisubmarino, reemplazo de la artillería original y actualización de distintos sistemas, de los cañoneros *General Urdaneta* y *General Soubllette*.

La Aviación Militar, por su parte, como se precisó anteriormente, recibió decenas de aeronaves estadounidenses durante el período de la guerra, pero ningún avión de patrullaje marítimo y antisubmarino, lo cual dificultó la ejecución de este tipo de operaciones con el empleo de los medios disponibles.

#### **PRESENCIA MILITAR ESTADOUNIDENSE**

Durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Venezuela mantuvo la posición de no permitir la presencia permanente de fuerzas militares extranjeras en el territorio venezolano. Fueron varias las solicitudes que se recibieron en ese sentido, en particular de Estados Unidos, que se acentuaron durante la administración del presidente Isaías Medina Angarita, quien, si bien mantuvo esa esa posición, si autorizó dar facilidades para que buques y aeronaves

militares, de “países beligerantes amigos”, utilizaran puertos y aeropuertos venezolanos, en el marco de la cooperación de la defensa hemisférica.<sup>610</sup>

Estados Unidos, desde fechas anteriores a su entrada en la guerra, tenía el propósito de establecer, para distintos cometidos, pequeños destacamentos en aeropuertos y campos de aviación de países americanos a fin de facilitar sus operaciones aéreas. En relación a Venezuela se presentaron varios casos.

A principios de 1941, la Armada de Estados Unidos, preocupada por la seguridad de las instalaciones petroleras en las islas de Aruba y Curazao, solicitó al Ejército que almacenara bombas de aviación en aeródromos venezolanos cercanos, desde los cuales los bombarderos de las Fuerzas Aéreas del Ejército pudieran atacar a los barcos hostiles en el área. El Ejército lo consideró viable, en razón de que sus bases en Puerto Rico y Panamá estaban demasiado lejos de los aeródromos venezolanos para que sus aviones pudieran volar desde allá cargados de bombas en caso de una emergencia. Con ese propósito, pidió al Departamento de Estado

---

<sup>610</sup> Bustamante. Op. cit.; Rivas. *El Gobierno de Medina Angarita*. Op. cit. 191. Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Estados Unidos. Expedientes: N° 131(1005). “Vuelo de aviones militares norteamericanos”. Año 1941; N° 1005. Pieza 3. “Vuelo aviones militares norteamericanos”. Año 1941; N° 107. “Vuelo aviones militares norteamericanos”. Año 1942; y, N° 19. “Vuelo de aviones. (Defensa Suplies Corp)”. Año 1943. Op. cit.

que gestionara el permiso del gobierno de Venezuela, para almacenar en los aeropuertos de La Guaira (Maiquetía) y Maracaibo 300 bombas pesadas, las cuales serían custodiadas, en cada campo, por una compañía de tropas, así como la construcción de iglús para el almacenamiento de las bombas y el establecimiento de instalaciones de radio, con personal operativo, y oficiales de enlace con las autoridades militares venezolanas. La respuesta no fue favorable porque Venezuela se oponía al estacionamiento de unidades de las Fuerzas Armadas estadounidenses, por pequeñas que fueran, en su territorio, aparte de que exigía que las bombas se almacenaran en aeródromos distintos a los propuestos y desde los cuales no podían operar los bombarderos medianos y pesados. Ante la negativa venezolana, y a pesar que la Armada había desistido de la idea, el Ejército de Estados Unidos persistió con el proyecto planteándoselo a otros países más permisivos, pero sin éxito en fechas anteriores a Pearl Harbor.

611

También en 1941, el Comando de Defensa del Caribe solicitó al Departamento de Estado gestionar los permisos necesarios para estacionar destacamentos en aeropuertos de varias naciones latinoamericanas y en islas del Caribe, para apoyar la operación de sus aviones; sin embargo, exigía que el personal militar

---

<sup>611</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 259-260.

estuviera uniformado y armado. Hasta entonces, la Fuerzas Aéreas del Ejército estadounidense dependían del personal de la Pan American Airways para proporcionar servicios meteorológicos, de comunicaciones y mecánicos, así como suministro de combustible, en los campos de aviación en los que tocaban sus aviones. Las exigencias del Ejército impidieron el establecimiento de destacamentos, y únicamente se envió uno “al aeródromo de Maracaibo estratégicamente ubicado”; <sup>612</sup> sin embargo, como estaba establecido en el Acuerdo sobre Cooperación Militar, Naval y Aérea en la Defensa del Hemisferio Occidental, el personal estadounidense tenía “carácter civil” y figuraba como perteneciente a la Pan American World Airways, aunque se le designó internamente Detachment 6th. Airways Squadron, de las U.S. Army Air Forces. <sup>613</sup> El destacamento arribó en junio de 1942 y permaneció en el aeropuerto de Maracaibo por, aproximadamente, un año. <sup>614</sup>

Posteriormente, en noviembre de 1942, Estados Unidos solicitó, a través de la Cancillería de Venezuela, autorización para establecer depósitos permanentes (almacenamiento de tambores) de gasolina de aviación en los aeropuertos de Maracaibo, Maiquetía, Puerto Páez y Puerto Ayacucho o San Fernando de

---

<sup>612</sup> *Ibid.* 261-262.

<sup>613</sup> Hagedorn. *Alae Supra Canalen.* Op. cit. 185.

<sup>614</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 162.

Atabapo, para abastecer a los aviones de las Fuerzas Aéreas del Ejército durante sus escalas en territorio venezolano. El ministro de Guerra y Marina concedió el permiso solicitado, pero “quedando a cargo de nuestro gobierno la vigilancia de la gasolina en los respectivos aeropuertos.”<sup>615</sup>

El presidente Medina explicó las razones de las negativas al establecimiento de unidades de apoyo de las Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos en Venezuela:

*Dada nuestra situación geográfica, hubo momentos en que el Gobierno de EE. UU. de América, explicó la conveniencia de que oficiales de los puertos aéreos pudieran actuar en algunos de nuestros aeropuertos, especialmente Maiquetía y Maracaibo, para prestar servicios auxiliares a los aviones de guerra que pasaran por ellos; aunque nuestra cooperación con las fuerzas que defendían la democracia era sincera y nuestra posición en el conflicto muy clara, consideró el Gobierno que tal autorización era de todo punto inconveniente si se trataba de hombres pertenecientes a cuerpos armados y la negó, significando con toda claridad y en diferentes oportunidades, que pedíamos elementos de defensa, pero que ellos siempre estarían*

---

<sup>615</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. País: Estados Unidos. Expediente N° 1114. “Permiso para depósitos de gasolina de provisión para aviones del Ejército Americano”. Año de 1942.

*manejados por venezolanos.* <sup>616</sup>

No obstante, cuando buques y aeronaves de guerra estadounidenses operaban desde el territorio venezolano, conforme a lo establecido en el Acuerdo sobre Cooperación Militar, Naval y Aérea en la Defensa del Hemisferio Occidental, el Ministerio de Guerra y Marina exigía la presencia de oficiales venezolanos a bordo. En ese orden, en 1943, una escuadrilla de cuatro aviones patrullaje marítimo y antisubmarino Lockheed PV-1 *Ventura* de la Armada estadounidense (U.S. Navy), estuvieron basados, por tiempo determinado, en el aeropuerto de San Tomé, estado Anzoátegui, perteneciente a la Mene Grande Oil Company, y, en consecuencia, el ministerio de Guerra y Marina comisionó a diez oficiales de las Fuerzas Armadas, para que sirvieran como observadores a bordo de los aviones, de los cuales, ocho pertenecían a la Armada, uno al Ejército (Aviación) y uno a la Guardia Nacional. <sup>617</sup>

En cuanto a la permanencia de tropas del Ejército de Estados Unidos en Venezuela, únicamente se tiene registro, entre marzo de 1942 y junio de 1944, de un destacamento del 56 Regimiento de Artillería de Costa y una batería del 58

---

<sup>616</sup> Medina. Op. cit. 58.

<sup>617</sup> Ver Hernández. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 40; Pérez Lecuna. Op. cit. 814-815.

Regimiento de Artillería de Costa,<sup>618</sup> para instruir al personal del Ejército de Venezuela en la operación de los cañones de 155 mm y equipos complementarios, que conformaban la dotación de las baterías de Defensa de Costa establecidas en Las Piedras y Puerto La Cruz <sup>619</sup>. Se suma, además, la presencia del personal de otra unidad del Ejército estadounidense en isla de Patos, con los mismos propósitos de entrenamiento, desde enero de 1943, fecha en que se le cedió al Ejército venezolano los cañones y otro material de la batería de artillería de costa allí emplazada, hasta febrero de 1944. <sup>620</sup>

El presidente Medina siempre fue categórico al oponerse al establecimiento de bases o contingentes militares extranjeros en el país, a tal punto que, durante su visita a Washington, en enero de 1944, le hizo saber al presidente Roosevelt, que lo que Venezuela deseaba era que Estados Unidos “le suministrase equipo militar

---

<sup>618</sup> U.S. Army. Detachment F, 56th Coastal Artillery Regiment, y, Btry D, 58th Coastal Artillery Regiment.

<sup>619</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 202, 204; Gaines. “Coast Artillery Organizational History, 1917-1950”. Part I. Op. cit. 31, 34.

<sup>620</sup> Conn and Fairchild. Op. cit. 204; Department of State. Memorandum of Conversation. Date: March 30, 1942. Subject: Occupation by U.S. forces of Island of Patos. Participants: British Ambassador, the Viscount Halifax; Acting Secretary, Mr. Welles.

para defenderse, pero, que Venezuela no quería tropas extranjeras en su suelo.”

621

Sobre el tema, el presidente Medina señaló:

*Cuando la guerra submarina amenazaba las costas todas de América, eran nuestros campos petroleros puntos de vista de muy probables ataques, así como los puertos por donde se exportaba el petróleo, que función tan importante cumplía en la guerra. Se vio la necesidad de artillar en forma eficiente algunos puntos de la costa, y los Estados Unidos de América suministraron el material necesario para ello. Pero no teníamos el personal suficientemente entrenado para su uso y manejo. Se permitió entonces el desembarco en nuestro territorio de oficiales y tropa estadounidenses, en número suficiente para que, en misión de instrucción, prepararan a nuestros hombres. Y bien recuerdo que al despedir al primer grupo de oficiales que iban a recibir instrucción, los exhorté a poner la mayor diligencia en su rápido entrenamiento, pues esas armas que ya eran de Venezuela, no debían ser manejadas en nuestra defensa sino por Venezolanos. Esas tropas americanas estuvieron, en todo momento,*

---

<sup>621</sup> Departamento de Estado. Memorandum “Conversación entre Medina y Roosevelt”. Estrictamente Confidencial. de W. Bonsal para Dugan y Stettinius. Enero/1944. Serie 1, 831,001. Archivos Nacionales. Washington D.C.; citado en: Vivas. *Venezuela-EEUU, 1939-1945*. Op. cit. 233.

*sometidas a nuestras leyes, y, en honor de la verdad, su comportamiento fue siempre respetuoso de las leyes venezolanas y de sus autoridades, y cumplieron con eficiencia y en forma generosa la misión de instrucción que les fue confiada. Y tan pronto como ella fue terminada el Gobierno pidió su retiro inmediato, asumiendo por completo hombres venezolanos la defensa de los puntos importantes que podían ser atacados.* <sup>622</sup>

## **BALANCE**

El balance de la cooperación militar bilateral, desde el punto de vista estadounidense, a dos años antes del fin de la Segunda Guerra Mundial, está documentado en un informe “confidencial” elaborado por la División de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos <sup>623</sup>. En resumen, en el documento se destaca lo siguiente: la Armada venezolana, mantenía pequeños destacamentos de Infantería de Marina en las islas de Aves, los Roques y la Orchila, y no asumió el patrullaje activo de las costas venezolanas porque consideraba que su escaso, obsoleto y poco eficiente material, no se prestaba para el cumplimiento de tan delicada misión; la Fuerza Aérea venezolana, tampoco se dedicó a patrullar las costas y a efectuar los vuelos de reconocimiento que le

---

<sup>622</sup> Medina. Op. cit. 57-58.

<sup>623</sup> Report of Status of Lend-Lease War equipment and Material furnished Venezuela. Date 9-8-1943. Confidential, citado en López y Falcón: Op. cit. 71-74.

habían sido asignados, en forma efectiva y consecuente; el material de guerra, suministrado por los Estados Unidos para el cumplimiento de responsabilidades en la conducción de la defensa hemisférica, fue en su mayor parte, guardado en los depósitos y parques nacionales y no fue suministrado a las tropas que lo requerían, debido a que las Fuerzas Armadas Venezolanas, consideraban, que era más provechoso almacenar ese material para después de la Guerra y no deteriorarlo con el uso, para unas operaciones que realmente no eran consideradas vitales para el país.

En cuanto al grado de entrenamiento y operatividad de las Fuerzas Armadas venezolanas, para agosto de 1943, se indicaba en el referido informe lo siguiente: el material asignado a Venezuela, según lo estipulado en el Convenio de Préstamo y Arriendo, se encontraba en un estado de indiferencia y abandono; al partir las unidades estadounidenses que fungían como instructores, el entrenamiento de las unidades del Ejército venezolano, decayó considerablemente; Venezuela dio poca importancia al desarrollo de las operaciones de defensa continental, ya que no solo dejó de cumplir con las 24 horas de alerta en las baterías de costa, sino que licenció a 2/3 del personal de las mismas una vez que hubo finalizado el tiempo de servicio, el cual por coincidencia, terminó al mismo tiempo que el período de entrenamiento; el

Ejército venezolano, se negó a instalar y a utilizar la mayor parte de los equipos suministrados, depositándolos en los parques y polvorines; no favoreció la presencia de tropas estadounidenses uniformadas en el país; el gobierno venezolano declinó utilizar un grupo de Instructores ofrecido por el gobierno de Estados Unidos cuando finalizó la estadía de tropas estadounidenses en Venezuela, y, Venezuela no suministró la información requerida por el gobierno de Estados Unidos de acuerdo al Artículo 5 de la Ley de Préstamos y Arriendo.

624

Por su parte, el testimonio de un oficial del Ejército de Venezuela, el general de división, Martín García Villasmil, activo para la época con el grado de teniente, aporta una visión venezolana sobre el aspecto operacional.<sup>625</sup> Dice el general García Villasmil que “si bien el material no fue operado por los norteamericanos ellos entrenaban al personal, actuando ellos, es decir, que la participación del personal venezolano en el proceso enseñanza-aprendizaje, se reducía a ver actuar al personal norteamericano”. Y añade:

*En los destacamentos antiaéreos, la situación se presentaba en forma similar, se hacía el servicio en estado de alerta, pero se carecía de*

---

<sup>624</sup> *Ibid.* 73-74.

<sup>625</sup> Entrevista al General Martín García Villasmil. López y Falcón. Op. cit. 204.

*elementos técnicos indispensables para el desempeño eficaz del material, se carecía de telémetros, no había goniómetro-brújeta, sólo se trabajaba con colimadores.*

*En el resto de las unidades del Ejército, la vida transcurría normalmente, no se vivía una situación de guerra y se prestaba mayor atención a los problemas administrativos propios de la vida en guarnición.*

## CAPÍTULO 6

### **VENEZUELA EN GUERRA: AMENAZAS EXTERNAS, SUBMARINOS ALEMANES E INCIDENTES ARMADOS**

Durante la Segunda Guerra Mundial Venezuela tuvo que honrar los compromisos asumidos en las conferencias y reuniones interamericanas, así como en los acuerdos suscritos con Estados Unidos. A la vez le tocó enfrentar amenazas surgidas dentro y en las inmediaciones de su territorio, además de incidentes armados y la guerra.

Pero también ocurrieron otros episodios, menos conocidos, como fue el caso de la sede de la Legación de Venezuela en Londres la cual quedó “destruida” así como parte del edificio donde se encontraba, al ser alcanzada por una bomba durante un bombardeo de la Luftwaffe a la ciudad, el 3 de febrero de 1944. Afortunadamente, el personal resultó “ileso” y los archivos fueron “recuperados.”<sup>626</sup>

---

<sup>626</sup> Concluida la Guerra, Venezuela presentó formal reclamo ante el Tribunal de Reparaciones de Guerra por los danos sufridos por la Legación en Londres por el bombardeo. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 110 (P). “Bombardeo Legación en Londres”. Año 1944.

- **VENEZUELA EN LA DEFENSA DE ARUBA, BONAIRE Y CURAZAO**

La rendición de los Países Bajos y la ocupación de su territorio por tropas alemanas, el 15 de mayo de 1940, planteó un problema de seguridad para Venezuela debido a su vecindad con las islas de Aruba, Bonaire y Curazao, porque, en las dos primeras, se encontraban las dos refinerías donde se procesaba la mayor parte del petróleo extraído del lago de Maracaibo. Por esto último, también era motivo de preocupación para Estados Unidos y para el Reino Unido cuya maquinaria bélica se movía, en gran parte, gracias al petróleo venezolano.

Desde el mismo instante en que se conoció sobre la invasión de Alemania a los Países Bajos, el 10 de mayo de 1940, el gobierno venezolano comenzó a hacer seguimiento a las medidas de emergencia que ponían en práctica las autoridades civiles de las Antillas neerlandesas y a la situación de los nacionales que se encontraban en Aruba, Bonaire y Curazao. Ese mismo día, el embajador de Venezuela en Washington, Diógenes Escalante, se reunió con el secretario de Estado para conocer la posición de Estados Unidos sobre las posesiones neerlandesas en el Caribe. Otro hecho que generó agitación en la Cancillería, seguida de una protesta, fue la súbita llegada a Aruba y Curazao de tropas del

Reino Unido y Francia, a solicitud del gobierno de los Países Bajos <sup>627</sup> para reforzar la guarnición neerlandesa, y sin que se advirtiera a Estados Unidos.

En junio siguiente, Venezuela estableció un destacamento de Infantería de Marina en el archipiélago de Las Aves, ubicado al este de la isla de Bonaire, “para mantener una vigilancia constante en las islas y sus alrededores.” <sup>628</sup> Con relación a este hecho, el historiador Fitzray A. Baptiste sostiene que la “ocupación simbólica” de Las Aves, “cerca de Curazao” y “con el pretexto de resistir un ataque alemán”, fue una reacción por parte de Venezuela ante el despliegue de tropas franco-británicas en Aruba y Curazao. <sup>629</sup>

A partir de la ocupación alemana de los Países Bajos, se inició un largo proceso por vía diplomática en el que Venezuela exigió participar con sus Fuerzas Armadas en la defensa de las tres islas vecinas a sus costas, argumentando raíces históricas, vecindad geográfica, intereses económicos y petroleros, así como los

---

<sup>627</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Alemania. Expediente N° 11. “Guerra Europea. Invasión Holanda y Bélgica”. Año 1940, y Expediente N° 13. “Guerra Europea. Posición de las Islas Occidentales Holandesas ante la invasión de Bélgica y Holanda”. Año 1940.

<sup>628</sup> El destacamento de Infantería de Marina tenía como base estática el casco del antiguo “crucero” *Mariscal Sucre* que fue remolcado hasta el lugar de su posicionamiento, desde Puerto Cabello. Ver: Archivo del Ministerio de Guerra y Marina. “Destacamentos La Macoya y Las Aves, enero a diciembre de 1940”. Legajo N° 2, Folio N° 61, S 29.

<sup>629</sup> Baptiste. Op. cit. 35-36.

compromisos asumidos en los acuerdos suscritos para la cooperación en la defensa hemisférica.

Cabe decir, que el tema de una eventual presencia militar venezolana en las referidas islas no era exclusivo de los gobiernos de Estados Unidos y Venezuela. El 27 de abril, trece días antes de la invasión, la Legación de Venezuela en Berlín envió un cable a la Legación en Roma, que a su vez lo reenvió a la Cancillería en Caracas, cuyo texto era el siguiente: “Pregúntase centros políticos europeos dado caso invasión Holanda Estados Unidos de América protegiendo Antillas holandesas Venezuela protegería Curasao dada proximidad y solidaridad intereses petroleros.”<sup>630</sup> Por otra parte, algunos diarios venezolanos proponían que Venezuela ocupara las islas en caso de una invasión de Alemania a los Países Bajos, a la vez que afirmaban que Venezuela estaba preparada para refinar su petróleo, todo lo cual, según el cónsul estadounidense en Curazao, generaba “una cantidad considerable de sufrimiento mental” en esas posesiones insulares neerlandesas.<sup>631</sup>

---

<sup>630</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Alemania. Expediente N° 13. Op. cit.

<sup>631</sup> U.S. Department of State. Telegram Received. April 13, 1940. “Strictly Confidential”.

Antes de la ofensiva militar del Tercer Reich contra los Países Bajos, que había sido prevista por Estados Unidos, el subsecretario de Estado, Summer Wells, de manera informal, sugirió al embajador Escalante concretar un acuerdo entre los países más próximos a los enclaves coloniales neerlandeses en el Caribe en el caso de que se produjera la invasión y, una vez realizada esta, el gobierno venezolano le manifestó su deseo de considerarlo en el “momento y forma de la acción que sea más oportuna”, a juicio de Estados Unidos.<sup>632</sup> No obstante, a partir de entonces y durante más de año y medio, el Departamento de Estado fue amoldando su posición, con base a los intereses estadounidenses, y conciliando con otros dos actores: el gobierno de los Países Bajos en el exilio, radicado en Londres, y el del Reino Unido.

La acción diplomática venezolana se acentuó antes de la Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, que se celebró en La Habana, Cuba, del 21 al 30 de julio de 1940, y en la que se trató, precisamente, el tema de la situación de las posesiones europeas en el continente americano ante la guerra. Durante el desarrollo de la conferencia,

---

<sup>632</sup> Bustamante. Op. cit. 427.

Venezuela intentó, sin lograrlo, que se adoptaran resoluciones que fortalecieran su posición con respecto a las islas neerlandesas próximas a sus costas.<sup>633</sup>

En los meses siguientes, no se produjeron avances en cuanto a las aspiraciones venezolanas y es, el 24 de noviembre de 1941, cuando surge un elemento que va a servir de base para un futuro arreglo. En esa fecha se suscribió un acuerdo entre los Países Bajos, Estados Unidos y Brasil para la defensa de la Surinam, cuyas minas de bauxita suministraban el 60 % de los requerimientos de la industria de aluminio estadounidense. La “invitación”, únicamente comprendía el envío de fuerzas del Ejército de Estados Unidos a esa colonia, mientras que la participación brasilera se limitaba a la toma de “medidas especiales para vigilar militarmente las zonas adyacentes a la frontera con Surinam” y mediante el envío de una misión a Paramaribo para “canjear informaciones” y concertar y tomar las demás medidas de seguridad “sobre la base preindicada” y de manera conjunta con las fuerzas de Estados Unidos y los Países Bajos.<sup>634</sup>

---

<sup>633</sup> Baptiste. Op. cit. 35-36.

<sup>634</sup> Conn, Engelman and Fairchild. Op. cit. 336-339; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 70. “Defensa de Surinam”. Año 1941 y 42.

Estados Unidos, desde comienzos de 1941, había iniciado conversaciones con el Reino Unido relativas al envío de tropas a Aruba y Curazao, y, en agosto de ese año, se instruyó al Comando del Ejército elaborar un plan para relevar el contingente militar británico destacado en las islas. <sup>635</sup> El 28 de noviembre, dos días después del acuerdo para la defensa de Surinam, el Departamento de Estado solicitó formalmente al gobierno británico para que gestionara ante el gobierno de los Países Bajos una invitación conjunta británico-holandesa a Estados Unidos para desplegar fuerzas estadounidenses a Aruba y Curazao, asimismo, requirió que los Países Bajos incluyeran a Venezuela en el arreglo de defensa propuesto, pero el gabinete neerlandés se negó rotundamente a incluir lo referente a una "misión militar" venezolana. <sup>636</sup>

En el rechazo continuado y vehemente de la Corona y el gobierno neerlandés en el exilio a la participación militar venezolana en la defensa de las islas, se acumulaban resentimientos que databan desde el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, cuando, en mayo de 1882, impuso aranceles del 30 % a los productos procedentes de esos enclaves coloniales y que no se producían en el país; seguido por el cruento ataque armado y breve ocupación de Curazao por un grupo

---

<sup>635</sup> Conn, Engelman, Fairchild. Op. cit. 337-339.

<sup>636</sup> Baptiste. Op. cit. 133-134.

insurgente capitaneado por Rafael Simón Urbina, en 1929, y a la mencionada campaña promovida, en esas fechas, por algunos diarios y medios de opinión, y también por la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), que abogaban que Venezuela debería posesionarse de Curazao.<sup>637</sup>

La presión de Estados Unidos aumentó tras su entrada formal a la guerra, el 8 de diciembre de 1941, debido a que consideraba de vital importancia asumir de inmediato la protección de las refinerías de Aruba y Curazao. En consecuencia, se intensificaron los contactos diplomáticos entre las partes interesadas. Cabe decir, que, en un principio, el gobierno de los Países Bajos se opuso también a la presencia militar estadounidense, temiendo que Estados Unidos pudiesen quedarse en las islas, fundamentándose en distintas razones, entre otras, el interés manifestado en los últimos años por ese país, en adquirirlas.<sup>638</sup>

El gobierno neerlandés en el exilio continuó oponiéndose a la participación de Venezuela en el nuevo acuerdo de defensa de Aruba y Curazao, a la vez que expresó sus reservas en relación al tamaño, despliegue y subordinación de las fuerzas que Estados Unidos iba a destacar en las islas. Esto exasperó a Estados

---

<sup>637</sup> *Ibíd.* 134.

<sup>638</sup> Palacios. *La segunda Guerra Mundial, Venezuela y los Países Bajos*. En: Farage Dangel. Op. cit. 125.

Unidos, Venezuela y, también al Reino Unido que, además de depender del petróleo venezolano, estaba en negociaciones con Venezuela para delimitar el gofo de Paria y la devolución de isla de Patos. Por lo tanto, los británicos trataron de usar su influencia para que los Países Bajos abandonara su objeción a las propuestas estadounidenses sobre la defensa de las islas.<sup>639</sup> Así, el 22 diciembre, el gobierno británico le comunicó al neerlandés, su deseo de retirar las tropas estacionadas en Curazao y Aruba desde junio de 1940, a la vez que le sugirió que fuesen reemplazadas por tropas estadounidenses.

Luego, en cartas remitidas a la reina Guillermina del 30 de diciembre de 1941 y el 2 de enero de 1942, el presidente Roosevelt exigió y obtuvo el consentimiento para que seis aviones estadounidenses fueran destacados, de inmediato, en Curazao ante un posible ataque de submarinos alemanes; sin embargo, la monarca y su gabinete, una vez más, rechazaron la exigencia de una misión militar venezolana de tres oficiales para participar en el acuerdo de defensa tripartito propuesto para las islas neerlandesas.

Previamente, el 26 de diciembre, el embajador de Venezuela en Washington le comunicó al presidente Medina, de manera “archiconfidencial”, que Estados

---

<sup>639</sup> Baptiste. Op. cit. 135.

Unidos había recibido la solicitud de los gobiernos de los Países Bajos y del Reino Unido para que participara en la defensa de Aruba y Curazao y que, de conformidad con lo tratado anteriormente por el Departamento de Estado con la Cancillería venezolana se procedería en cooperación con Venezuela.<sup>640</sup> Un mes después, el 26 de enero de 1942, el embajador de Estados Unidos en Caracas, Frank Corrigan, en audiencia solicitada con el presidente Medina, le confirmó lo informado un mes antes por Escalante, y le expresó que “el gobierno de los Estados Unidos no ha descuidado por ningún momento el legítimo interés del Gobierno de Venezuela en este asunto. Sin embargo, los factores de tiempo, sigilo y rapidez pueden hacer esencial tomar medidas de defensa con prioridad a la clarificación final de la participación venezolana. El secretario de Estado confía firmemente en que el presidente venezolano sabría apreciar circunstancias, como también la gran necesidad de mantener esto en secreto”. De seguidas, la Cancillería venezolana comunicó al embajador Escalante, que el presidente Medina estimaba que “no sería conveniente a nuestros intereses adopción unilateral medida gobierno americano, sin participación de Venezuela” y le instruyó a que le manifestara al Departamento de Estado la conveniencia de un acuerdo previo y formal para que Venezuela tenga en el caso de Curazao y Aruba igual participación que Brasil en Surinam. En esa misma fecha, el mando superior

---

<sup>640</sup> *Ibíd.* 427-428.

le comunicó al comandante del Comando de Defensa del Caribe del Ejército de Estados Unidos, que los Países Bajos había accedido aceptar el envío de tropas estadounidenses a las islas; sin embargo, estas no comenzaron a llegar sino a partir del 11 de febrero.<sup>641</sup> Cuatro días después, el 30 de enero, el embajador Escalante informó a la Cancillería que se le había confiado que el Departamento de Guerra tenía que proceder de inmediato a la defensa de las refinerías de Curazao y Aruba, debido a que había más de 80 submarinos alemanes en aguas americanas del Atlántico y temían que pasaran al Caribe, pero él le reiteró a su informante “el punto de vista del gobierno de Venezuela y éste admitió nuestro derecho a ese respecto.”<sup>642</sup>

En respuesta, el 31 de enero de 1942, el presidente Medina le envió un radiograma al embajador Escalante, señalando que, si “el Gobierno Estados Unidos procede unilateral y aisladamente, con prescindencia toda intervención Venezuela, en el caso protección Curazao, Aruba y Bonaire, este Gobierno entenderá que ha dejado de cumplirse compromiso contraído con él, sin que exista causa justificada que motive este cambio actitud. Venezuela desde el primer momento se manifestó dispuesta cumplir compromisos con demás

---

<sup>641</sup> Bustamante. Op. cit. 428; Conn, Engelman, Fairchild. Op cit. p 415, 421.

<sup>642</sup> Bustamante. Op. cit. 429.

Repúblicas Americanas y prestar cooperación sin ninguna reserva en defensa Continente; y de hecho ha demostrado que cumple esta promesa de buena fe, sin demoras ni reticencias; pero al mismo tiempo no puede menos reclamar que se cumpla estrictamente lo tratado con ella y que al adoptarse cualquiera medida cooperación defensiva se dejen a salvo dignidad nuestra posición y se protejan intereses que consideramos vitales y sagrados. Añadió Medina, que, si “Holanda objeta cooperación Venezuela, ésta tomará nota de esa actitud y nos reservamos obrar en consecuencia en nuestras operaciones petroleras con Antillas como mejor convenga nuestros propios intereses; pero nada podemos gestionar ni reclamar Holanda, porque nunca hemos pactado ni tratado con ese Gobierno sobre el particular. Nuestra conversaciones y compromisos son con el Gobierno Estados Unidos”. Finalmente, Medina instruye a Escalante “solicitar urgentemente” una audiencia con Roosevelt “y manifestarle amistosa y cordialmente mi criterio al respecto, haciéndole presente que mi Gobierno no puede considerarse satisfecho con acción unilateral y aislada que Gobierno Americano proyecta y que si tal acción se lleva a cabo, presenciando de la opinión e intervención Venezuela, mi Gobierno se vería en necesidad, deplorable pero ineludible en resguardo nuestro intereses y posición política, de dejar expresa constancia de que Venezuela para nada interviene, aprueba, ni apoya esas medidas, que consideraría adoptadas sin ninguna cooperación interamericana;

que le sería imposible entrar en conversaciones o arreglos posteriores a la adopción de medidas; y que en tal situación tendría que retirar representantes Comité Emergencia y abandonar toda intervención en lo relativo aplicación ulterior Acta Habana y Convención sobre Administración Posesiones Coloniales.”<sup>643</sup>

La comunicación del presidente Medina a Escalante se cruza con una de Roosevelt, de fecha 1 de febrero, la cual recibe por intermedio del embajador Corrigan, en la que el mandatario estadounidense le reitera que "las medidas por adoptarse para el resguardo de las refinerías las determina la más elevada necesidad militar", y asegurándole que "tengo en mente a este respecto el punto de vista del gobierno de Venezuela que considera las refinerías como un complemento esencial de los campos petrolíferos venezolanos", y, concluye, "tengo la seguridad que usted como militar, sabrá comprender las exigencias de la situación y la necesidad de la rapidez y el sigilo." <sup>644</sup>

Casi de inmediato, se entablaron conversaciones en Washington, entre el embajador Escalante y el canciller de los Países Bajos, van Kieffens, con la

---

<sup>643</sup> *Caracciolo Parra Pérez*. Op. cit. 166-167.

<sup>644</sup> *Bustamante*. Op. cit. 431.

intermediación del Departamento de Estado. Finalmente, el 10 de febrero, ambos gobiernos acordaron una fórmula que puso fin al conflicto, la cual fue anunciada por la Cancillería venezolana el día 26 siguiente: “Por cambio notas Gobierno venezolano convino con el de los Países Bajos considerados intereses comunes ambos países en cooperar en asegurar la defensa de las Islas de Curazao y Aruba, mediante arreglo idéntico al concluido entre los Gobiernos Neerlandés y Brasileño respecto Surinam”. En específico, la nota expresaba lo siguiente: 1. El Gobierno de los Países Bajos estaba dispuesto a convenir que, en la presente emergencia en Curazao y Aruba, debe efectuarse un acuerdo entre los Estados Unidos, los Países Bajos y Venezuela, similar al celebrado entre los Gobiernos de los dos primeros países mencionados y Brasil en el momento de la ocupación de Surinam por las tropas norteamericanas. 2. El Gobierno de los Países Bajos acordó que los funcionarios del Gobierno de Venezuela, ya sean militares o civiles y en número de dos, tres, cuatro o cinco, deben ir a Curazao y Aruba durante el período de emergencia para no residir allí temporalmente, pero haciendo visitas periódicas, con el fin de intercambiar con las autoridades neerlandesas datos que puedan considerarse útiles para la defensa de esa zona. 3. El Gobierno de los Países Bajos, a su vez, requirió al Gobierno de Venezuela que

aceptara visitas periódicas a Caracas de uno o más funcionarios de los Países Bajos, con el mismo propósito.<sup>645</sup>

Sin embargo, no fue sino hasta el 18 de febrero de 1943, cuando los coroneles del Ejército José E. Becerra y Felipe Osuna Lucena, fueron “destacados en comisión especial, para de conformidad con lo convenido entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de los Países Bajos el 25 y el 26 de febrero de 1.942, sobre cooperación para la defensa de Curazao y Aruba, se trasladen a las citadas islas, a fin de canjear informaciones oficiales con las autoridades militares de esas antillas y concertar con ellas lo que parezca útil con el objeto de lograr máximum de eficacia en las medidas comunes”. Posteriormente, el 30 de diciembre siguiente, el teniente coronel del Ejército Julio Montilla Betancourt, reemplazó al coronel Osuna Lucena.<sup>646</sup>

Pero las fricciones entre las autoridades venezolanas y las neerlandesas en las islas, no se superaron una vez logrado el acuerdo. Así se evidencia en una serie de comunicaciones cruzadas entre el Departamento de Estado, el consulado

---

<sup>645</sup> Baptiste. Op. cit. 139; *Caracciolo Parra Pérez*. Op. cit. 167-169; “Venezuelan Share in U.S, Action Cited. Welles Says She Has Right to Join Curacao-Aruba Defense”. *The New York Times*. New York. Friday, February 13, 1942. 7.

<sup>646</sup> Ministerio de Guerra y Marina Memoria 1944 (1943). Op. cit. 28.

estadounidense en Curazao y el comando de las fuerzas del Ejército de Estados Unidos desplegadas en las islas a quien se le solicitaba, desde Washington, que actuara como “peacemaker” (pacificador).<sup>647</sup>

Así resumió el presidente Medina ese capítulo de la Historia de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial:

*Cuando la guerra en viejo Continente se incrementaba, en el momento en que las fuerzas aliadas sufrían descalabros que podían hacer dudar de su triunfo, preocupaba a los hombres de América el destino futuro de las colonias europeas en nuestro Continente, y era deber de los hombres de Estado de los países que en sus inmediatas cercanías tenían colonias, preocuparse por el destino futuro de ellas (...) De esas provisiones se desprendieron para Venezuela compromisos que la obligaban a actuar en cualquier emergencia en defensa de sus derechos, y en el caso de la vecina isla de Curazao, que necesariamente es un complemento geográfico nuestro, teníamos el derecho de vigilar lo que allí se hiciera en operaciones de armas, siempre que en ellas intervinieran fuerzas que no provinieran de su metrópoli; y se presentó el caso de que fuerzas estadounidenses venían a guarnecer la mencionada isla sin que Venezuela hubiera sido llamada a*

---

<sup>647</sup> U.S. Department of State. Division of American Republics. January 25, 1943.

*cooperar y sin que persona alguna representara sus intereses. Con energía, con firmeza, di los pasos necesarios, y el país obtuvo la representación a que tenía derecho; y se nombraron dos oficiales del Ejército que permanecieran, como en efecto permanecieron, como observadores, y que eran la personificación de Venezuela, que no podía ver con indiferencia el desarrollo de acontecimientos que podían influir, en forma definitiva, en los destinos de una tierra tan cercana a la suya.* <sup>648</sup>

- **LA CRISIS DE MARTINICA**

Otras de las amenazas externas que fue objeto de especial atención y seguimiento por parte de Venezuela, fue la de Martinica, colonia insular francesa ubicada a unos 470 kilómetros, aproximadamente, del extremo de la costa oriental venezolana. “La situación de Martinica fue la crisis más explosiva de la guerra del Caribe”, a juicio del historiador Gaylord Kelshall, y fue generada por el almirante francés Georges Robert. <sup>649</sup>

---

<sup>648</sup> Medina. Op. cit. 56-57.

<sup>649</sup> Ver: Baptiste. Op. cit. 171-214; Bolívar. Op. cit. 167-225; Conn, Engelman, Fairchild. Op. cit. 328, 393, 438-441, 464; Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 8, 11-12, 19, 32, 42-43, 47, 54, 86-88, 97, 280-282, 305-306, 330-333; *Le Seconde Guerre Mondiale*. Paris: Librairie Larousse. 1951. 37, 37; Amiral Georges Robert. *La France aux Antilles*. Paris: Librairie Plon. 1950; Pérez Lecuna. Op. cit. 754-755.

Robert fue designado, en septiembre de 1939, comandante en jefe del Teatro de Operaciones del Atlántico Oeste, cuya jurisdicción comprendía, el archipiélago de St. Pierr-et-Miquelón, ubicado frente a Terranova; las Antillas y la Guayana Francesa. Posteriormente, al iniciarse la invasión alemana a Francia, en mayo de 1940, se le nombró Alto Comisario de la República en las Antillas y la Guayana. Sin embargo, tras la rendición de Francia y establecido el Gobierno de Vichy, Robert desestimó la resolución del Consejo de Martinique de continuar al lado de los Aliados e impuso su decisión de apoyar al régimen colaboracionista y se autoproclamó el Pétain de las Antillas.

Para la fecha del inicio de las hostilidades entre Alemania y Francia, numerosos buques de la Marina francesa se encontraban concentrados en la isla, comenzando por el portaviones *Bearn* que transportaba, desde Estados Unidos, 107 aviones de combate con destino a la *Armée de l'Air* y la *Aéronavale*, francesas, así como a la *Aviation Militaire* belga. Se sumaban, además, tres cruceros: *Jeanne d'Arc*, *Emile Bertin* y *Fidji*; ocho destructores, dos cruceros auxiliares, entre otros.<sup>650</sup> Además, la guarnición de Martinica disponía de un batallón de Infantería y un grupo de Artillería de Tropas Coloniales, y de un

---

<sup>650</sup> Ver: Rear Admiral Paul Auphan, and Jacques Mordal. *The French Navy in World War II*. Annapolis: United States Naval Institute. 1959; *All the World's Fighting Ships Op, cit.*; "French Aircraft Carriers: The Bearn". *World War II*. Vol. 3. N° 5. New York: October 1974.

escuadrón de hidroaviones de la *Aeronavale*. Por su parte, en St. Pierr-et-Miquelón, Guadalupe y Guayana Francesa estaban desplegadas unidades militares menores (compañías y baterías). Cabe decir, que uno de los cruceros auxiliares, el *Barfleur*, incursionó en el golfo de Venezuela, en junio de 1940, causando un incidente armado en aguas venezolana, como se tratará más adelante.

Una vez que Robert se unió al régimen de Pétain, Estados Unidos y el Reino Unido mostraron su preocupación, temiendo que los enclaves coloniales franceses en el continente americano se convirtieran en posiciones de avanzada del Eje. Estados Unidos, que para entonces conservaba su posición de neutralidad y mantenía relaciones diplomáticas con Vichy, se fue por la vía de la negociación con el gobierno de Robert. Por su parte, la Cancillería venezolana, a través del consulado en Fort-de-France, seguía el desarrollo de los acontecimientos.<sup>651</sup>

---

<sup>651</sup> Ver: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 57. “Acuerdo económico y de defensa entre Estados y el Alto Comisionado de Martinica”. Año 1942; y, Francia. Expediente N° 32. “Comunicaciones sobre la guerra-Informe de Marturet”. Año 1941-1942; Expediente N° 807. “Sobre admisión de naves y aeronaves beligerantes en posesiones francesas en América”. Año 1942; Expediente N° 812. “Noticia sobre arrendamiento de barcos a Venezuela”. Año 1942; Expediente N° 815. “Llegada a Martinica de un Contra - Almirante norteamericano”. Año 1942; Expediente N° 817. “Torpedeado el Destructor norteamericano Wlakeley cerca de Fort-de-France”. Año 1942.

La situación se tornó más delicada una vez que Estados Unidos entró en guerra, en diciembre de 1941, y, en especial con el arribo de los submarinos alemanes, a mediados de febrero de 1942. El día 20 de ese último mes, el canciller venezolano, Caracciolo Parra Pérez, le comunicó “confidencialmente” al embajador de Estados Unidos en Caracas, “que según informes del Cónsul de Venezuela en Cayena operan secretamente en aguas de ese litoral submarinos alemanes que toman carbón, aceite y gasolina en el puerto de Maná, en el interior de Guayana (Francesa). Informa también Cónsul que la mayor parte de los Empleados de Administración local manifiestan públicamente ser simpatizantes Alemania.”<sup>652</sup> Por su parte, el submarino alemán *U156*, que, durante el ataque a Aruba y Curazao, los días 16 y 17, sufrió daños y heridos en su tripulación, había entrado al puerto de Fort-de-France, en busca de atención médica y apoyo logístico.

Si bien las armadas de Estados Unidos y del Reino Unido, mantenían una estrecha vigilancia sobre Martinica, a partir de entonces comenzaron a precipitarse los acontecimientos. En marzo de 1942, ante una insubordinación popular, renunció el gobernador de Guayana Francesa y la colonia se unió a la causa aliada. En diciembre anterior, una flotilla de la Armada de *Francia Libre*,

---

<sup>652</sup> Caracciolo Parra Pérez. Op. cit. 178.

del general Charles de Gaulle, había desembarcado en las islas de St. Pierr-et-Miquelón, sin encontrar resistencia. En mayo de 1942, el submarino *U156*, torpedeó al destructor estadounidense USS *Balckley* (DD-150) que patrullaba Martinica, en ese mismo mes, por presión de Estados Unidos, los buques de la Armada francesa estacionados en Martinica fueron desmilitarizados e inmovilizados. En noviembre siguiente, Estados Unidos abandonó la vía de la negociación e impuso un bloqueo a la isla.

Finalmente, en junio de 1943, Estados Unidos estaba preparado para invadir Martinica, pero, en ese momento se produjeron en la isla manifestaciones anti Vichy y se sublevó una unidad militar francesa, lo que generó que, el 2 de julio, Robert renunciara y se entregara al vicealmirante estadounidense John S. Hoover, para luego ser deportado a Francia.

- **BUQUES MERCANTES DEL EJE INTERNADOS EN PUERTOS VENEZOLANOS**

Al comenzar la Segunda Guerra Mundial, numerosos barcos mercantes de los países del Eje se encontraban en aguas y puertos americanos y las empresas navieras, en particular de Alemania e Italia, estaban conscientes de que no podían siquiera intentar que sus buques regresaran a Europa, por lo tanto, optaron por internarlos en los puertos de acogida. Luego, en no pocos casos, sus tripulaciones

dañaban sus motores, los incendiaban o los hacían hundir, aunque, también alguno fue donado al gobierno del país receptor, como sucedió con Chile.<sup>653</sup>

Venezuela no fue ajena a esas circunstancias. El primer caso fue el del mercante alemán *Sesostris*, perteneciente a la Hamburg Amerika Linie, que había zarpado del puerto de Carúpano, el día 20 de agosto de 1939, rumbo a Europa, y se regresó a este puerto el día 31, horas antes del inicio de la invasión alemana a Polonia. Su capitán alegó que había “recibido órdenes superiores” por lo que solicitó “refugio en ese puerto hasta final de la guerra” el cual le fue concedido por las autoridades navales. El capitán de Puerto ordenó desconectar la antena de radió y el sellado del compartimiento respectivo, pero autorizó a la oficialidad a bajar a tierra cuantas veces lo necesitaran y, al resto de la tripulación, en grupos de cuatro diariamente hasta las seis de la tarde. Por su parte, el director de Marina, capitán de navío Felipe Larrazábal, ordenó el traslado del buque a Puerto Cabello donde arribó a Puerto Cabello, el 11 de septiembre, escoltado por el cañonero *General Urdaneta*. Allí fue fondeado bajo custodia de la Armada venezolana. Posteriormente, el 19 de octubre, por orden del Ministerio de Guerra y Marina, el jefe de máquinas del cañonero *General Soubllette* procedió a “imposibilitar

---

<sup>653</sup> Britannic Majesty's Government. War Cabinet. Weekly Resume (No. 83) of the Naval, Military and Air Situation from 12 noon March 27th, to 12 noon April 3rd, 1941; Farias. Op. cit. 394-397.

movimiento de máquina de dicho buque” mientras durara su internación en ese puerto.”<sup>654</sup>

Un segundo buque alemán y del mismo propietario que el anterior, el *Durazzo*, arribó, el 4 de septiembre, al puerto de Maracaibo procedente de Cristóbal, Zona del Canal de Panamá. El capitán del buque, John Stehr, al no obtener autorización de las autoridades neerlandesas para atracar en puertos de Aruba y Curazao, se dirigió a Maracaibo donde solicitó refugio. La tripulación la componían diecinueve ecuatorianos, un español y diez alemanes. El 6 de septiembre, por disposición de las autoridades navales, el buque quedó internado. Asimismo, se le instruyó al capitán Stehr la repatriación de los tripulantes no alemanes a sus respectivos países, a la vez que el director de Marina ordenó al capitán de Puerto, someter al buque a “vigilancia permanente a bordo.”<sup>655</sup>

---

<sup>654</sup> Memoria de Guerra y Marina 1940 (1939). Op. cit. 169-172; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Alemania. Expediente N° 34. “Vapor Alemán Sesostris” (Copia del expediente del Ministerio de Guerra y Marina). Año 1939.

<sup>655</sup> Memoria de Guerra y Marina 1940 (1939). Op. cit. 172-174; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Alemania. Expediente No. 7. “Vapor Alemán Durazzo” (Copia del expediente del Ministerio de Guerra y Marina). Año 1939-40-41.

Las tripulaciones de ambos barcos recibían el apoyo tanto de la Legación de Alemania en Carcas como de ciudadanos alemanes radicados en el país. Un caso singular se presentó, en octubre de 1939, cuando un grupo de tripulantes del *Durazzo*, con el patrocinio de la colonia alemana residente en Maracaibo, solicitó autorización para establecer una colonia agrícola en un terreno de 5.000 hectáreas localizado en el distrito Sucre del Estado Zulia, a una distancia de 12 km del campo petrolero de la Mene Grande, lo cual, obviamente, le fue negado.<sup>656</sup> Otros permisos, pero solicitados directamente por la Legación de Alemania, también fueron denegados por las autoridades venezolanas.

En el mes siguiente, el 23 de noviembre, Alemania, a través de su Legación en Venezuela, presentó formal protesta ante el gobierno venezolano en relación al *Sesostris* y el *Durazzo* “refugiados” en Puerto Cabello y Maracaibo, argumentando que la internación de buques mercantes de un país beligerante por países neutrales “no corresponde al derecho internacional y no tiene precedentes” y “solo es admisible la Internación en caso de buques de guerra”. En respuesta, la Cancillería venezolana señaló que ambos barcos no tenían como destino Venezuela y entraron a aguas venezolanas sin los documentos requeridos,

---

<sup>656</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Alemania. Expediente No 34. “Vapor Alemán Sesostris”. Op. cit.

violando disposiciones legales venezolanas y, una vez en puerto, su comandante solicitó refugio por orden del “Almirantazgo del Reich”, concluyendo que en “tiempo de guerra un país neutral puede adoptar todas las medidas de restricción y de prohibición y someter la navegación de las naves de guerra y de comercio en sus aguas territoriales e interiores a las condiciones que juzgue necesarias para la preservación de su neutralidad, siempre que esas condiciones, restricciones y prohibiciones se apliquen igualmente a todos los beligerantes. Por lo tanto, no encuentra fundada la protesta por el internamiento de las naves alemanas.”<sup>657</sup>

Siete meses después, el 10 de junio de 1940, cuando Francia aun resistía la invasión del Tercer Reich a su territorio, iniciada un mes antes contra cuatro naciones de Europa Occidental, que incluía, además, a Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos, el ministro de la Legación de Italia en Caracas informó a las autoridades de Venezuela, que seis naves mercantes estaban arribando a puertos venezolanos en solicitud de refugio por orden de su gobierno: *Jole Facio* a La Guaira; *Baicin Padre*, *Trottiera* y *Teresa Odero* a Puerto Cabello, y, *Alabama* y

---

<sup>657</sup> Memoria del Ministro de Guerra y Marina 1940 (actuación 1939). Op cit. p 169-174; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Alemania. Expediente N° 7. “Vapor Alemán Durazzo”. Op. cit.

*Dentice* al golfo de Venezuela. La solicitud de asilo que fue formalizada el 13 de junio, le fue concedida.<sup>658</sup>

Cabe destacar que, durante arribo del *Alabama* y el *Dentice*, hubo una secuencia de incidentes que serán tratados al detalle en un punto aparte. El *Alabama* fue perseguido y atacado en aguas venezolanas por un buque de guerra francés y luego encallado por su tripulación en la barra de Maracaibo, al igual que el *Dentice* que además fue incendiado.

Tras los sucesos ocurridos en el Golfo de Venezuela, el *Alabama* y el *Dentice* quedaron bajo el mando de oficiales de la Armada venezolana y sus tripulaciones reemplazadas por efectivos de esa fuerza y enviadas a Puerto Cabello. Asimismo, ambos tanqueros fueron luego trasladados al puerto de Las Piedras ya que obstruían el acceso al lago de Maracaibo. Posteriormente fueron remolcados desde Las Piedras a Puerto Cabello por buques de la Armada venezolana debido a que no “estaban en condiciones de navegar por sus propias máquinas”, según un informe del Ministerio de Guerra y Marina. El *Dentice*, arribó a Puerto Cabello, el 24 de septiembre de 1940, remolcado por el “crucero” *General Salom*

---

<sup>658</sup> Memoria del Ministro de Guerra y Marina 1941 (actuación 1940). Op cit. p 214-219; Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 04. “Solicitud de asilo para naves mercantes italianas”. Año 1941.

y el cañonero *José Félix Ribas*, mientras que el *Alabama* llegó a mediados de enero de 1941, remolcado por el *General Salom*. Es importante señalar, que el traslado de los barcos italianos a Puerto Cabello le fue notificado previamente a la Legación del Reino Unido en Caracas y a solicitud de esta, para prevenir a la Armada británica debido a que una parte de la travesía se realizaría por aguas internacionales. <sup>659</sup>

Por otra parte, el Ministerio de Guerra y Marina autorizó, en agosto de 1940, para que dos oficiales de la Regia Marina italiana, en ese momento “al servicio de la Armada Nacional” de Venezuela, realizaran una “minuciosa inspección” al *Alabama* y el *Dentice*, solicitada por la Legación de Italia en Caracas, para que verificaran su estado y decidir sobre la viabilidad de una eventual reparación en el Arsenal Naval de Puerto Cabello. <sup>660</sup>

En octubre de 1940, las tripulaciones de los seis buques italianos internados en Venezuela se encontraban confinados a bordo de los cuatro surtos en Puerto

---

<sup>659</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente N° 3. “Incidente entre el *Alabama* y un crucero francés, en la barra de Maracaibo”. Año 1941.

<sup>660</sup> *Ibíd.*

Cabello, además de doce tripulantes del mercante *Almería*, también de bandera italiana, que había naufragado frente a la isla de Trinidad en mayo de ese año.<sup>661</sup>

A comienzos de 1941, se encontraban internados en Puerto Cabello siete buques mercantes pertenecientes a las potencias del Eje: los tanqueros italianos *Alabama*, (9.850 toneladas), *Bacicin Padre* (9.080 t.), *Dentice* (7830 t.), *Jole Fassio* (7.340), *Teresa Odero* (8.196 t.) y *Trottiera* (8.821 t.), además del transporte de carga alemán *Sesostris* (3.987 t.), mientras que, en Maracaibo, en las mismas condiciones, permanecía *Durazzo* (1.153 t.), otro carguero de la misma nacionalidad.

El 18 de marzo de ese año, a las 18:31 horas (6.31 pm), fueron incendiados por sus tripulaciones los buques *Sesostris*, *Teresa Odero*, *Jole Fassio*, y *Triottera*. En consecuencia, el Ministerio de Guerra y Marina, y específicamente la Armada venezolana, “tomó las medidas necesarias para que las respectivas tripulaciones fueran puestas en tierra inmediatamente, se asumiera el control de los otros barcos que no habían sido incendiados, y se protegiera a los marinos alemanes e italianos contra la exaltación pública que se produjo en Puerto Cabello como consecuencia de los incendios provocados y ante la amenaza de posibles

---

<sup>661</sup> *Ibíd.*

explosiones que hubieran puesto en peligro la población, varias embarcaciones venezolanas y las dependencias del Gobierno inmediata a los buques incendiados.”<sup>662</sup>

En resumen, el *Jole Fassio* y el *Teresa Otero* fueron incendiados y hundidos, pero luego reflotados y recuperados. El *Bacicin Padre* fue abordado oportunamente por los efectivos de la Armada quienes impidieron que se produjeran daños mayores. El *Alabama* y el *Dentice* no sufrieron daño alguno. El *Sesostris* fue afectado severamente por las llamas y posteriormente se remolcó hasta las inmediaciones de isla Larga, frente a Puerto Cabello, donde aún se pueden observar parte de sus restos.<sup>663</sup>

Tras la acción de sabotaje, los buques fueron ocupados por personal de la Armada, mientras que los tripulantes, unos 215 marinos alemanes e italianos, fueron internados en la colonia de Chirgua y en un fundo localizado cerca de Güigüe, estado Carabobo.<sup>664</sup> Posteriormente, fueron procesados en un juicio que

---

<sup>662</sup> Memoria del Ministro de Guerra y Marina 1942 (actuación 1941). Op. cit. XXVIII-XXIX.

<sup>663</sup> Hernández La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial. Op. cit. 28.

<sup>664</sup> Memoria de Guerra y Marina 1942 (actuación 1941). Op cit. XXIX.

se instruyó en los tribunales de Puerto Cabello y luego pasó al Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Penal del Estado Carabobo. En total, fueron condenados 97 marinos a cuatro años de presidio, siendo el capitán del *Teresa Otero*, quien recibió mayor pena (cuatro años, cuatro meses, cinco días) por haber hecho oposición violenta a las autoridades; cinco, por ser menores de edad recibieron una pena de dos años y dos meses, a otros 34 se les procesó como cómplices, mientras que un marino italiano fue absuelto por haber denunciado a la policía el plan incendiario. <sup>665</sup>

En agosto de 1941, se acordó trasladar el mercante alemán *Durazzo*, surto en Maracaibo, a Puerto Cabello para ser sometido a reparaciones en el Arsenal Naval, donde también fueron inspeccionados y reparados otros de los barcos sobrevivientes a los incendios de Puerto Cabello, en marzo de ese año. <sup>666</sup>

---

<sup>665</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Italia. Expediente No 08. "Gastos ocasionados por los buques italianos en puertos venezolanos". Año 1941; Yanes. *Los años inolvidables*. Op. cit. 316-317.

<sup>666</sup> Memoria de Guerra y Marina 1942 (actuación 1941). Op cit. p 239, 250-251; Ministerio de Relaciones Exteriores. Alemania. Expediente No 7. "Vapor Alemán Durazzo" Op. cit.

En noviembre siguiente, se presentó un proyecto de adquisición de los buques *Durazzo* y *Baicin Padre* por parte de Gobierno Nacional, <sup>667</sup> y luego, mediante decreto del 20 de marzo de 1942, se procedió a la incautación de los ocho buques por parte del Gobierno Nacional, incluyendo los restos del *Sesostris*, incendiado y encallado en Puerto Cabello, ordenándose su desguace o hundimiento. En fecha posterior, el 22 de junio de 1942, también a través de decreto, se autorizó la venta de los buques *Alabama*, *Bacicin Padre*, *Dentice*, *Jole Fassio*, *Teresa Otero* y *Trottiera*, así como los restos del *Sesostris*, “si es que hubiere posibilidad de vender tales restos”. Finalmente, los buques tanques *Alabama*, *Bacicin Padre*, *Dentice*, *Jole Fassio*, y *Trottiera*, fueron adquiridos por la War Shipping Administration (WSA), una agencia del gobierno de Estados Unidos creada durante la guerra, en venta formalizada el 27 de junio de 1942, por 2.225.000 dólares estadounidenses.<sup>668</sup> Por su parte, el tanquero *Teresa Otero* fue vendido, el 18 de febrero de 1943, a la empresa Compañía Argentina de Navegación Doder S.A. por 220.000 dólares estadounidenses. <sup>669</sup>

---

<sup>667</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Alemania. Expediente N° 7. “Vapor Alemán Durazzo”. Op. cit.

<sup>668</sup> Memoria de Guerra y Marina 1943 (1942). Op. cit. 225-233.

<sup>669</sup> Memoria de Guerra y Marina 1944 (1943). Op. cit. XVI, 188-195.

Respecto al ex carguero alemán *Durazzo*, renombrado *Paparo* tras la incautación, la Armada venezolana tenía previsto incorporarlo a su flota tras la conversión de la propulsión de carbón a diésel, pero la Misión Naval de Estados Unidos en Venezuela, lo consideró poco viable, entre otras razones, debido a su antigüedad porque desestimaba lo que indicaba el registro del buque, en el sentido de que había sido construido en 1922. Consideraban que su construcción se realizó, realmente, entre 1908 y 1910, siendo bautizado *Cerigo*, y que, en 1922, fue objeto de trabajos de gran carena y rebautizado *Durazzo*. Al final, fue vendido a la C.A. Venezolana de Navegación, en 1943, por 493.367,55 bolívares.<sup>670</sup>

- **INCIDENTE ARMADO EN EL GOLFO DE VENEZUELA**

El primer incidente armado en aguas venezolanas, durante la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar en junio de 1940 en el Golfo de Venezuela y fue protagonizado por un buque de la Marine Nationale de Francia y dos naves mercantes italianas al que el gobierno venezolano les había concedido asilo.

---

<sup>670</sup> Memoria de Guerra y Marina 1944 (1943). Op cit. XVI; Report from Chief of U.S. Naval Mission to Venezuela to the Chief of Naval Operations. U.S. Naval Mission to Venezuela. Serial # 26. Report. 17 November 1941.

A mitad de mañana del 11 de junio de 1940, once días antes de la capitulación de Francia, el buque tanque italiano *Alabama* se encontraba anclado en las proximidades del canal de acceso al lago de Maracaibo, cuando el crucero auxiliar francés *Barfleur*<sup>671</sup> le intimidó a tomar una ruta para que saliera de aguas interiores venezolanas y abordarlo. Al negarse el *Alabama*, el *Barfleur* le realizó tres disparos, uno de salva e impactado el último en el costado izquierdo del barco italiano causándole serios daños, aunque sin bajas en la tripulación. El *Barfleur* se retiró tras observar los daños mientras que el *Alabama*, en su intento de huida, encalló a una milla de la costa. Al día siguiente reapareció el crucero francés y se mantuvo a mil metros del tanquero italiano sin disparar; no obstante, un día después la tripulación decidió abandonar el buque temiendo un nuevo ataque. Cabe destacar, que, a bordo del *Alabama*, se encontraba un capitán de navío de la Regia Marine italiana, que fungía como “Comisario Real”, y tenía más autoridad que el capitán civil de barco.<sup>672</sup>

---

<sup>671</sup> El *Barfleur* (X-19), de 3.259 toneladas de desplazamiento, fue originalmente un buque mercante que luego fue incorporado a la *Marine Nationale* francesa como crucero auxiliar. Estaba armado con cañones de 5,5 pulgadas y 3 pulgadas, así como, por cañones antiaéreos ligeros. Estaba adscrito a la flota con base en Martinica al mando del almirante Geroge Roberts, comandante en jefe de las fuerzas del Atlántico y alto comisionado de la República para las Indias Occidentales Saint-Pierre-et-Miquelon y la Guyana Francesa. Para la fecha del incidente, el almirante Robert aún permanecía fiel al bando Aliado.

<sup>672</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores Venezuela. Italia. Expediente N° 3. “Incidente entre el *Alabama* y un crucero francés, en la barra de Maracaibo”. Op. cit.

Por su parte, el *Dentice* arribó, el 12 de junio en la mañana, a la rada de Maracaibo, dos millas de la boya foránea del canal de acceso al lago, y, ante la imposibilidad de atracar en ese puerto, debido a su calado, se le sugirió dirigirse al puerto de Las Piedras. Sin embargo, según reportó el capitán del buque, ante la amenaza que representaba la presencia del *Barfleur* y la imposibilidad de llegar a Las Piedras sin salir de las aguas territoriales venezolanas, decidió zarpar con objeto de buscar refugio en un punto más cercano a la costa. Al realizar tal tentativa, el barco encalló a una milla de la costa. El mismo día 12, a las 15 horas, continúa relatando el capitán, observó al *Barfleur*, apuntando sus cañones sobre el *Dentice*, anclado a una milla de distancia. La tripulación abandonó el barco en una lancha la cual fue seguida por otra del *Barfleur* que no logró alcanzarla y se alejó. Al día siguiente, en versión del capitán, él y su tripulación observaron desde tierra a un *cazatorpedero* británico que cruzaba la zona próxima del *Dentice* navegando en aguas venezolanas.<sup>673</sup>

Como se indicó en un punto anterior, ambos barcos italianos fueron desencallados por constituir un obstáculo a la navegación en la denominada Barra Vieja de Maracaibo y luego remolcados a Las Piedras y de allí, en fechas posteriores, a Puerto Cabello, por buques de la Armada Venezolana. Por su parte,

---

<sup>673</sup> *Ibíd.*

las tripulaciones fueron recluidas, en un primer momento, en la isla de San Carlos y de allí fueron trasladadas a Puerto Cabello, a bordo del cañonero *General Soublette* que fue enviado a Maracaibo, el 14 de junio, para tal fin.

Concluidas las investigaciones realizadas por las autoridades marítimas y militares venezolanas, el gobierno de Venezuela tras cruce de notas, protestó ante el gobierno francés, por el ataque del *Barfleur* en aguas territoriales venezolanas en “violación a la neutralidad de Venezuela y ofensa a la soberanía”. De igual manera, elevó la consiguiente protesta ante el Gobierno de Italia, al observar que el “*Alabama*, cualesquiera que fuesen las causas que determinaron sus desgraciadas maniobras, no se puede explicar y justificar que el Capitán y su tripulación hayan escogido para encallar el barco los canales por los que se accede a Maracaibo”. Con relación al *Dentice*, se señaló “que no se tiene noticia ni prueba de que haya sido atacado ni perseguido. El *Dentice* fue voluntariamente encallado y también incendiado por su tripulación con el propósito de destruirlo.”

674

---

<sup>674</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores Venezuela. Italia. Expediente N° 3. “Incidente entre el Alabama y un crucero francés, en la barra de Maracaibo”. Op. cit.; Ministerio de Relaciones Exteriores. *Libro Amarillo* 1941. Caracas, 1942. 434-36.

Cabe decir, que, durante el incidente, no hubo presencia en la zona de ningún buque de la Armada venezolana, aun siendo la barra de Maracaibo un punto de vital importancia estratégica durante la Segunda Guerra Mundial. No obstante, el 15 de mayo, como se mencionó en el Capítulo 4, el Ministerio de Guerra y Marina ordenó el emplazamiento de unidades de artillería antiaéreas del Ejército, principalmente, en las zonas petroleras del estado Zulia y la península de Paraguaná.<sup>675</sup>

Posteriormente, el 10 de julio siguiente, un mes después de la incursión de la nave de guerra francesa, el inspector de Artillería del Ejército, coronel Eleazar Niño Trejo, presentó un informe al Ministerio de Guerra y Marina sobre la defensa del golfo de Venezuela empleando el material existente en el país y en el que reclamaba el apoyo naval y aéreo para mantener un control efectivo en esa extensa área estratégica.<sup>676</sup>

---

<sup>675</sup> “Fuerzas destacadas sobre las Costas del Occidente de la República. Radiotelegramas fechados el 15-5-40”. Archivo del Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>676</sup> Pérez Lecuna. Op. cit. 454.

- **SUBMARINOS ALEMANES EN AGUAS VENEZOLANAS**

La Batalla del Atlántico <sup>677</sup> fue el enfrentamiento naval más largo de la Segunda Guerra Mundial, se inició en 1939 y concluyó en 1945 con el fin de la contienda. Fue comandada, desde su comienzo y hasta el final, por el gran almirante (Großadmiral) Karl Dönitz. Esta tenía como objetivo doblegar a Gran Bretaña impidiéndole el acceso de los suministros que recibía por vía marítima y que eran vitales para su subsistencia. Así lo expuso el primer ministro británico Winston Churchill:

*La Batalla del Atlántico fue el factor predominante en toda la guerra. Ni por un momento olvidamos que cuanto ocurrieses por doquier, en tierra, mar o aire, dependía finalmente de aquella batalla, a la cual, entre nuestras otras preocupaciones, asistíamos según cambiantes peripecias, con esperanza o inquietud.* <sup>678</sup>

---

<sup>677</sup> Ver: Karl Dönitz. *Diez años y veinte días*. Madrid: La Esfera de los Libros. 2005; Morison. *The Battle of Atlantic 1939-1943*. Op. cit.; Samuel Eliot Morison. *The Battle of Atlantic Won. May 1943-May 1945*. History of United States Naval Operations in World War II. Volume X. Edison (New Jersey. USA) Castle Books. 2001; Barrie Pitt. *The Battle of Atlantic. World War II*. Alexandria VA: Time-Life Books. 1980; *La Batalla del Atlántico*. En: *La Segunda Guerra Mundial (75 vols.)*. Vols. 9 y 10. Barcelona (España): Time/Life Ediciones Folio. 1995; Andrew Williams. *La batalla del Atlántico*. Barcelona: Crítica S.L. 2004.

<sup>678</sup> Churchill. Op. cit. Vol. IX. 20.

Los alemanes emplearon para ese propósito más de un millar de submarinos (*Unterseeboote* o *U-Boote* como generalmente se les denominó) durante los casi seis años de guerra y fueron desplegados, prácticamente, en toda la extensión del océano Atlántico.

A finales de 1941, Dönitz, decidió enviar sus submarinos al Caribe, lo cual se materializó a comienzos de 1942, dando así inicio a una de las campañas navales más importantes de la Segunda Guerra Mundial, la Operación *Neuland* (*Tierra Nueva*), que se dio, de manera paralela, con la Operación *Paukenschlag* o *Drumbeat*, como se le llamó en inglés, la cual consistió en atacar el transporte marítimo a lo largo de la costa este de América del Norte.

No obstante, antes de la llegada de los *Uboote* al Caribe, la *Kriegsmarine* había enviado en junio de 1940, dos buques mercantes rápidos armados, conocidos como “corsarios”, a adentrarse en el Atlántico. Uno de estos buques, el *Thor*, que operó en áreas cercanas a aguas venezolanas, enfrentó y venció, frente a las costas de Trinidad, al crucero auxiliar británico *Alcántara*, otro mercante artillado. <sup>679</sup>

---

<sup>679</sup> Peter Kem. *La Guerra en el mar*. En *Así fue la Segunda Guerra Mundial*. Milán: Anesa-Noguer-Rizzoli-Purnell. 1972. Vol. 1. 348.

Cabe señalar, además, que la táctica puesta en práctica por la fuerza de submarinos alemana, a partir de 1941, para atacar los convoyes en el Atlántico norte denominada “Rudeltaktick”, mejor conocida como “Wolf Pack” (Manada de Lobos), consistente en el ataque masivo de varios submarinos a la vez,<sup>680</sup> no fue empleada en el Caribe, sino de manera independiente.

En ese contexto, en enero de 1942, partieron 26 submarinos alemanes rumbo a áreas del Caribe, con la misión específica de interceptar el flujo de petróleo y bauxita desde Suramérica a Estados Unidos. Los acompañaron cinco submarinos italianos que patrullarían aguas del Atlántico occidental, justo al este de la cadena de islas de Barlovento.<sup>681</sup>

De los 26 submarinos alemanes, cinco del tipo *IXC* zarparon, el 20 de enero, de su base en Lorient en la costa atlántica francesa, el *U67*, *U156* y *U502*, los dos primeros con la orden de atacar,<sup>682</sup> respectivamente, las refinerías de Aruba y Curazao, así como los buques que se encontraban en las inmediaciones de ambas

---

<sup>680</sup> Gordon Williamson. *U-boats Tactics in World War Two*. Oxford. UK: Osprey Publishing Ltd. 2010. 29-37.

<sup>681</sup> Clay Blair. *Hitler's U-Boat War. The hunters, 1939-1942*. New York: Random House. 1996. 503. Pierre Hervieux. “Marconi Class Submarines at War. *Warship* N° 31. London: July 1984.

<sup>682</sup> Disponían de un cañón de 105/45 mm en cubierta, además de los torpedos.

islas, mientras que, el *U502*, los convoyes de buques tanques que transportaban petróleo del lago de Maracaibo hacia esas Antillas neerlandesas, y luego, los tanqueros que zarpaban desde allí, con petróleo refinando, rumbo a Estados Unidos o al teatro de guerra del norte de Africa. Por su parte, los dos *U-botte* restantes, el *U129* y el *U161*, debían posicionarse en las inmediaciones de la isla de Trinidad y el golfo de Paria, con los mismos propósitos. El almirante Dönitz lo expuso de la manera siguiente:

*Como los primeros 5 submarinos estaban ya en camino hacia las costas orientales americanas, quise, con este segundo grupo asentar un golpe de sorpresa en otra zona marítima de navegación intensa en las aguas occidentales del Atlántico, en el espacio Aruba-Curaçao-Trinidad.*

*Trinidad era el punto principal adonde se dirigía todo el tráfico marítimo procedente del sur, según pudo formarse un cuadro de ello la Jefatura de los submarinos. Aruba y Curaçao eran los puntos importantes del aprovisionamiento de petróleo en lo que era de prever que existía un intenso tráfico con buques cisterna.*

*El segundo grupo de cinco grandes submarinos allí enviado lo fue, como ya se ha dicho, por la Jefatura de submarinos principios de enero al Mar Caribe. También aquí tenían que llegar de improviso y en forma que su aparición resultas en una completa sorpresa. Cada uno de los submarinos*

*debía operar delante de Aruba, Curaçao y en la costa este de la península de Paraguaná contra el tráfico marítimo, que allí se componía en su mayor parte de buques cisterna. Pero esta misión estaba encomendada especialmente a uno de los submarinos. Otros dos tenían su zona de ataque delante del nudo de enlace de Trinidad. También los depósitos de petróleo situados en tierra, que estaban muy próximos a la costa de Aruba y Curaçao, debían, si era posible ser cañoneados de noche con la artillería de los submarinos. Para ese cañoneo nocturno de la costa, que según las experiencias ya adquiridas resultaba de éxito dudoso, dispuse que las unidades que lo realizaran sólo podrían hacerlo después de haber actuado con éxito en la misión principal de hundir tonelaje enemigo, con el objeto de que no se perdiese la ventaja de la sorpresa. Para ello y para poder determinar el día de ataque debían radiotelegrafiar los submarinos cuando cruzasen el grado 40 de longitud, de forma que pudiésemos prever su llegada a la zona de combate. En caso más favorable para las operaciones previstas de los submarinos, inmediatamente delante de los puertos y en las proximidades de la costa, el mejor sería el de la luna nueva, a mediados de febrero de 1942, con sus noches oscuras. En consecuencia, fijé ese día de ataque el 16 de febrero.* <sup>683</sup>

---

<sup>683</sup> Dönitz, Op. Cit. 219-220.

Para entonces, Venezuela era el segundo productor mundial de petróleo y el principal proveedor de Estados Unidos y del Reino Unido y, por lo tanto, un objetivo estratégico para ambos bandos. En 1942, el 95 % del petróleo requerido para mantener la costa este de Estados Unidos, provenía del Caribe, mientras que el 70 % del que consumía la flota y la fuerza aérea británica era provisto por Venezuela. <sup>684</sup> La mayoría del crudo que se extraía del lago de Maracaibo se procesaba en Aruba en la refinería Lago Oíl, perteneciente a la Standard Oil Company y la más grande del mundo, y, en Curazao, en una refinería operada por la Royal Dutch Shell, donde, además, existía un centro de almacenaje de petróleo <sup>685</sup> de la Bullen Baai Company. Mientras, en la isla de Trinidad, en la refinería de Point-a-Pierre, ubicada en el Golfo de Paria y la mayor del Imperio Británico, se refinaba gran parte del petróleo proveniente de los campos petroleros del oriente venezolano. Por lo tanto, era de esperarse que los primeros ataques de la Operación *Newland*, se dieran en áreas próximas a esas refinerías y las rutas marítimas que conducían a ellas.

---

<sup>684</sup> Bolívar. Op. cit. 7. *El Herald*. Caracas: miércoles 18 de febrero de 1942. 1.

<sup>685</sup> Kelshall. *The U-Boat War*. Op. cit. 33.

El 15 de febrero de 1942, el *U502*, al mando del *Kapitanleutenant* (teniente de navío) Jürgen von Rosenstiel,<sup>686</sup> ingresó al golfo de Venezuela. Realizaba su tercera patrulla desde que fue incorporado a la *Kriegsmarine*, el 31 de mayo de 1941. El *Unterseeboot 502* era un submarino del *Type IXC*. Desplazaba 1.120 toneladas en superficie y 1.232 en inmersión. Medía 76,7 m de eslora y 6 m de manga. Alcanzaba una velocidad máxima de 18,3 nudos en superficie y 7,3 nudos en inmersión. Tenía cuatro tubos de lanzamiento de torpedos en la proa y dos en la popa y un cañón de 105/45 mm en cubierta. Cargaba 22 torpedos. Su dotación la conformaban 56 hombres.<sup>687</sup>

En la madrugada del 16 de febrero, un convoy de seis buques tanques ligeros pertenecientes a la denominada “flota mosquito”,<sup>688</sup> que habían zarpado del puerto de Las Salinas, en el lago de Maracaibo, fue atacado durante tres horas

---

<sup>686</sup> El *U502* fue hundido el 5 de julio de 1942, al oeste del puerto francés de La Rochelle, bahía de Vizcaya, por un avión del 172° Squadron de la Royal Air Force (RAF). El *Kapitanleutenant* von Rosenstiel y los 51 hombres de su tripulación, perecieron. Ver: David Miller. *U-Boats. The illustrated History of the raiders of the deep*. Washington DC. Brasley's. 2000. 186; J. Rohwer and G. Hummelchen. *Chronology of War at Sea: 1939-1945*. Volume One 1939-1942. New York: Arco Publishing Company, Inc. 1972. 78, 104; Paul Kem *U-boats destroyed. German Submarines Losses in the World Wars*. Annapolis.MD. Naval Institute Press. 1997. 83.

<sup>687</sup> Hernández. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 33.

<sup>688</sup> Buques de poco calado adecuados para atravesar la barra del lago de Maracaibo.

por el *U502*. Tres de los buques fueron alcanzados por los torpedos del submarino alemán, el *Tía Juana*, *Monagas* y *San Nicolás*, mientras que el *Sucre*, *Yamanota* y *Rosalía*, últimos en la formación, lograron eludir el ataque y arribaron a primeras horas de la mañana al puerto de San Nicolás, en Aruba.<sup>689</sup>

El *Tía Juana* fue torpedeado y hundido, aproximadamente, a 25 millas al suroeste de Punta Macolla. Era un buque de 2.395 toneladas construido, en 1928, por Harland & Wolf Ltd, Belfast. De bandera británica pertenecía a la Lago Shipping Co Ltd (subsidiaria de la Standard Oil -Esso-). De los 25 miembros de su tripulación, 17 murieron o resultaron desaparecidos. Ocho sobrevivieron incluyendo al capitán.<sup>690</sup>

---

<sup>689</sup> Blair. *Hitler's U-Boat War. The hunters, 1939-1942*. Op. cit. 503-505 Luis Farage Dangel. *Operación Neuland 1942: Submarinos Alemanes en mar venezolano durante la Segunda Guerra Mundial*. Tesis doctoral. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Comisión de Estudios de Postgrado. Doctorado en Historia. Caracas, 2022 (Inédita); Hernández. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Op. cit. 33; Kelshall. *The U-Boat War in The Caribbean*. Op. cit. 33; Rohwer and Hummelchen. Op. cit. 192; Jürgen Rohwer. *Axis Submarine success of World War Two*. Annapolis. Naval Institute Press. 1999. 78; Kenneth Wynn. *U-Boat Operations of the Second World War*. Volume 1. London: Caxton Editions. 2003. 124.

<sup>690</sup> Hernández. *La Armada de Venezuela...* Op. cit. 33; Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 33.

El segundo en ser torpedeado fue el *Monagas*. Estalló en llamas tras ser alcanzado por un segundo torpedo a los 14 minutos del el primero, sin embargo, no resultó hundido y sus restos se encuentran varados en la costa oriental de la península de La Goajira. Completado en 1927 por los astilleros Palmes Naval Iron & Co Ltd, Jarrow y Hebburn-on-Tyne, desplazaba 2,650 toneladas. Fue el único buque de bandera venezolana atacado esa madrugada. Su propietaria era la Mene Grande Oil Co (Gulf Oil Company). Existen discrepancias con respecto al número de bajas, que van de 5 a 9. Entre los 22 a 26 supervivientes, se encontraba su capitán quien resultó gravemente herido; sin embargo, a pesar de que sobrevivió, nunca se reincorporó al servicio y falleció en 1950. <sup>691</sup>

Finalmente, le tocó al *San Nicolás*. Fue dañado severamente por un primer torpedo y hundido por un segundo que lo alcanzó 46 minutos más tarde, a 25 millas al suroeste de Punta Macolla. Fue construido en 1926 por Harland & Wolff Ltd., Belfast, Irlanda del Norte. De bandera británica, desplazaba 2.391 toneladas y su propietaria, al igual que el *Tía Juana*, era la Lago Shipping Co Ltd). De los 26 miembros de su tripulación, siete fallecieron y 19 fueron rescatados. <sup>692</sup>

---

<sup>691</sup> Hernández. *La Armada de Venezuela...* Op. cit. 34; Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 33.

<sup>692</sup> *Ibíd.*

Un único buque de la Armada venezolana se encontraba en el área en la noche del ataque del *U502* en el golfo de Venezuela, era el cañonero *General Urdaneta*, cuyo comandante era, el entonces, teniente de navío Wolfgang Larrazábal Ugueto. Al escucharse la explosión, el cañonero enfiló su proa hacia el *Monagas* y avanzó a toda máquina y, al observar que otros buques también se incendiaban, el teniente Larrazábal ordenó a zafarrancho de combate y navegó con patrón de evasión de torpedos hacía el tanquero torpedeado, pero, cuando arribó cerca, este ya ha sido abandonado por su tripulación. En una entrevista concedida más de cuarenta años después, el ya vicealmirante (Retirado) Larrazábal, concluyó su relato señalando:

*...lo más lamentable fue que no estábamos en capacidad de repeler el ataque y lanzarnos a una persecución de los agresores, ya que no contábamos con los equipos de detección y las armas adecuadas. Mi tripulación toda, entre ellos los Alfereces de Navío Jesús Castro Colón y Rubén Osío Navas, se comportaron gallardamente y con un gran espíritu naval durante el zafarrancho de combate. Nadie durmió ni dio muestras de cansancio. Al amanecer aviones de combate de la USAF y de la US NAVY*

*sobrevolaron el Golfo de Venezuela, evaluando la situación y buscando algún submarino alemán que hubiera permanecido en el área.* <sup>693</sup>

El capitán de altura Alfonso Arteche, marino mercante, quien iba a bordo del *Monagas* durante el ataque en el golfo de Venezuela, relató, de manera detallada, el torpedeamiento de su buque. <sup>694</sup> Asimismo, Ali Brett Martínez, hizo una crónica sobre lo sucedido esa fecha y en ataques posteriores, en las costas de Paraguaná, además del pánico que se apoderó de los pobladores de la península y las medidas de emergencia que tomaron. <sup>695</sup>

Mientras acontecía la acción del *U502* contra los petroleros que navegaban en el golfo de Venezuela, los submarinos *U67* y *U156* atacaron buques cisterna y posiciones en Aruba y Curazao, causando daños en instalaciones costeras y la refinería arubeña de San Nicolas, a la vez que hundieron y averiaron varios barcos petroleros. Sin embargo, al contrario de lo sucedido en Venezuela, hubo

---

<sup>693</sup> Tomás A. Mariño Blanco. “La Armada de Venezuela durante la Segunda Guerra Mundial (1942)”. *Revista de la Armada*. N° 35. Caracas. 19 de abril de 1995. 55-56.

<sup>694</sup> Ver: Alfonso Arteche. “Hace 50 años submarinos alemanes atacaron la flota petrolera en el Golfo de Venezuela”. *Náutica*. N° 4 Año III. 1992. Caracas. 5-10; Alfonso J. Arteche. “Venezuela sufre el embate alemán II”. *Criterio*. Caracas, febrero 1993. 9-15.

<sup>695</sup> Alí Brett Martínez. *Aquella Paraguaná*. Caracas: Ediciones Adaro. 1971. 200-202, 204-205.

una reacción defensiva contra los submarinos atacantes por parte de las baterías de artillería de costa y aviones antisubmarinos <sup>696</sup> estadounidenses basados en las islas neerlandesas. <sup>697</sup>

Los ataques de los submarinos alemanes en el golfo de Venezuela y a las vecinas islas neerlandesas y tanqueros que se encontraban en sus aguas contiguas, generaron gran conmoción en el país y tuvieron repercusión internacional. Los periódicos venezolanos, como era de suponer, encabezaron sus ediciones con las noticias de lo sucedido y reseñaron la confirmación del ataque por el Alto Mando alemán, desde Berlín. <sup>698</sup>

Por su parte, la Cancillería venezolana, a través del gobierno suizo, encargado de los intereses de Venezuela en Alemania, protestó “enérgicamente” ante el régimen del Tercer Reich, por el torpedeamiento e incendio del tanquero *Monagas* por un submarino alemán “cuando se hallaba a veintidós millas

---

<sup>696</sup> Un bombardero Douglas A-20 *Havoc* del 59th Bomber Squadron del U.S. Army Air Forces, atacó, aunque sin éxito, al *U67*.

<sup>697</sup> Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 27-32. Rohwer and Hummelchen.. Op. cit. 192; Rohwer.. Op. cit. 78; Wynn. *U-Boat Operations of the Second World War*. Volume 1. Op. cit. 48,120.

<sup>698</sup> Ver: *El Heraldo*. Caracas, Miércoles 18 de febrero de 1942. 1,3-5; Rivas. *El Gobierno de Medina Angarita*. Op. cit. 60-62; “U-Boats Raid Dutch West Indies, Sink Tankers: U.S. Planes Attack. Aruba is Shelled”. *The New York Times*. New York. Tuesday, February 17, 1942. 1.

marinas, aproximadamente, del puerto de Las Piedras, y por lo tanto en aguas venezolanas comprendidas en la Zona Militar que está bajo jurisdicción del Comando de la Armada Nacional.”<sup>699</sup>

El almirante Dönitz resumió así las acciones navales del 16 y 17 de febrero de 1942, en el golfo de Venezuela y Aruba y Curazao:

*Los submarinos tropezaron con una importante navegación de buques cisternas y obtuvieron éxitos inmediatos. El U-156, mandado por el teniente Hartenstein, trató de cañonear Aruba tras haber hundido dos buques cisternas. Después de abrir fuego, inmediatamente delante del puerto, el submarino tuvo que interrumpir el cañoneo debido a una avería de uno de los cañones. Por orden del jefe de la Marina hubo que repetir el cañoneo la noche siguiente. Pero ya no se tuvo ningún éxito. Las costas tenían apagadas todas las luces y resultaba muy difícil orientarse. El submarino, que intentó un segundo ataque, tuvo que abandonar su posición delante del puerto en cuanto que aparecieron los buques de patrulla, y cesó el cañoneo.*<sup>700</sup>

---

<sup>699</sup> Caracciolo Parra Pérez... Op. cit. p 179-181.

<sup>700</sup> Dönitz. Op. cit. 219-220.

Tras los ataques submarinos en la costa occidental de Venezuela, en la noche del 17 de febrero, el *U161* se había posicionado al norte del golfo de Paria y al día siguiente penetró a su interior a través de Boca Grande que separa la isla de Chacachacare de la península de Paria, estrecho que marca la frontera marítima entre Trinidad y Venezuela. Durante su incursión, el *U161* torpedeó dos buques mercantes, el carguero estadounidense *Mokihana*, que transportaba material de guerra rumbo al norte de Africa, y el petrolero *British Consul*, de bandera británica, a los que hundió pero que luego fueron reflatados, reparados y reincorporados al servicio.<sup>701</sup>

Como consecuencia de los primeros ataques, los Aliados incrementaron el patrullaje aeronaval en la zona del Caribe y adoptaron la formación de convoyes tal como lo habían hecho en el Atlántico Norte para proteger sus buques mercantes del ataque los *U-Boote*.

Otro efecto inmediato que tuvo la presencia de submarinos alemanes en aguas del Caribe y en la proximidad de las costas venezolanas, fue la paralización de las rutas marítimas de buques de carga y petroleros hasta tanto se organizaran los

---

<sup>701</sup> Blair. Op. cit. 506; Dönitz. Op. cit. 220; Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 35-41; Rohwer and Hummelchen. Op. cit. 192; Rohwer. Op. cit. 79; Wynn. *U-Boat Operations*. Volume 1. Op. cit. 124.

convoyes, lo cual, según alertaba el diario caraqueño *El Herald* en su editorial del 21 de febrero de 1942, “afecta profundamente a los dos factores primordiales de nuestra balanza comercial, habiendo paralizado de momento tanto nuestras exportaciones como nuestras importaciones, lo que significa en, el primero de los casos, un serio quebranto para el Fisco, cuya entrada principal no es ya la Renta de Aduanas, sino la Hidrocarburos; y por lo que respecta a la suspensión de arribos del Exterior, una grave agudización del problema de abastecimientos.”<sup>702</sup>

Por su parte, en marzo siguiente, el canciller Parra Pérez, instruyó al embajador de Venezuela en Washington, para que realizara gestiones ante las autoridades estadounidense a fin de que brindaran protección a los buques petroleros venezolanos. En un primer radiograma, señaló que el gobierno venezolano consideraba necesario los “buques-cisterna bandera venezolana que transportan petróleo de Maracaibo a las Piedras, Aruba y Curazao y los que salen Puerto La Cruz para Estados Unidos formen parte convoyes barcos petroleros ingleses y holandeses escoltados”, para lo cual, según señaló, el agregado estadounidense en Caracas, era “indispensable autorización del Comando Unido Fuerzas Navales del Caribe”; por lo tanto, “sírvasse tratar urgentemente asunto con Departamento

---

<sup>702</sup>*El Herald*. Caracas: Sábado 21 de febrero de 1942. 1.

de Estado y comunicarme resultado”. En un segundo radiograma, expresó: “Venezuela está prácticamente bloqueada y paralización de transporte petróleo Aruba Curazao crea situación grave. Sírvase preguntar Departamento de Estado si se cuenta establecer urgencia patrullas y escolta eficaces. Presidente desea conocer cualesquiera medidas que se proyecte tomar a fin de poder prestar cooperación y resolver aquí lo pertinente.”<sup>703</sup>

Pero las medidas de emergencias no tardaron en implementarse, así, el 7 de mayo de 1942, el presidente Medina dictó un nuevo decreto, que, “de acuerdo con las nuevas necesidades creadas por la conflagración mundial”, ampliaba el “estatuto legal de emergencia” que se regía por el decreto ejecutivo de Restricción de Garantías Ciudadanas del 1º de octubre de 1941. En términos generales, se ampliaron las facultades de la Junta Nacional Reguladoras de Precios, entre muchas otras, la de “establecer limitaciones en cuanto a las ventas de los artículos declarados o que en el futuro se declaren, de primera necesidad”.

La Operación *Neuland* apenas comenzaba. Escribió Dönitz:

---

<sup>703</sup> Caracciolo Parra Pérez...Op. cit. 177-178.

*La navegación en esta zona marítima reaccionó muy pronto ante los hundimientos y, al parecer, con mucha más rapidez de lo que había acometido en las costas orientales americanas después del primer “golpe de efecto”. Las rutas de navegación se interrumpieron durante cierto tiempo, sus caminos se desviaron y la vigilancia aérea se vio considerablemente fortalecida. Pero como los submarinos, en su mayoría, casi siempre operaban de noche y las instrucciones a los mercantes les eran radiadas abiertamente o, si era con cifra, la clave no tardaba en ser descifrada y se le comunicaba a continuación a los submarinos, los resultados en los hundimientos obtenidos por éstos se vieron muy pocos afectados por estas medidas. Las unidades submarinas recibieron luego de la Jefatura la orden de “libertad de maniobra” para que no se viesen atadas a la permanencia en una zona que no resultase favorable.<sup>704</sup>*

Añadió:

*El éxito de los submarinos en el Mar Caribe y la economía de su intervención en aquella zona fueron muy grandes...Pero a finales de junio de 1942 también los hundimientos en esta zona fueron haciéndose más pequeños. Poco a poco fue introduciéndose también aquí -como ya había*

---

<sup>704</sup> Dönitz. Op. cit. 220.

*sucedido desde principios de mayo en las costas orientales de los Estados*

*Unidos- el sistema de convoyes.*<sup>705</sup>

Durante los dos años y medio que permanecieron los *Ubotte* en aguas del Caribe, se sucedieron no pocos ataques e incidentes armados en aguas venezolanas y en sus inmediaciones. Destaca el combate ocurrido, en agosto de 1943, en cercanías de la isla de La Blanquilla, protagonizado por el *U615*, cuyo comandante, el capitán de corbeta Ralph Kapitsky, “libró una batalla épica que “fue única en los anales de una guerra mundial”, según escribió Kelshall al narrar el episodio bélico. Durante el 7 y el 8 de agosto, Kapitsky enfrentó ataques continuos de aviones antisubmarinos Martin PBM *Mariner* y Lockheed PV-2 *Harpoon*, de la U.S. Navy, y de un Douglas B-18 *Bolo* de las U.S. Army Air Forces, basados en Trinidad, que dañaron severamente al submarino. Sin embargo, durante los combates, la tripulación, con sus armas antiaéreas, logró derribar un *Mariner* e impactar a otro matando al piloto e hiriendo a varios tripulantes. Además, derribaron igualmente un dirigible K68, también de la Armada estadounidense, que se precipitó a tierra en La Blanquilla. Kapitsky cayó mortalmente herido por las ráfagas de uno de los aviones, pero la tripulación continuó combatiendo a pesar que el submarino estaba prácticamente destruido, hasta que decidieron

---

<sup>705</sup> *Ibíd.* 228-229.

hundirlo cuando estaban a punto de ser atacados por el destructor USS *Walker* (DD-517). Previamente, cumpliendo el ceremonial naval, lanzaron al mar los restos de Kapitsky y de otros marinos fallecidos. Finalmente, el *Walker* rescató a los sobrevivientes.<sup>706</sup>

Otros incidentes que, aparentemente, no eran aislados se refieren al abordaje de pequeñas embarcaciones de transporte y de pesca por parte de los *U-Boote*. A manera ilustrativa, hacemos referencia al ocurrido, en la mañana del 19 de junio de 1942, a la lancha *Minotauro*, de 15 metros de eslora y 20 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la firma venezolana S. M. Plaza Sucesores. Según denunció su capitán, un día después de haber zarpado de La Guaira rumbo a Curazao, la embarcación fue interceptada por un submarino alemán que disparó cuatro cañonazos para que detuviera su marcha. De seguidas, tripulantes del submarino, desde cubierta, lanzaron al agua a un hombre provisto de un salvavidas, quien fue subido a bordo de la *Minotauro* y resultó ser un miembro de la tripulación del taquero estadounidense *Scarlett* que había sido hundido en

---

<sup>706</sup> Kelshall. *Ralph Kapitsky: Battle in the Caribbean...*In Savas. *Silent Hunter*. Op. cit. 42-73.1997. Kelshall. *The U-Boat War...*Op. cit. 379-401.

las costas de Trinidad. Una vez que la lancha arribó a Curazao, el rescatado fue entregado a las autoridades de la isla.<sup>707</sup>

De la misma manera, existen varios testimonios sobre marinos y pescadores venezolanos que, a bordo de pequeñas embarcaciones, vendían o intercambiaban alimentos y artículos diversos, con las tripulaciones de los submarinos alemanes, en especial en aguas de la costa oriental y del estado Falcón. Uno de estos encuentros se dio, a comienzos de 1944, cuando una balandra, que transportaba al oriente del país mercancías y víveres, que eran propiedad del capitán y dueño de la embarcación, al encontrarse a la par de La Tortuga, aunque lejos de la isla, fue abordada por un submarino alemán por lo que tuvo que detener la marcha. El capitán fue obligado a subir a bordo del submarino y se le pidió, de manera amable, intercambiar parte de los víveres por “motores fuera de borda, bicicletas, motocicletas, seis revólveres, hilo de nylon”, etc.; igualmente, le solicitaron información sobre la presencia en las cercanías de buques y aviones de guerra estadounidenses y británicos. Concluidas las “negociaciones” invitaron al capitán de la balandra a encontrarse de nuevo en esa zona “dentro de un mes, aproximadamente”, a la vez que le exigieron “mantenerse en el mayor secreto”.

---

<sup>707</sup> *El Heraldo*. Caracas: miércoles 24 de junio de 1942. 1, 7.

<sup>708</sup> Otro caso, que, según el relator, quedó documentado, se dio, en 1942, cuando el comandante del Comando de Defensa del Caribe del Ejército de Estados Unidos, convocó a su cuartel general en Quarry Heights, Zona del Canal de Panamá, a tres oficiales del Ejército venezolano que allá se encontraban y les mostró una foto “asombrosamente nítida” tomada por un avión de reconocimiento estadounidense sobre aguas del triángulo La Vela de Coro-Curazao-Bonaire donde en el centro se observaba un submarino alemán iniciando una inmersión y “dos barcos de ‘pescadores’ criollos en precipitada huida hacia la costa.” <sup>709</sup>

Durante el desarrollo de la Operación Neuland, 28 submarinos alemanes operaron en aguas venezolanas donde atacaron a 70 buques mercantes. Al menos, dos de esos *U-Boote*, reposan en el fondo marino venezolano tras ser hundidos por buques y aviones estadounidenses. <sup>710</sup>

Para 1944, únicamente operaron en costas venezolanas tres submarinos: *U516*, *U530* y *U539*, pero sin haber logrado ningún hundimiento. En agosto de ese año,

---

<sup>708</sup> José Lino Quijada. “Golosinas para Hitler”. *Margariteñerías*. N° 55. Isla de Margarita, febrero de 1976. 4.

<sup>709</sup> Jaime Fonseca Fiol. *El Militar. Pensamiento y acción*. Caracas. 1973. 48-50.

<sup>710</sup> Farage *Operación Neuland 1942*. Op. cit.

se retiró el último de los submarinos de aguas venezolanas y del Caribe, el *U530*, tras operar en el delta del Orinoco.<sup>711</sup> Si bien los *U-Boote* continuaron actuando de manera aislada en otros mares hasta el final de la guerra, en junio de 1944, con la invasión de los Aliados a la costa atlántica francesa se ocuparon las bases de submarinos alemanes en el Atlántico, y, por lo tanto, se consolidó la ruptura del frente marítimo para Alemania.

Cabe decir finalmente, que los únicos países que hundieron submarinos alemanes durante la guerra, fueron Brasil y Cuba. En la tarde del 23 de mayo de 1943, el patrullero cazasubmarinos *CS-13*<sup>712</sup> de la Marina de Guerra de Cuba, que, junto otras unidades de su mismo tipo, escoltaba a dos buques mercantes rumbo a La Habana, al ser alertado y detectar la presencia de un submarino, lanzó tres cargas de profundidad y hundió al *U176*, el cual había sufrido daños, previamente, por el ataque de un avión Vought OS2U *Kingfisher* de la Armada estadounidense.<sup>713</sup> El 31 de julio siguiente, el *U199* fue atacado y hundido por un hidroavión

---

<sup>711</sup> Farage. Op. cit.

<sup>712</sup> El *CS-3* era uno de los doce patrulleros cazasubmarinos tipo 83', entregados a la Marina de Guerra cubana por Estados Unidos, a través del programa *Préstamo y Arriendo*, y de los cuales la Armada de Venezuela recibió cuatro, a finales de 1944, por la misma vía.

<sup>713</sup> Bolívar. Op. cit. 114-116. Kem *U-boats...* Op. cit. 117; Wynn. *U-Boat Operations...* Vol. 1. Op. Cit.

Consolidated PBY-5 *Catalina* de la Fuerza Aérea Brasileira al sur de Río de Janeiro.<sup>714</sup>

- **GOLFO DE PARIA: RECUPERACIÓN DE ISLA DE PATOS E INCIDENTES ARMADOS**

El golfo de Paria fue, durante la Segunda Guerra Mundial, una de las áreas vitales para los Aliados, por lo que llegó a convertirse en una de “las bases navales más grandes del mundo y uno de los mayores centros de convoyes” así como la mayor base táctica para la prosecución en la guerra contra los submarinos alemanes en el Caribe.<sup>715</sup>

Está situado al norte de América del Sur, al extremo oriental de Venezuela, en la desembocadura del delta del río Orinoco en el océano Atlántico. Se extiende desde la costa meridional de la Península de Paria, de la isla de Patos y del extremo noroccidental de la isla de Trinidad en el norte hasta Boca de Serpiente en el sur. Al este, la costa de Trinidad; y al oeste, la tierra firme. Tiene una

---

<sup>714</sup> Andrew Hendrie. *Flying Cats. The Catalina Aircraft in World War II*. Shrewsbury. Airlife Publishing Ltd. 1995. 18-19; Kem *U-boats...* Op. cit. 137; Wynn. *U-Boat Operations...* Vol 1. Op. Cit. 146.

<sup>715</sup> Kelshall. *The U-Boat War in the Caribbean*. Op. cit. 7.

extensión de, aproximadamente, 7.800 km<sup>2</sup>, de los cuales, unos 5.000 Km<sup>2</sup> corresponden a Venezuela.<sup>716</sup>

Entre 1939 y 1945, se sucedieron hechos importantes, como fue la recuperación de un pequeño pedazo del territorio de Venezuela que se encontraba en posesión de una potencia europea, así como incidentes armados en los que se vieron involucradas las Fuerzas Armadas venezolanas.

#### **RECUPERACIÓN DE ISLA DE PATOS**

La isla de Patos, con una superficie 0,60 km<sup>2</sup> está situada en la parte norte del golfo de Paria a 4,3 kilómetros de la costa peninsular. Forma con la isla trinitaria de Chacachacare, a 10,8 kilómetros de distancia, la línea de entrada sur de Boca Grande.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, isla de Patos formó parte del cordón defensivo del golfo de Paria:

---

<sup>716</sup> Hernández. “*Venezuela en la Segunda Guerra Mundial. Golfo de Paria...*”. Op. cit. 258.

*La importancia militar de isla de Patos, también radica, en que siendo su parte más alta en noventa y ocho metros, serviría y sirve como atalaya, para observar en extensos arcos la navegación en el Golfo de Paria; y lo que es más importante, durante todo el día y cuando la noche es clara, se divisa con gran facilidad el pase de barcos del mar Caribe al Golfo, por Boca Grande, que es la más importante entrada por su lado norte y que está comprendida entre la costa oriental de la Península de Paria y la Isla de Chacachacare.*<sup>717</sup>

Para comienzos de la Segunda Guerra Mundial, el Reino Unido ocupaba la isla de Patos pretendiendo extender el reconocimiento de la ocupación británica de la isla de Trinidad realizado por el Tratado de Amiens en 1802, lo cual había generado una larga controversia entre Venezuela y Gran Bretaña que se inició en 1866 y que, desde entonces, se había mantenido vigente por sucesivas notas de protesta del gobierno venezolano reclamando la soberanía de la isla. En 1904, mediante decreto, se incorporó la isla de Patos al Territorio Colon lo que ocasionó protestas por parte del Reino Unido. El 26 de agosto de 1936, de manera “sorpresiva” el gobierno británico manifestó al de Venezuela su interés en llegar a un acuerdo para delimitar el suelo y el subsuelo bajo la alta mar del golfo de

---

<sup>717</sup> Bonifacio Velázquez. *Isla de Patos otro agravio de la Gran Bretaña a Venezuela*. Caracas: Imprenta Universitaria. 1973. 47-48.

Paria. Con el advenimiento de la guerra el Reino Unido aceleró las negociaciones, que para entonces incluían la devolución de isla de Patos, debido a su imperiosa necesidad de asegurarse el suministro de petróleo venezolano. <sup>718</sup>

En marzo de 1940, se frenó el proceso de negociación por intervención del Almirantazgo británico, para permitirle instalar un dispositivo detector antisubmarino a la entrada del golfo de Paria. Una vez colocado el sistema, el gobierno del Reino Unido, preocupado ante la posibilidad de que, una vez transferida la isla de Patos, Venezuela lo desinstalara, exigió, como “condición sine qua non”, mantenerlo, lo cual fue aceptado por los negociadores venezolanos. <sup>719</sup>

Al final, el 26 de febrero de 1942 Venezuela y el Reino Unido suscribieron en Caracas el Tratado sobre las Aéreas Submarinas del Golfo de Paria y el Tratado sobre la isla de Patos. En el primero, ambos países definieron y establecieron sus respectivos intereses en las áreas submarinas del Golfo de Paria y, mediante el

---

<sup>718</sup> Isidro Morales Paúl. *La delimitación de aéreas marinas y submarinas entre Venezuela y Trinidad & Tobago*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1993.

33; Velázquez. Op. cit. p 44-50.

<sup>719</sup> Baptiste. Op. cit. 24, 136.

segundo, Venezuela recuperó la soberanía de isla de Patos.<sup>720</sup> Asimismo, Venezuela concertó con el gobierno británico “prevenciones para la defensa del Golfo de Paria; fortificó la isla de Patos y combinó su acción con la de la base americana de Trinidad”.<sup>721</sup> Siete meses después, el 29 de septiembre de 1942, se realizó la ceremonia de entrega. La delegación venezolana estuvo encabezada por el canciller Caracciolo Parra Pérez, quien estuvo acompañado por el ministro de Guerra y Marina, coronel Juan de Dios Celis Paredes, y el director de Marina, capitán de fragata Antonio Picardi; mientras que el Reino Unido estuvo representado por el gobernador general de Trinidad, Sir Bede Cliford. El traspaso se concretó al ser arriada la bandera británica e izada la de Venezuela, por dos soldados de los respectivos países.<sup>722</sup>

---

<sup>720</sup> Caracciolo Parra Pérez... Op. cit. 100-110.

<sup>721</sup> Rivas. *El Gobierno de Medina Angarita*. Op. cit. 191.

<sup>722</sup> Caracciolo Parra Pérez...Op. cit. 100-11; Rivas. *El Gobierno de Isaías Medina*...Op. cit. 80-81. La delegación venezolana se trasladó por vía aérea desde Caracas a Guiria y, desde allí a isla de Patos, en el crucero *General Salom* de la Armada venezolana. A bordo del *Salom* también iban 25 efectivos del Ejército para conformar la guardia de honor durante la ceremonia, además de cinco guardias nacionales que se quedaron en la isla una vez recuperada la soberanía venezolana. Desde el *General Salom* se disparó una salva de 21 cañonazos al ser izada la bandera venezolana. Ver: Department of State. Enclosure to Despatch No. 3103, September 22, 1942, from the American Embassy, Caracas, Venezuela; Embassy of United States of America. Caracas, October 5, 1942. No. 3182. Subject: Report of Ceremonies on the Island of Patos when Great Britain handed over the Island to Venezuela.

Finalmente, el 2 de enero de 1943 una comisión militar venezolana, comandada por el teniente coronel Eleazar Niño, jefe de la Artillería del Ejército de Venezuela, recibió del capitán (US Army) Keneth M. Corbert, la dotación de la unidad de Artillería que el Ejército norteamericano mantenía emplazada en el lugar.<sup>723</sup> Con las piezas y demás equipos recibidos, más otro material incorporado, el Ejército venezolano creó, el día 20 de ese mes, la Batería de Artillería de Costas N° 5 <sup>724</sup> para la defensa del Golfo de Paria, la cual quedó al mando del mayor Domingo A. Ferrer.<sup>725</sup>

#### CAÑONEADO EL *GENERAL SOUBLETTE*

Por ser el golfo de Paria, como se ha dicho, un área estratégica, estaba fuertemente resguardado en sus entradas norte y sur y, para su ingreso, había que

---

<sup>723</sup> Department of State. Memorandum of Conversation. Date: March 30, 1942. Subject: Occupation by U.S. forces of Island of Patos. Participants: British Ambassador, the Viscount Halifax; Acting Secretary, Mr. Welles; El material entregado incluía: dos cañones GP *M1918* de 155 mm en montaje *Panama*, dos piezas de antiaéreas de 12,7 mm., dos proyectores de luz (reflectores de búsqueda) y sus fuentes de energía, teléfonos de campaña conectados a la central de Tiro *Mk.3*. Hernández González. *La Armada de Venezuela...* Op. cit. 40.

<sup>724</sup> La organización de la batería comprendía: una jefatura, un comando, una plana mayor, una Sección de Combate, una Sección de Trasmisiones y Datos de Tiro, una Sección de Ametralladoras Antiaéreas y una Sección de Proyectores. Omaña. Op. cit. 400-401.

<sup>725</sup> Memoria de Guerra y Marina 1944 (1943). Op. cit. X, 56; Omaña. Op. cit. 400-401.

cumplir estrictos protocolos. Esto generó que en algunas ocasiones las autoridades militares británicas y estadounidenses cometieran arbitrariedades generando algunos percances, tal como sucedió con el barco *Maracaibo*, de la C.A. Venezolana de Navegación, que había zarpado del puerto Caripito, estado Monagas, y fue retenido indebidamente.<sup>726</sup> Sin embargo, el 24 de mayo de 1944, se produjo un grave incidente a la entrada norte del Golfo de Paria, cuando cañonero *General Soublotte*, de la Armada de Venezuela, que navegaba en aguas interiores venezolanas a la altura de la Gran Boca, fue alertado por disparos de cañón de una batería de Artillería de Costas del Ejército estadounidense emplazada en la isla trinitaria de Chachacare <sup>727</sup> y si bien el buque no fue alcanzado por los disparos, el incidente originó un cruce de notas diplomáticas entre Venezuela y Gran Bretaña.

El historiador trinitario Gaylord T.M. Kelshall describió así lo ocurrido:

---

<sup>726</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 931/27. "Incidente del vapor Maracaibo en Trinidad". Año 1942.

<sup>727</sup> Cañones M1918 de 155 mm del 252° Regimiento de Artillería de Costa (252nd Coastal Artillery Regiment) del Ejército de Estados Unidos, estaban apostados en la isla de Chacachacare. Ver: Gaines, William C. "Historical Sketches Coast Artillery Regiments 1917-1950. National Guard Army Regiments 197-265". *Coast Defense Journal*. 12.

*En mayo de 1944 el cañonero 'General Soublette' intentó entrar a la Gran Boca en la Boca del Dragón, sin identificarse o requiriendo identificación previa. Técnicamente el buque estaba en aguas territoriales venezolanas y no necesitaba identificarse o solicitar permiso para navegar en sus propias aguas. El buque fue identificado visualmente por el oficial británico de guardia en el puesto de control ubicado en la isla de Chacachacare, quien transmitió su identidad al Cuartel General americano en Puerto España.*

*Sin embargo, el oficial de guardia decidió que el buque tenía que cumplir con las regulaciones de tiempo de guerra y ordenó a las baterías de defensa de costas norteamericanas a abrir fuego. Afortunadamente el 'General Soublette' no fue alcanzado por los disparos, pero el hecho desencadenó en un serio incidente diplomático.* <sup>728</sup>

A la vez, Kelshall hizo siguiente interpretación:

*El buque venezolano estaba claramente errado de acuerdo a las regulaciones de tiempo de guerra, pero ellos (la tripulación) sintieron que los americanos podrían fácilmente haber interceptado al barco con los numerosos 'PT' (lanchas torpederas) que tenían en el área, sin necesidad de abrir fuego. Por otra parte, los norteamericanos actuaron considerando*

---

<sup>728</sup> Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 435.

*que Venezuela era un país neutral, ignorando el hecho de que Venezuela era técnicamente propietaria de la mitad del Golfo, así como también, que Venezuela mantenía una especial relación con Estados Unidos.*<sup>729</sup>

Por su parte, el comandante del *Soublette*, teniente de navío Cervelión H. Fortoul Pineda, en el informe correspondiente presentado al ministro de Guerra y Marina.<sup>730</sup> expuso que, siendo “las 1450 horas” del 23 de mayo, “antes de entrar en posición 10° 45´ N. y 61° 45´ W. para enfilarme a la entrada del campo minado del Golfo de Paría, fui interrogado por la Estación de Chachacare con señales luminosas (Morse) con las siguientes palabras: What ship (qué buque) contestádole de inmediato y de igual manera `General Soublette Venezolano´. Minutos después pasó cerca de nosotros una lancha torpedera, siguiendo luego rumbo haía Chachachcare, en consecuencia procedí a la entrada en referencia”. El buque siguió su rumbo “y ya en campo minado”, desde la Estación se le solicitó de nuevo identificación, respondiéndosele de igual manera que en las oprotunidades anteriores. Posteriormente, “fuí nuevamente interrogado” por un “buque rastreador que cortaba mi proa”, al que también se le repondió. “Cuando

---

<sup>729</sup> *Ibíd.* 435.

<sup>730</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente N° 267 (P-11). “Incidente del cañonero General Soublette”. Año 1944. Para la fecha del incidente el ministro de Guerra y Marina era el coronel Manuel Morán Acurero.

me encontraba en una posición aproximada de 10° 42´ y 61° 45´ interpretaba el Oficial Radiotelegrafista de este Buque la palabra Stop (Pare) con señales luminosas y simultáneamente se escuchó un disparo de cañón y se izaba en la estación la letra “K” del Código Internacional de Señales y cuyo significado es “Pare usted su buque” por lo que “ordené parar las máquinas” y diciéndole “por señales” (...) que deseaba salir de esa zona lo más pronto posible, obteniendo como respuesta que mandaría un Oficial a bordo”. Momentos después, se acercó un remolcador inglés al que se le informó que el *Soublette*, iba rumbo a Güiría; sin embargo, se le impidió al buque venezolano continuar su travesía hasta tanto se obtuviera autorización.

Concluye el comandante del *Soublette* su narración de los hechos:

*Eran las 1640 horas y permanecía a la capa entre campo campo minado, entre la isla de Chacachacare e Isla de Huevos, maniobrando con las máquinas de costa a costa que sin duda alguna corría gran riesgo de peligro, mientras el remolcador inglés permanecía a la capa en la parte norte en actitud burlona hasta las 1805 horas, que obligado quizás por la obscuridad se acercó nuevamente al costado de mi buque para decirme que podía continuar mi viaje.*

*Considerando mi respetado Coronel incorrecto un disparo de cañón para mandar a parar un buque de guerra venezolano de antemano identificado y a la vez haberlo tenido en una inactiva y ridícula espera de dos horas, con la autoridad que me confiere rectitud de mi proceder en el caso mencionado, protesto por medio de su digno Organo ante las autoridades militares de esta zona de guerra, pues no dudo que en el pacto hecho entre los gobiernos extranjeros y nuestro gobierno, está contemplado el caso de la franquicia para la entrada de nuestros buques, tanto de guerra como mercantes a nuestras aguas territoriales.*

El 8 de junio siguiente, la Cancillería venezolana recibió una nota de la Legación Británica en Caracas, mediante la cual y en nombre del Gobierno de Trinidad, hizo del conocimiento el incidente ocurrido el 23 de mayo anterior.<sup>731</sup> Dice la nota: “Se deplora que cuando entró la nave de guerra venezolana “General Soubllette” en el Golfo de Paria (...) fue detenida para su identificación por un disparo delante de la proa por las baterías de costa, a pesar de que en ese momento tenía desplegadas sus letras de señal internacional. Esto ocurrió debido a que el personal de guardia en la estación de señales no conocía la apearencia del `General Soubllette´; a que la nave no paró cuando se le hicieron señales; a que no hay referencia a esta nave en las publicaciones corrientes de señales y que no se

---

<sup>731</sup> *Ibíd.*

reconocieron las banderas de señales enarboladas”. “Insinúa”, asimismo, “el Gobierno de Trinidad que el Gobierno de Venezuela tal vez podría adoptar, a fin de ayudarle aún más en la feliz prosecución de la guerra que hace necesarias estas medidas más rigurosas que las normales, un modo de proceder más o menos como sigue” y a continuación se enumeran una serie de recomendaciones, en resumen: aviso previo a las autoridades navales británicas en Trinidad, de toda proyectada entrada al Golfo de Paria de buques de la Armada venezolana; remitir a título de información una lista de los buques de la Armada venezolana en servicio junto con sus respectivas letras de señal internacional, y, que las naves de guerra venezolanas continúen enarbolando sus letras de señal internacional cuando se acerquen a la entrada, “tal como se convino anteriormente.”

El 19 de julio, la Cancillería venezolana respondió a la nota de la Legación Británica.<sup>732</sup> indicando, que, aunque se “comprende que el presente estado de guerra obliga a aquellas autoridades (navales británicas) a tomar medidas y precauciones especiales, fue recibida la noticia con extrañeza, no sólo por el hecho de la detención, sino porque considera innecesaria la espera de dos horas a que fue sometido el buque antes de que se le autorizara a continuar su viaje”;

---

<sup>732</sup> *Ibíd.*

igualmente, el Gobierno de Venezuela “confía en que en lo sucesivo se eviten tan deplorables confusiones”.

En cuanto a las “sugestiones hechas por las autoridades militares británicas”, la Cancillería señaló, que “no podría el Ministerio venezolano de Guerra y Marina prometer dar previo aviso del paso de los navíos nacionales por aguas territoriales de la República”; sin embargo, “en virtud de la situación de defensa en que se haya el Golfo de Paria, por acuerdo de las autoridades venezolanas, británicas y norteamericanas, es obligatoria la entrada por el canal que separa las islas de Chacachacare y de Huevos, no hay inconveniente en que se haga la notificación anticipada en cada caso...”. Finalmente, “como los buques de guerra venezolanos no tienen letras de señal asignadas, considera conveniente el Ministerio de Guerra y Marina adoptar las de su llamada radiotelegráfica, de acuerdo con la lista que se acompaña a la presente.”

### **BOMBARDEO DE ISLA DE PATOS**

El golfo de Paria ofrecía miles de kilómetros cuadrados de superficie y grandes profundidades para que buques de guerra de gran porte realizaran ejercicios de combate. Antes de iniciarse la guerra, diciembre de 1938 se registró, al menos de

manera oficial, un primer caso cuando el crucero alemán *Schleswig-Holstein* realizó prácticas de artillería en el golfo durante una visita a Venezuela.<sup>733</sup>

Posteriormente, en enero de 1940 y marzo de 1941, respectivamente, buques de la Real Armada (*Royal Navy*), y las baterías de artillería de costa emplazadas en la isla de Chacachacare, realizaron maniobras, con tiro real, de los cuales tuvo previo conocimiento el gobierno venezolano<sup>734</sup>, pero en ocasiones buques de guerra británicos incursionaban libremente por aguas venezolanas, como ocurrió, en 1940, cuando una nave de esa nacionalidad entró en la ensenada de Cariaquito, estado Sucre, que estaba enmarcada en una zona militar de acceso restringido, lo cual generó una protesta formal por parte de la Cancillería ante el gobierno del Reino Unido, que respondió, que lamentaba lo sucedido, pero que ello se explicaba por cuanto “sus oficiales comandantes ignoraban la existencia de esa zona”.<sup>735</sup> Además, a finales de 1942, la *Royal Navy* realizó en aguas del golfo de Paria el entrenamiento de sus nuevos destructores escolta, además, era el área

---

<sup>733</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Alemania. Expediente N° 211/253. “Prácticas de tiro efectuadas indebidamente por el crucero alemán ‘Schleswig’”. Año: 1938-39.

<sup>734</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Gran Bretaña. Expediente: N° 21. “Ejercicios de buques de guerra británico en el Golfo de Paria. Año 1940; y, Expediente N° 43. “Ejercicio de tiro al blanco en el Golfo de Paria”. Año 1941.

<sup>735</sup> Velázquez. Op. cit. 48.

donde los aviones de su arma aérea, la *Fleet Air Arm*, basados en la estación aeronaval de Piarco, en Trinidad, realizaban prácticas de lanzamiento de torpedos y bombas, así como de tiro aire-aire.<sup>736</sup>

Por su parte, la Armada de Estados Unidos, una vez posicionada en esas aguas, se sumó con sus buques y aviones para llevar a cabo ejercicios navales. En marzo de 1943, con el arribo del portaviones USS *Essex* (CV-9), la *U.S. Navy* percibió el enorme potencial que ofrecía el Golfo de Paria como área de entrenamiento. Al *Essex* le siguió el USS *Independence* (CV-22) y “esa procesión constante de portaviones continuó hasta mayo de 1945”. En agosto de 1943, arribó el acorazado USS *New Jersey* (BB-62) para realizar patricias de artillería, iniciándose una sucesión continúa de acorazados y cruceros pesados, además de los portaviones.<sup>737</sup> Ahora bien, esas prácticas de artillería, ocasionalmente, causaban daños en las poblaciones ribereñas del golfo de Paria, particularmente en las venezolanas, generando, en consecuencia, reclamos formales por parte de los propietarios de los inmuebles afectados.<sup>738</sup> Pero fue en junio de 1944, cuando

---

<sup>736</sup> Kelshall. *The U-Boat War...* Op. cit. 287, 289.

<sup>737</sup> *Ibíd.* 287-289.

<sup>738</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 417 (P). “Reclamo del venezolano Pedro José ZAMBANO por daños causados en su propiedad en Guiria debido a las prácticas de artillería americana en la costa”. Año 1944.

se produjo otro grave incidente, a punto de convertirse en tragedia, que ocasionó una nueva protesta por parte del gobierno de Venezuela, esta vez al de Estados Unidos.

El 30 de junio de 1944, un escuadrón completo de bombarderos en picada Curtiss SB2C *Helldiver*, de la dotación del portaviones norteamericano USS. *Hancock* (CV-19) <sup>739</sup>, bombardeó la isla de Patos, en el gofo de Paria, donde estaba emplazada la Batería de Artillería de Costas N° 5 del Ejército venezolano.<sup>740</sup>

Así describe Kelshall lo acontecido:

*En el mes de junio, el portaviones `USS. Hancock` fue enviado al Golfo de Paria para realizar entrenamiento. Sus aviones usaron el aeródromo de Carlsen Field (Trinidad) para prácticas de aterrizaje en cubierta, así como, numerosos sitios del Golfo para el lanzamiento de bombas, torpedos y tiro de cañón y ametralladora.*

---

<sup>739</sup> El USS. *Hancock* (CV-19) había sido incorporado a la Armada norteamericana el 19 de abril de 1944, y fue enviado al Golfo de Paria para que sus escuadrones de vuelo embarcados realizaran prácticas de combate, antes de su traslado al teatro de guerra del Pacífico.

<sup>740</sup> Hernández. *La Armada de Venezuela...* Op. cit. 45-46; Hernández. *Las Fuerzas Armadas venezolanas...* Op. cit. 243-245.

*El último día del mes, el escuadrón de bombardeo en picada del portaviones atacó la isla de Patos. Los pilotos estaban aburridos de bombardear blancos flotantes, simulando siluetas de barcos, fuera del Golfo y pensaron que isla de Patos era un blanco más real. Ellos alegaron que no sabían que la isla estaba ocupada militarmente y por eso el escuadrón entero la atacó. Las bajas venezolanas originaron una acalorada discusión que planteó la pregunta espinosa, de quien ocupaba el Golfo de Paria realmente”.<sup>741</sup>*

Respecto a la versión venezolana, el 29 de junio, el comandante de la Batería de Artillería de Costas N° 5 del Ejército venezolano, mayor Domingo Ferrer, envió un radiograma, como complemento a dos anteriores, al comandante de la Cuarta Zona Militar, en el que indicaba:

*POCOS MINUTOS ANTES 4 TARDE DOMINGO VEINTICINCO GRUPO AVIONES ACERCÁNDOSE POR PARTE OCCIDENTAL EJECUTANDO PICADAS SOBRE CAMPAMENTO RESGUARDO MARÍTIMO CON LANZAMIENTO BOMBAS EJERCICIO. - DOS CAYERON DENTRO SECTOR INSTALACIÓN PROYECTOR YA DOSCIENTOS METROS DEL MEDICO QUE PRACTICABA REVISTA SANITARIA SIN CAUSAR DAÑO*

---

<sup>741</sup> Kelshall. Op. cit. 435.

*OFICIALIDAD. – SUBTENIENTE ODREMAN TOCO ALARMA E HIZO PONER CAÑONES Y LISTAS AMETRALLADORAS DISPARAR. - NO VOLVIERON AVIONES. - A POCAS METROS HAY EXPLOSIVOS Y PERSONAL. - PROCEDIMIENTO AVIACIÓN ES GRAVE A MI ENTENDER PRODUCIENDO DESCONFIANZA NUESTRA PROPIA SEGURIDAD. - OJALÁ NO SE REPITA, PUES ES LÓGICO Y HUMANO DEFENDERSE.* <sup>742</sup>

En comunicaciones posteriores cruzadas entre el ministro de Guerra y Marina y el de Relaciones Exteriores, así como en las instrucciones enviadas al embajador de Venezuela en Washington, para que presentara formal protesta ante el secretario de Estado estadounidense, se precisaron otros detalles del incidente. Fueron dos pases en picada de los aviones, uno en la zona occidental de la isla y otro en la zona oriental y en ambos casos arrojaron bombas de practica las cuales estallaron. Por su parte, el coronel Mendoza, comandante militar estadounidense de la isla trinitaria de Chacachacare, al ser notificado, se presentó al día siguiente en isla de Patos y “luego de verificar personalmente los impactos, ofreció disculpas.” <sup>743</sup>

---

<sup>742</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política. Estados Unidos. Expediente N° 296. “Sobre bombas arrojadas en Isla de Patos en vuelos de práctica”. Año 1944.

<sup>743</sup> *Ibíd.*

Finalmente, en la nota de protesta presentada por Venezuela al gobierno estadounidense, el 1° de julio de 1944, se advertía que, de repetirse estos incidentes, “sería muy difícil impedir que la guarnición venezolana de la isla de Patos, hiciera uso de sus armas para proteger su seguridad que considere amenazada”. En respuesta, el secretario de Estado reiteró que “ha sido muy lamentado el incidente ocurrido”, a la vez que comunicó que había recibido “seguridades del Secretario de Marina, “en el sentido que se han tomado los pasos necesarios a fin de evitar ocurrencias similares en el futuro.” <sup>744</sup>

---

<sup>744</sup> *Ibíd.*

## CONCLUSIONES

1. Los programas de cooperación militar establecidos con las naciones latinoamericanas, así como la formulación de un sistema de defensa continental, por parte de Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, fueron el resultado de la denominada “Política del Buen Vecino” puesta en práctica a partir de 1933, la cual fue percibida como fin a las intervenciones militares estadounidenses en la región. Con la "Good Neighbor policy”, se inició una nueva etapa en el marco de las relaciones militares de Estados Unidos con el resto de las naciones latinoamericanas que incluyó la transferencia de armamento, mientras que los planes para la defensa del hemisferio occidental fueron tomando forma, con base a las propuestas estadounidenses, en las conferencias interamericanas celebradas previas al conflicto mundial, y, una vez iniciado este, en las reuniones de consulta de Cancilleres. Tras el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, la mayoría de los países del continente se solidarizaron con Estados Unidos y rompieron de manera progresiva sus relaciones con las potencias del Eje como lo hizo Venezuela, aunque hubo algunas excepciones, destacando el caso de Argentina.

2. En este marco contextual, Estados Unidos y Venezuela iniciaron una nueva etapa en sus relaciones militares. El hecho de ser Venezuela el principal proveedor externo de petróleo de Estados Unidos, le permitió mantener un cierto grado de negociación para obtener armamento y otros equipos bélicos, así como, concretar programas de instrucción y capacitación para el personal militar, con el propósito de avanzar en los planes de modernización de sus Fuerzas Armadas. No obstante, dos elementos limitaron el alcance de esa ayuda, en primer término, la denominada “neutralidad activa” aplicada por Venezuela durante casi todo el conflicto, y, en segundo término, el rechazo a la permanencia por tiempo indefinido de tropas estadounidenses en el territorio venezolano.
3. Venezuela participó activamente en los diferentes foros americanos celebrados antes y durante la guerra; sin embargo, a pesar de disponer de un cuerpo diplomático calificado, no le fue posible de imponer sus posiciones debido a que no era considerada un país relevante por el resto de las naciones del continente. Fue el caso, entre otros, el que se presentó en la Reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores celebrada en La Habana, en julio de 1940, cuando intentó que se adoptaran

resoluciones favorables a su posición sobre la defensa de Aruba, Bonaire y Curazao.

4. En enero de 1936, se inició un período de transición política en el que el nuevo gobierno se abocó a solventar las carencias significativas en materia de educación, salud pública, vialidad, electricidad y telecomunicaciones, y a diversificar una economía centrada en la agricultura, el comercio interno y los servicios. Del mismo modo, se propuso a tecnificar a las Fuerzas Armadas que apenas estaban capacitadas para mantener el orden interno. Sin embargo, el desarrollo estos de esos planes requerían de tiempo y recursos humanos y financieros, que igualmente escaseaban. Por lo tanto, debido a estos factores limitantes, para el inicio de la Segunda Guerra Mundial, Venezuela no estaba preparada para afrontar una amenaza militar externa y menos de una potencia extracontinental.
  
5. Durante la visita realizada a Estados Unidos, en enero de 1941, por el entonces ministro de Guerra y Marina, Isaías Medina, el presidente Roosevelt le “sugirió” tres medidas que debían implementar las Fuerzas Armadas venezolanas con vista a la defensa hemisférica. Estos lineamientos constituyeron la base en la que se sustentó el plan de

asistencia militar de Estados Unidos a Venezuela durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial.

6. Previo a la firma del convenio de Préstamo y Arriendo, Estados Unidos acordó asignar a Venezuela un crédito hasta por 20.000.000 millones de dólares, para la adquisición de equipos militares. Sin embargo, Venezuela presentó una contrapropuesta para emplear esos fondos en la construcción obras civiles, lo cual revela que no había concepción de Defensa Nacional.
7. En el mismo contexto de la discusión del convenio de Préstamo y Arriendo, Venezuela argumentó que destinar los fondos para compra de armamento era injustificable debido a la existencia de un “anillo” de bases militares entre Panamá y Trinidad que hacían casi imposible un ataque a las costas venezolanas. Esto confirma, aparte de que no contaba con medios propios para hacerlo, que Venezuela le confió a Estados Unidos la defensa del territorio nacional.
8. Producida la invasión alemana a los Países Bajos, el Reino Unido ocupó militarmente, por decisión unilateral, las islas de Aruba, Bonaire y Curazao, generándose inquietud tanto en Estados Unidos como en

Venezuela. Por tal motivo, Venezuela exigió participar en la defensa militar de las islas, lo cual originó un serio y prolongado desencuentro con el gobierno neerlandés en el exilio, en el que también se vieron involucrados Estados Unidos y el Reino Unido; sin embargo, esa pretensión venezolana no se podía materializar por la carencia de medios militares.

9. En el acuerdo suscrito con el Reino Unido, de *Bases por Destruyores*, Estados Unidos tenía contemplado a la Guayana Británica entre las posesiones en las que iba establecer tropas e instalaciones militares. El despliegue estadounidense se hizo, mayormente, en el territorio Esequibo, pero Venezuela, conocedora de esta situación, incluso antes de producirse, no presentó protesta alguna, por lo que, se deduce, no existía interés en recuperar dicho territorio.
10. En el ámbito de los acuerdos con el Reino Unido para la delimitación de los espacios marinos del golfo de Paria y recuperación de la isla de Patos, Venezuela se comprometió a participar en la defensa conjunta de esa importante área estratégica. Sin embargo, los dos incidentes armados allí ocurridos, en 1944, demuestran que no existía comunicación y mucho

menos coordinación, entre las Fuerzas Armadas venezolanas allí desplegadas y el comando Aliado establecido en la isla de Trinidad.

11. Venezuela, aprovechando los acuerdos de cooperación militar suscritos con Estados Unidos, envió decenas de oficiales y suboficiales a formarse y capacitarse en ese país, (aparte de los enviados a Argentina, Chile, Ecuador y Perú), a la vez que contrató misiones militares y navales estadounidenses para que formaran localmente al personal y asesoraran en la organización de las Fuerzas Armadas. Del mismo modo, por vía de los convenios, se recibió armamento y equipos militares modernos, pese a las limitaciones impuestas por ese único proveedor. Por lo tanto, estos hechos desmienten las aseveraciones de los militares que insurgieron, el 18 de octubre de 1945, contra el gobierno del presidente Isaías Medina, en el sentido de que no existía un proceso de modernización de las Fuerza Armadas.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- **DOCUMENTALES**

Archives of Britannic Majesty's Government. War Cabinet.

Archivo histórico del Ministerio de Guerra y Marina de Venezuela.

Archivo histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela

Gaceta Oficial de la República de Venezuela.

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de la República de Venezuela.

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela  
(*Libro Amarillo*).

United States Department of State (Archivo histórico)

United States Department of the Navy (Archivo histórico)

United States Department of War (Archivo histórico)

- **LIBROS Y ARTÍCULOS**

Abbazia, Patric. *Mr. Roosevelt's Navy. The private war of the U.S. Atlantic Fleet, 1939-1942*. Annapolis: Naval Institute Press. 1975.

Alcántara Borges, Armando. *Evolución Histórica de las armas portátiles de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela*. Naguanagua: Oficina del Cronista-Ediciones del Concejo del Municipio Bolivariano de Naguanagua. 2010.

*All the World's Fighting Ships 1922-1946*. London: Conway Maritime Press Ltd. 1980.

Allen, Henry J. *Venezuela. Una democracia*. Buenos Aires: Editorial Claridad. 1945.

Andrade, John. *Latin-American Military Aviation*. Leincester: Midland Countries Publications Limited. 1982.

Andrade, Luis. *Aporte de Venezuela a la victoria aliada durante la Segunda Guerra Mundial*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. 1996.

Arámbulo, Angélica. "Ciudadanos, inmigrantes y extranjeros: Procesos de inclusión y exclusión (1909-1945)". *Perspectivas*. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Maracaibo). Año 3 N° 5/ Enero-Junio 2015.

Arteche P., Alfonso J. "Venezuela sufre el embate alemán II". *Criterio*. Caracas, febrero 1993.

Arteche, Alfonso. "Hace 50 años submarinos alemanes atacaron la flota petrolera en el Golfo de Venezuela". *Náutica*. No 4 Año III. 1992. Caracas.

*Así fue la Segunda Guerra Mundial*. 6 vols. Milan: Anesa-Noguer-Rizzoli-Purnell.1972.

Atkinson, Rick. *Un Ejército al amanecer*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A. 2004.

Auphan, Rear Admiral Paul, and Mordal, Jacques. *The French Navy in World War II*. Annapolis: United States Naval Institute. 1959.

Baptiste, Fitzray André. *War, cooperation and conflict. The European Possession in the Caribbean, 1939-1945*. Western Wesport (Connecticut. USA): Greenwood Press, Inc. 1988.

Bekker, C. D. *La Swastica en el mar. Lucha y muerte de la Armada alemana, 1939-1945*. México D.F.: Cía. Editorial Continental, S.A. 1955.

Benet, F. (Director). *Guía General de Venezuela*. Tomo I. Caracas: F. Benet Editor. 1929.

Betancourt, Rómulo. *El 18 de octubre de 1945. Genesis y realizaciones de una revolución democrática*. Obras selectas. Barcelona: Editorial Seix Barral, S. A. 1979.

Betancourt, Rómulo. *Venezuela política y petróleo*. Caracas: Monte Avila Editores. 1979.

Blair, Clay. *Hitler's U-Boat War (I). The hunters, 1939-1942*. New York: Random House. 1996.

Blair, Clay. *Hitler's U-Boat War (II). The hunted, 1942-1945*. New York: Random House. 1998.

Blanco Carrero, Edgar E. *Espacio-Tiempo y la Guerra. Ensayos sobre política y estrategia marítima*. Caracas: Editorial Panapo. 2010

Blanco Carrero, Edgar E. *Reflexiones sobre estrategia marítima en la era de la libertad de los mares*. Caracas: Editorial Panapo. 2004.

Boesner, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Random House Mondadori. 2007. p. 273.

Bolívar Fresneda, José L. *The Caribbean Front in World War II: The Untold Story of U-Boats, Spies, and Economic Warfare*. Princeton: Markus Wiener Publishing Inc. 2021.

Bonilla Chacón, Capitán de Navío Pablo. “Introducción a la Historia de la Justicia Militar en Venezuela”. Revista de Derecho Militar. N° 1. Ministerio de la Defensa. Dirección del Servicio de Justicia Militar. Caracas, 1969.

Bracho Palma, Jairo. *Iconología naval venezolana. La imagen y el símbolo en 200 años de historia*. Caracas: Armada Bolivariana. 2011.

Bracho Palma, Jairo. *Los sueños rotos. La historia de los Delgado Chalbaud*. Caracas: Editorial Intenso. 2011.

Brett Martínez, Ali. *Aquella Paraguaná*. Caracas: Ediciones Adaro. 1971

Brown, David. *Warship losses of Second World War*. Annapolis: Naval Institute Press (Revised Edition). 1995.

Bustamante, Nora. *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*. Caracas: Universidad Santa María-Fondo Editorial Lola de Fuenmayor. 1985.

Butler, Phil and Hagedorn, Dan. *Air Arsenal North America. Aircraft for the Allies 1938-1945. Purchase and Lend-Lease*. Hinckley (England): Midland Published. 2004.

Caballero, Manuel. *Gómez, el tirano liberal*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana -Banco de Maracaibo. 1993.

Cabrera Sifontes, Horacio. *El Conde Cattaneo y la querencia de Guayana*. Caracas: Ediciones Centauro. 1990.

“Capitán Charles L. Collins, Attaché Militar á la Legación Americana”. *Gaceta Militar*. Organo de la Academia Militar de Artillería. Caracas, Diciembre 15 de 1898. Núm. 3.

*Caracciolo Parra Pérez. Canciller de Venezuela 1941-1945.* Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores. 1989.

Cardozo, Elsa. *Esteban Gil Borges (1879-1942).* Biblioteca Biográfica Venezolana Vol. 14. Caracas: C.A. Editora El Nacional. 2005.

Carpio Castillo, Rubén. *Geopolítica de Venezuela.* Caracas: Editorial Ariel-Seix Barral Venezolana. 1981.

Carrero Blanco, Capitán de Navío Luis. *La guerra aeronaval en el Atlántico y en el Artico.* Historia de la Segunda Guerra Mundial. Tomo IX. Madrid: Ediciones Idea. 1947.

Child, Jack. *Unequal Alliance: The Interamerican Military System 1938-1978.* Boulder: Westview Press, 1980.

Child, John. "From "Color" to "Rainbow: U.S. Strategic Planning for Latin America, 1919-1945". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs.* Vol. 21 No.2. May 1979.

Churchill, Sir Winston S. *La Segunda Guerra Mundial.* 12 volúmenes. Barcelona (España): Editorial Orbis S.A. 1985.

Cline, Ray S. *The War Department. Washington Command Post: the Operations Division. United States Army in World War II.* Washington D.C.: Office of the Chief of Military History Department of the Army. 1951.

Conn, Stetson, and Fairchild, Byron. *The Western Hemisphere: The Framework of Hemisphere. U.S. Army in World War II.* Washington, D.C.: Government Printing Office, 1964.

Conn, Stetson; Engelman, Rose C., and Fairchild, Byron. *The Western Hemisphere: Guarding the United States and its Outpost. U.S. Army in World War II*. Washington, D.C.: Center of Military History. United States Army. 1989.

Crow, Duncan and Icks, Robert J. *Encyclopedia of Armoured Cars and Half-tracs*. London: Barrie & Jenkins. 1976.

Davies, Norman. *Europa en Guerra, 1939-1945*. Barcelona: Editorial Planeta S.A. 2015.

Davies, R.E.G. *PAN AM an airline and its aircrafts*. New York: Orion Books. 1987.

Davis, Kenneth. *FDR, the war president, 1940-1943*. New York: Random House. 2000.

De Napoli, Carlos. *Nazis en el sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Javier Vergara Editor. 2015.

Diaz Aparicio, Omar. *Hitler en América*. Cali: Imprenta Departamental. 1981.

*Diccionario de Historia de Venezuela*. 4 Tomos. Caracas. Fundación Polar. 1988.

Dönitz, Karl. *Diez años y veinte días*. Madrid: La Esfera de los Libros. 2005.

Duffy, James P. *Target America: Hitler's plan to attack the United States*. Guilford (Connecticut. USA): The Lyons Press. 2004.

Duffy, James P. *The Sinking of the Laconia and the U-Boat War: Disaster in the Mid-Atlantic*. Lincoln: University of Nebraska Press. 2013.

Dupuy, R. Ernest and Dupuy, Trevor N. *The Encyclopedia of Military History from 3.500 B.C. to the present*. London: Jane's Publishing Company. 1980.

Duroselle, J. B. *Política Exterior de los Estados Unidos de Wilson a Roosevelt (1913-1945)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1965.

“El Jefe de Batallón Tremsal”. *Revista de Ejército, Marina y Aeronáutica*. Año 1. Tomo II. Nº 8. Caracas. 1932.

*El pensamiento político de la Restauración Liberal*. Tomo I. Vol. I. El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Caracas: Congreso de la República. 1983.

Farage Dangel, Luís (Compilador). *Venezuela y la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*. Caracas: Armada Bolivariana de Venezuela. 2011.

Farage Dangel, Luis. *Operación Neuland 1942: Submarinos Alemanes en mar venezolano durante la Segunda Guerra Mundial*. Tesis doctoral. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Comisión de Estudios de Postgrado. Doctorado en Historia. Caracas, 2022.

Farías, Víctor. *Los nazis en Chile*. Barcelona (España): Editorial Seix Barral, S.A. 2000.

Fernández Artucio, Hugo. *The Nazi underground in South America*. New York: Farrar & Rinehart. 1942.

Fischer, Ferenc. “La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina”. *Revista del CESLA*. Núm. 11, 2008, pp. 135-160. Uniwersytet Warszawski. Varsovia, Polonia.

Fonseca Fiol, Jaime. *El Militar. Pensamiento y acción*. Caracas. 1973.

“French Aircraft Carriers: The Bearn”. *World War II*. Vol. 3. Nº 5. New York: October 1974.

Frye, Alton. *Nazi Germany and the American Hemisphere: 1933-1941*. New Haven and London: Yale University Press. 1967.

Gaines, William C. "Coast Artillery Organizational History, 1917-1950 Part I, Coast Artillery Regiments 1-196". *Coast Defense Journal*. Volume 23, Issue 2, May 2009. Accokeek, Maryland. USA.

Gaines, William C. "Historical Sketches Coast Artillery Regiments 1917-1950. National Guard Army Regiments 197-265". *Coast Defense Journal*.

Gaines, William C. "The United States Coast Artillery Command on Aruba and Curaçao in WW II" *Coast Defense Journal*. Volumen 11, Issue 2, May 1997. Accokeek, Maryland. USA.

Galíndez V., Ligio. "Trigésimo quinto aniversario del Batallón Bermúdez N° 8". *El Universal*. Caracas, 14 de mayo de 1980.

Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *Colombia Nazi, 1939-1935*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, S.A. 1986.

Gamba, Juan. *La peculiar historia del partido Nazi en Venezuela*. En Rodríguez, José Angel (Compilador). *Alemanes en las regiones equinocciales*. Caracas: Alfadil Ediciones - Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela-Alexander von Humboldt Stiftung. 1999.

Gámez Calcaño, Daniel. "Reminiscencias de tiempos pasados". *Revista de la Armada*. N° 6. Caracas: 24 de julio de 1985.

Ganon, Michael. "Invade Brazil?!" *Proceedings*. U.S. Naval Institute. Annapolis. October 1999.

García Ponce, Antonio. *Isaías Medina Angarita (1897-1953)*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Volumen 5. Caracas: El Nacional-Banco del Caribe. 2005.

García Villasmil, Martín. *Escuelas para formación de oficiales del Ejército. Origen y evolución de la Escuela Militar*. Caracas: Ministerio de la Defensa. 1964.

García, D. “Tanques, Unos desconocidos blindados de la 2ª Guerra Mundial”. *Fuerzas Militares del Mundo. Historia Militar*. Nº 22. Marzo-Abril 2012. Ikanos Press. Madrid.

Garrié Faget, Rodolfo. *Organismos militares interamericanos*. Buenos Aires: Ediciones Diploma. 1968.

“Geopolítica”. Conferencias pronunciadas por el Teniente Coronel John E. Kieffer. Suplemento No 48 de la *Revista de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de la Defensa. Caracas. 1955.

*Gobierno y época del presidente Eleazar López Contreras. Mensajes y Memorias 1935-1941*. El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Tomo VIII. Vol. I. Caracas: Congreso de la República. 1985.

Goda, Norman J. W. *Y mañana el mundo. Hitler, Africa noroccidental y el camino hacia América*. Madrid: Alianza Editorial, S. A. 2002.

Gómez Núñez, Florencio. *Mis apuntes sobre la Aviación Venezolana*. Caracas: s/e. 1970.

*Guardia Nacional de Venezuela / The National Guard of Venezuela*. Caracas: Guardia Nacional de Venezuela. 1997.

Gutiérrez, Jesús Eloy. *Información sobre el fascismo en el diario católico La Religión (1923-1938)*. Caracas: Fondo Editorial 60 años Contraloría General de la Republica 1938-1998. 1999.

Guzmán Pérez, José Eduardo. *Isaías Medina Angarita. Democracia y Negación*. Caracas: Espasande S.R.L. 1985.

Hagedorn, Dan. *Alae Supra Canalen. Wing over Canal. The Six Air Force and the Antilles Air Command*. Paducah (Kentucky): Turner Publishing Company. 1995.

Hagedorn, Dan. *Conquistadors of Sky. A History of Aviation in Latin America*. Washington D.C. / Gainesville (Florida): Smithsonian Institution/ Universe Press of Florida. 2010.

Hagedorn, Dan. *Latin American air wars and aircrafts 1912-1969*. Crowborough (England): Hikoki Turner Publications Limited. 2006.

Hagedorn, Daniel. *Central American and Caribbean Air Forces*. Tonbridge: Air-Britain. (Historians) Ltd. 1993.

Haglund, David. G. *Latin American and the transformation of U.S. Strategic thought, 1936-1940*. Albuquerque: University of New Mexico Press. 1984.

Hendrie, Andrew. *Flying Cats. The Catalina Aircraft in World War II*. Shrewsbury, UK: Airlife Publishing Ltd. 1995.

Hernández González, Carlos E. *General Manuel Morán. Su aporte al proceso de modernización y tecnificación de las Fuerzas Armadas de Venezuela, 1936-1945*. Trabajo presentado en el Seminario Relaciones Civiles-Militares en Venezuela Contemporánea. Centro de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Jurídicas

y Políticas. Universidad Central de Venezuela. Caracas, septiembre de 2014. (Inédito).

Hernández González, Carlos E. *La Armada de Venezuela en la Segunda Guerra Mundial*. Ponencia presentada ante el I Encuentro Internacional de Estudios Marítimos. Universidad Metropolitana. Caracas, junio de 2008.

Hernández González, Carlos E. “Venezuela en la Segunda Guerra Mundial. Golfo de Paria: defensa conjunta y punto de desencuentro”. *Mañongo*. Universidad de Carabobo. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Vol. XXI. Julio-Diciembre 2013. Valencia. Venezuela.

Hernández González, Carlos Eduardo. *Venezuela en la Segunda Guerra Mundial: Adquisición de aviones militares en Estados Unidos, 1939-1945*. Programa de Doctorado en Historia. Período lectivo 2013/02S. Artículo/Trabajo Monográfico IV (G593063). Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Comisión de Estudios de Postgrado. Caracas, enero de 2014. (Inédito)

Hernández González, Carlos. “Darfa: mucho más que almacenar armas”. *Defensa*. núm. 264 (Abril 2000). Madrid. pp. 30-34.

Hernández González, Carlos. “Un Vehículo Blindado de Reconocimiento (Venezuela, 1934)”. *Defensa*. núm.202 (Febrero 1995). Madrid. p. 54.

Herrera, Bernardino. *La Expansión telegráfica en Venezuela 1856-1936*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. 2001.

Hervieux, Pierre. “Marconi Class Submarines at War. *Warship*. N° 31. London: July 1984.

Herwig, Holguer H. *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela 1871-1914*. Caracas: Monte Avila Editores. 1991.

Higth, Steven. *Base colonies in the Western Hemisphere, 1940-1967*. New York: Palgrave Mcmillan. 2009.

Hildebrand, Karl Friedrich. *Die Generale der deutschen Luftwaffe 1935-1945*. Teil II, Band 1. Osnabrück: Biblio Verlag. 1990.

Humphreys, R.A. *Latin America and the Second World War. 1939-1942*. Volume One. London, University of London, 1981.

*Informe técnico económico de la Misión Fox*. Caracas: Banco Central de Venezuela. 2006.

Jackson, Robert. *The German Navy in World War II*. London: Brown Packaging Books Ltd., 1999

*Jane's Fighting ships of World War II*. New York: Crescent Book. 1998.

Jiménez López, Hadelis. *Cronología de la Armada*. Caracas: Editorial Tecnicolor. 2000.

Jiménez López, Hadelis. *La Armada de Venezuela 1830-1975*. Tomo II. Caracas: Editor Marvin Klein. 2001.

Kelshall, Gaylord T.M. *The U-Boat in The Caribbean*. Annapolis: Naval Institute Press.1994.

Kemp, Paul. *U-boats destroyed. German Submarines Losses in the World Wars*. Annapolis.MD. Naval Institute Press. 1997.

“La Escuadra venezolana”. *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*. Nros. 35 y 36. Caracas, Marzo-Abril y Mayo-Junio de 1965.

*La Segunda Guerra Mundial* (75 vols.). Barcelona (España): Time/Life-Ediciones Folio. 1995.

“La visita del crucero Karlsruhe”. *Revista del Ejercito, Marina y Aeronáutica*. Organó del Ministerio de Guerra y Marina. Año I, Tomo II. No. 10. Caracas 1932. pp. 307-309.

*Le Seconde Guerre Mondiale*. Paris: Librairie Larousse. 1951.

Lear, John. *Forgotten front*. New York: E.P. Dutton & Co., Inc. 1943.

Lenton, H. T. *Royal Netherland Navy*. Navies of the Second World War. London: Mcdonald & Co. 1968.

Linares Alcántara, Francisco. *Apuntes. Trayectoria militar y política del General Francisco Linares Alcántara (hijo)*. Caracas: Ministerio de la Defensa. 1979.

Lituma Arizaga, Alonso y Caraballo Guzmán, Gregoria. *Historia Comparada de la Aviación Militar Venezolana*. Caracas: Fuerza Aérea Venezolana. 1992.

Lon Blanco, Martín. *Historia de la Aviación de Caza en Venezuela*. Maracay: s/e. 1984.

López C, Julia y Falcón, Fernando. *Cooperación Militar ente Venezuela y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Estudios de Postgrado. Septiembre de 1982. (Inédito).

López Contreras, Eleazar. *Páginas para la Historia Militar de Venezuela*. Caracas. Tipografía Americana. 1944.

*Los Hombres del Benemérito. Epistolario Inédito*. Tomo II. Caracas: Instituto de Estudios Hispanoamericanos-Universidad Central de Venezuela. 1986.

Maldonado-Bourgoin, Carlos. *Juan de Dios Celis Paredes. Hombre y Saga*. Caracas: Fundación Juan de Dios Celis Paredes. 1993.

Mariño Blanco, Tomás A. “La Armada de Venezuela durante la Segunda Guerra Mundial (1942)”. *Revista de la Armada*. N° 35. Caracas: 19 De Abril De 1995.

Mata, Coronel José M. “Defense of the Hemisphere: an historical poscript”. *Joint Force Quartely*. N° 11. Washington: Spring 96.

Matloff, Maurice and Snell, Edwin M. *The War Department. Strategic planning for coalition warfare. 1941-1942. United States Army in World War II*. Washington, D.C.: Center of Military History. United States Army. 1999.

Maurer, Maurer (Edited). *Air Force Combat Units of World War II*. Washington, D.C.: Department of Air Force- Office of Air Force History. 1983.

McGill, Samuel. *Poliantea. Memorias del Coronel McGill*. Caracas: Ediciones de la presidencia de la República. 1978

Medina Angarita, Isaías. *Cuatro años de democracia*. Caracas: Fundación Isaías Medina Angarita. 1992.

Meyer Baldó, Carlos. “Viaje de Estudio”. *Revista del Ejercito, Marina y Aeronáutica*. Organo del Ministerio de Guerra y Marina. Año III, Tomo V. No. 28. Caracas 1933.

Miller, David. *U-Boats. The illustrated History of the raiders of the deep*. Washington D.C. Beasley's. 2000.

Miller, Nathan. *War at Sea: A Naval History of World War II*. New York: Scribner.1995.

Milward, Alan S. *War, Economy and Society. 1939-1945*. Berkeley: University of California Press. 1979.

Morales Paúl, Isidro. *La delimitación de aéreas marinas y submarinas entre Venezuela y Trinidad & Tobago*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1993.

Morison, Samuel Eliot. *The Battle of Atlantic 1939-1943. History of United States Naval Operations in World War II*. Edison (New Jersey. USA) Castle Books. 2001.

Morison, Samuel Eliot. *The Battle of Atlantic Won. May 1943-May 1945. History of United States Naval Operations in World War II*. Volume X. Edison (New Jersey. USA) Castle Books. 2001.

Mowry, David P. *Cryptologic Aspects of German Intelligence Activities in South America during World War*. United States Cryptologic History. Series IV. World War II. Volume 11. Maryland: Center for Cryptologic History. National Security Agency. 2011.

Muñoz Cabrera, Mario O. *Historia vieja de la Guardia nueva*. Caracas: El Cid editor. 1979.

Omaña, Pedro Arturo. *Historia de la Artillería*. Caracas: Congreso de la República. 1978.

Ordóñez, Luis A. *Cuento con historia de un andino en la Fuerza Aérea*. Caracas. 1996.

Osuna Lucena, F. J. *Apuntes para la Historia Militar de Venezuela y otros temas*. Caracas: Impresora Mary Pérez. 1972.

Pacanins, Guillermo A. *Nuestra Aviación*. s/c: Edición del Autor. 1970.

Pacheco S., Germán. *55 Años de Aviación Petrolera*. Caracas: Departamento de Relaciones Públicas de Lagoven S.A. 1985.

Paredes, Luis H. *Historia de la Aviación Militar Venezolana*. Tomo1 (1920-1965). Caracas: Ministerio de la Defensa. 1997.

Pérez Lecuna, Roberto. *Apuntes para la Historia Militar de Venezuela, 1º de Enero de 1936, 18 de Octubre de 1945*. Caracas: Edición del autor. 2000

Pérez Suárez, Orlando. *Historia de la Guardia Nacional. Primera Etapa 1937-1946*. Caracas: Ediciones Revista La Espada y la Pluma. 1997.

Pérez Tenreiro, Tomás, *Espadas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1992.

Pérez Tenreiro, Tomás. *Los Presidentes de Venezuela y su actuación militar*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1981.

Pettyjohn, Stacie L. *U.S. Global Defense Posture, 1783–2011*. Santa Monica (CA): Rand Corporation. 2012.

Pitt, Barrie. *The Battle of Atlantic. World War II*. Alexandria VA: Time-Life Books. 1980.

Poddighe, Gian Carlo. “La Regia Marina – protagonista in alcune operazioni di Export / Import negli anni 30”. *AIDMEN*. Boletín No. 32. Roma 2018.

Polanco Alcántara, Tomás; Consalvi, Simón Alberto y Mondolfi Gudat, Edgardo. *Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos*. Caracas: Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria. 2000.

Quijada, José Lino. “Golosinas para Hitler”. *Margariteñerías*. No 55. Isla de Margarita, febrero de 1976.

Quintero Torres, Gilberto. "Algunos enfoques de táctica naval". *Revista de la Armada*. N° 15. Caracas, 24 de julio de 1980,

Quintero, Vicente. *El Tercer Reich en Venezuela. El nazismo y la importancia del Caribe en la política internacional*. Caracas: s/e. 2020.

Rahn Cosimi, Ernesto Walther. *Memorias de un Marino Venezolano, 1937-1948*. Edición del autor. s/f.

Randall, Stephen J. and Mount, Graeme S. *Caribbean Basin. An international history*. New York: Routledge. 1989.

Rivas Rivas, José. (Compilador). *El Gobierno de López Contreras*. Diciembre de 1935-Mayo 1941. Historia Gráfica de Venezuela. Tomo I. Caracas. Centro Editor. 1977.

Rivas Rivas, José. (Compilador). *El Gobierno de Medina Angarita. Mayo 1941- Octubre 1945*. Historia Gráfica de Venezuela. Tomo II. Caracas: Centro Editor. 1977.

Robert, Amiral Georges. *La France aux Antilles*. Paris: Libraire Plon. 1950.

Rodríguez Arias, Norman. *Academia Militar de Venezuela. Promociones 1837-2010*. Caracas: s/e. 2011

Rohwer, J. And Hummelchen, G. *Chronology of War at Sea: 1939-1945*. Volume One 1939-1942. New York: Arco Publishing Company, Inc. 1972.

Rohwer, J. And Hummelchen, G. *Chronology of War at Sea: 1939-1945*. Volume Two 1943-1945. New York: Arco Publishing Company, Inc. 1974.

Rohwer, Jürgen. *Axis Submarine succes of World War Two*. Annapolis:

Rojo del Rio, Manuel. *La historia cambió en la sierra*. San José (Costa Rica). 1970.

Routh, Jr., Leslie and Bratzel, John F. *The Shadow War. German Espionage and United States Counterespionage in Latin America during World War Two*. Frederick (Maryland): University Publishing of America, Inc. 1986.

Runyan, Timothy J. and Copes, Jan M (Edited by). *To Die Gallantly. The battle of the Atlantic*. Boulder (CO. USA): Westview Press. 1994.

Santos Montejo, Enrique. *La II Guerra Mundial. Vista por Calibán*. Bogotá: Intermedio Editores S.A. / Círculo de Lectores. 1988.

Savas, Theodore P. *Silent Hunter. German U-Boat Commanders of World War II*. Campbell (California, USA): Savas Publishing Company. 1997.

Schael, Alfredo y Capecchi, Fabián. *Sobrevuelo. 1785-2021*. Tomo I. Caracas: Rivero Blanco Editores. 2021.

Schael, Alfredo. *De Mare a Maiquetía. Venezuela en la Diplomacia de la Aviación*. Caracas: Instituto Autónomo Aeropuerto de Maiquetía - Fundación Museo del Transporte. 1996.

Scheina, Robert L. *Latin America. A Naval History, 1810-1987*. Annapolis: Naval Institute Press, 1987.

Schoonover, Thomas D. *Hitler's man in Havana: Heinz Lüning and Nazi espionage in Latin America*. Lexington: The University Press of Kentucky. 2008.

Segnini, Yolanda. *Los caballeros del postgomecismo*. Caracas: Alfadil Ediciones. 1991.

Serruya W., Jacobo. "Crónica del nazismo en Venezuela". *Tierra Firme*. No. 53. Año 14. Vol. XIV. Caracas. 1996.

Shirer, William. *Diario de Berlín, 1934-1941*. Barcelona (España): Random House Mondadori. 2011.

Shirer, William. *Regreso a Berlín, 1945-1947*. Barcelona (España): Random House Mondadori. 2011.

Silva Cubillán, Humberto. *A lo largo del camino*. Caracas: Fondo Editorial Agenda XXI. 1997.

Sullivan, William M. *El despotismo de Cipriano Castro*. Caracas: Academia Nacional de la Historia/ Fundación Editorial Trilobita. 2013.

"The Americas: Arms and the Man". *Time*. Monday, Nov. 11, 1940. New York.

Tugwell, Franklin. *La Política del Petróleo en Venezuela*. Caracas. Monte Avila Editores. 1977

Vargas, Francisco A. *Calendario Histórico Naval de Venezuela*. Caracas: Comandancia General de la Armada. 1992.

Vargas, Francisco A. *Escuela Naval de Venezuela. Historia Crítica y Razonada*. Caracas. Imprenta Naval. 1998.

Vargas, Getulio. *Brasil en armas*. Buenos Aires: Editorial Mundo Atlántico. 1944.

Velásquez, Ramón J. "Venezuela y la Primera Guerra Mundial". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Tomo LXXXVIII. N° 350. Caracas. Junio de 2005.

Velázquez, Bonifacio. *Isla de Patos otro agravio de la Gran Bretaña a Venezuela*. Caracas: Imprenta Universitaria. 1973.

Venegas Filardo, Pascual. *Aspectos geoeconómicos de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1958.

*Venezuela y las Conferencias Panamericanas 1928-1954*. Tomo II. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. 2011.

“Venezuela. Buen vecino en el Caribe”. *En Guardia*. Vol. 2, Núm. 12. Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. Washington D.C. 1943.

Villegas, Silvio. *La Política Exterior de Juan Vicente Gómez. (Las Relaciones Venezolanas-Francesas, 1908-1935)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República y Universidad de los Andes / Consejo de Publicaciones. 1995.

“Visita del crucero alemán Endem”. *Revista del Ejército, Marina y Aeronáutica*. Organó del Ministerio de Guerra y Marina. Año 5, No. 57. Caracas, 31 de diciembre de 1935.

Vivas G., Freddy. *Venezuela en la Sociedad de las Naciones 1920-1939: Descripción y Análisis de una Actuación Diplomática*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. 1981.

Vivas Gallardo, Freddy. *Venezuela-EEUU, 1939-1945: La coyuntura decisiva (Las Relaciones Político-Militares Entre Venezuela y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 1993.

Werner, Max. *La Batalla por el Dominio del Mundo. Estrategia y diplomacia de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Editorial Claridad. 1941.

Williams, Andrew. *La batalla del Atlántico*. Barcelona: Crítica S.L. 2004.

Williamson, Gordon. *U-boats Tactics in World War Two*. Oxford. UK: Osprey Publishing Ltd. 2010.

Williamson, Gordon. *U-boats vs Destroyer Escorts. The Battle of the Atlantic*. Oxford. UK: Osprey Publishing Ltd. 2007.

Wood, Tony and Guston, Bill. *Hitler's Luftwaffe*. London: Salamander Book Limited. 1997.

Wynn, Kenneth. *U-Boat Operations of the Second World War*. 2 vols. London: Caxton Editions. 2003.

Yanes, Oscar. *Los años inolvidables*. Caracas: Editorial Melvin. 1989.

Ybarra, T. R. *America Face South*. New York: Dodd, Mead & Company. 1939.

Yeilding, Thomas D. *United States Lend-Lease Policy in Latin America*. Dissertation. Presented to the Graduate Council of the North Texas State University in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. Denton, Texas August, 1983.

Yerza, Donald A. *Admirals and Empire. The United States Navy and the Caribbean, 1838-1945*. Columbia: University of South Carolina. 1991.

Ziems, Angel. *El Gomecismo en la formación del Ejército Nacional*. Caracas: Editorial del Ateneo de Caracas. 1979.

- **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULOS EN FORMATO DIGITAL**

Leitner, Peter. *Historia de la Colonia Tovar*. (<https://www.facebook.com/lacoloniatoavar/posts/historia-de-la-colonia-toavar-por-peter-leitnerfoto-del-maestro-luis-britotrabajo/1895610060454631/>).

Rivero Blanco, Ramón. *1938 Misión Naval venezolana en Italia: La primera vez que clases y marineros viajaron a Europa*. FAV Club.com. <https://www.fav-club.com/2014/01/15/1938-mision-naval-venezolana-en-italia-la-primera-vez-que-clases-y-marineros-venezolanos-viajaron-a-europa/>.

Rivero Blanco, Ramón. *Las Lanchas torpederas M.A.S en Venezuela: Cronología de un Experimento*. FAV Club.com. <https://www.fav-club.com/2014/01/22/las-lanchas-torpederas-m-a-s-en-venezuela-cronologia-de-un-experimento/>.

*Royal Netherland Navy Warships of World War II*.  
<https://www.netherlandsnavy.nl/>.

- **PERIÓDICOS**

*El Herald*. Caracas

*El Universal*. Caracas

*La Esfera*. Caracas

*The Daily Gleaner*. Fredericton, New Brunswick. Canadá.

*The New York Times*.

*Ultimas Noticias*. Caracas.